

CENTRO GUMILLA

# comunicación

Estudios venezolanos de comunicación • Primer trimestre 1999 • N° 105



**ENCrucIJADA  
CULTURAL**

**Director**

Marcelino Bisbal

**Consejo de Redacción**

Jesús María Aguirre

Francisco Tremonti

José Ignacio Rey

Andrés Cañizález

Gustavo Hernández

Juan Manuel Matos

Elsa Pilato

Carlos Guzmán

Carlos Correa

Marcelino Bisbal

**Asistente Consejo**

Elsa Pilato

**Diseño y Diagramación**

Víctor Hugo Irazábal

**Producción editorial**

Impregraf C.A.

Teléfono: 762.8170

**Negativos**

Litotrama

**Impresión**

Gráficas León s.r.l.

**Suscripción**

(4 números al año)

Venezuela: Bs. 18.000,00

*Exterior*

Correo ordinario: US\$ 40,00

Correo aéreo América: US\$ 45,00

Otros países (aéreo): US\$ 55,00

**Envíe su pago a:**

Centro Gumilla.

Edificio Centro Valores,

local 2, esquina de la Luneta,

Altagracia, Apartado 4838

Teléfonos: 564.9803 - 564.5871

Fax: 564.7557

**Correo electrónico:**

cengumi@conicit.ve

**Redacción Comunicación:**

comunica@etheron.net

**Administración:**

administra@etheron.net

**Publicidad y mercadeo:**

gmercadeo@etheron.net

Caracas 1010-A-Venezuela

**Depósito Legal**

pp 76-1331

ISSN: 0798-1856

COMUNICACION no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados, que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores.

Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados

**Visite nuestra página en la Web:**

<http://www.geocities.com/capitolhillo/congress/3768/gumilla/comupe.htm>

# comunicación

Nº 105  
 Estudios venezolanos de comunicación  
 CENTRO GUMILLA  
 Perspectiva Crítica y Alternativa  
 Integrantes de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura

## Presentación

<b>Entrada</b>	<b>Libertad de expresión y servicio público de radio y televisión</b>	<b>4</b>
	■ Angel E. Alvarez	
	<b>Políticas culturales y la constituyente</b>	<b>12</b>
	■ Carlos Guzmán	
	<b>La otra cara del financiamiento cultural</b>	<b>26</b>
	■ Abdel Güerere	
	<b>Arte, cultura, valores y resistencia vital</b>	<b>30</b>
■ María Elena Ramos		
<b>Estudios</b>	<b>Xica da Silva, fenómeno cultural</b>	<b>38</b>
	■ Alí E. Rondón	
	<b>La comunicación para el cuidado de la salud</b>	<b>42</b>
	■ José Maximiliano H. Sandoval	
	<b>La ética como panacea para arengar</b>	<b>46</b>
	■ Daniel Centeno	
	<b>Identidades colectivas en el ciberespacio. Interrogantes más que respuestas</b>	<b>52</b>
■ Emilia Bermúdez / Gildardo Martínez		
<b>Hablemos</b>	<b>Universidad y educación entre multimedia y mundialización: ¿hacia una nueva ideología?</b>	<b>56</b>
	■ Bruno Olliver / Traducción: Jesús María Aguirre	
	<b>La virtualización de las universidades</b>	<b>62</b>
<b>Reseña</b>	■ José F. Silvio	
	<b>Los derechos humanos de los niños: promoviendo la autogestión</b>	<b>70</b>
<b>Informaciones</b>	■ Emperatriz Arreaza Camero	
	<b>Kerckhove: la extensión del pensamiento de McLuhan</b>	<b>76</b>
<b>Documentos</b>	■ Traducción: Francisco Tremonti	

## Reseña

## Informaciones

## Documentos

## Dossier

Indice Comunicación 1998

Este nuevo número de *Comunicación* lleva por título *Encrucijadas Culturales*. Es evidente, se palpa en el ambiente, todos los sentimos así, que estamos en una encrucijada. Es la presencia de un «algo nuevo» que no atinamos a designar con toda exactitud. La vida está cambiando demasiado rápido ante nuestras miradas atónitas. Incluso, miradas de sorpresa. No sabemos qué hacer. Pero estos cambios no sólo tienen el signo de la mundialización-globalización, tienen la huella de lo local. Eso que algunos han llamado «glocalización», es decir, la inserción de lo mundial pero en lo local y con signos que nos pertenecen, que nos son propios.

La perspectiva con que encaramos los cambios desde la revista parte desde nuestro oficio: la comunicación, la cultura, la interrelación entre esos dos campos. Es que la vida, que es lo mismo que decir la cultura, está siendo el principal espacio que refleja esos cambios. Desde ahí se transmite, mejor se refleja, en los otros ámbitos de la misma vida. Este hecho nos cuesta entenderlo. Hablamos de encrucijadas políticas, económicas, sociales y poco habla-



# Presentación.....

mos de la encrucijada cultural. El clima cultural de este tiempo está siendo determinante para comprender los demás cambios, pero a veces nos estamos olvidando de ese signo, no nos percatamos de él. Y todo parte y arranca desde allí. ¿Estamos siendo deterministas? ¿Creemos que no!

Hoy día los *media* están siendo el escenario en donde se reflejan muchos de esos cambios. El desarrollo de los medios, que no ha concluido y no sabemos hacia dónde va en el futuro, ha transformado la vida social. Han creado-los medios- nuevas formas de interacción social y han modificado el estatuto del tiempo, de la presencia real, de lo público y de la construcción del sujeto social. Han dado origen a una gran encrucijada cultural que tiene que ser pensada seriamente. No hay recetas, ni fórmulas mágicas para ese pensamiento. Exige de nosotros una gran dosis de creatividad y de comprensión de lo que está sucediendo. Requerimos, con urgencia, de una teoría social de los media y la cultura, pero alejada de prejuicios y de juicios morales no acordes al tiempo presente.

Desde esas perspectivas hacemos nuestra la referencia del profesor de sociología

en la Universidad de Cambridge, John B. Thompson, cuando afirmaba como preámbulo de uno de sus últimos textos: «Si los debates provocados por el posmodernismo nos han enseñado alguna cosa, no es precisamente que los procesos de desarrollo característicos de las sociedades modernas nos hayan impulsado, más allá de la modernidad, hacia una nueva y, de momento, indefinida era, sino que nuestras estructuras teóricas tradicionales para la comprensión de esos procesos son, en muchos aspectos, tristemente inadecuados. Lo que nosotros necesitamos en la actualidad no es la teoría de una nueva era, sino la nueva teoría de una era cuyos amplios contornos fueron establecidos años atrás, y cuyas consecuencias aún tenemos que esclarecer plenamente».

Así ha sido pensado este nueva entrega de *Comunicación*. Mejor momento que el actual no podíamos encontrar. El campo está preparado, o en proceso de preparación, para un nuevo clima cultural en el país. Ese clima debe influir, como de hecho está sucediendo, en los demás aspectos de la vida. Debemos hacernos presentes desde estas páginas. Nuestra presencia va desde la reflexión sobre las po-

líticas culturales y la constituyente; sobre la radio y televisión de servicio público y su realidad hoy; el pensar nuevas formas de financiamiento cultural; acerca del arte y la cultura como actos vitales; de cómo el mundo educativo está siendo transformado por los nuevos media; el asunto de las identidades colectivas en el ciberespacio... Es decir, todo un clima cultural de efervescencia que nos lleva a plantear muchas interrogantes y quizá pocas respuestas todavía. A lo mejor aquello que dijera Clifford Geertz nos ayude a entender: «De este modo, no hablamos de una cuestión que se refiera a deportes extravagantes y a curiosidades ocasionales, o del hecho admitido de que lo innovador es, por definición, difícil de categorizar. En realidad, hablamos de un fenómeno que es lo bastante general y específico como para sugerir que lo que estamos observando no es otro simple trazado del mapa cultural -el desplazamiento de una pocas fronteras en disputa, la señalización de ciertos lagos de montaña pintorescos-, sino una alteración radical de los principios de la propia cartografía. Algo que le está sucediendo al modo en que pensamos sobre el modo en que pensamos» ■

# Libertad de expresión y servicio público de radio y televisión

■ **Angel Alvarez**

La legislación democrática dirigida a crear, regular o afianzar el carácter de servicio público de la radio y la televisión, tiene que partir del principio de que toda norma en materia de comunicaciones sociales debe contribuir al desarrollo del derecho individual a *la libre expresión y difusión del pensamiento*, y nunca a su restricción arbitraria. En Venezuela, una ley de radio y televisión de servicio público, sólo puede surgir del consenso sobre el carácter plural de toda política democrática en materia de comunicación social.

Para el logro de tal consenso, se requiere de la clarificación del concepto mismo de servicio público en el ámbito de la comunicación de masas, así como de la relación entre la noción de lo público y lo gubernamental.

La clave del asunto tal vez está en el hecho que los medios constituyen la única industria elegida por la buena parte de las constituciones democráticas como digna de especial protección contra las injerencias gubernamentales. Por su función, en consecuencia, deben ser socialmente responsables y políticamente independientes.

El modelo de comunicación social de servicio público, adecuado a los tiempos que corren, exige la superación de la controversia entre mercado y Estado. Tener esto en mente ayudará a evitar la confusión entre el interés del público y la propiedad gubernamental, lo cual es tal vez la principal falla del razonamiento tradicional sobre el servicio público de la comunicación social.

En lo que se expone a continuación se aborda, en primer lugar, el problema de determinar cuál es el principal servicio que prestan los medios al público en una democracia. A partir de esto se discutirá el papel que debe cumplir el Estado en la prestación de ese servicio. Finalmente, después de resumir las experiencias norteamericana y europea sobre la materia, se harán consideraciones sobre las alternativas para el diseño de una política de radio y televisión de servicio público por vía legislativa.

Se concluirá que *la democracia venezolana necesita un sistema de comunicación social constituido por la mayor pluralidad posible de medios no estatales, que funcionen como críticos permanentes del poder político y que den acceso a los más diversos y contrapuestos grupos de la sociedad civil.*

## ¿CUÁL SERVICIO PRESTAN LOS MEDIOS?

Casi todo el mundo estará de acuerdo en que los medios de comunicación, como mínimo, cumplen la importante función de economizarle al ciudadano el proceso de recolección, procesamiento y difusión de la información necesaria para que se formen opiniones y se tomen decisiones. Esto conduce a aceptar también que los medios están en posición de ejercer alguna influencia sobre la definición y jerarquización de la importancia de los asuntos y temas sobre los que, en un momento dado, el público fija su atención.

No obstante, la eficacia con la que los

medios influyen sobre el comportamiento de la gente ha sido a veces exagerada y otras veces subestimada.

Durante la primera mitad de este siglo se creyó y, en muchos casos, se temió que era posible manejar a las masas al antojo de los líderes, de los vendedores de mercancías y de quienes manejaban los medios de comunicación. Se pensaba que, mediante el empleo y difusión masiva de los estímulos adecuados, era posible despertar en las masas aquellos temores y deseos inconscientes que las hacían prisioneras de los manipuladores de cerebros.

Ya casi nadie suscribe este enfoque tan simplista. Desde mediados de la década de los cuarenta, gracias al desarrollo de la investigación sociológica y psicológica empírica y experimental, se ha desechado la creencia en la omnipotencia de los medios.

Se sabe hoy en día que la eficacia persuasiva de la comunicación social depende de las relaciones sociales de los individuos a los que se dirijan, más que de la habilidad del persuasor o de la calidad intrínseca de los mensajes. Los mensajes que emiten los medios ejercen efectos diferentes y limitados, según el tipo de individuo del que se trate.

Sin embargo, el efecto de los medios tampoco es tan reducido como se desprende del llamado enfoque "del doble escalón de la comunicación". De acuerdo con los hallazgos de quienes han suscrito esta visión del asunto, en el comportamiento de la gente influyen más sus relaciones con los miembros de sus grupos

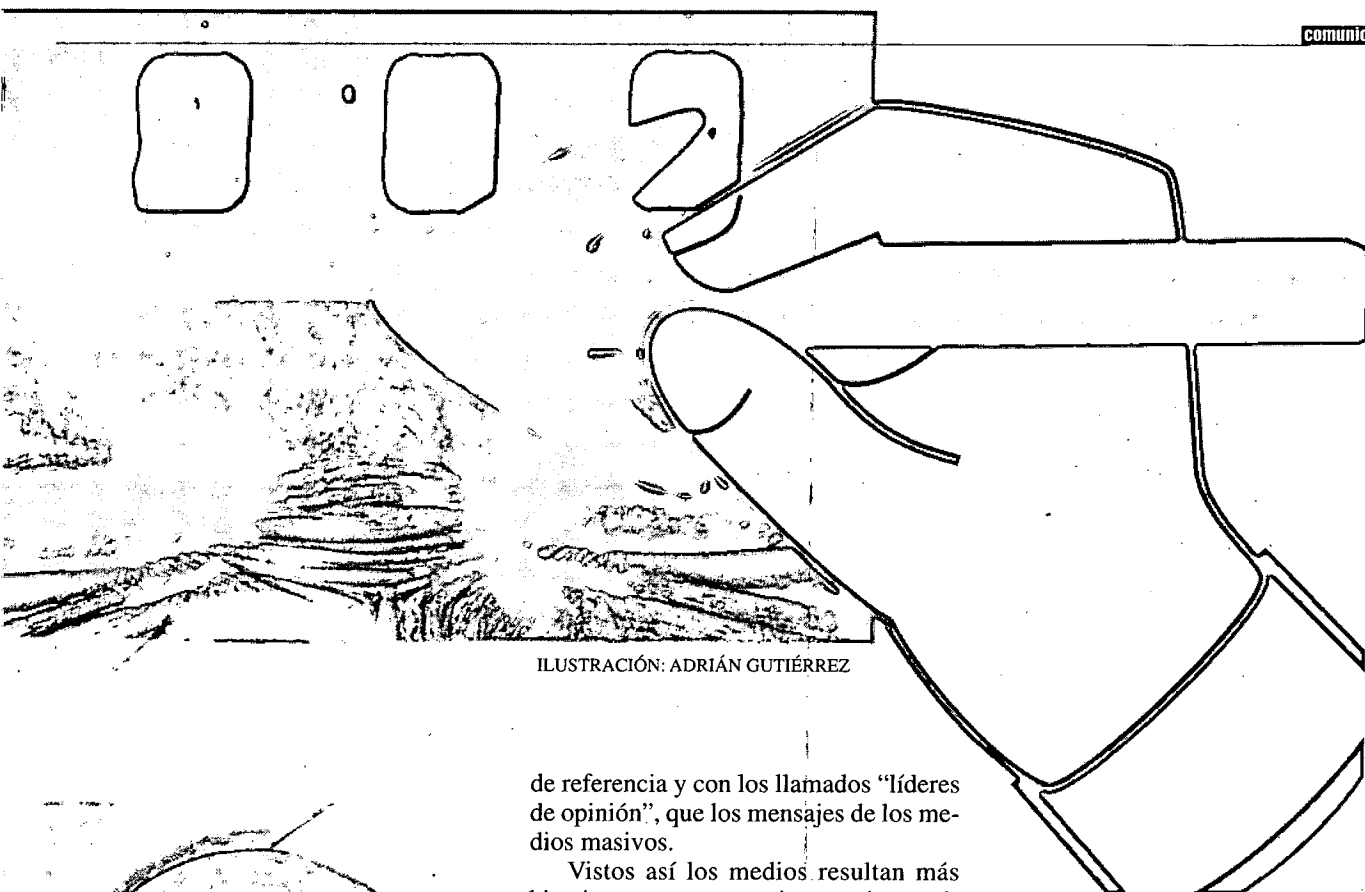


ILUSTRACIÓN: ADRIÁN GUTIÉRREZ

de referencia y con los llamados "líderes de opinión", que los mensajes de los medios masivos.

Vistos así los medios resultan más bien impotentes pues, si acaso tienen alguna influencia, es la de meros reforzadores de las convicciones, opiniones y gustos preexistentes.

Pero, aunque los grupos humanos pequeños sean centros de discusión política, ningún líder de opinión puede competir con los medios en materia de generación y organización de la información. Hoy en día, los temas y los datos llegan de fuera de los grupos pequeños con más eficacia que nunca. Los grupos, en todo caso, son continuación del proceso de influencia que inician los medios.

Ya desde los años sesenta se viene diciendo que si bien la mayor parte del tiempo los medios no pueden decir a las personas lo que deben pensar sobre un tema, sí logran frecuentemente sugerir a su audiencia los temas en los que deben pensar (Cf. B. C. Cohen; 1963: 13).

El enfoque de la *agenda setting* (ver McCombs y Shaw, 1972) asigna una gran importancia a la influencia de los medios sobre el modo en el que los individuos aceptan y organizan su conocimiento del mundo que le rodea.

El predominio de los medios sobre los líderes de los grupos pequeños se hace más marcado mientras más poder de penetración logran y mientras más habilidad tienen para producir mensajes casi al unísono con los acontecimientos. Hoy en día, muchos miembros del personal de los

medios se han convertido en verdaderos líderes de opinión.

En las tres últimas décadas, la industria de las comunicaciones ha descrito un desarrollo vertiginoso y sin precedentes. Se han producido apreciables innovaciones electrónicas e informáticas, se han invertido sumas voluminosas en el desarrollo de redes de comunicación por satélites y se ha hecho posible la transmisión incesante de mensajes a una velocidad inusitada. Se ha reducido significativamente el tamaño y el peso de los instrumentos y aparatos requeridos para la grabación y transmisión de información, lo cual facilita enormemente la presencia de los reporteros en el lugar de los hechos. Se han automatizado los procesos de edición, animación y montaje, mejorándose apreciablemente la calidad de las imágenes impresas y televisadas, así como de la calidad de sonidos. En fin, se han producido un sin número de avances tecnológicos que colocan a los medios masivos y, en especial a la televisión, en significativa ventaja respecto de los canales interpersonales de comunicación, tanto en términos de su capacidad de penetración como en términos del volumen y calidad de la información transmitida.

Parece claro, en consecuencia, que los

*El modelo de comunicación social de servicio público, adecuado a los tiempos que corren, exige la superación de la controversia entre mercado y Estado. Tener esto en mente ayudará a evitar la confusión entre el interés del público y la propiedad gubernamental, lo cual es tal vez la principal falla del razonamiento tradicional sobre el servicio público de la comunicación social.*

medios de comunicación, privados y estatales, prestan un servicio de interés público al actuar como recolectores, procesadores, simplificadores y difusores de la información que la ciudadanía necesita cotidianamente.

### ¿ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO?

El servicio que prestan los medios al público puede definirse de modo general de una forma que casi nadie objetaría. Según la FCC, por ejemplo, los medios deben "servir al interés, conveniencia y necesidad del público" (Graber, 1989: 53). Y de acuerdo con el dictamen número 59 de la *Corte Costituzionale* de Italia, del año 1960, los medios deben estar movidos por los principios de "objetividad, imparcialidad, globalidad y continuidad en beneficio del país" (citada por Keane, 1991: 550). Sobre estas definiciones es relativamente fácil hallar consenso.

Aunque para casi todo sea fácil estar de acuerdo en que la comunicación social no es tanto un bien privado como un servicio al público, no existe unanimidad respecto de los roles que les corresponden al Estado y al mercado en la regulación y ordenación de este servicio.

A los extremos de la polémica sobre este punto se pueden hallar dos tesis contrarias. Una, que podemos llamar *liberal*, sostendría que el gobierno no tiene nada que hacer respecto de este asunto, que la relación entre los medios y el público es una cuestión que se resuelve en el mercado. La otra respuesta que podemos llamar *reguladora*, hará énfasis en la ineficacia del mercado para controlar eficazmente una empresa crucial para la democracia y para el desarrollo económico, político, social y cultural del país.

Los liberales dirán que no hay mejor forma de prestar servicio al público que aquella que se logra garantizando el ejercicio del derecho individual a la libre expresión en un mercado competitivo de medios de comunicación y sin intervención del Estado.

Los reguladores responderán que el servicio público de comunicaciones sociales debe ser prestado directa y exclusivamente por el Estado o, al menos, mediante un sistema de concesiones debidamente planificado, supervisado y evaluado por el gobierno, debido a la influencia que tienen los medios sobre la cultura del pueblo y el desarrollo nacional.

Ambas visiones han tenido y siguen

“

La concepción liberal del derecho a la expresión del pensamiento asigna a la prensa o, contemporáneamente hablando, a los medios de comunicación, la importante función pública de poner frenos a la arbitrariedad del gobierno mediante la búsqueda de la verdad.

”

teniendo partidarios incondicionales en Venezuela. Sería ingenuo pretender conciliar dos visiones tan opuestas, pero tampoco se puede elegir entre ellas. El examen de una y otra muestra que ambas son incompletas y no totalmente satisfactorias.

Es cierto que, gracias al pensamiento liberal, hoy en día nos resulta inaceptable cualquier acto del gobierno dirigido a conculcar la libertad individual de expresión y difusión de ideas. Al mismo tiempo, también es cierto que los medios de comunicación deben prestar servicios de interés público que no siempre son los que el mercado prefiere. Pero, al contrario de lo que se deriva de la respuesta reguladora, la idea de servicio público no necesariamente es equivalente a la de servicio prestado por el Estado o el gobierno.

En la prestación del servicio de radio y televisión, el Estado tiene una responsabilidad que cumplir, pero ésta no tiene que atenderla directamente el gobierno central, ni tampoco implica necesariamente la posesión pública de empresas de medios de comunicación.

Este servicio puede prestarse a través de entes públicos descentralizados o a través de la empresa privada, o con la participación de asociaciones civiles y de instituciones culturales autónomas, sin que medien lineamientos gubernamentales y sin éstos dependan exclusivamente del financiamiento del Estado.

Frente a las limitaciones tanto del liberalismo extremo, como de la respuesta reguladora se puede erigir un enfoque del

servicio público de radio y televisión como sistema descentralizado, no gubernamental y abierto a la participación. Algunas ideas al respecto pueden hallarse en los aportes del profesor británico John Keane (1991).

### LA TESIS LIBERAL

El derecho a la libre expresión de las ideas nace y se consolida gracias la proclamación de la *Bill of Rights* de Inglaterra (en 1689), la Declaración francesa de los Derechos del Hombre (en 1789) y la *Bill of Rights* de la Constitución de los Estados Unidos (en 1791), así como consecuencia del impacto del pensamiento de hombres como Locke, Milton, Voltaire y Mill.

La concepción liberal del derecho a la expresión del pensamiento asigna a la prensa o, contemporáneamente hablando, a los medios de comunicación, la importante función pública de poner frenos a la arbitrariedad del gobierno mediante la búsqueda de la verdad.

Las consecuencias de la libertad de expresión, por tanto, no son sólo individuales. De acuerdo con la doctrina, el disfrute del derecho a la libre expresión provee de bienestar a quien lo ejerce y resulta beneficioso para la sociedad.

John Stuart Mill (en *On Liberty*, 1859/1991: 31) ofreció una de las mejores formulaciones de los beneficios sociales del derecho individual a la libre expresión al decir que:

*"Si todos los hombres, menos uno, fueran de la misma opinión, la humanidad no tendría más justificación para hacerlo callar, que la que tendría ese hombre, si tuviera la fuerza necesaria, para obligar a callar a toda la humanidad... el daño peculiar de acallar la expresión de una opinión consiste en despojar a la raza humana; tanto a las generaciones futuras como a la existente, y más aún a los que no participan de esa opinión que a los que la aceptan. Si la opinión es justa, se les priva de la oportunidad de cambiar el error por la verdad; si no lo es, pierden un beneficio que es casi tan importante como aquél: la clara percepción y la impresión viviente de la verdad, que resulta de su choque con el error".*

Por definición, el gobierno democrático no puede conculcar, controlar ni restringir el derecho a la libre expresión, pero la no intervención gubernamental no significa que este derecho se pueda ejercer de modo incontrolado. De acuerdo con la concepción liberal, son admisibles dos



clases de controles, ninguno de los cuales requiere de la intervención gubernamental.

El control primario es aquel que ejerce el propio mercado. En el ejercicio del derecho a la expresión libre de sus ideas, los individuos se regulan entre sí mediante la competencia en el mercado libre de las comunicaciones.

De la competencia surge la "verdad" siendo ésta aquella cosa en la que los individuos eligen libremente creer, nunca aquella otra que se quisiera imponer desde el poder. Es el libre acceso al mercado competitivo de medios de comunicación, desembarazado de controles gubernamentales y exento de oligopolios y monopolios, la mejor garantía contra los posibles excesos de la libertad de expresión.

Por otro lado, para algunos tipos especiales de violaciones del derecho ajeno, existen controles secundarios de carácter judicial. Los excesos que un ciudadano pudiera cometer al expresar sus ideas se ven contrapesados por las previsiones legales contra la difamación, la injuria, la obscenidad y la alteración de la paz pública, así como por el derecho individual a la vida privada y a la necesidad del secreto de Estado.

La Constitución de la República de Venezuela, en su artículo 66° recoge el espíritu de la doctrina liberal. En ella se establece que:

*"Todos tienen el derecho de expresar su pensamiento de viva voz o por escrito y de hacer uso para ello de cualquier medio de difusión, sin que pueda establecerse censura previa; pero quedan sujetas a pena, de conformidad con la ley, las expresiones que constituyen delito.*

*No se permite el anonimato. Tampoco se permitirá la propaganda de guerra, la que ofenda la moral pública ni la que tenga por objeto provocar la desobediencia a las leyes, sin que por esto pueda coartarse el análisis o la crítica de los preceptos legales".*

Los críticos del liberalismo han señalado que este enfoque no resulta satisfactorio, debido a la fuerte tendencia mundial a la concentración de los capitales. Tal concentración, que es incluso explicable por razones comerciales y tecnológicas, ha implicado sin embargo la reducción del autocontrol propio del mercado libre. Con ello, se han restringido las oportunidades de acceso a grupos mayoritarios de la población, carentes de poder político o económico.

Mucho se ha hablado de la tendencia a la concentración de la propiedad y de la influencia sobre los medios de comu-

nicación. Al comienzo de los ochenta, Ben Bagdikian (1983) describió las tendencias oligopólicas del mercado de los medios de comunicación en Estados Unidos y sus efectos sobre la libertad de expresión. Por su parte, Noam Chomsky (1988 y 1989), ha usado entre otros elementos los datos de Bagdikian para construir un "modelo de propaganda" que, según él, opera filtrando las informaciones a fin de que resulten convenientes a los intereses gubernamentales y de las elites económicas.

En lo que respecta a Europa, Jesús Timoteo Alvarez (1987) ha descrito la concentración de la propiedad de los medios en Europa y la configuración de las empresas multimedia en aquel continente. Más recientemente, en un trabajo en colaboración, Alfonso Sánchez Tabernero (1993), describe la concentración y la diversificación resultantes de la desregulación y liberalización del mercado europeo.

Por otra parte, se ha descrito una tendencia a la globalización de las comunicaciones que acompaña una concentración mundial de la propiedad y de la tecnología en los países más industrializados.

Sobre Venezuela, Giménez y Hernández (1988) han dicho que, principalmente en los medios prensa y televisión, existe una alta concentración económica.

No obstante, la concentración de la propiedad no significa necesariamente la concentración del control de los medios en pocas manos. Al igual que en cualquier gran corporación, en los grandes consorcios comunicacionales los accionistas no pueden controlar, al detalle, las actividades de los profesionales responsables de las múltiples e instantáneas decisiones cotidianas que se toman en la empresa. Desde este punto de vista, el pluralismo del medio depende en mucho del profesionalismo de quienes trabajan con la información.

Por otra parte, se ha dicho también que la concentración hace que los medios cuenten con los recursos y la autonomía necesaria para enfrentar al gobierno y otros centros de poder, lo que constituye su principal función pública.

#### LA RESPUESTA REGULADORA

La observación de las tendencias de los mercados internos e internacionales, la preocupación por los efectos de las comunicaciones sobre las personas y la convivencia de que la tarea primaria de la comunicación social consistió en el desempeño de tareas de interés público, ha llevado a algunos a proponer que el Estado

regule la propiedad y la actividad de los medios.

Desde esta perspectiva, ni la competencia ni las normas contra el ejercicio indebido de la libertad de expresión son garantía de que los medios atiendan al interés público. Tampoco basta con que las partes interesadas en el proceso comunicacional suscriban pactos o códigos de ética. Se exige enérgicamente al gobierno que regule la actividad económica y supervise la programación de los medios, que planifique el crecimiento de las empresas privadas y que posea y mantenga empresas públicas de radio y televisión. En una palabra, se pide del Estado una *política de desarrollo* de las comunicaciones sociales.

Dentro de la escala de valores que debe guiar a tal política, el bienestar colectivo tiene primacía ética sobre el ejercicio del *derecho individual* a la libertad de expresión. A diferencia del enfoque liberal, que valora las consecuencias públicas generadas por el disfrute individual de la libertad de expresión, los reguladores piensan que se obtendrán importantes beneficios colectivos e individuales si el gobierno asume el control de los medios privados y mantiene servicios estatales de comunicación social. Desde este punto de vista, la expresión y difusión de información, además de un derecho individual (y para algunos, más que un derecho individual) es un instrumento del progreso cultural, social, económico y político.

Los medios, en especial la radio y la televisión, al igual que cualquier otra empresa, deben ser instrumentos para el desarrollo, pero teniendo en cuenta que más que cualquier otra empresa son capaces de influir en las creencias, opiniones y cultura de los pueblos, se propone que el gobierno nacional los regule, supervise, estimule y, de ser necesario, limite sus operaciones, mediante protecciones, subsidios, censura o control directo de la propiedad. Sólo así será posible compatibilizar su actividad con los objetivos y metas generales de la nación.

Este enfoque, que también ha sido denominado "desarrollista" (Denis McQuail, 1987/1991: 163) no ha provocado, en Venezuela, la implantación de políticas ni la promulgación de normas. Pero sí ha tenido eco en los diagnósticos y recomendaciones formuladas por muchos especialistas del área. Desde el plano político y gubernamental, al menos desde la década de los setenta se ha venido hablando de políticas de comunicación para el desarrollo.

Se ha cuestionado la eficacia de la acción reguladora y de planificación del Estado (véase, por ejemplo, Marcelino Bisbal, 1985) y se ha llegado a proponer la nacionalización de los servicios radioeléctricos de difusión, debido a que se cree que la empresa privada es incapaz de resolver los problemas del subdesarrollo cultural (véase Antonio Pasquali, 1972/1990: 405-443).

Sin llegar a este extremo, otros autores han sostenido que es necesaria la planificación de las comunicaciones de masas como un servicio público. Por ejemplo, en una exhaustiva investigación cuantitativa sobre la comunicación en Venezuela (Nery Mariño, 1977: 401) se observa que la industria de los medios "juega en función de la demanda" y se concentra en las zonas de mayor desarrollo. Y, a partir de esta observación, se concluye que es necesaria una mejor planificación a fin de lograr que los medios de comunicación cumplan con una función social más equilibrada dentro del proceso de desarrollo del país.

#### **DOS TIPOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIO PÚBLICO**

Hay dos tipos de experiencia diferentes respecto del intento de lograr que los medios radioeléctricos respondan al interés público. Una es la "experiencia norteamericana", que ha privilegiado el rol del mercado no sin alguna participación gubernamental, y otra es la "experiencia europea" en la cual la propiedad estatal y la injerencia partidista han jugado un papel clave.

##### ■ **La experiencia norteamericana**

En Norteamérica, desde finales de los años cuarenta, se han combinado tres elementos que intentan contribuir a que los medios sirvan al interés público. Tales elementos son, primero, una activa preocupación social y política por la responsabilidad social de los medios; segundo, ciertos controles que reducen el riesgo de monopolio e intentan asegurar la pluralidad de la programación y, tercero, la existencia de empresas semi públicas de radio y TV.

Desde finales de la década de los cuarenta, en Norteamérica, se comienza a aceptar que la autorregulación gracias al mercado es necesaria, pero no suficiente. Como consecuencia de la labor de la Comisión sobre la Libertad de Prensa del Congreso norteamericano, o Comi-

“

Por mucho tiempo, los medios de comunicación del Estado han dominado la industria televisiva. Pero en los últimos años se han abolido los monopolios públicos de radio y televisión y se ha incrementado la participación de las empresas privadas.

”

sión Hutchins, se desarrolla la noción de responsabilidad social de los medios.

La idea de que los medios son responsables socialmente no pretende abandonar la concepción de la libertad de expresión y de la libertad de prensa como derechos individuales. Lo que busca es destacar que en el ejercicio de tales derechos, los medios deben satisfacer de modo responsable las necesidades de información y entretenimiento del público.

Para evitar la parcialidad de los medios a favor de grupos poderosos y para que cumplan así con sus obligaciones con la sociedad, se propugna, entre otras cosas, el profesionalismo del personal de los medios; la pluralidad de fuentes de información; el autocontrol mediante códigos de ética aceptados por los agentes de la comunicación y el desarrollo de instituciones públicas de radio y televisión que coexistan con las del sector privado (McQuail, 1987/ 1991: 156-158).

El gobierno federal no ejerce ningún tipo de control directo sobre los medios a fin de que estos atiendan al interés público. Las pocas regulaciones existentes provienen de la *Federal Communications Commission* (FCC), máxima autoridad en materia de control de las comunicaciones, que es un órgano bipartidista, designado por el Presidente y confirmado por el senado.

De la sociedad norteamericana ha surgido un conjunto de grupos de las más variadas inclinaciones, que le hacen se-

guimiento a los medios, los presionan y hacen lobby en la FCC. Para finales de los ochenta existían más de sesenta organizaciones exclusivamente dedicadas a la reforma de la programación de los medios. Además de estas, otras organizaciones de la sociedad civil (tales como organizaciones feministas, ambientalistas y de minorías) actúan sobre los medios y las autoridades (Graber, 1989: 58-59).

Como consecuencia de la desregulación iniciada por el gobierno de Reagan, la influencia de la FCC y de las organizaciones sociales sobre el contenido de las transmisiones de los medios, que por lo demás nunca fue muy fuerte, se ha visto reducida.

Sin embargo, la FCC todavía ejerce algunos controles sobre el número de medios que puede poseer una sola persona u organización, con el fin de impedir los efectos nocivos del oligopolio de los medios de comunicación.

De acuerdo con la llamada "regla de los doce", por ejemplo, un mismo propietario no puede poseer más de 12 canales de televisión y más de 12 estaciones de radio en los dos tipos de frecuencia. El total de las emisoras de un mismo propietario no puede tener más del 25 por ciento del *share* de la audiencia. Y no es posible que un mismo propietario posea dos tipos diferentes de medio en un mismo mercado (por ejemplo, diarios y TV en una misma ciudad) o más de un canal de televisión o más de una emisora de radio en una misma zona geográfica. Sin embargo, esta última regla no afecta a la mayoría de las combinaciones de radio y televisión existentes antes de 1970, ni a las combinaciones de periódico y emisoras de radio o TV existentes antes de 1975.

Por último, la FCC examina las metas y logros de las emisoras como parte del proceso de otorgamiento de licencias. Por ejemplo, en 1975 no renovó la licencia de ocho emisoras de televisión y no concedió permiso de construcción a nueve otras estaciones, debido a que grupos antirracistas lograron demostrar discriminación racial tanto en la programación como en la contratación del personal (Doris Graber, 1989: 58).

Además de los controles gubernamentales y sociales, existen emisoras públicas y semi públicas. El gobierno federal, por ejemplo, mantiene a la *Voz de América*, como agencia de propaganda que trasmite hacia fuera de los Estados Unidos. Miembros prominentes del Congreso se han opuesto a que los programas de esta emi-

sora sean difundidos al interior de la nación pues consideran antidemocrático que los ciudadanos norteamericanos sean expuestos a propaganda deliberada.

Pero, además de las agencias federales de propaganda, existen instituciones en las que se combina el financiamiento público y privado. En 1987, el sistema semi público de radiodifusión norteamericano incluía 394 estaciones locales y descentralizadas de televisión no comercial.

El sistema público de radiodifusión norteamericano está regulado por el *Public Telecommunications Act* de 1978. La administración general del sistema es realizada por la corporación CPB (la *Corporation for Public Broadcasting*), la que aporta recursos en asociación con el sector privado. Los recursos privados provienen por lo general de las grandes empresas.

En teoría, la corporación pública no influye sobre la programación. Esta es producida por la PBS (*Public Broadcasting Service*) muchas veces en colaboración con empresas públicas extranjeras como la BBC, la Antenne Deux de Francia o la NHK de Japón. Sin embargo, la CPB condiciona el financiamiento, ya que puede aceptar pagar por cierto tipo de programas y negarse a hacerlo por otros.

En campo de la radio, existe la *National Public Radio* (NPR) que reúne y produce programas para más de trescientas emisoras de radio no comerciales que, además, reciben ayuda financiera de la CPB.

Para concluir con el caso norteamericano hay que añadir que, pese a que la televisión no comercial representa cerca de un cuarto del total de las estaciones de televisión de esa nación, sus emisoras tienen una audiencia muy pequeña. En un día promedio, sólo siete por ciento de la audiencia sintoniza alguna de las plantas televisivas vinculadas a la CPB. Lo mismo ocurre con las emisoras radio asociadas a la NPR.

### ■ La experiencia europea

Hablar de la "experiencia europea" en materia de radio y televisión pública puede significar una simplificación exagerada de situaciones nacionales y locales muy diversas. No obstante, se pueden señalar algunas características y tendencias generales y comunes a muchos países de Europa.

Por mucho tiempo, los medios de comunicación del Estado han dominado la industria televisiva. Pero en los últimos años se han abolido los monopolios públicos de radio y televisión y se ha incre-

mentado la participación de las empresas privadas.

Sánchez-Tabernero y colaboradores (1993: 210 y SS.) usan la expresión "transmisión de poder en el mercado" para referirse a la transformación del sistema europeo de uno caracterizado esencialmente por el control público a otro en el que, al parecer, la iniciativa privada tendrá cada vez más participación.

En el trabajo mencionado se enumeran los siguientes rasgos del proceso de cambio de los medios comunicación en Europa. En primer lugar, la audiencia de los medios privados está teniendo un incremento progresivo, en detrimento de la televisión pública. La propiedad privada y control del mercado está sustituyendo a la propiedad pública y al control político partidista y gubernamental. Y junto a esto, la influencia de los anunciantes tiende a ser mayor que la de la audiencia. Por otro lado, de las empresas individuales y nacionales se está pasando al predominio de las corporaciones multimedia y transnacionales. Y, finalmente, los criterios "creativos" usados por los productores de programas han cedido espacio a los criterios de "rentabilidad" de la programación preferidos por los propietarios.

Todo esto puede ser visto como muy malo o como muy bueno, según el punto de vista de cada quien. Quienes crean que el control y la propiedad gubernamental de los medios son contrarios a la libertad, pensarán que la privatización de los medios es la mejor defensa contra la arbitrariedad y la corrupción de los políticos. Por el contrario, quienes desconfían en la ética de los comerciantes no querrán que el servicio público de la comunicación social esté exclusivamente en manos privadas y directamente bajo la influencia de las grandes corporaciones multimedia.

Pero al margen de cualquier consideración valorativa, el hecho es que la radio y la televisión estatal está en crisis aún en el continente en el que paradigma del servicio público ha sido el servicio prestado por el Estado.

### ¿ESTADO VERSUS MERCADO?

De la evolución de las experiencias norteamericana y europeas se puede derivar como lo hace Keane (1991) que ni el mercado ni el Estado aseguran que los medios cumplan con su función pública.

La concentración de la propiedad, la estandarización de los productos y los altos costos de acceso a la información que

genera el mercado podría conducir a que la comunicación termine siendo un privilegio de quienes poseen empresas en el sector o de quienes pueden pagar por acceder a los diversos canales.

El Estado, por su parte, tienden a representar en su programación los intereses públicos como un todo virtual y ficticio. En la práctica, la programación de la radio y televisión pública es aquella que satisface a las élites culturales y a la propia burocracia que la controla, sin reflejar la diversidad y pluralidad de la sociedad a la que pretenden dirigirse. De allí su precaria audiencia.

Tal como propone Keane (1991 a y b) la definición del modelo de servicio público exige la superación de la controversia entre mercado y Estado, a fin de lograr un sistema constituido por una pluralidad de medios no estatales que funcionen como críticos permanentes del poder político y que den acceso a diversos y contrapuestos grupos de la sociedad civil.

### UN ENFOQUE ALTERNATIVO PARA VENEZUELA

Con la excepción de algunos canales regionales, actualmente la televisión nacional es comercial casi en su totalidad, incluyendo a la empresa estatal (*Venezolana de Televisión*). Además, los medios de comunicación en manos privadas han desplazado desde hace tiempo a los medios públicos en la preferencia de la audiencia.

De acuerdo con los datos de una investigación realizada en 1991 (Alvaray y otros, s/a), de trece plantas de televisión que estaban al aire en el momento que se recolectaron los datos, diez eran comerciales y tres culturales. A estas cifras habría que añadir al menos tres nuevas emisoras por que operan en Caracas por suscripción y restar a la *Televisora Nacional* (Canal 5) pues esta planta ya no tiene programación propia\*. Hoy en día, casi el noventa por ciento de las plantas televisivas venezolanas son comerciales.

No puede decirse que las empresas venezolanas de televisión comercial sean del todo irresponsables frente al público, pero como empresas privadas que son, y en atención al ejercicio de la libertad de expresión, no puede aspirarse a que atiendan principalmente a lineamientos culturales emanados del Estado.

Por el contrario, más que al Estado, están obligadas a responder a las señales del mercado, es decir, a los gustos de la

audiencia y a las inversiones de los anunciantes. Lamentablemente, esto se traduce con frecuencia en una programación que las elites culturales perciben como inconveniente o inadecuada.

Tampoco puede afirmarse que en el mercado de la televisión comercial no exista competencia. Es cierto que en este mercado las dos mayores empresas (*RCTV* y *Venevisión*) han sido y continúan siendo hegemónicas. También es cierto que ellas forman parte de corporaciones multimedia, que se vinculan a su vez a otros grandes negocios. Pero, además de que en los últimos años otros competidores menores se han sumado al mercado a nivel regional, también se ha observado a las dos primeras emisoras pugnar constantemente por obtener la mayor parte de un mercado de anunciantes contraído por la recesión económica.

Es posible, sin embargo, realizar algunos esfuerzos adicionales para elevar la responsabilidad social de los medios privados, no tanto a través de regulaciones y controles gubernamentales, como sobre la base del diálogo, de acuerdos entre las empresas y el Estado, así como mediante la observancia de los códigos de ética de los distintos profesionales del campo de la comunicación social.

Para algunos, sin embargo, es necesario una intervención estatal más radical. Durante el pasado inconcluso proceso de reforma constitucional, por ejemplo, la Cámara de Diputados pretendió ir bastante lejos al aprobar la introducción del derecho a réplica y la prohibición del monopolio de los medios. Como se recordará, esto provocó la reacción de importantes empresas, agrupaciones e individualidades destacadas del sector comunicacional. El agrio debate entre algunos miembros de la Cámara y sus adversarios no condujo sino a la suspensión del proceso de reforma.

Una legislación sobre el servicio público en materia de radio y televisión debe evitar polémicas tan estériles como aquella y sólo puede surgir del consenso sobre el carácter plural de toda política democrática en materia de comunicación social.

Además, en estos momentos, una política de este tipo tiene que partir de la aceptación del hecho indudable de que existe una grave crisis fiscal. Esto implica que cualquier recuperación de la empresa de radio y televisión de servicio público exige la obtención de recursos que ya no pueden provenir de la renta pública externa.

Para cumplir con la meta de trazar por vía legislativa los lineamientos de una

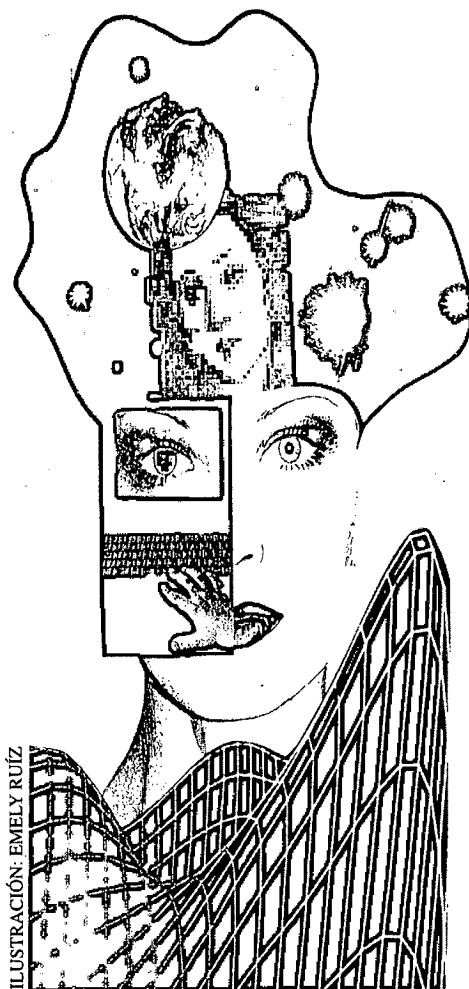


ILUSTRACIÓN: EMELY RUIZ

política de radio y televisión de servicio público que ofrezca a la audiencia una alternativa educativa, cultural e informativa, existen varias alternativas. Algunas de éstas son las que a continuación se presentan.

**Alternativa 1:** Que el Estado mantenga y financie totalmente un sistema público de radio y televisión "re-potenciado" que permita que la programación del Canal 5, del Canal 8 y de las emisoras de la Radio Nacional AM y FM sean opciones culturales reales, para quienes deseen acceder a ella.

Esta alternativa exigiría un importante esfuerzo económico dirigido a recuperar, reponer y actualizar equipos deteriorados u obsoletos. Este esfuerzo tendría que realizarlo un Estado cuyos recursos han disminuido severamente, debido los graves problemas financieros del país y cuya capacidad de acción se ha visto menguada producto de una larga crisis fiscal y de la rigidez del presupuesto nacional. Para la financiación de esta política se tendría que recurrir, en consecuencia, bien al endeu-

damiento externo o bien a una mayor recaudación interna.

La primera de las vías de financiamiento, sin embargo, exigiría de algún modo también el aumento de la contribución interna pues en todo caso, aunque la recaudación pudiera planearse a un plazo algo mayor, en algún momento habría que cancelar la deuda.

La segunda vía podría ser instrumentada mediante una forma de contribución que no implicase un impuesto general, sino a una tasa especial. Algunos han pensado, por ejemplo, en un impuesto especial a las ventas de publicidad de la televisión y la radio comercial.

Tal vez esto provocaría el rechazo por parte de la industria debido a la generalizada recesión. Algo así ocurrió en 1987 en Estados Unidos, cuando una propuesta similar obtuvo apoyo en el Congreso. Además, tal impuesto podría implicar una disminución más acentuada de la inversión en publicidad y, en última instancia, podría traducirse en un mayor aumento de los precios de los productos que se anuncien en la radio y en la TV.

**Alternativa 2:** Que para financiar las empresas de servicio público el Estado adopte estrategias de comercialización de los espacios para aumentar los ingresos publicitarios.

Esto implica que la radio y la televisión del Estado tendrían que competir en el mercado de los anunciantes con las empresas privadas de televisión, tal como lo ha hecho *Venezolana de Televisión*.

Las consecuencias de esto deben ser sopesadas con calma. En primer lugar, la competencia que por la venta de sus espacios haga una planta financiada por el Estado podría ser calificada como desleal.

En segundo lugar, es un hecho que la programación cultural, educativa e informativa no parece ser la más adecuada para lograr estrategias agresivas de comercialización. En consecuencia, habría que complementarla o sustituirla por una programación más atractiva a las masas, lo cual sería contradictorio con el objetivo perseguido.

En tercer lugar, la experiencia que hasta ahora ha acumulado *Venezolana de Televisión* no es demasiado alentadora. De un lado, según las cifras disponibles la programación de esta planta no difiere demasiado de la difundida por las plantas privadas (ver Cañizález, 1991: 24-25; y Alvaray y otras, s/a: 93-121). La programación de producción nacional en esta planta, por ejemplo, es muy inferior a la

transmitida por la televisión privada. En materia de programación educativa, por otra parte, la televisión del Estado no se diferencia notoriamente de la demás y, para colmo, ha ocurrido con frecuencia que los materiales que tienen este contenido, en su mayoría, son producidos en el exterior. Por otro lado, pese a que su programación no es especialmente distinta, sus ventas de publicidad son significativamente más bajas que las de sus competidoras.

Una variante de esta misma alternativa sería la asociación con el sector privado en empresas de capital mixto. Esto tendría la ventaja de disminuir la presión sobre el presupuesto nacional, pero al compartir costos con el sector privado, el Estado tendría que ceder parte del control sobre la programación. Además, faltaría ver si los capitales privados están dispuestos a asociarse con el Estado.

En todo caso, hay una pregunta final que, de adoptarse una alternativa como esta, debería ser previamente respondida. ¿Qué necesidad tiene el país de una televisión estatal o mixta cuya programación no se diferencie mayormente de la que difunden las plantas privadas?

**Alternativa 3:** Que el Estado renuncie a la posesión de empresas competitivas de TV y radio, para concentrarse en la producción de programas educativos, informativos y culturales transmitidos en espacios de la TV privada, así como en la consolidación y mejoramiento de una red no estatal de radio y televisión de servicio público.

Un argumento a favor de esta tesis sería que al Estado le debería interesar más que la programación de interés público (educativa, cultural e informativa), esté a disposición de la audiencia, que poseer estaciones que, debido a severos problemas financieros, operan con suma dificultad y que requerirían de un gran esfuerzo económico (y una mayor carga impositiva sobre la ciudadanía) para seguir funcionando.

El Estado no necesariamente tiene que tener estaciones de radio y TV para llevar al público programas de interés social. Puede comprar espacios, auspiciarlos e, incluso, reservar para la nación, por vía legislativa, algunos espacios de la televisión comercial. Sobre esto último existen experiencias en las legislaciones de otros países (es este el caso, por ejemplo, de lo establecido artículo 11 de la Ley de Radio y Televisión de Costa Rica).

La programación de interés público podría ser producida por un ente descen-

tralizado, profesional, estable y altamente especializado que no dependa exclusivamente de lineamientos gubernamentales ni del financiamiento del Estado, pero que no compita por publicidad con las plantas privadas. Podría recibir aportes y encomiendas del gobierno central, pero también de otros niveles de la administración, así como de empresas públicas, de asociaciones civiles, de instituciones culturales autónomas como las universidades nacionales y de fundaciones privadas.

Muchas veces se ha dicho que televisión del Estado en Venezuela más que una empresa de servicio público ha sido una empresa gubernamental. Sus prioridades han respondido por años a lineamientos políticos partidistas que a la intención de prestar servicio al público. Si, en lugar de mantener plantas estatales, el sector público financia producciones de interés público para ser transmitidas por la televisión comercial, la injerencia directa del gobierno central y de los partidos podría verse disminuida.

Por otro lado, los dineros del Estado podrían destinarse también al estímulo de una red descentralizada de medios sin fines de lucro, no estatales ni comerciales, manejados por organizaciones no gubernamentales y por instituciones culturales autónomas. Los medios no comerciales, llegado el caso, podrían usar nuevas tecnologías más económicas (como la del cable, ya consolidada, u otras en desarrollo y aún reservadas a ciertos grupos como las del *electronic mail* y el *videotex*).

No cabe esperar, sin embargo, que esta última alternativa, al igual que ninguna de las antes mencionadas, traiga consigo un inmediato incremento significativo de la exposición de la audiencia a la programación de contenido cultural, educativo e informativo. Lo que tal vez sí se ganaría es que la función social de la radio y televisión de servicio público fuese realizada de modo más eficiente y permanente, sin estar al servicio de intereses políticos o comerciales transitorios.

En todo caso, el *share* de audiencia no debería ser el criterio para evaluar los méritos de la programación de interés público. Por el contrario, la radio y televisión de servicio público, bajo cualquiera de sus modalidades, puede ser vista como proveedora de servicios especiales que no pueden ser prestados por los medios comerciales, precisamente porque no atraen al público masivo y no generan ganancias ■

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, J. T. (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Editorial Ariel, S. A.. Barcelona.
- ALVARAY, N. y otros (s/a). *La oferta de la televisión venezolana*. Fundación Carlos Eduardo Frías. Caracas.
- BAGDIKIAN, B. (1983/1986). *El monopolio de los medios de difusión*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BISBAL, M. (s/a). "El Estado y la comunicación, entre el azar y la necesidad". *Comunicación*. N° 51-52: 97-121. Caracas.
- CAÑIZÁLEZ, A. (1991). *Los medios de comunicación social*. Curso de Formación Socio-política-26. Centro Gumilla. Caracas.
- COHEN, B. C. (1963). *The press and the foreign policy*. Princeton University Press, Princeton.
- CHOMSKY, N. (1988/1990). *Los guardianes de la libertad*. Editorial Crítica. Barcelona.
- ——— (1989). *Necessary Illusions. Thought Control in Democratic Societies*. South End Press. Boston, MA.
- FAÜNDEZ, L., H. y SUÁEZ J. L. (1993). *Aspectos Jurídicos de la Libertad de Expresión en Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- GIMÉNEZ, L. y HERNÁNDEZ, A. (1988). *Estructura de los medios de difusión en Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- GRABER, D. (1989). *Mass media and american politics*. Tercera edición. CQ Pres. Washington.
- KEANE, J. (1991b). "La democracia y los medios de comunicación". *Revista internacional de Ciencias Sociales*. Unesco. 129: 549-567.
- ——— (1991 a) *The media and democracy*. Londres.
- MARIÑO, N. (1977). *Comunicación y Desarrollo. Aproximación cuantitativa*. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. UCV. Caracas.
- MNAYOBRE, J. A. (1978). *Información, dependencia y desarrollo*. Monte Avila Editores. Caracas.
- ——— (1993) *La labor de Sísifo*. Monte Avila Editores. Caracas.
- McCOMBS, M. E. y SHAW, D. L. (1972). "The agenda-setting function of mass media". *Public Opinion Quarterly*. 36: 176-187.
- McQUAIL, D. (1983/1991). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós. Barcelona.
- PASQUALI, A. (1972/1990) *Comunicación y cultura de masas*. Monte Avila editores. Caracas.
- SÁNCHEZ-TABERNERO, A. (1993). *Concentración de la Comunicación en Europa. Empresa Comercial e Interés Público*. Generalitat de Cataluña. Barcelona.
- SEVERIN, W. y TANKARD, J. (1992). *Communications Theories: Origins, Methods, And Uses In The Mass Media*. Longman. New York-London.
- SPA DE MORAGAS, M. (1990). *New technology and changes in the mass media. Considerations for political scientist*. Intitut de Ciències Polítiques i Socials. Working Papers No. 17. Barcelona.

\* Actualmente pertenece a la Fundación VALE-TV.

**E**n lo que respecta a este siglo que concluye, se ha dicho que el país entró al siglo XX, luego de la muerte del Benemérito Juan Vicente Gómez. Hasta ese momento, Venezuela contaba en su haber la redacción de 23 constituciones. El 16 de Julio de 1936, durante el gobierno del General Eleazar López Contreras, se deroga la Constitución dictada el 7 de Junio de 1931 y, el 5 de Mayo de 1945 se declara sancionada su Reforma Parcial destacando como Presidente del Congreso, el Senador por el Estado Trujillo, Mario Briceño-Iragorry.

Después del golpe de estado a Isaías Medina Angarita, la Junta Revolucionaria de Gobierno aprobó la Constitución del 5 de Julio de 1947, cuyo valor principal, en términos del ejercicio democrático, es que se eliminó para siempre el sistema de elección de segundo grado de los representantes a los cargos de mandato popular; sin embargo, su actuación fue de efímera vigencia, pues en 1948 se dio el derrocamiento de Rómulo Gallegos que condujo al establecimiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. Durante este último gobierno se redactó la Constitución de 1953 y luego del fin de la dictadura el 23 de Enero de 1958 se prosigue con el Pacto de Punto Fijo así como el nacimiento de la actual Constitución del **23 de Enero de 1961** - calificada por el actual Presidente Chávez Frías de «moribunda»- que ha sido la de más larga vigencia en nuestra vida republicana.

Cuatro décadas y nueve elecciones nacionales han transcurrido en la Venezuela contemporánea desde que en 1958 se instauró un **régimen político democrático y participativo, representativo, alternativo y responsable**. Hemos tenido elecciones municipales separadas desde

1979. Ocho años han pasado desde que el país ha experimentado cuatro reformas parciales a la Ley Orgánica del Sufragio y tres comicios electorales para elegir, de **manera directa y secreta, de forma uninominal** a sus Alcaldes y Gobernadores, cuyo imperativo paradigmático era no sólo hacer más eficiente la administración pública sino generar procesos electorales más dignos de crédito así como profundizar la democracia representativa por un tipo de conducción colectiva y federalizada con acento en la sociedad civil; todo ello sumergido bajo la corriente turbulenta provocada por la explosión social del 27 de Febrero de 1989, los intentos de golpe militar del 4 de Febrero y 27 de Noviembre de 1992, la destitución y enjuiciamiento del Presidente Carlos Andrés Pérez, una crisis financiera implacable y un sobresalto sociopolítico incesante que obligó a diversos sectores de la vida nacional a plantear la necesidad de una **Asamblea Constituyente** que emprendiera la **Reforma Constitucional** que en ese momento estaba en manos del Congreso de la República y, así ayudara a recuperar el agotado sistema político.

No obstante, frente a un cuadro político de volubilidad que reclamaba cambios radicales inmediatos en la conducción social y económica del país, los intentos por reformar la Constitución de 1961 que suponía una modificación de aspectos fundamentales o vertebrales e implicaba un cambio del contenido original - según los trabajos emprendidos por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) - no logró resonancia mayoritaria en el Congreso Nacional.

Así, el 6 de Diciembre de 1999, fuimos testigos de las elecciones más competitivas de la historia electoral reciente de nuestro país, en donde votaron

*«Juro delante de Dios, juro delante de la Patria, juro delante de mi pueblo, que sobre esta moribunda Constitución haré cumplir, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro»<sup>1</sup>*

*«Como en nuestro siglo la democracia fue destruida por regímenes autoritarios o totalitarios que se decían populares o revolucionarios, debemos definirla en primer lugar por las libertades públicas y personales que limitan la arbitrariedad del poder. Y no tenemos que aceptar en ningún caso que se llame democrático un gobierno autoritario, con el pretexto de que mejoró el nivel de educación o el estado sanitario de su pueblo, lo cual es un resultado socialmente positivo pero que no asegura en modo alguno que ese régimen sea capaz de responder a las demandas de la población y acepte dejarse controlar y evaluar en su accionar por representantes del pueblo libremente elegidos»<sup>2</sup>*

# Constituyente y políticas culturales

■ **Carlos Guzmán Cárdenas**

6.986.642, es decir 63,50% de los electores y se abstuvieron de participar 4.015.271, es decir 36,49% del total de los electores inscritos en el Registro Electoral Permanente. Por otra parte, de los votantes 3.673.261 equivalentes al 56,20% se pronunció de forma inequívoca a la propuesta electoral de la convocatoria a una Asamblea Constituyente representada en la candidatura del actual Presidente Hugo Chávez Frías, pero también hay que destacar que el 43,80% de los electores se manifestó contrario de esta fórmula para enfrentar las transformaciones que requiere el Estado y la sociedad, en razón de lo cual, aun cuando la convocatoria a la Asamblea Constituyente tiene simpatía popular, presenta como nudo principal el hecho de que no se puede considerar que exista un consenso mayoritario en el país, en torno a esta propuesta Constituyente.

Esta situación nos obliga de entrada, a establecer como **primera tesis** en los términos discursivos y argumentales, tanto políticos como jurídicos, que han sido empleados con fundamento en el **principio de la soberanía popular**, que la propuesta de realización de un referéndum sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que en fecha 2 de Febrero de 1999 dictó el Presidente de la República - Decreto N° 3 - tiene como principal vínculo crítico que *si no participan por lo menos todas las personas mayores de edad, con plena capacidad jurídica el referéndum carecerá de legitimidad, independientemente de que resultase favorable o no a la proposición de la Asamblea Constituyente*. La razón es que el concepto de soberanía no es sinónimo de las personas inscritas en el Registro Electoral Permanente, las cuales tampoco participaron en su totalidad en el proceso electoral.

Sin embargo, ¿Cuáles han sido los resultados de estos procesos políticos?, ¿Cómo puede analizarse esta praxis ciudadana si para muchos analistas la democracia venezolana se estancó, los gobiernos no han sido efectivos y no se siente su presencia?, ¿Qué es una Asamblea Constituyente y en qué formas puede existir?, ¿Cuál ha sido la experiencia de otros países? y por último, ¿la realización de una Asamblea Constituyente puede darle aliento a la **política cultural** venezolana como tarea de generaciones, en la perspectiva de la construcción democrática, de manera que pueda orientarse en la búsqueda de la *democracia cultural de*

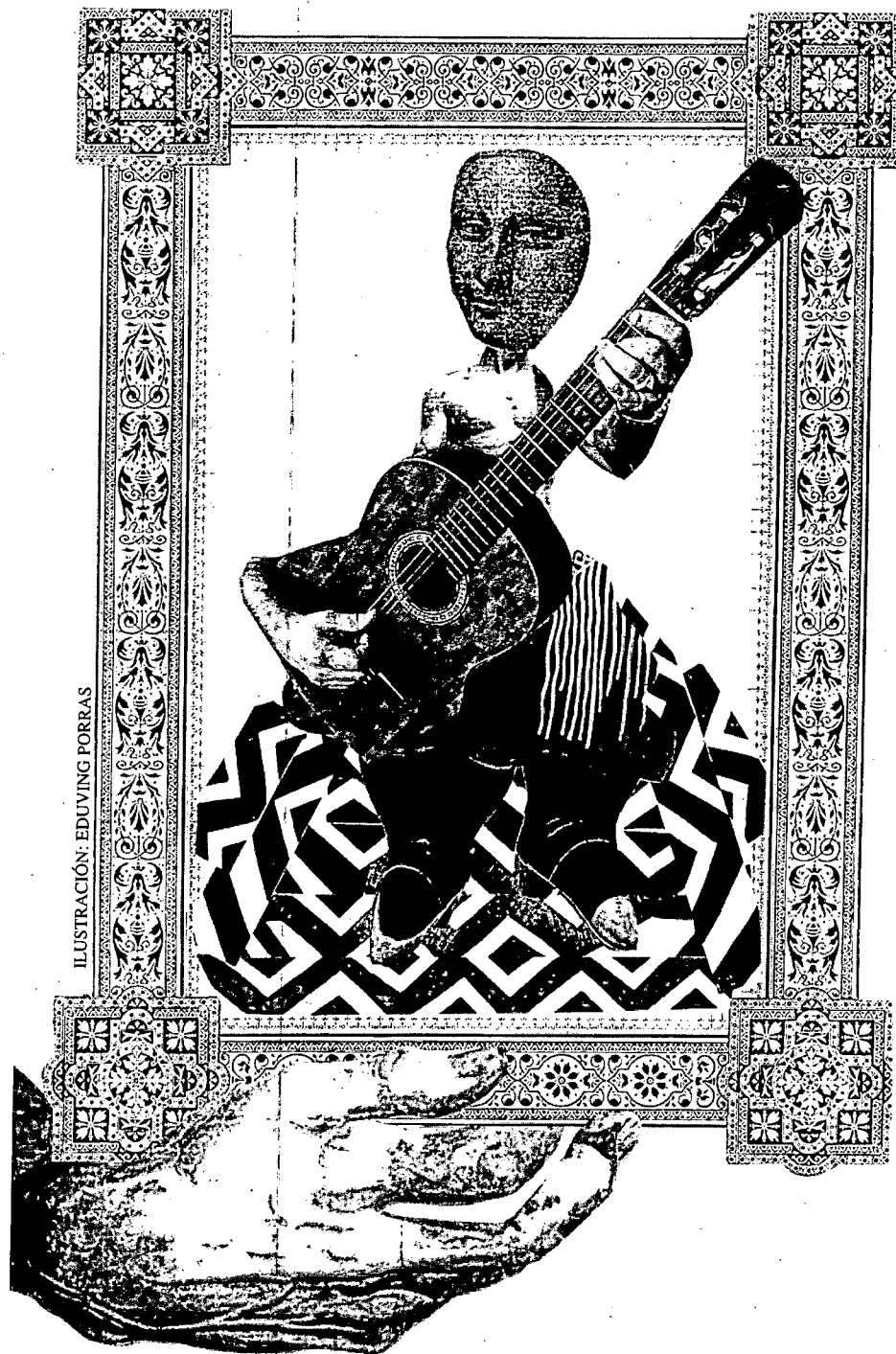


ILUSTRACIÓN: EDUVING PORRAS

*las oportunidades* que reconozca las diferencias y no a *pesar de* la pluralidad de opiniones?.

**¿EL FIN DE UNA NUEVA PERO AGOTADA URDIMBRE POLÍTICA?**

«Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora. Eso lo dice el libro sagrado del Eclesiastés. (...)Hoy, 2 de febrero de 1999 ¡llegó la hora del pueblo de

Venezuela! Hoy 2 de febrero de 1999 llegó la hora de la resurrección de la Patria de Simón Bolívar. Constituyente habrá en Venezuela y nadie podrá evitarlo, porque esa es la voluntad del pueblo soberano de Venezuela. (...)desde hace tiempo ya entró en marcha, se puso en marcha un proceso revolucionario»<sup>3</sup>

El proceso de descentralización que se inició en 1989, con la elección de los Gobernadores, Alcaldes y Concejales,

delineó el croquis de una nueva «**urdimbre política**» con el surgimiento de nuevos actores tanto en la escena pública estatal como local y, se constituyó en un mecanismo de descompresión que le ofrecía oxígeno y estabilidad al sistema instaurado en 1958 por AD, COPEI y URD en el Pacto de Punto Fijo, con miras a recuperar la inestable gobernabilidad de la democracia venezolana. Pero, quizás, lo más importante de dicho proceso descentralizador es que renovó el debate nacional acerca del papel de las elecciones y de los partidos en los regímenes políticos contemporáneos. Partimos aquí de una definición mínima según la cual *la democracia contemporánea es una forma específica de organización política que coloca en su centro la realización de elecciones libres como medio para seleccionar a los gobernantes, vigilarlos y controlarlos*. Por supuesto, tal como señala Alain Touraine (1997; 246) «la democracia no podría reducirse a la organización de elecciones libres. Se mide por la capacidad del sistema político de elaborar y legitimar las demandas sociales al someterlas directa o indirectamente al voto popular, lo que supone que sepa combinar la diversidad de los intereses materiales y morales con la unidad de la sociedad»<sup>4</sup>. Empero, sin estos dos elementos, **elecciones libres y la existencia de partidos**, sería imposible calificar a cualquier régimen político como democrático.

Bajo estas premisas conceptuales, que califican al régimen democrático como la organización política de las libertades públicas y personales que limitan la arbitrariedad del poder, es irrefutable, como **segunda tesis** que la Asamblea Constituyente que se organizará para realizar reformas radicales al texto de la Constitución Nacional de 1961, sólo podrá existir en la forma de **soberanía limitada**, es decir, democrática. Y, dado que su soberanía es limitada, no interfiere con el normal funcionamiento de los poderes públicos establecidos en la democracia. De lo contrario, estaríamos en presencia de una Constituyente con plenos poderes, absolutista, por arrogarse poder para tomar cualquier decisión dentro del Estado, sin que se establezcan límites para el alcance de sus decisiones.

Un aporte significativo de la descentralización está asociado con la reforma del régimen electoral, que permitió adoptar un esquema mixto en el ámbito municipal: 66% uninominal y 34% de representación proporcional. Esta modalidad

“

La realización de una Asamblea Constituyente puede darle aliento a la política cultural venezolana como tarea de generaciones, de manera que pueda orientarse en la búsqueda de la democracia cultural de las oportunidades que reconozca las diferencias y no a pesar de la pluralidad de opiniones”

”

abonó, en teoría, el terreno para estimular la participación ciudadana y acortar las distancias que existen entre los electores y sus representantes. Pero los cambios introducidos en esta materia no fueron suficientes. Asistimos a las últimas elecciones del siglo XX venezolano, con la clara convicción de la necesidad de purificar los procesos eleccionarios, vencer la mediación espectacular de los resultados electorales que se construyen por las oleadas caprichosas de encuestas de opinión electoral y superar la crisis de la representatividad política, hasta ahora reservada con exclusividad a la idea de una democracia directa que subordina la diversidad de la sociedad venezolana a la unidad del poder político.

De igual modo, es irrefutable que no se han renovado nuestros partidos políticos o las ideologías que los orientan. Las actuales instituciones democráticas movidas por la publicidad y la retroalimentación se encuentran en un profundo aprieto de credibilidad y funcionalidad; no obstante, tampoco se puede asegurar la existencia de una verdadera cultura política participativa surgida de la consagración de la fórmula uninominal.

Este «déficit» político de la democracia venezolana puede atribuirse, a la **concepción clásica de ciudadanía de carácter liberal**<sup>5</sup>, una visión muy restringida que deja de lado la multiplicidad de identidades políticas, sobre todo cuando es evidente que los ciudadanos no com-

parten una misma identidad y que en vez de uniformidad encontramos una pluralidad de identidades. Concepción que se fracturó, contradictoriamente a partir de 1989 con el proceso de Descentralización, por su incapacidad para reconocer y procesar las diferencias políticas y culturales de los ciudadanos y de los grupos.

El escenario de las elecciones nacionales en 1998 estuvo determinado por una insondable inestabilidad de lo público que no es solamente la crisis del Estado Venezolano, sino de la idea de una democracia representativa en oposición a los vicios de los partidos políticos tradicionales y del repotenciamiento del llamado “cogollo” como centro de toma de decisiones, que han sacado provecho del fenómeno de la abstención mermando el interés de la población por los procesos electorales en general.

Así mismo, es importante destacar el aislamiento del sistema político por la versión espectacular de *la política como show* que hacen los medios masivos de comunicación y su logro más alto: la televisión, -para no mencionar el índice de penetración de las nuevas tecnologías y sus implicaciones en el proceso democrático mismo-, en donde ésta, se ha convertido en el principal instrumento para presentar ideas políticas superando la idea de una democracia como proceso discursivo y argumentativo de formación de una voluntad común. La televisión se ha convertido en el prototipo de la actual concepción de información pública basada en principios como “el tamaño de la audiencia captada es mejor”, “los matices son innecesarios” y la “estimulación visual es un buen sustituto del pensamiento”, desembocando el cuerpo político del venezolano en una paradoja de visibilidad y aislamiento.

El arraigado centralismo y la distorsión del concepto de representatividad, en donde los partidos políticos como empresas políticas producen representantes electos como las empresas de comunicación producen campañas publicitarias (TOURAINÉ, Alain. 1997; 246), todavía dominan la mentalidad política del venezolano aunado a ciudadanías de “baja intensidad”. De igual modo, la oferta electoral venezolana de fin de milenio no es, ni fue, la mejor de las ofertas posibles -“más de lo mismo”- y la efectividad de las maquinarias siguió siendo preponderante como estrategia, incluso en aquellos que sé autodenominaron como “independientes”.



Contrariamente, aunque todavía persisten las prácticas y los vicios que han singularizado la intervención de las agrupaciones partidistas durante largos años, hay señales claras que indican la confrontación de dos tiempos y dos culturas políticas radicalmente opuestas a finales del siglo XX venezolano. En este sentido, lo principal del debate en el proceso constituyente para 1999, será la lucha entre las exhortaciones de **una ciudadanía liberal versus una ciudadanía pluralística**, entre la incitación populista cada vez más extrema a la preferencia nacional versus la idea de una democracia representativa sustentada en una pluralidad de intereses. A éste propósito debemos preguntarnos si nuestros dirigentes políticos serán capaces en la Asamblea Nacional Constituyente de reconsiderar en sus contenidos el vínculo entre **ciudadanía y prioridades culturales** para contribuir a la determinación de cursos estratégicos de acción sin que éstos agoten jamás las posibilidades de la cultura, de su creación, transmisión y recepción. Las perspectivas políticas, económicas y sociales de hoy día, exigen *discutir las bases culturales de la sociedad venezolana hacia el inicio del tercer milenio* y su posible renovación en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente como instrumento de gestión democrática para alcanzar otro estilo, otro modelo de desarrollo, enmarcado en el paradigma de una Democracia Cultural Plural, Sustantiva, Integral y Participativa.

Se trataría de buscar nuevos significados sociales para dar cuenta de nuestra heterogeneidad cultural y multitemporal en un contexto de reformulaciones como de un alto grado de incertidumbre. Hay que tener en cuenta que la política cultural es una estrategia estructural en la urdimbre misma y que el efecto positivo de tal estrategia debe situarse en una concepción del Desarrollo. Aunque son múltiples los conceptos o aproximaciones a la noción de Políticas Culturales, se puede aludir a tres de ellas:

- Néstor García Canclini concibe la política cultural como el conjunto de acciones que realizan diversos agentes para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso o disenso sobre un tipo de orden social. Nunca una Política Cultural puede ser formulada por un solo agente, así este sea sólo el mercado o el Estado o la comunidad autogestionaria.

- José Joaquín Brunner, en forma sintética, considera que son las oportunidades para actuar en un circuito cultural (producción, circulación y consumo de bienes culturales). Los componentes de este circuito cultural son básicamente cinco: agentes habituales, medios de producción, medios de circulación, públicos y organizaciones (Estado-Mercado- Asociaciones Voluntarias).
- Alfons Martinell establece la distinción entre finalidades sociales y políticas culturales. Las primeras son estables y accesibles por itinerarios o estrategias que no son necesariamente coincidentes; las políticas, en cambio, son dinámicas y dependen de una realidad territorial concreta. Por tanto, una finalidad social se puede orientar a partir de políticas diferentes. Al ser las políticas siempre expresión de un fenómeno de génesis y mediación social, las Políticas Culturales son siempre territoriales.

Desde este plano de reflexión, en donde acentuamos las interacciones entre cultura y desarrollo humano sobre la idea de construir nuestros propios estilos de modernización -superando las visiones metafísicas del progreso-, *la problemática cultural constituyente* exigirá avizorar diferentes tipos de direccionalidades que rebasen los límites del escenario probable -democratización cultural- hacia la construcción de una imagen objetivo: *la democracia cultural participativa*. Al volvernos más sensibles a la necesidad de una democracia integral de la sociedad venezolana que permita suprimir las relaciones de apropiación diferencial, hace pensar que en los próximos años, la participación de **lo cultural como actor social** y el diseño de políticas culturales armonizadas con las necesidades de la población serán tareas primordiales para la puesta de un futuro más humano.

Definir la agenda de prioridades en la Asamblea Constituyente, como consecuencia de *la convocatoria al pueblo soberano para que éste, a través de sus representantes establezca el pacto político que fijará las reglas de convivencia en el Estado, entre el Poder Público y la sociedad, en el marco del sistema político republicano y un sistema de gobierno democrático*, supone como una de las dimensiones a agregar a la misma, **reintegrar el tema de la Ciudadanía Cultural en su plenitud**. A ello se suma, como **tercera tesis**, que la Asamblea Consti-

tuyente que surja del Proceso Constituyente no es una Constituyente Originaria, sino que ésta será una *Constituyente Derivada y Limitada* y en consecuencia sometida a los principios rectores de la nacionalidad venezolana. Así mismo, será el pueblo soberano, quien ratifique o rechace mediante un referéndum tanto la Agenda Constituyente como el Texto aprobado por los representantes a la Constituyente.

#### LA EXPERIENCIA CONSTITUYENTE EN OTROS PAÍSES

Como ejemplos, podemos citar en el Derecho Constitucional Comparado, tres experiencias recientes en países del entorno bolivariano. En el caso de **Colombia**, en 1991 convocaron una Asamblea Constituyente y dictaron una nueva constitución. Cumplida la convocatoria, previo visto bueno de la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 24 de mayo de 1990, al declarar ajustado a la Constitución el Decreto Legislativo N° 927 del 3 de mayo de 1990, por medio de la cual se facultó a la Organización Electoral contabilizar los votos depositados el 27 de mayo a favor de la convocatoria de una Asamblea Constitucional, el proceso decantó en la elección de los constituyentes, quienes salieron en un buen porcentaje de los partidos tradicionales (liberales y conservadores), del grupo guerrillero M-19 y otro tanto de otros partidos o movimientos políticos sin, o con, mucha trayectoria, representatividad o fuerza de convocatoria (Unión Patriótica, Nuevo Liberalismo y otros). Durante 150 días se plantearon darle nueva vida institucional a la República de Colombia y construir las bases del nuevo país.

Varias situaciones marcaron la constituyente, que están señaladas en el Decreto 1926 de 1990 (agosto 24), pero fundamentalmente es producto del Decreto N° 1038 de 1984 en donde se declaró «turbado el orden público y en Estado de Sitio todo el territorio Nacional». En este contexto, la Constituyente fue una especie de «cauce legal» que dio como resultado las leyes generales sobre: «Los Principios Fundamentales», «De los Derechos, Las Garantías y Deberes», lo atinente a «Los Habitantes y Del Territorio», «De la participación Democrática y De los Partidos Políticos», «La Organización del Estado», «La Rama Legislativa», «La Rama Ejecutiva», «De la Rama judicial», «Las Elecciones y De la Or-

ganización Electoral», «Los Organismos de Control», «La Organización Territorial», «Del Régimen Económico y De la Hacienda Pública», y «La Reforma de la Constitucional».

Es importante señalar, que en el **Título II, De los Derechos, Las Garantías y Deberes**, se contempla en el **Capítulo 2**, treinta y nueve artículos relativos **De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales**. Así en materia cultural y comunicacional (negritas nuestras), resaltan los artículos:

**Art. 7.** - El Estado reconoce y protege la **diversidad étnica y cultural** de la Nación Colombiana.

**Art. 44.** - Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (...)

**Art. 52.** - Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. (...)

**Art. 61.** - El Estado protegerá la **propiedad intelectual** por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

**Art. 67.** - **La educación** es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respecto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)

**Art. 68.** - El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. (...) En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir **educación religiosa**. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su **identidad cultural**.

**Art. 70.** - El Estado tiene el deber de **promover y fomentar el acceso a la cultura** de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del **proceso de creación de la identidad nacional**. La cultura en sus diversas manifestaciones es fun-

damento de **la nacionalidad**. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de **los valores culturales** de la nación.

**Art. 71.** - La búsqueda del conocimiento y **la expresión artística** son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

**Art. 72.** - El **patrimonio cultural** de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

**Art. 73.** - Se garantiza a toda persona la **libertad de expresar y difundir** su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial. Entre esas libertades está la de fundar medios masivos de comunicación. Los medios masivos de comunicación son libres y tienen una responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

**Art. 74.** - La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.

**Art. 75.** - El **espectro electromagnético** es un bien público inalienable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el **pluralismo informativo** y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético.

**Art. 76.** - La intervención del Estado en el espectro electromagnético utilizado para los servicios de televisión, estará a

cargo de un organismo de derecho público con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeto a un régimen legal propio. Dicho organismo desarrollará y ejecutará los planes y programas del Estado el servicio a que hace referencia el inciso anterior.

**Art. 77.** - La dirección de la política que en materia de televisión determine la ley, sin menoscabo de las libertades consagradas en esta Constitución, estará a cargo del organismo mencionado. La televisión será regulada por una entidad autónoma de orden nacional, sujeta a un régimen legal propio. La dirección y ejecución de las funciones de la entidad estarán a cargo de una junta directiva la cual nombrará el director. Los miembros de la junta directiva tendrán período fijo. El gobierno nacional designará dos de ellos. Otro será escogido por los canales regionales de televisión. La ley dispondrá lo relativo al nombramiento de los demás miembros. Una ley regulará la organización y funcionamiento de la entidad.

En el caso del **Perú**, el 5 de Abril de 1992, el Presidente de la República Alberto Fujimori, da un golpe de Estado con respaldo de las Fuerzas Armadas, que en Comunicado Oficial 0001 del 5 de Abril de 1992 y firmado por el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General del Ejército Nicolás De Bari Hermoza Ríos, señalan que: «*en forma unánime acuerdan brindar su más decidido respaldo y apoyo a la decisión adoptada en la fecha por el señor Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú*».

Desde entonces, constituyó el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional y, gobernó por Decretos Leyes hasta la instalación del **Congreso Constituyente Democrático**. Las elecciones al Congreso Constituyente, fueron convocadas para el 22 de Noviembre de 1992, indicándose que dicho organismo sería elegido por distrito electoral único, voto preferencial en lista cerrada, cifra repartidora y unicameral. Se escogería a 80 Congresistas con tres funciones básicas: legislar, fiscalizar y elaborar una nueva Constitución que sería sometida a Referéndum.

El Referéndum se realizó el 31 de Octubre de 1993. Se discutió en el aspecto político, el distrito electoral, la reelección presidencial y parlamentaria, el derecho a votar a los policías y militares en actividad; temas jurídicos como el *Habeas Data* acción de garantía que busca pro-

teger a las personas de información distorsionada o perjudicial en las bases de datos de computo; tesis de orden político-jurídico, como la revocación, el referéndum, la iniciativa popular, la iniciativa legislativa, etc. En el aspecto económico, el tipo de economía que la Constitución debía plantear fue otro asunto de amplia discusión, se mantuvo la aspiración hacia una economía social de mercado. La estabilidad laboral, la gratuidad de la educación, la privatización de los servicios de salud, el seguro social y de pensiones, y la pena de muerte fueron temas de amplio debate y controversia. Finalmente, la opción SI que aprobaba el Proyecto de Constitución de 1993, obtuvo 3.895.763 votos, lo que representó el 47,63% de los votos validamente emitidos y el 52,33% de los votos válidos.

En materia cultural y comunicacional, la Constitución Política del Perú (1993), contempla los siguientes artículos en el **Título I, De la Persona y la Sociedad, Capítulo I, Derechos Fundamentales de la Persona**, a saber:

**Art. 2º.** Toda persona tiene derecho:

1. A la vida, a su **identidad**, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.

2. A la igualdad ante la Ley. **Nadie debe ser discriminado** por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

3. A la **libertad de conciencia y de religión**, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público.

4. A las **libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento** mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. Los delitos cometidos por medio del libro, la prensa y demás medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal y se juzgan en el fuera común.

Es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión o le impide circular libremente. Los **derechos de informar y opinar** comprenden los de fundar medios de comunicación.

5. A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y recibirla de

cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.(...)

6. A que los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afectan la intimidad personal y familiar.

7. Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar así como a la voz y a la imagen propias.

Toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en cualquier medio de comunicación social tiene derecho a que éste se rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

8. A la **libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica**, así como a la **propiedad sobre dichas creaciones y a su producto**. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

17. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

18. A mantener reserva sobre sus convicciones políticas, filosóficas, religiosas o de cualquiera otra índole, así como a guardar el secreto profesional.

19. A su **identidad étnica y cultural**. El Estado reconoce y protege la **pluralidad étnica y cultural de la Nación**.

## Capítulo II De los Derechos Sociales y Económicos

**Art. 13º.** La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la **libertad de enseñanza**. Los padres tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

**Art. 14º.** La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La

**educación religiosa** se imparte con respecto a la libertad de las conciencias. La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

**Art. 17º.** (...) El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la **educación bilingüe e intercultural**, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

**Art. 21º.** Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son **patrimonio cultural de la Nación**, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado. La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

**Art. 48º.** Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley.

**Art. 50º.** Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. El Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con ellas.

**Art. 61º.** El Estado facilita y vigila la libre competencia. Combate toda práctica que limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas. Ninguna ley ni concertación puede autorizar ni establecer monopolios. La prensa, la radio, la televisión y los demás medios de comunicación social; y, en general, las empresas, los bienes y servicios relacionados con la libertad de expresión y de comunicación, no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio ni acaparamiento, directa ni indirectamente, por parte del Estado ni de particulares.

Por último, tenemos el caso de **Ecuador**. El 7 de Febrero de 1997, el entonces

Presidente de Ecuador, Abdalá Bucaram Ortíz, fue destituido por el Congreso de la República mediante la aplicación del artículo 100, literal d, de la Constitución política que para ese momento estaba vigente. El artículo rezaba como causal de destitución "la incapacidad mental para gobernar". Fue Alarcón Ribera, quien con la anuencia de las Fuerzas Armadas tomó el poder mediante la figura de una presidencia interina. Su gobierno por ocho meses convocó a nuevas elecciones y, de paso a una Asamblea Constituyente a fin de reorganizar el Estado, que en materia cultural y comunicacional, destaca:

**La Asamblea Nacional Constituyente expide la presente Constitución Política de la República de Ecuador (Rige a partir del 10 de agosto de 1998)  
EL PUEBLO DEL ECUADOR**

Inspirado en su historia milenaria, en el recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz que han guiado sus pasos desde los albores de la vida republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas, invoca la protección de Dios, y en ejercicio de su soberanía, establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

**Título I  
De los Principios Fundamentales**

**Art. 1.** - El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, **pluricultural y multiétnico**. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución.

El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.

La bandera, el escudo y el himno esta-



blecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

**Art. 3.** - Son deberes primordiales del Estado:

1. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
2. Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.
3. Defender el **patrimonio natural y cultural del país** y proteger el medio ambiente.
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.
6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

**Título III  
De los Derechos, Garantías y Deberes  
Capítulo 2**

**De los derechos civiles**

**Art. 23.** - Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

9. El **derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento** en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley.

La persona afectada por afirmaciones sin pruebas o inexactas, o agraviada en

su honra por informaciones o publicaciones no pagadas hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que estos hagan la rectificación correspondiente en forma obligatoria, inmediata y gratuita, y en el mismo espacio o tiempo de la información o publicación que se rectifica.

10. El **derecho a la comunicación** y a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión.

11. La **libertad de conciencia; la libertad de religión**, expresada en forma individual o colectiva, en público o en privado. Las personas practicarán libremente el culto que profesen, con las únicas limitaciones que la ley prescriba para proteger y respetar la diversidad, la pluralidad, la seguridad y los derechos de los demás.

20. El derecho a una **calidad de vida** que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental; educación, trabajo, empleo, recreación, vivienda, vestido y otros servicios sociales necesarios.

21. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones políticas y religiosas. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre ellas. En ningún caso se podrá utilizar la información personal de terceros sobre sus creencias religiosas y filiación política, ni sobre datos referentes a salud y vida sexual, salvo para satisfacer necesidades de atención médica.

22. El **derecho a participar en la vida cultural** de la comunidad.

23. El derecho a la propiedad, en los términos que señala la ley.

24. El derecho a la identidad, de acuerdo con la ley.

**Capítulo 4  
De los derechos económicos, sociales y culturales  
Sección quinta  
De los grupos vulnerables**

**Art. 49.** - Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la **educación y cultura**, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

### Sección séptima De la cultura

**Art. 62.** - La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

**Art. 63.** - El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones.

Los intelectuales y artistas participarán, a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales.

**Art. 64.** - Los bienes del Estado que integran el patrimonio cultural serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los de propiedad particular que sean parte del patrimonio cultural, se sujetarán a lo dispuesto en la ley.

**Art. 65.** - El Estado reconocerá la autonomía económica y administrativa de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que se regirá por su ley especial, estatuto orgánico y reglamento.

### Sección octava De la educación

**Art. 66.** - La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la efi-



ciencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

**Art. 67.** - La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

Se garantizará la educación particular.

**Art. 68.** - El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza

conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

**Art. 69.** - El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

**Art. 70.** - La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

**Art. 75.** - Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

**Art. 77.** - El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas.

Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación.

### Sección novena De la ciencia y tecnología

**Art. 80.** - El Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Garantizará la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo.

La investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos y centros de investigación científica, en coordinación con los sectores productivos cuando sea

pertinente, y con el organismo público que establezca la ley, la que regulará también el estatuto del investigador científico.

### **Sección décima**

#### **De la comunicación**

**Art. 81.** - El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales.(...)

Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de **promoción cultural y preservación de valores éticos**. La ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación.

### **Capítulo 5**

#### **De los derechos colectivos**

##### **Sección primera**

#### **De los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos**

**Art. 83.** - Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

**Art. 84.** - El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
2. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.
3. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
4. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
5. Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar

en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.

6. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
7. Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.
8. A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
9. A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
10. Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
11. Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.
12. A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.
13. Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
14. Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley.
15. Usar símbolos y emblemas que los identifiquen.

**Art. 85.** - El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos negros o afroecuatorianos, los derechos determinados en el artículo anterior, en todo aquello que les sea aplicable.

La presente Constitución codificada, aprobada hoy 5 de junio de 1998, en Riobamba -ciudad sede de la fundación del Estado Ecuatoriano en 1830-, que contiene reformas y textos no reformados de la actual, entrará en vigencia el día en que se posea el nuevo Presidente de la República en el presente año 1998, fecha en la cual quedará derogada la Constitución vigente.

Promúlguese y publíquese en la Gaceta Constitucional y difúndase por otros medios de comunicación social, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Es oportuno también señalar algunos artículos claves de las Constituciones de los regímenes presidenciales, atinentes al

Régimen Cultural de países latinoamericanos.

#### **Conservación del patrimonio cultural de la nación**

### **BOLIVIA**

**Artículo 191.** - Los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística colonial, la arqueología, la historia y documental, así como la procedente del culto religioso son tesoro cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportadas.

El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica, religiosa y documental, proveerá a su custodia y atenderá a su conversación.

El Estado protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico o artístico.

### **COSTA RICA**

**Artículo 89.** - Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

### **CUBA**

**Artículo 39.** - El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

h) el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico; ...

### **PANAMÁ**

**Artículo 77.** - La cultura nacional está constituida por las manifestaciones artísticas, filosóficas y científicas producidas por el hombre en Panamá a través de las épocas.

El Estado promoverá, desarrollará y custodiará este patrimonio cultural.

**Artículo 80.** - El Estado reconoce la individualidad y el valor universal de la obra artística; auspiciará y estimulará a los artistas nacionales divulgando sus obras a través de sistemas de orientación cultural y promoverá a nivel nacional el desarrollo del arte en todas sus manifestaciones mediante instituciones acadé-

micas, de divulgación y de recreación.

**Artículo 81.** - Constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, los monumentos históricos y otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. El Estado decretará la expropiación de los que se encuentren en manos de particulares. La Ley reglamentará lo concerniente a su custodia, fundada en la primacía histórica de los mismos y tomará las providencias necesarias para conciliarla con la factibilidad de programas de carácter comercial, turístico, industrial y de orden tecnológico.

**Artículo 83.** - El Estado reconoce que las tradiciones folclóricas constituyen parte medular de la cultura nacional y por tanto promoverá su estudio, conservación y divulgación, estableciendo su primacía sobre manifestaciones o tendencias que la adulteren.

**Artículo 257.** - La riqueza artística e histórica del país constituye el patrimonio cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado el cual prohibirá su destrucción, explotación o transmisión.

## PARAGUAY

### Artículo 81.

#### DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación.

El Estado definirá y registrará aquellos que se encuentren en el país y, en su caso, gestionará la recuperación de los que se hallen en el extranjero. Los organismos competentes se encargarán de la salvaguarda y del rescate de las diversas expresiones de la cultura oral y de la memoria colectiva de la Nación, cooperando con los particulares que persigan el mismo objetivo. Quedan prohibidos el uso inapropiado y el empleo desnaturalizante de dichos bienes, su destrucción, su alteración dolosa, la remoción de sus lugares originarios y su enajenación con fines de exportación.

## URUGUAY

**Artículo 34.** - Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguarda del Estado y la ley establecerá lo que estime

oportuno para su defensa.

## REPÚBLICA DOMINICANA

**Artículo 101.** - Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, formará parte del patrimonio cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado. La ley establecerá cuando sea oportuno para su conservación y defensa.

## VENEZUELA

**Artículo 83.** - El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación.

### Participación en la cultura

## CUBA

**Artículo 39.** - El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

i) el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educativa y cultural. ...

## PANAMÁ

**Artículo 76.** - El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la cultura nacional.

## PARAGUAY

### Artículo 83. De la difusión cultural y de la exoneración de los impuestos

Los objetos, las publicaciones y las actividades que posean valor significativo para la difusión cultural y para la educación, no se gravarán con impuestos fiscales ni municipales. La ley reglamentará estas exoneraciones y establecerá un régimen de estímulo para introducción e incorporación al país de los elementos necesarios para el ejercicio de las artes y de la investigación científica y tecnológica, así como para su difusión en el país y en el extranjero.

### Derecho de Propiedad Intelectual

## ARGENTINA

**Artículo 17.** - ... Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento

o descubrimiento, por el termino que le acuerde la ley...

## BOLIVIA

**Artículo 192.** - Las manifestaciones del arte e industrias populares son factores de la cultura nacional y gozan de especial protección del Estado, con el fin de conservar su autenticidad e incrementar su producción y difusión.

## CHILE

**Artículo 19.** - La Constitución asegura a todas las personas:

25. El derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie por el tiempo que señale la ley y que no será inferior al de la vida del titular.

El derecho de autor comprende la propiedad de las obras y otros derechos, como la paternidad, la edición y la integridad de la obra, todo ello en conformidad a la ley.

Se garantiza, también, la propiedad industrial sobre las patentes de invención, marcas comerciales, modelos, procesos tecnológicos u otras creaciones análogas, por el tiempo que establezca la ley.

Será aplicable a la propiedad de las creaciones intelectuales y artísticas y a la propiedad industrial lo prescrito en los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto del número anterior, y ...

## COSTA RICA

**Artículo 47.** - Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará temporalmente de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley.

## PANAMÁ

**Artículo 49.** - Todo autor, artista o inventor goza de la propiedad exclusiva de su obra o invención durante el tiempo y en la forma que establezca la ley.

## PARAGUAY

### Artículo 110. - De los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley.

## REPÚBLICA DOMINICANA

**Artículo 8.** - Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le

permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos. Para garantizar la realización de esos fines se fijan las siguientes normas:

14. La propiedad exclusiva por el tiempo y en la forma que determine la ley, de los inventos y descubrimientos, así como las producciones científicas, artísticas y literarias. ...

### URUGUAY

**Artículo 33.** - El trabajo intelectual, el derecho del autor, del inventor o del artista, serán reconocidos y protegidos por la ley.

### VENEZUELA

**Artículo 100.** - Los derechos sobre obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, denominaciones, marcas y lemas gozarán de protección por el tiempo y en las condiciones que la ley señale.

### Recreación

### CUBA

**Artículo 52.** - Todos tienen derecho a la educación física, al deporte y a la recreación. El disfrute de este derecho está garantizado por la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en los planes de estudio del sistema nacional de educación; y por la amplitud de la instrucción y los medios puestos a disposición del pueblo, que facilitan la práctica masiva del deporte y la recreación.

### PANAMÁ

**Artículo 82.** - El Estado fomentará el desarrollo de la cultura física mediante instituciones deportivas, de enseñanza y de recreación que serán reglamentadas por la Ley.

### PARAGUAY

**Artículo 84.** - De la promoción de deportes

El Estado promoverá los deportes, en especial los de carácter no profesional, que estimulen la educación física, brindando apoyo económico y exenciones impositivas a establecerse en la ley. Igualmente, estimulará la participación nacional en competencias internacionales.

“

Con frecuencia la cultura es percibida no como “oportunidad” sino como “obstáculo”. No obstante, la mitología no coincide en este campo como en otros, con los hechos observables. La cultura comienza a ser releída con fuerza creciente como una parte central del capital social de una sociedad.

”

### EL PARADIGMA CULTURAL DOMINANTE Y LA CONVOCATORIA CONSTITUYENTE

Ningún sistema político puede ser garante de la igualdad social si no contempla una visión integral que permita la coexistencia e interrelación del hombre y la cultura. La concepción de la cultura como proceso constituyente y creador de la historia humana es la que postulamos en función de la definición de nuestro perfil de nación. Dentro de estos marcos conceptuales, reconocemos el carácter político de la cultura y la naturaleza cultural de la política en una simbiosis histórica, lo cual explica la enorme importancia que las luchas culturales y morales tienen para todo proceso político. La vida y suerte de esa gran entidad sociocultural conocida como «pueblo», dependen del contrato social con el poder político constituido, contrato que en el caso de Venezuela ha sido desvirtuado, deformado y corrompido por el clientelismo partidista. De la coherencia y fortaleza cultural emergerán la autoestima, la identidad nacional, la formación integral del ciudadano, la lealtad a la patria y la valoración del trabajo y la familia. La actual situación política, económica, social y moral de nuestro país revela la urgencia de un nuevo contrato social que reivindique la cultura, pues ella es el factor fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. En la cultura están las defensas estratégicas más sólidas para enfrentar los conflictos y contradicciones

generados por los procesos de globalización y los intereses y procesos locales, regionales y nacionales. Igualmente en la cultura están las soluciones más profundas y estables para superar nuestros retardos, estancamientos, desvíos y carencias históricas.

La cultura es el componente del desarrollo que le da sentido, vigor y coherencia a los cambios sociales, económicos y políticos que proponemos para liberar nuestra fuerza productiva y nuestros inmensos recursos sociales. Así, cultura, desarrollo social, activación económica y educativa son los ejes fundamentales en torno a los cuales se orienta nuestra acción de gobierno para garantizar crecimiento productivo, seguridad social, estabilidad política y renovación democrática. «<sup>6</sup>

En Venezuela, desde la creación del INCIBA concebido el 12 de Abril de 1960 (Gaceta Oficial N° 26231), cuyo primer Presidente fue Don Mariano Picón Salas, hasta el actual Consejo Nacional de la Cultura -CONAC- creado el 29 de Agosto de 1975 (Gaceta Oficial N° 1768 Extraordinario), el desarrollo de su urdimbre cultural ha experimentado cambios e innovaciones organizacionales, reformulaciones y retrocesos que han redimensionado la Acción Cultural hasta llegar a lo que podría denominarse *«la construcción del dispositivo institucional cultural»*. Sin embargo, los escenarios predominantes confluyen en una coyuntura informal de intereses y espacios de convergencia muy distintos a la articulación orgánica que se requiere en los actuales momentos para avanzar hacia una auténtica Reforma del Sector Cultural en el contexto de una Democracia Cultural Representativa de cara al tercer milenio; debido, entre muchos aspectos, al agotamiento del arquetipo cultural «civilizatorio»: **«más cultura, más servicios, más difusión para todos»**, que interpreta al *Desarrollo Cultural como un proceso de crecimiento institucional y programático para la satisfacción estandarizada de las necesidades y «carencias» culturales de la mayoría de la población* y, que trascendió a los ámbitos políticos, sociales y la comunidad cultural en su sentido más amplio, sin haberse generado oportunamente la búsqueda de otro modelo necesario para reorientar el rumbo social del país, donde la cultura formará parte de un verdadero proyecto de desarrollo de la Democracia.

Con frecuencia la cultura es percibida no como “oportunidad” sino como “obstáculo”. No obstante, la mitología no



coincide en este campo como en otros, con los hechos observables. La cultura comienza a ser releída con fuerza creciente como una parte central del capital social de una sociedad. Se registra que los países que han sabido apoyarse en ella, y potenciarla, han generado a partir de la misma modelos organizacionales inéditos, conocimiento nuevo, redes de cooperación interna potentes. Todo ello, ha enriquecido su perfil como sociedades y simultáneamente ha mejorado su "calidad de país" y su competitividad. Frente a la agenda de problemas sociales que presenta el país y que serán discutidas en la Asamblea Nacional Constituyente, la cultura no sólo no es un obstáculo, sino que puede ser un aliado formidable para la nueva generación de políticas públicas que hoy se requiere. Es imprescindible reinstalar lo cultural y sus posibilidades en la búsqueda de soluciones para los agobiantes problemas del país.

De manera que, nuevos enfoques de comparación deberán buscarse en la formulación de la posible Agenda Constituyente del sector con la finalidad de mejorar la capacidad comprensiva de los procesos, prácticas y sistemas vinculados a la cultura en cualquiera de sus dimensiones o aspectos. Así mismo, la construcción de un futuro deseable está muy relacionado a los problemas conceptuales y de tipo metodológicos de encontrar nuestro propio camino, lo cual requiere, de **innovaciones** - ya sean de **ruptura o de adaptación** - en la concepción que hasta ahora ha prevalecido sobre la planificación del desarrollo venezolano con el objeto de propiciar una armonía con los aspectos culturales y así avanzar en una mejor precisión respecto de un proyecto modernizador endógeno.

Esto implica a los efectos de la Asamblea Constituyente en el plano cultural, varios asuntos claves:

- El reconocimiento a la unidad compleja y contradictoria del proceso de desarrollo de la cultura en cualquiera de sus dimensiones o aspectos.
- La legitimación de la Dimensión Cultural del proceso de Desarrollo Global y Endógeno.
- La necesidad de operacionalizar la interacción dinámica de lo cultural con las restantes dimensiones constitutivas de lo real social.
- La legitimidad y valor social de todas las culturas.
- El pluralismo y la diversidad cultural.
- La construcción democrática de una

ciudadanía pluralística. La disyuntiva actual que se le presenta a la democracia consiste en cómo conciliar los criterios generales de la ciudadanía y los derechos particulares de las minorías.

- Políticas y acciones referidas al fortalecimiento de los procesos y las dinámicas culturales propias de las comunidades, grupos, sectores sociales, y coordinadas histórico-espaciales con la finalidad de reforzar el carácter histórico y social de los sujetos sociales en su condición de auténticos creadores, portadores y transmisores de diversidades culturales.
- La modificación de las prioridades culturales -enmarcadas en una agenda de políticas públicas- en las relaciones Estado-Sociedad Civil, Estado-Sector Privado Empresarial y por supuesto, la dinamización de las prácticas culturales asociadas a un mayor aprecio por la participación, la valoración de la creatividad y la creación como imperativo. Así mismo, se hace categórico revisar las capacidades institucionales acumuladas de los actores del desarrollo vinculados a la cultura y su promoción.

Es precisamente este hecho el que le ha conferido su particular complejidad al caso venezolano. Valdría la pena preguntarse qué desarrollo puede asociarse en la actualidad a una estructura difusionista del gasto cultural, cuya manifestación más evidente es una propuesta extensiva que busca facilitar el acceso a las mayorías a los bienes culturales, bienes que abarcan de preferencia las expresiones legitimadas por la tradición que representan la porción de oferta cultural menos consumida por la población. Los problemas culturales más agudos enmarcados en el desarrollo asimétrico de la urdimbre cultural venezolana se han puesto en evidencia a partir de 1992 y respecto a los cuales se adoptaron políticas culturales erradas, que si bien no produjeron una reducción de las inversiones culturales, sino que por el contrario se incrementaron nominalmente en los presupuestos nacionales, no obstante el desafío en el mediano y largo plazo, de *alcanzar un desarrollo cualitativamente distinto como sostén del sistema democrático*, para generar y armonizar cambios en los valores sociales y culturales fue obturado en la conciencia colectiva para transformar radicalmente las estrategias de desarrollo cultural y enfrenar los retos del siglo XXI.

Y en ese sentido, mientras el eje actual

de las discusiones sobre el proceso constituyente en materia cultural permanezcan girando en torno al posible organigrama del CONAC, pero sin retomar en los puntos de la agenda la formulación de una visión de transformación a largo plazo de la vida pública (BRILL, Michael. 1992) en el ejercicio democrático de una **ciudadanía cultural** (GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1995), la verdad es que es muy poco lo que se habrá avanzado. Se requiere un *replanteo de fondo* de los abordajes con que normalmente se ha analizado el Desarrollo Cultural venezolano. Hay demasiados vacíos a los que ellos no contestan, y surgen numerosas interrogantes sin respuesta clara. Los resultados limitados de muchas de las políticas hasta ahora aplicadas están indicando insuficiencias severas en los marcos conceptuales en los que se apoyan (véase de reciente publicación "*El Consumo cultural del Venezolano*" Fundación Centro Gumilla/CONAC. 1998). Urgen, en consecuencia, análisis rigurosos que lleguen a alternativas de acción efectivamente imaginativas

Tales referentes señalados determinan acometer el diseño y la gestión de las políticas culturales en Venezuela desde otra óptica. El debate necesario, posible y deseable, en la Asamblea Nacional Constituyente sobre las prioridades culturales del país, deberá pasar por explorar sistemáticamente las vinculaciones *vida pública/respuestas posibles/marcos culturales* que se nos han ido desdibujando en un contexto de gran incertidumbre social, económica y política. De ahí partimos, la atención y el esfuerzo del proceso constituyente cultural deben estar dirigidos a proyectar una *mirada prospectiva cultural* (GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos. 1993). Se trata de plantear los prolegómenos sobre ¿cuál sujeto histórico será el objeto de la política cultural futura en el país?, lanzando hipótesis nuevas, permitiendo cuestionamientos totales, compensando lagunas. Por supuesto, también debemos encontrar puntos de anclaje, de articulación, sobre los que se puedan construir políticas de las que esta predefinición estaría destinada a la vez a la opinión pública y a los responsables de la gestión.

Sobre este particular, no basta entonces, contar con mecanismos político-administrativos para garantizar una gestión eficaz-eficiente en términos del Desarrollo Cultural Venezolano. Es imperativo tener una percepción del presente: ¿en dónde estamos? y al igual que

una percepción del futuro probable: ¿para dónde vamos? y así de esta forma poder enfrentar el diseño y la construcción de un futuro cultural deseable: ¿hacia dónde queremos ir? y sus respectivas estrategias de desarrollo: ¿hacia dónde podemos ir?. La disponibilidad de estas observaciones nos permitirán, por tanto, esbozar una guía estratégica en la definición de objetivos a mediano y largo plazo así como también la elaboración de políticas culturales innovadoras basadas en los problemas del desarrollo y los posibles comportamientos futuros, ya sean futuribles (posibles) o futuros (deseables).

En tal sentido, es importante destacar en las discusiones del Sector Cultura, la necesidad de una **Prospectiva del Desarrollo Cultural Venezolano afín al fomento/difusión de un Sistema Nacional de Innovación Cultural**, SNIC (GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos. 1995), que permita la conjunción de capacidades y actores, agentes, fuerzas e instituciones distintas, tanto nacionales, regionales y locales; tanto públicos como privados, a través de relaciones fluidas y de mutuo intercambio, cuyo propósito sea la generación o mejoramiento de procesos, productos y sistemas de organización cultural para superar *el desarrollo asimétrico del consumo cultural venezolano*. De igual modo, para emprender con anticipación la gestación de un futuro cultural deseable concerniente a la revalorización progresiva de los aportes de la cultura y su articulación con el desarrollo de la sociedad venezolana en su sentido más amplio, que se va (re)-construyendo en interacción con referentes culturales transnacionales que operan mediante la producción industrial de cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes.

Por otra parte, subrayando, la urgencia de revisar los enfoques paradigmáticos de gestión cultural -de pensamiento lineal y enclaustrante- casi siempre de una visión fundamentalista: una **política cultural gutemberguiana**, que han caracterizado los mecanismos, instrumentos y recursos financieros para operacionalizar la totalidad del proceso de planificación del Desarrollo Cultural Venezolano en los últimos veinte años.

Quizás sea entonces necesario relativizar las posibles conclusiones que se puedan derivar de estas observaciones, más aún, cuando no se tiene en Venezuela un sistema de cuentas culturales que den razones cualitativas y cuantitativas del esfuerzo fiscal en el sector cultura; en tal

“

La experiencia en Venezuela desde Diciembre de 1989, con las primeras elecciones de Gobernadores y Alcaldes, ha planteado la búsqueda de nuevos significados sociales en atención a la organización administrativa local.

”

sentido, es fundamental disponer de indicadores y estadísticas culturales que permitan evaluar el grado de coordinación existente entre la gestión, la administración y los planes de desarrollo. Se hace impostergable *revisar la orientación general de las prioridades culturales y su costo en la urdimbre cultural venezolana*.

El inicio del fin del milenio ha demostrado para Venezuela la impostergable necesidad de profundizar en los campos de la urdimbre cultural, asumiéndola desde la perspectiva política del Desarrollo Nacional, a partir de nuevas teorizaciones y enfoques, cuya gestión plantea requerimientos, oposiciones, desafíos y encuentros de diversa índole. Y este reconocimiento obliga a superar el paradigma cultural dominante difusionista-extensionista al igual que garantizar las articulaciones orgánicas y dinámicas de los diversos contextos socioculturales que caracterizan la formación cultural de Venezuela.

La competencia del CONAC a través de sus políticas culturales disminuye a medida que transita de los circuitos socioculturales *histórico-territorial* (que se manifiesta sobre todo en el patrimonio histórico y la cultura popular tradicional) y el de *la cultura de elites* (abarca las obras representativas de las clases altas y medias con mayor nivel educativo; constituido por la producción simbólica escrita y visual) al circuito de la *comunicación masiva*. A la inversa, los estudios sobre

consumo cultural muestran que cuanto más jóvenes son los habitantes sus comportamientos dependen más de los circuitos dedicados a los grandes espectáculos de entretenimiento (radio, cine, televisión, vídeo, etc.). Mientras no se llegue a estas definiciones, el Organismo rector de la cultura, difícilmente podrá adelantar estratégicamente políticas, planes y proyectos tanto de inversión como de gestión cultural para los sub-dominios de este sector.

Estas inclinaciones que parecen determinar la ubicación económica, política y cultural de las sociedades contemporáneas, hacen evidente el nivel de tensiones y desajustes que se van a producir en el ámbito internacional y regional, pero con igual intensidad a los cambios, obligan a las naciones latinoamericanas y en referencia especial a Venezuela, a desarrollar herramientas más flexibles de análisis para interpretar en las incertidumbres de estas novedades y, pensar el futuro a largo plazo. Paralelamente, escapando de las realidades presupuestarias y de inversión en donde los conceptos de Industrias Culturales y Nuevas Tecnologías Informáticas-Telemáticas son casi unos desconocidos y la relación entre cultura-desarrollo comunicacional está limitada a encuentros esporádicos de algunos Ministros de Educación y la Cultura.

En efecto, las orientaciones y las características de la acción cultural pública venezolana indican no solamente la persistencia de un modelo de gestión inspirado en el paradigma difusionista-extensionista, sino que además, ha operado igualmente, **la falta de una mirada prospectiva así como la desarticulación entre los problemas comunicacionales y culturales y, finalmente, una relativa inmutabilidad del sector en su conjunto frente a los cambios que sería preciso operar en su seno como en el contenido de su acción.**

Por otra parte, es evidente que iniciado el proceso de descentralización del Sector Cultural en 1991, se hace necesario evaluar actualmente los alcances y limitaciones institucionales de tal transformación, sobre todo, si las Gobernaciones y Alcaldías del país han comenzado a formular sus demandas culturales en otros términos de relación y en otros espacios de acción cultural. La descentralización cultural tiene su expresión en diferentes territorios culturales referentes a la Transferencia de Competencias de la Gober-

naciones a las Direcciones de Cultura y de éstas a los Municipios. Y en el ámbito de la Transferencia de Competencias y Recursos a los Municipios, se debe intentar disminuir la desigualdad en la apropiación y usos culturales, transformando las condiciones de acceso a la cultura y apoyando todas las iniciativas que contribuyan a ampliar la audiencia cultural a través de todas las entidades federales. Ello implica, igualmente corregir el desequilibrio existente en la distribución geográfica de la actividad cultural. En el mediano plazo, la estrategia consiste en dotar a los Municipios de los Estados de servicios culturales básicos y promover la participación ciudadana de éstos en la definición de sus objetivos culturales.

La situación actual de los Municipios en Venezuela aunque formalmente, en las normas, se les reconocen atribuciones suficientes para cumplir un papel central, carecen de los recursos necesarios por estar sujetos a relaciones desiguales dentro de un sistema político centralizado que concentra en los niveles superiores de la organización estatal los recursos y las capacidades reales de operación. El grado de aprovechamiento de las extensas facultades que legalmente posee el Municipio en Venezuela, sobre todo para generar recursos propios, es aún muy precario.

De igual modo, los criterios de distribución del Situado Municipal (50% por partes iguales y 50% en proporción a la población) afectan el desarrollo cultural municipal por no tomar en cuenta la pobreza, ni la eficiencia administrativa, ni el progreso observado en la calidad de vida y, mucho menos incluyen mecanismos para limitar la asignación del situado a inversión social así como implantar estrictos sistemas de planificación y control. Tampoco se contempla que el esfuerzo fiscal deba constituir una de las variables para determinar el monto de los recursos que recibe un municipio del Gobierno Central.

En consecuencia, es indispensable redimensionar el Poder Municipal en sus dos vertientes, ejecutiva y legislativa. Adaptar la organización de las Alcaldías a las demandas cualitativas de la población y reactivar la potestad reglamentaria del Municipio, para que a través de la promulgación de una legislación de desarrollo reguladora de la vida local sea colmada el vacío legal existentes. Esto equivale implantar un nuevo modelo administrativo y de gestión, basado en la autonomía financiera y orientado a la



ILUSTRACIÓN: RUBÉN RODRÍGUEZ

producción de resultados.

La experiencia en Venezuela desde Diciembre de 1989, con las primeras elecciones de Gobernadores y Alcaldes, ha planteado la búsqueda de nuevos significados sociales en atención a la organización administrativa local. La gestión, planificación y administración de la acción cultural en unidades de servicios municipales, tomando en consideración las funciones culturales, tales como: promoción y animación socio-cultural, difusión, protección-conservación, investigación, formación de recursos humanos, apoyo a la creación, producción y divulgación cultural, entre otras, serán centros de intervención en los que se ensayen los beneficios del proceso de descentralización, su territorialidad histórica-cultural y el grado de participación ciudadana. Por cierto, el ejercicio de una **ciudadanía cultural** es uno de los conceptos que alimenta el paradigma emergente de la Gestión Cultural Municipal. Se hace imperativo que las organizaciones de base logren, a partir de su acción reivindicativa ante las necesidades básicas, incluyendo las culturales, plantear mecanismos novedosos que impacten de forma significativa en el ámbito de lo local, sin perder de vista y teniendo en cuenta el interés general. Sólo de esta manera podrán convertirse en interlocutores frente a las diversas instancias estatales. Claro está, la falta de servicios culturales básicos en la mayoría de los municipios del país es en

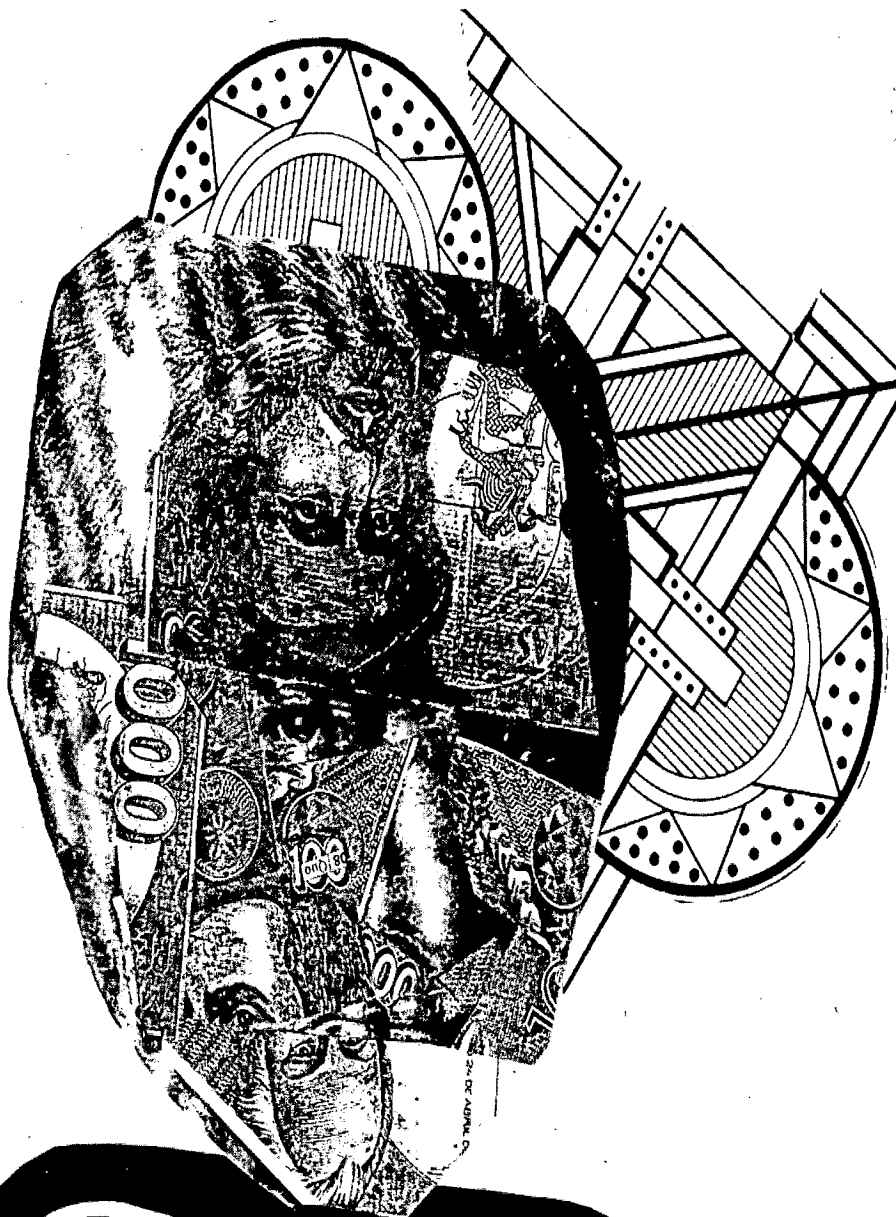
efecto uno de los principales retos que debemos superar.

De manera que, los procesos políticos-administrativos de descentralización y transferencia de competencias en el Sector Cultural, deberán fortalecer el espacio de lo local y plural, sin dejar lo nacional, potenciando al Municipio como el escenario natural de la cultura; el lugar fundamental de las decisiones políticas y de un desarrollo cultural integral. De igual modo, llamando la atención acerca de la diversidad presente en un espacio municipal y como éste concibe en su seno un conjunto de totalidades que no deben ser forzosamente reducidas a una explicación genérica de las mismas, que contribuyan al empobrecimiento de la visión de lo real ■

- (1) Juramentación al Presidente Constitucional de Venezuela para el período 1999-2004, en el acto de toma de posesión en el Congreso de la República. 2 Febrero de 1999.
- (2) TOURAINE, Alain: *¿Podremos vivir juntos?. Iguales y Diferentes*. Sección de Obras de Sociología. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. 1996. 335 pág.
- (3) Discurso del Presidente Hugo Chávez Frías en la Avenida Los Próceres de Caracas en la Toma de Posesión. 2 Febrero de 1999.
- (4) TOURAINE, Alain. Op. cit. Pág. 246.
- (5) Véase, BACA OLAMENDI, Laura: «*Ciudadanía multicultural. Un camino para México*». En, [www.etcetera.com.mx/](http://www.etcetera.com.mx/)
- (6) Ver, *Plan de Gobierno del Movimiento V República*. En, <http://www.4f.org/>

■ Entrada

*El Estado no puede, ni debe, atender con descuido su responsabilidad solidaria con los procesos culturales y debe recelar de las recetas neoliberales de entregar la cultura a las fuerzas de la oferta y la demanda. Los incentivos fiscales, si bien propician la inversión privada en la cultura, en ningún caso deben sustituir las modalidades de inversión y de gasto preexistentes, sino por el contrario complementar el esfuerzo que en esta materia se realiza.*



**E**n tiempos cuando resulta imposible negar el impacto y el posicionamiento que ha adquirido la cultura dentro de la dinámica social, resulta fundamental aprovechar y ampliar los mecanismos existentes para la gestión de los recursos destinados al desarrollo y estímulo de esta actividad. De ahí la necesidad de proponer fuentes alternas que complementen e incrementen a la tradicional inversión realizada por el Estado y la propia sociedad civil.

Con este fin, el autor, economista y presidente del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, realizó una investigación en torno a los incentivos fiscales como opciones alternativas para estimular la pluralización de financiamiento de la cultura en el caso venezolano.

A partir del análisis de diversas fuentes nacionales e internacionales, se llevó a cabo una evaluación conjunta para hacerse de un sólido piso argumental al momento de presentar los resultados de sus indagaciones. En éstas se revela el panorama de los incentivos fiscales dentro del ámbito nacional, además de elaborar propuestas para la ejecución de algunas modificaciones de las leyes y reglamentos existentes, con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los mismos.

El Estado no puede, ni debe, atender

ILUSTRACIÓN: CARMEN ESCOBAR

con descuido su responsabilidad solidaria con los procesos culturales y debe recelar de las recetas neoliberales de entregar la cultura a las fuerzas de la oferta y la demanda. Los incentivos fiscales, si bien propician la inversión privada en la cultura, en ningún caso deben sustituir las modalidades de inversión y de gasto preexistentes, sino por el contrario complementar el esfuerzo que en esta materia se realiza. En pocas palabras, los incentivos son una forma ventajosa de sacrificio fiscal, que intenta orientar en forma más directa los recursos que irían a las arcas del Estado, hacia actividades específicas, en este caso culturales.

#### EXONERACIONES, DEDUCCIONES Y OTROS

La posibilidad de obtener desgravámenes: exoneraciones, exenciones, deducciones o reintegros de las alícuotas a pagar por concepto de impuestos es lo que se conoce por Incentivos Fiscales. En otras palabras, los incentivos fiscales representan una dispensa que establece el erario público del pago, por parte del sector privado (bien sea familiar, personal, empresarial o corporativo), de alguna obligación con el fisco.

Sobre estos impuestos existe una serie de desgravámenes que pueden ser utilizados en beneficio de las posibles inversiones a realizarse para el sector cultural, los cuales están estipulados en el Código Orgánico Tributario, en las leyes impositivas y en las leyes culturales, como la Ley del Libro y la Ley de Cinematografía.

Los incentivos fiscales están presentes en la vida cotidiana de todos, tanto es así que cada vez que compramos las entradas para el cine, el teatro, el ballet u otro espectáculo cultural, debemos tener presente que se nos exime de la cancelación del Impuesto a las Ventas. La misma ventaja la disfrutamos al comprar libros,

revistas o folletos, cualquiera sea la procedencia de estos, por estipulación de la Ley del Libro. Estos son privilegios de los que gozamos al disfrutar de un bien cultural.

Por otro lado, desde el punto de vista del contribuyente, son muchas las formas que tienen tanto los particulares (cualquier persona común y corriente) como las empresas de apoyar financieramente al quehacer cultural. Si hablamos del Impuesto Sobre la Renta, se consideran como deducciones válidas al momento de cancelarlo, aquellos aportes realizados por las empresas grandes o pequeñas (desde la panadería del vecino hasta la importadora a gran escala) a favor de la cultura y la docencia. Estos aportes en ningún caso serán superiores al 10 por ciento de la renta neta calculada antes de haber deducido estas donaciones.

Un ejemplo contundente y conocido por todos, con respecto a las posibilidades reales de los incentivos fiscales, es el de la campaña "Por una Venezuela sin drogas". Las agencias publicitarias, las productoras audiovisuales y los medios de comunicación que participaron, dedujeron del ISLR los aportes que dieron para la realización de esta iniciativa. Tales beneficios fiscales son posibles gracias a la Ley Antidrogas, en la cual se establecen deducciones del ISLR para las donaciones de personas naturales o jurídicas a favor de la lucha contra el consumo de estupefacientes.

Pero son múltiples las aplicaciones al hablar sobre la materia impositiva, existen leyes especiales que pueden convertir a determinado territorio en un espacio fiscal idóneo. La condición de Zona Franca y Puerto Libre que posee Margarita, donde las importaciones de bienes y servicios no cancelan pagos arancelarios, la hace un área estratégica para los fines de la producción audiovisual, ya que se podrían importar insumos y emplearlos para las

producciones realizadas en la propia isla y en todo el territorio nacional. Otro tanto podría suceder en el estado Mérida, al perfilarse como un destino ideal para la producción de servicios culturales y audiovisuales tras haber sido declarada como Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica por la ley aprobada en 1997, la cual está en espera de reglamentación.

En el caso de los impuestos municipales, el panorama se presenta un poco distinto, debido a que los espectáculos públicos, la distribución y la exhibición de películas son gravados con distintas tasas impositivas. En algunas ordenanzas, como en el caso del Municipio Libertador y Chacao, se exoneran sólo aquellos espectáculos, en que los beneficios económicos obtenidos se destinen a fines no lucrativos. Esta exoneración es demasiado restringida para convertirse en un incentivo fiscal, por lo cual es necesario que los Concejos Municipales realicen una revisión en este sentido, para poder así estimular nuevas inversiones en infraestructura cultural o exhibición de obras artísticas nacionales.

Ya existen en las leyes tributarias incentivos fiscales interesantes, pero es necesario todavía perfeccionar las leyes culturales, con el fin de producir el efecto multiplicador deseado. Por ejemplo, en la Ley de Cinematografía Nacional también se contemplan algunos beneficios fiscales, los cuales requieren modificaciones legales para el logro de los objetivos. Es necesario, por tanto, proceder a una reforma de la Ley de Cinematografía Nacional, para, entre otros fines, garantizar el pleno ejercicio de estos derechos consagrados en la Ley vigente.

Hay que acotar que dentro del sector cultural únicamente la Ley del Libro y la Ley de Cinematografía contemplan beneficios fiscales para las actividades que amparan. La Ley del Consejo Nacio-

# La otra cara del financiamiento cultural

■ Abdel Güerere

nal de la Cultura, la Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, así como la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, al igual que las funda-

ciones culturales de Estado requieren de la aprobación de incentivos fiscales.

Urge modernizar estos instrumentos jurídicos, a fin de ponerlos a tono con los

mecanismos modernos de estímulo y fomento a actividades de alto nivel estratégico para los Estados, como son las obras culturales ■

## INCENTIVOS FISCALES (ANÁLISIS COMPARATIVO INTERNACIONAL)

ISLR		IVA	ARANCELES	DONACIONES Y SUCESIONES	IMPUESTOS MUNICIPALES
<b>NORTE AMERICA</b>					
EEUU Federal	Exoneración parcial por pago de actividades cinematográficas	—	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
Estadal	Exoneración total a extranjeros por actividades audiovisuales	Exoneraciones a producción y postproducción de obras audiovisuales y servicios hoteleros	—	—	Exoneración parcial de pago
CANADA	Exoneración parcial por pagos de mano de obra local	Exoneraciones a producción y postproducción de obras audiovisuales y servicios hoteleros	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
<b>EUROPA</b>					
FRANCIA	Deducción de donaciones culturales imputables como gastos de publicidad y RRPP	Exoneraciones a producción y postproducción de obras audiovisuales	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
PORTUGAL	Deducción de donaciones culturales como costos de las empresas	—	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
IRLANDA	Exoneración por la compra de acciones de compañías productoras de películas nacionales	—	Zona Franca del Aeropuerto de Dublín	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
LUXEMBURGO	Exoneración por inversión en producciones nacionales	—	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
RUSIA	Exoneración por beneficios generados por exportación de películas nacionales	Devolución por derechos pagados por venta de películas nacionales	Exoneración del pago por importación o exportación de películas, materiales y equipos cinematográficos	—	—
<b>LATINOAMERICA</b>					
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción parcial a inversiones en produc. e infraestructura cinematográfica</li> <li>• Deducción total por mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales culturales</li> </ul>	Exoneraciones por actividades culturales	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	Excepción de impuestos de espectáculos públicos
ARGENTINA	Exoneración parcial a distribuidores extranjeros de películas extranjeras siempre que se utilicen en producciones nacionales	—	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exoneración parcial a distribuidores extranjeros de películas extranjeras siempre que se utilicen en producciones nacionales</li> <li>• Reducción parcial por proyectos a instituciones culturales</li> <li>• Deducción parcial por mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales culturales</li> </ul>	—	—	Estímulos a donaciones y legados a instituciones y proyectos culturales	—

## INGENTIVOS FISCALES (PARA LA CULTURA VENEZOLANA)

	<b>EXONERACIONES Y EXENCIONES</b>	<b>DEDUCCIONES Y REBAJAS</b>	<b>REINTEGROS</b>
<b>Ley del ISLR (1994)</b>	Exención total del ISLR a instituciones artísticas y culturales sin fines de lucro.	Deducción del ISLR por donaciones y legados a organizaciones culturales, docentes y artísticas sin fines de lucro. Tope 10% de la renta neta gravable.	
<b>Impuesto a las Ventas</b> Ley del Consumo Suntuario y las Ventas al Mayor (1996)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exención total del IVA para las entradas de espectáculos artísticos y culturales.</li> <li>• Exención total al pago del IVA a exportaciones de bienes y servicios utilizados exclusivamente por extranjeros y en el extranjero.</li> </ul>		Reintegro del IVA pagado por exportaciones de bienes y servicios.
<b>Aranceles</b> Ley de Aduanas (1978) Aranceles (1991)  Ley de la Zona Libre Cultural Científica y Tecnológica del Estado Mérida (1998)  Ley de la Zona Franca y Puerto Libre del Estado Nueva Esparta	<p>Exención total del pago de derechos arancelarios a la importación de bienes y servicios culturales.</p> <p>Exención total de pago de derechos arancelarios a la importación de todo tipo de bienes.</p>		Reintegro de aranceles pagados exportación de bienes y servicios.
<b>Impuestos Municipales</b>	Exoneración total del impuesto de espectáculos públicos a la venta de entradas, siempre que este monto se destine a fundaciones e instituciones culturales sin fines de lucro.		
<b>Ley Orgánica sobre sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (1993)</b>		Donaciones a la Comisión Nacional Antidrogas en planes y programas contra el uso ilícito de droga.	
<b>Ley del Libro (1998)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exención total del ISLR por 10 años a imprentas, editoriales, librerías, distribuidores y agencias literarias.</li> <li>• Exención del IVA a libros, revistas, folletos o insumos de la industria editorial nacional.</li> </ul>		
<b>Ley de Cinematografía (1993)</b> (Se requiere la actualización de estos preceptos legales para su operatividad plena)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exoneración del pago del ISLR a los aportes financieros a la producción de obras cinematográficas.</li> <li>• Exoneración del ISLR a las empresas distribuidoras por obras cinematográficas nacionales.</li> <li>• Exoneración del ISLR a las empresas exhibidoras cinematográficas.</li> </ul>		
<b>Ley del Consejo Nacional de la Cultura (1975)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere de la aprobación de incentivos fiscales.</li> </ul>		
<b>Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca (1977)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere de la aprobación de incentivos fiscales.</li> </ul>		
<b>Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere de la aprobación de incentivos fiscales.</li> </ul>		
<b>Ley de Protección al Desarrollo Artesanal (1993)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere de la aprobación de incentivos fiscales.</li> </ul>		

Una visión desde el Museo de Bellas Artes

# Arte, cultura, valores y resistencia vital

*Con alguna frecuencia uno se pregunta por qué el gestor cultural que actúa desde una institución del Estado ha de gastar tanta energía en explicar las bondades de la cultura a quienes, más altos en la línea de gobierno, más cercanos a la nuez del liderazgo, deberían conocer ampliamente esas bondades y deberían querer y poder utilizarlas en beneficio de aquel Bien Común que es ideal de Estado.*

■ **María Elena Ramos**

**H**e organizado algunas reflexiones en torno a la relación Sociedad-Cultura-Estado. La forma de estas reflexiones tiene un carácter fragmentario y abierto, que creemos acorde con la naturaleza de las relaciones entre estas tres zonas que, de uno u otro modo, afectan nuestras vidas.

Creemos que el Estado, a través de su gobierno concreto, está interesado en detectar cuáles son sus asuntos-clave. Y sus carencias-clave. Creemos también que muchos de esos asuntos y carencias clave del Estado y de la sociedad están siendo trabajados en la zona cultural. Es el área de los valores. Así, se trataría aquí no sólo de proponer lo clásico: que el Estado debe apoyar a la cultura de un país (designando necesariamente una diferencia y separación *per se* entre Estado y cultura, de manera que el uno habría de *aportar* y la otra debería *recibir*) sino que, más sugestivamente, lo que propongo es que una serie de situaciones que se experimentan de modo natural en la zona cultural podrían ser motivo de profunda reflexión y de inspiración -por no decir de apropiación de su sentido y sus modos- por parte del Estado en lo que, por su propia naturaleza y mandato, se relaciona con el Bien Común de la sociedad.

## CÓMO HACER QUE EL IDEAL ENCARNE

Desde siempre las sociedades apuntan a ideales, tan globales como el *Bien Común* o el *Amor Universal*, el *altruismo* y la *solidaridad social*, la *tolerancia*, el *bien hacer*, el *cuido del entorno*, la *defensa de los derechos del hombre*, o como la *libertad*, ideales que parecen tener a la base aquellos Bien, Verdad y Belleza de la tradición de los antiguos. Y apuntan también a ideales tan progresivos como el de *un mundo mejor*, que quiere superar lo ya existido, satisfacer las necesidades detectadas desde épocas anteriores; ideal que tiende a demostrar, sobre todo, que el tiempo no debe pasar en vano pues, para constituirmos en verdadera humanidad, habríamos de poder hacer la transición, encadenar experiencias y aprender de los errores, vacíos o vilezas del pasado para que no se repitan... Y, así, los ideales están alimentando, desde la base, la estructura toda del andamiaje social. Y lo hacen a lo largo del tiempo, es decir: en la historia.



Pero nos preguntamos ¿cuántos de esos ideales del espíritu humano -y del espíritu social de un pueblo- logran materializarse, hacerse acto? ¿Cuántos pueden constatarse en los objetos sociales y políticos concretos? ¿Cuántos no quedan, sin más, en los enunciados de plaza, de púlpito, en la letra de Códigos Civiles, sin llegar a ser verdaderamente existentes en la vida de todos los días?

Dice Paul Valery, refiriéndose a la creación artística, que "*la obra del espíritu sólo existe en acto*" y con esta frase (que es clave para la comprensión de un hacer con sentido y del sentido de un hacer) quiero ir a la capacidad del arte y de la cultura para encarnar el ideal en el mundo y para hacer, luego, que el acto del espíritu pueda realmente transparecer en el objeto creado. Pero mucho más: puntualmente para nuestro interés aquí, el arte y la cultura, a pesar de ser de índole tan fuertemente espiritual e ideal, no llegarían sin embargo a existir si no se materializaran en *obra*.

Así, sería absolutamente impensable una orquesta que no interpretara y no hiciera sonar la música, y por otra parte nadie podría llamarse compositor si no tuviera alguna obra -en acto- compuesta. Y no existiría el museo si no hubiera obras, pintadas o esculpidas, y si no hubiera todo un grupo humano experto en hacer que esa obra, ese acto del espíritu del artista, fuera expuesta para la vista, el goce y el entendimiento de los seres concretos que denominamos *el público* y, así, doblemente -por el ar-

tista primero y por el museólogo, después- la obra del espíritu solo puede existir en acto, en el acto de hacerse y en el de mostrarse: en el de ser expuesta para la percepción de la sociedad.

No sólo lo afirmó Valery; también lo afirmó Kant en su estudio del genio artístico, pues ese genio o talento verdaderamente creador no es el que tiene la idea brillante sino sólo aquel que tiene lo que él llamó *el plus de la producción*. Sin producción, sin acto en lo concreto, el espíritu no es aún arte, no es aún cultura.

La cultura entonces, vemos, es siem-

pre, y necesariamente, realización, pues mientras no se materializa simplemente no es.

Creemos, por todo esto, que la zona cultural es un sitio de especialísimo interés, por su intensa relación praxis-teoría.

Si en las ideologías, los Estados y los gobiernos, vemos tantas veces dicotomías o al menos desbalances entre lo enunciado en la teoría y, por otra parte, la acción y resultados de las praxis concretas, vemos que el hecho artístico y la organización cultural implican un proceso particularmente complejo y peculiarmente eficaz de producción y retroalimentación *sobre y desde* lo producido. Producir una obra o un proceso de acción cultural, reflexionar y teorizar sobre él, tomar de esa reflexión nuevos aportes para los próximos productos culturales, es un proceso encadenado absolutamente común y corriente, acto de todos los días en los verdaderos artistas y en los buenos activistas culturales. Un proceso a la vez cíclico y expansivo, pues en cada giro en que se teoriza sobre una realidad social o sobre un producto cultural concreto se está expandiendo también el conocimiento; y la próxima producción de objeto cultural suele venir enriquecida y acrecentada por aquel proceso praxis-teoría/teoría-praxis, etc.

Creemos que este tema hasta aquí planteado, el de un ideal que sólo tiene validez si se hace mundo y el de una relación entre praxis-teoría que sea eficaz y plena de sentido, podría ofrecer, desde la cultura, un



ILUSTRACIÓN: INGRID RUÍZ

interesante objeto de reflexión al político en tanto planificador y hacedor, pues, por su naturaleza, el político que es honesto anda toda su vida enfrascado en una lucha semejante: hacer que el ideal *encarne*. Y hacer de la sociedad de su tiempo y su responsabilidad el soporte donde encarna tal ideal. Pero, a diferencia del caso de la obra de arte y del proceso cultural, no siempre el ideal del político logra materializarse en su espacio y en su tiempo. El ideal de país de muchos políticos no siempre ha pasado a ser *el país en acto*.

#### PARA BUSCAR Y ENCONTRAR EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA

Uno de los problemas centrales del hombre sobre la tierra es el de encontrar sentido para la propia existencia. Sentido, en su doble acepción de *orientación* y de *significado*. Hacia *dónde voy*. Para *qué* hago lo que hago. Este no es un problema trascendente a ser estudiado sólo por las religiones, ni es sólo un asunto personal que toca la sicología individual. Ha sido, desde siempre, un problema también de los verdaderos estadistas.

La pregunta profunda no es *¿cómo alcanzar el poder?* O *¿cómo mantenerlo?* La pregunta real habría de ser *para qué* se quiere participar del poder. Es lo que los orientales llamaron el *dharma* y enseñaban a los niños desde pequeños: cada uno tiene una misión, descubrirla y luego desarrollarla es labor de una vida.

Una vida -personal o social- plena y eficazmente vivida, ha de ir mostrando, en su transcurrir, cuán valioso era ese *para qué* que la mandaba, cuál era ese sentido de misión que se iba desplegando en ella. Así visto, el *para qué* no es sólo un ideal de inicio, una buena intención, sino que es un largo desenvolvimiento, un lento despliegue de la existencia toda.

Por la naturaleza de su acción, el artista y el trabajador cultural vive en lo que son zonas de *para qué*, de misión y de ideales de una sociedad. Si bien es cierto que buena parte del hecho cultural, en lo concreto, refleja las carencias y vicios de la sociedad toda, y, de algún modo actúa como ella (es mercantilista en una sociedad en exceso mercantil; es banal, en una comunidad que ha banalizado casi todo, es un tanto rentista en una sociedad rentista en exceso) también es cierto que, en lo general y en gran parte de sus hacedores, la cultura es más bien una zona de resistencia de los valores, un enclave en el cual, sin aspavientos y casi

“

La pregunta profunda no es *¿cómo alcanzar el poder?* O *¿cómo mantenerlo?* La pregunta real habría de ser *para qué* se quiere participar del poder. Es lo que los orientales llamaron el *dharma* y enseñaban a los niños desde pequeños: cada uno tiene una misión, descubrirla y luego desarrollarla es labor de una vida.

”

sin darnos cuenta, (porque lo que hacemos es connatural con lo que sentimos, y se da por naturaleza) se ha ido ejercitando, decantando y concentrando lo que podría llamar, aquí, un interesante antídoto.

Pero para ponderar los beneficios de esa zona de resistencia y de ese antídoto, y sobre todo de su posible uso social, habría que ir ahora a lo global y preguntarnos en qué sentidos está herido el país, dónde se ubica su insalubridad o su insania, en qué se ha ido debilitando, cuáles son los valores que la sociedad ha ido perdiendo, cuáles los que nunca desarrolló del todo porque quedaron como atrofiados a lo largo de nuestra historia de varios siglos...

El empobrecimiento del lenguaje y del pensamiento; el desconocimiento de los propios valores, tradiciones e historia; la baja en un bien tradicionalmente venezolano como es el de la solidaridad social, con la disminución del respeto por el otro, por lo otro, y por lo que es del otro en un golpe cada vez más sentido por todos, que ha sido asestado al valor de la alteridad. Y un punto clave, el bajo capital social. Ese capital social, como valor y virtud debería ser la confianza espontánea de la gente, la de la calle, la que no conocemos directamente, ese confiar por principio en el otro, lo que los países desarrollados tienen bastante en honra y que permite que las sociedades se agrupen, que la gente se asocie, que se confíe por naturaleza en

lo que debería merecer confianza también por naturaleza.

La zona cultural por su parte se ocupa de la lengua y de la historia, sabe del respeto por el espacio y por el otro, sabe de sí y de las fuerzas que parten de su ego (pues sin un ego bien centrado no hay creación posible). Hay mucho de independencia interior en los actores culturales, y ese es otro valor capital en una sociedad que se quiera avanzada. Hay mucho de energía y valentía del carácter en el modo estético de actuar. En la zona cultural, por otra parte, ha habido un interesante crecimiento del capital social. La gente cree en la gente, se valora el trabajo del colega y se trabaja en equipo, pero más importante: la gente de la cultura cree que sí es posible trabajar por el país, por la gente en amplio sentido, a la que sentimos nuestro *dharma*, nuestro *para qué* nos vincula inseparablemente.

Cuando uno se dedica a valores que están por encima de uno mismo, el trabajo tiene: visión (y visión global), foco (visión detallada), energía, compromiso/entrega, creatividad, capacidad de invención y hasta voluntad de utopías.

Pero la cultura se ocupa, también, y esto es clave, de la felicidad del hombre, y esa felicidad es una de las búsquedas más arcaicas y más inherentes por siempre a la humanidad. La paz, la armonía, la belleza, la felicidad son palabras de las que algunos hoy se ruborizan y otros execran de su vocabulario.

Pero, por su parte, también el verdadero hombre de Estado, aquel que cree en el Bien Común y en el Bien Hacer como ideales necesarios de un estadista, tiene aquellas palabras en lo más interno de sí, y muchas veces actúa desde esas ideas, aunque tantas otras la buena intención no se materialice plenamente.

Pero de lo que se trata aquí es de decir que esas palabras no son vacías. Y no están muertas.

#### CONCENTRAR ENERGÍA O DISPERSAR ENERGÍA

Con alguna frecuencia uno se pregunta por qué el gestor cultural que actúa desde una institución del Estado ha de gastar tanta energía en explicar las bondades de la cultura a quienes, más altos en la línea de gobierno, más cercanos a la nuez del liderazgo, deberían conocer ampliamente esas bondades y deberían querer y poder utilizarlas en beneficio de aquel Bien Común que es ideal de Estado.

Se pregunta uno por qué, en lo concreto de su acción, parecerían actuar como quien no conoce, como quien no valora, como alguien ajeno, a quien hay que convencer de lo bueno que él mismo tiene entre manos.

Aquí detecto, en lo real, una permanente pérdida de energía y de concentración, que afecta a la gestión cultural pero que tiene también relación con uno de los problemas generales del país: aquéllos que recibimos el don de creer en algo debemos gastar inmenso caudal de energía en convencer de ese algo a la gente, pero lo triste es que hay que convencerla de lo que parecería obvio. Uno de los casos más reiterados y patéticos, por ejemplo, es la energía gastada en Venezuela para convencer a los venezolanos de que tienen un gran país entre las manos. (Y este no saber verse abarca desde altos funcionarios con responsabilidades decisivas hasta humildes ciudadanos de nuestra realidad cotidiana).

Si no hubiera que gastar tanta energía en algo tan elemental -pero a la vez tan capital como es la conciencia de que el país que se tiene vale- nos podríamos dedicar a más avanzadas y más altas acciones. El sustrato inicial estaría sedimentado.

¿Es que algunos sectores de la nación padecen de una cierta incapacidad de aquilatar los valores existentes, de una permanente distractibilidad, una cierta hiperquinesia, una dificultad para centrar la atención en lo que la vale, un no saber ver en intensidad, un no querer oír con claridad, un no saber gozar con alegría interior, un estar el espíritu en estado de dispersión a llamados bastante menos valiosos pero más exterioristas?

Por cierto, otra virtud del hacer cultural cuando es verdadero es la de desarrollar la atención, pues tanto el artista, como el intelectual, como el niño en su más intenso momento de juego, son capaces de -como habría querido San Agustín- concentrar el alma entera, con toda la intensidad y la fuerza de que esa alma es capaz.

#### LA CULTURA DIVERSA

Antes de continuar ahondando en otros aspectos de la relación Sociedad-Cultura-Estado quisiera señalar tres líneas de desarrollo que considero fundamentales:

La Cultura Productiva

La Cultura Difusiva

La Cultura Reflexiva

Esto es:

1. *El talento productivo* (la creación de la obra de arte, por parte de los artistas)
2. *La capacidad difusiva* (la eficiencia y eficacia de los circuitos que mueven y exponen, reproducen y ofrecen aquella producción realizada por los artistas: así, museos, editoriales, prensa cultural, sedes teatrales, circuitos de cinematecas de arte y ensayo, etc.)
3. *El trabajo reflexivo* (la producción de ideas, de teorías estéticas, artísticas, socio-culturales).

Es importante conocer el papel del Estado ante cada una de ellas. Es un papel diferente. Ante la cultura productiva y la cultura reflexiva su papel es de catalizador o estimulador. Ante la cultura difusiva el Estado es directamente gestor, hacedor, pues hay un vínculo necesariamente difusivo con:

- la multiplicación
- la educación colectiva
- la democratización de las culturas
- la deselitización

Objetivos, todos estos, claros en la misión social del Estado.

Se ha criticado duramente el carácter difusivista de la cultura en Venezuela. Ciertamente es criticable en sus aspectos

clientelistas o proselitistas, pero también yo quiero reconocer aquí la importancia y el valor que en Venezuela ha tenido, en el siglo, y particularmente en estos cuarenta años de democracia y, más aún, en los últimos veinte años, ese aspecto difusor de la cultura.

Si Venezuela tuviera un sistema educativo sólido, si la mayoría de sus ciudadanos tuviera buenos recursos en, como señala la UNESCO:

- una cultura lingüística
- una cultura científica
- una cultura social
- una cultura artística y estética
- una cultura moral y espiritual,

estaríamos de acuerdo con esa crítica negativa a la cultura, como difusivista. Pero siendo el país frágil en su sistema educativo general, ha sido precisamente el aspecto difusor de la cultura un aspecto muy digno de ser reconocido.

Esto no quita que cada vez más el Estado deba reforzar su relación con la cultura productiva y la cultura reflexiva. Es decir, su papel estimulador y no sólo hacedor.

En Venezuela el talento productivo ha sido significativo y en el terreno de la plástica o de la música esto es: muy

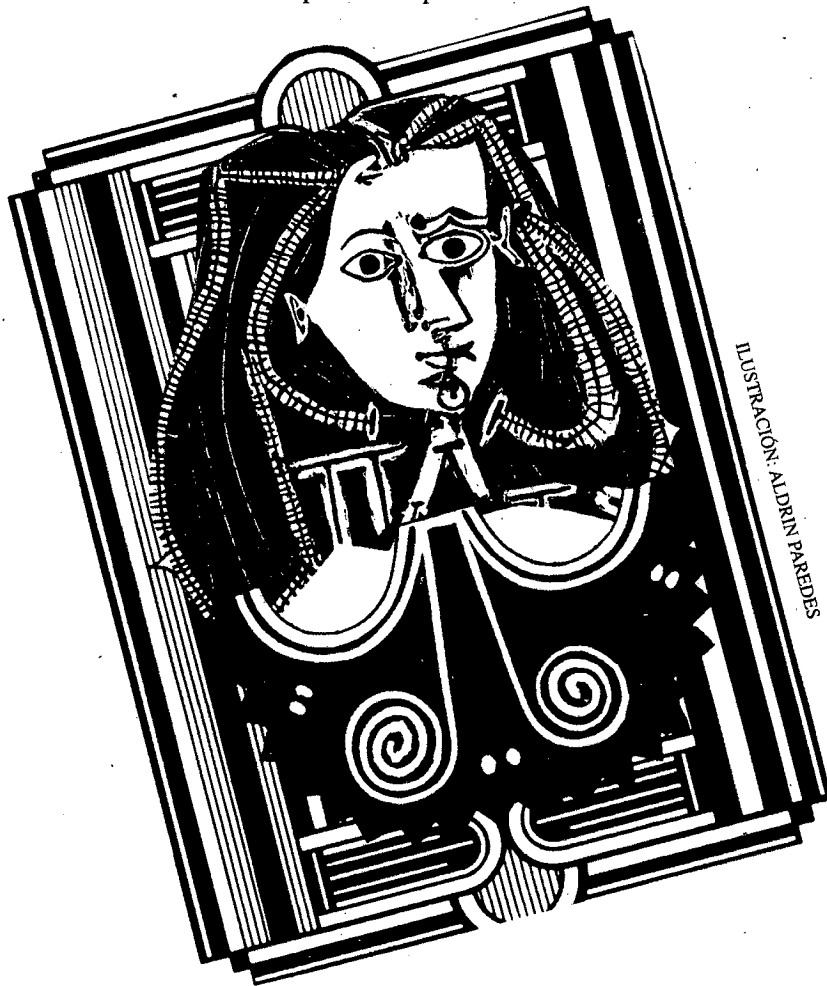


ILUSTRACIÓN: ALDRIN PAREDES

evidente. Pero no podría decirse lo mismo de Venezuela en cuanto al trabajo reflexivo. Mientras en México, Colombia y Argentina uno puede encontrar vanguardia también en la reflexión estética, socio-artística, socio-cultural, no ha sucedido lo mismo con nosotros. Vemos en aquellos países una mayor globalidad en la participación, no ya en los procesos del hacer sino en los del pensar la cultura. Es en los últimos años cuando en Venezuela empiezan a surgir mayores inquietudes en esta línea. En cuanto a la relación producción-reflexión, han sido pocos nuestros críticos y teóricos, comparados con nuestra creación artística. Aún distamos de tener una sólida cultura de la reflexión, por lo cual no debemos sorprendernos de que exista tan poca reflexión de nuestra cultura.

En cuanto al otro eje del desarrollo cultural, el de la capacidad difusiva, Venezuela ha ampliado enormemente su fuerza. Y si observamos la relación difusión-reflexión, parecería que la eficiencia de los canales difusivos logrados está requiriendo cada vez más contenido, más hondura y aporte conceptual, más pensamiento sobre en qué consiste Venezuela y, con ello, más saber cuál es nuestra propia consistencia.

Creo también que buena parte de nuestra poca autoestima puede vincularse con la poca producción de teorías, con el poco trabajo reflexivo (más allá de la crítica inmediata). Pues si nos pensamos, nos analizamos, nos vemos detenidamente, podemos sopesar debilidades y fortalezas y actuar en consecuencia.

La riqueza productiva y la difusiva parecen avenirse bien con Venezuela, un país inquieto. A veces demasiado inquieto en el sentido de ese un poco de aquí, un poco de allá, un talento real, una dificultad de concentrar ese talento, de profundizarlo y hacerlo crecer. Caemos aquí en un aspecto clave: se requiere tiempo, para ser, para actuar y para saberse en el mundo.

La carencia de ese tiempo-otro, de un tiempo más reflexivo (o más bien la infrecuente disponibilidad y el escaso estímulo para encontrarlo) es un hecho que afecta de modo más general al país. Y si bien demasiadas veces el sentido de lucha política en unos comicios o de acción cultural sólo orientada al aspecto proselitista influyen en esta carencia, creo que hay aspectos idiosincráticos del país poniendo también en esto sus determinaciones. Queremos resultados rápidos. No parece que sepamos postergar la recompensa. No nos atrae construir para el futuro.

“

En cuanto al otro eje del desarrollo cultural, el de la capacidad difusiva, Venezuela ha ampliado enormemente su fuerza. Y si observamos la relación difusión-reflexión, parecería que la eficiencia de los canales difusivos logrados está requiriendo cada vez más contenido, más hondura y aporte conceptual, más pensamiento sobre en qué consiste Venezuela y, con ello, más saber cuál es nuestra propia consistencia.

”

#### RECEPTORES Y NO EMISORES

Venezuela es un país especialmente abierto a las culturas externas, entre todos los países de América Latina. Notamos, sin embargo, que su vínculo con lo externo se da fundamentalmente en función de receptor. Así, se recibe gente, se reciben ideas, se reciben culturas. Pero Venezuela sale muy pocas veces de sí hacia ese mundo exterior al que admira. No llevamos suficientemente fuera nuestras ideas, nuestras obras, nuestra cultura. No nos exponemos como creadores y como país, de manera vivaz, en el mundo externo.

Hemos ido viendo que Venezuela es un país desbalanceado entre lo mucho que posee y lo poco que elabora eso mucho que posee: lo poco que re-produce, lo poco que reflexiona, lo poco que hace crecer eso mucho que posee. Vemos que países de América Latina mucho menos ricos que el nuestro han desarrollado muy diferentes talentos para minimizar su pobreza y para crecer. Y, sobre todo, no les falta el orgullo de lo que son -el orgullo acaso alcanzado en la tenacidad de lo que lograron y no tanto en el privilegio de lo que recibieron-. Tienen orgullo de lo que son, de su tradición y antiguas culturas,

pero también de lo que pueden hacer hacia el futuro. Son pueblos económicamente pobres pero ricos en autoconsciencia.

En Venezuela, ante tanta riqueza natural, ante tanta riqueza humana, de talento, de sentido de libertad y generosidad ya tradicionales, uno ha ido viendo cómo se opone pertinazmente un sentimiento (que llamaré sentimiento-roedor, por su modo de actuar y por sus efectos) de descreimiento, de minusvaloración, de descentramiento, de no tomarse a sí mismo y a lo de uno en serio. Es el sentimiento por medio del cual el venezolano está constantemente socavando lo posible. El socavamiento afecta a todos los terrenos. Y, así, socavados, autoboicoteados, se entiende que no tengamos el orgullo de mostrarnos.

En el campo de las artes plásticas y visuales Venezuela tiene mucho de qué enorgullecerse. Nuestras publicaciones de arte siguen siendo admiradas en Europa y toda América. En el desarrollo de nuestros museos y en lo mucho avanzado en aspectos como educación por el arte, museografías creativas, curadurías de investigación. Si comparados con los museos de América Latina, los nuestros sobrepasan con mucho lo alcanzado por los países más avanzados en la plástica. El caso de la música y el desarrollo orquestal es único en América Latina y no sólo atiende a las necesidades internas del país, sino que ya se ha extendido al continente y a otros países del mundo. En este sentido Venezuela ha mostrado que no sólo puede ser receptora sino emisora y el sentimiento de autovalía ha estado a la base de estos grupos.

Sin embargo, y volviendo al tema de lo que llamaré *nuestra escasa tradición de querernos bien*, notamos que es apenas a mediados de los años setenta cuando comienza a existir en el país un museo dedicado exclusivamente a exponer y estudiar el propio arte del país. Cuando se crea la Galería de Arte Nacional ya hacía muchos años que países de América Latina, con menor tradición plástica que Venezuela, tenían su propio museo de la historia del arte nacional. Han sido países que, por su mayor formación reflexiva, teórica, dieron mayor importancia al valor histórico, político y ético que implicaba para la población el poder conocer la tradición de un hacer, y de un re-presentar lo visual.

## EL SENTIDO DE PERTENENCIA, VÍNCULO E IDENTIDAD

Hablaré aquí de un caso que me es cercano -el de una experiencia en el Museo de Bellas Artes- por lo que tiene de vínculo con este tema de Ajenidad vs. Pertenencia. Una de las razones de vincular, por ejemplo, al niño con la naturaleza y con la urbe que rodean al museo es la articulación de distintos tipos de certeza y de distintos tipos de pertenencia. En el jardín de Esculturas, inmenso, que colinda con la urbe, que es parte de esa urbe que desde allí no se ve, estimulamos al niño a que maneje desde las más físicas y sensitivas certezas hasta seguridades y confianzas en lo que sus ojos no pueden ver aún, en lo que no conoce. La ciudad, así, se continúa en el espacio más allá de su cuerpo, así como su familia se continúa en el tiempo más atrás de sus bisabuelos, más allá de su conocimiento directo.

El niño puede proyectar y proyectarse hacia lo desconocido, desde el terreno visible. Puede suponer y saber que el terreno se extiende, con certeza, más allá de lo que él puede constatar directamente. Puede sentir confianza en sus vínculos con el mundo, tanto con el mundo que percibe directamente por sus cinco sentidos como con el que llega a conocer indirectamente.

Al ampliar la zona de las certezas, se amplía la zona de la credibilidad. Primeramente, en lo real y actual. Luego, más complejo, credibilidad en lo que es posible y, sobre todo, en que la propia acción es capaz de hacer que las cosas se den.

Un adolescente del INAM viene al museo (acompañado en el autobús por el policía que lo vigila). La primera vez sólo interviene, con recelo, un ángulo de la hoja blanca. En sucesivas visitas de ese jovencito el guía del museo observa cómo ha ido abarcando, cada vez más confiadamente, el espacio de las hojas blancas. Pero sus dibujos no sólo pasan a ser más amplios sino también más ricos en color y más sutiles en forma. Ahora los usa para transmitir algo más claro en relación con lo que siente y con lo que necesita expresar.

Pero el seguimiento no se hace sólo en las hojas, también en el comportamiento. El jovencito puede cada vez comunicarse mejor, con guías o compañeros. Sigue sin saber escribir pero es capaz de contar un cuento, inventado dentro de la sesión, en el que se remonta a épocas que no ha vivido y a lejanos países que recién conoció en la sesión, por video o

por fotografía. Y goza de ese hacer posible: su cuento es escuchado con atención por los demás. Lo que él dice, lo que él inventa, tiene valor.

El problema tan discutido de la identidad no se plantea aquí, al menos no primariamente, en términos políticos y sociológicos de *nacionalidad*. No es, primeramente al menos, un discurso sobre la identidad nacional ni sobre identidades en las culturas. Se parte aquí, más modestamente, de una urgencia psicológica primaria de cada individuo. Pues partimos del criterio de que quien no se pertenece, a nada social puede pertenecer sanamente. Quien no está centrado nada logra centrar del mundo; quien no tiene armonía, primeramente consigo mismo y luego con su entorno inmediato, difícilmente pueda participar en la armonización de un mundo mejor. Quien se es ajeno, difícilmente puede generar amor por otro y menos aún amor por lo humano, por el otro social.

## LA CREACIÓN ARTÍSTICA COMO ZONA DE BÚSQUEDA DE ARMONÍA

Tomemos una buena obra arte. Un somero o más profundo análisis nos mostrará que su complejidad y su maravilla radican en buena parte en la coexistencia de los contrarios. Si se trata de una pintura allí veremos la tensión que en el espacio crean los opuestos: luz y sombra; lo plano y lo profundo; lo vertical y lo horizontal; la quietud y el movimiento; la agresividad de un gesto y la placidez de una mirada. Si se trata de una novela o una pieza teatral, la obra se plena de contrarios, el bien y el mal protagonizan, el amor y el odio tejen la trama novelesca y dramática. No existiría el concepto de drama si no estuvieran allí, y radicalizados, los opuestos. El drama los requiere para su simple existencia.

Si se trata de una melodía musical, no la podríamos concebir sobre un solo plano sonoro y sin matices. Así no existiría la música. Ella va desde los más plácidos *adagios* o *pianísimos* hasta los más intensos *crescendos*. Y los acordes consonantes conviven con los acordes disonantes. Una sinfonía incluye además las materias de mundo más diversas y contradictorias en su constitución y apariencias: membranas, vientos y metales son capaces de producir, cada una pero integradas, los más variados sonidos y los más diversos estados de espíritu.

Pero los contrarios no están quietos en su simple diferencia como en la so-

cialidad y la política, los contrarios desencadenan también en el arte sus fuerzas. Y la naturaleza de la obra artística establece entonces una tensa zona de peculiar confrontación y, a la vez, de armonía entre polaridades, gracias a lo cual la obra de arte no sólo tiene existencia real -y una existencia real como condición *sine qua non* para su producción de cultura, como vimos antes- sino que esa existencia es compleja, capaz de existir entramada de paradoja, dando la bienvenida a los contrarios y sus pugnas, pero llegando, sin embargo, a una síntesis peculiarísima que a la vez que muestra y valora la individualidad de los caracteres, las figuras, las formas o los sonidos, actúa también y sobre todo en la armonía del conjunto. Pues en la obra de arte lograda se da, como en pocos lugares de la vida del hombre, la ansiada síntesis y convivencia de los contrarios, otro de los ideales de la humanidad, de la ética y de la política de todos los tiempos.

Traigamos estas ideas de Schiller: «*El antagonismo de las potencias es el poderoso instrumento de la cultura. Pero es sólo un instrumento; mientras la oposición dura, caminamos hacia la cultura sin haberla alcanzado todavía*». Y dice, más adelante, refiriéndose a la excelencia de la armonía global por sobre la oposición y lucha de las partes: «*La continuada tensión de algunas potencias espirituales producirá, sin duda, hombres extraordinarios; pero sólo el temple armónico de todas ellas producirá hombres felices y perfectos*». (*La Educación Estética del Hombre*).

(Ciertamente, Schiller era un romántico. Pero creo que ni los políticos, ni los religiosos ni los artistas o los actores culturales podemos ser ajenos, de uno u otro modo, a una cierta pulsión romántica que quiere elevar el alcance de nuestras vidas).

Pero la convivencia de contrarios y el ajuste en una armonía de síntesis, si sólo nos refiriéramos a los procesos internos de cada uno de los lenguajes artísticos, quedaría, al traerlo a un encuentro como éste de hoy, como sin suficiente asidero. No quedaría clara la relación de la obra específica con el acto del estadista o del político, pues un saber en exceso especializado de poco parecería, a simple vista, poder servirnos para un encuentro sobre tan grandes temas: El Estado-La Sociedad-La Cultura.

Y, sin embargo, queremos apuntar al hecho de que la acción artística y cultural, cuando es sincera, honda y significativa, implica tanto una riqueza de las individua-

lidades (la del artista, la del perceptor de una obra, la del gestor cultural), como, a la vez, una expansión de la alteridad y lo colectivo, en una dimensión doblemente trascendente: hacia la vida del espíritu y hacia la vida social.

La vida del actor cultural tiene enfrentamiento de contrarios, tiene trama, nudo y desenlaces, incorpora con riqueza las diferencias pero tiende como pocas a la armonía del conjunto. En un plano más amplio, podríamos hablar aquí tanto de un dibujamiento preciso de los caracteres y sus diferencias como, por otra parte, de una democracia de las visiones en el conjunto cultural.

#### QUE LOS FINES SIGAN SIENDO FINALIDAD

La época que nos viene abre tanto inmensos atractivos como grandes peligros. Si el hombre sabe hacer uso del cambio tecnológico en beneficio del crecimiento real de las sociedades y, dentro de ellas, del crecimiento de lo esencial para la comunidad, la tecnología será un apoyo como el que nunca antes existió en la historia. Pero si la tecnología se adopta desubicada, si se extrapola este *medio* como si fuera el fin en sí mismo, si los usuarios no tienen bagaje previo, previos contenidos, claras razones para el uso; si los *para qué* de su acceso a la tecnología no son válidos desde la perspectiva de una humanidad mejor, la tecnología resultaría, más bien, inminente peligro.

Si ya los países del llamado primer mundo se preocupan de las consecuencias de una tecnología mal empleada, para los países del tercer mundo el peligro de la tecnología mal empleada es que se sobre-emplee y, además, que esto se haga con subdesarrollado criterio, con sub-consciencia.

Es un derecho de la época, reconocido y aceptado por UNESCO, que la comunicación electrónica e informática debe estar al servicio de la cultura y no ser un peligro de ruptura; que no debe ser pasiva, sino interactiva; que debe servir para: multiplicar el desarrollo del espíritu y no sólo ni fundamentalmente para incrementar la riqueza financiera y, más aún, que la educación artística y estética debe dar su aporte también a la educación tecnológica y científica. Se trata, en fin, de educar para la sensibilidad, frente a una educación pobre en valores, en sociedades cada vez más racionalistas y pragmáticas.

Voy aquí a referirme, en relación a las tecnologías, a un ejercicio que hacemos

desde el museo, una institución cultural concreta de este Estado.

Aprovechamos la *Diversidad de Soportes, Medios, Lenguajes, Tecnologías* utilizados en las obras de los distintos siglos para que en el museo de arte universal no sólo se conozca acerca del arte, sino del cómo, con qué materia (de la vida común o de las más elaboradas tecnologías) el hombre va construyendo los distintos aspectos de su vida sobre la tierra. De cómo el *hacer con materia* y con instrumentos es un acto permanente de la humanidad, desde sus rutinas para cubrir las necesidades más inmediatas hasta las más elaboradas metas de curar temibles enfermedades o de alcanzar otros planetas, pasando naturalmente por la obra de arte que le permite encarnar en un material -común o extraordinario- las más trascendentes necesidades de su espíritu.

Al entrar en contacto el niño común con el material común que el museo le ofrece para su manipulación, el niño se comienza a ver a sí mismo como un participante activo en los procesos, como un materializador de ideas y fantasías que antes sólo cruzaban por su mente sin detenerse, e, incluso, comienza a verse como un transformador. Pero también empieza a verse como alguien que puede poner parte de sí mismo, parte de su espíritu, sus sueños, sus talentos, en un material que, de mejor o peor manera, ha de obedecerle. El niño deja de mantenerse fuera del mecanismo e incapaz de activarlo, o, en el caso de las tecnologías más sofisticadas, incapaz de comprenderlas o siquiera de acercarse a tocarlas.

La manipulación de lo concreto -soportes materiales, recursos de tecnología- con resultados eficaces a corto plazo (el corto plazo de la actividad del taller en el museo) permite el reforzamiento de las certezas en la propia capacidad de hacer. Así vista, la tecnología, más que mito o elemento inhibitor, puede ser un importante motivador al logro, a la autorrealización y a la autoestima. Esta, sumada a otras experiencias en el museo, ayudará a la ruptura del mito de que la creación es algo *ajeno a lo de uno*; a lo cotidiano en uno, a lo posible en uno.

Algo es clave en este proceso: hacer comprender al niño el real valor del medio, de la tecnología, del recurso. Desdivinizar la tecnología como fin último, a la misma vez que se la revaloriza como el instrumento sin el cual ni los más sublimes ni los más elementales fines pueden ser alcanzados. *Situar* la tecnología. Es

decir, ponerla *en su sitio* como lo que es: un medio, un inter-medio, y como tal colocado a mitad del proceso entre la idea y el producto final; entre el hombre y el mundo transformado. Dato material indispensable para el logro de un fin, pero nunca fin en sí mismo. Pocos lugares como un museo de arte para ahondar en estos problemas, pues, por siglos, el artista ha hecho uso necesario de la materia, del objeto, del instrumental, de la tecnología, para producir su obra. Y gracias al talento humano y a aquellas tecnologías se crearon esas obras que hoy millones de personas disfrutan en el Museo.

La cultura aquí, como en tantos aspectos, no sólo da contenido sino que es mediadora. Y modera.

#### UNA RAZÓN PRAGMÁTICA

Para los actores de un gobierno y representantes de un Estado que no crean con sinceridad en todos los valores antes señalados, cuyo pragmatismo, o cuyo escepticismo, o cuya sincera o convencida profesionalidad economicista no le permitan dar su verdadero valor ni al amor universal; ni al ideal de un mundo mejor; ni a la urgencia de atención concentrada sobre las reales riquezas de este país; ni le preocupen los peligros (o no consideren peligro) al exceso mercantilista o la desubicación tecnológica, para ellos podemos ofrecer una razón pragmática: *el lucimiento de un gobierno por la buena imagen que tradicionalmente le ha dado -y cada vez más le está dando- la zona cultural.*

Así los que no crean en todo lo demás, que comprendan -y sobre todo sepan utilizar y, para ello, permitan crecer- la razón de verdadera, sincera y sustantiva buena imagen que la cultura da al país. Que la sepan utilizar, por extensión, para el buen parecer inmediato de su gobierno temporal y, sobre todo, para la fertilidad de largo alcance del Estado de siempre.

#### CULTURA-SOCIEDAD-ESTADO: LA CALIDAD PUESTA A PRUEBA

Si decíamos que el Estado ha sido más eficiente en los aspectos difusores de la cultura que en otros, era precisamente porque tocábamos allí un modo connatural al Estado que es su vocación y mandato de velar por:

Todos

Por lo que es de Todos

Por el Bien Común

Su mandato, necesariamente difusivo,

tiene un fin multiplicador pues ha de alcanzar lo masivo. El Estado, por muy alta calidad que alcanzara, no sería eficaz si no aspirara alcanzar a ese todos, ideal que va incluso más allá de aquella mayoría que dio a un gobierno el poder temporal en unos comicios.

Así como nos decían en clases de catecismo que Dios ama a todos los seres, incluso a aquellos que no creen en El, así el Estado tiene una misión titánica, pues ni siquiera se trata de amar, cuidar, velar y responder ante una mayoría sino ante ese todos que forma la sociedad.

El Estado, así, apunta a cubrir *cantidad*.

Si hemos señalado a la zona cultural, por su parte, como zona tan eficaz para el capital humano y social, cabría aquí la pregunta ¿por qué seguimos siendo tan críticos de las condiciones de nuestra sociedad actual si desde la zona cultural habríamos podido desarrollar tantos de los valores que consideramos necesarios al país como un todo?

Aquí entra el asunto *calidad y cantidad*. A pesar de que la democracia ha multiplicado los efectos positivos del hacer cultural, esto no sucede aún en la medida necesaria. Ciertamente que los públicos de los museos, teatros y otros eventos culturales han crecido notablemente en los últimos veinte años y allí están las cifras y la evidencia visible cada día, cada fin de semana, para constatarlo. Pero se requeriría una concepción mucho más consciente de cuáles son los grandes medios de difusión y saber usarlos. Se requiere una política de Estado que valore el hecho cultural como un instrumento esencial del desarrollo de la sociedad. Que invierta creencia, voluntad y recursos en ello.

No se trata, por ejemplo, de que la gente de las instituciones culturales produzca con calidad creciente algunos programas de televisión o radio aislados, sino que el organismo cultural central, llámese Consejo Nacional de la Cultura o Ministerio de la Cultura, asuma un compromiso más pleno, y mucho más riesgo para abordar la televisión como un gran medio multiplicador, en el que debe, además, invertirse recursos significativos para que sea atractivo, competitivo, convincente y tenga real alcance nacional, multiplicando a aquel todos y a los hogares más lejanos del territorio nacional, tanto los valores como la calidad que es ya movida, de manera cotidiana, por la zona cultural.

Así, en general, lo que quiero reseñar aquí es que lo que la cultura ha ido desa-

rollando eficazmente, en forma creciente y visible hacia públicos cada vez mayores pero siempre moderados en su número (si se compara con aquel todos que el Estado tiene como mandato), esos logros reales de la cultura al día de hoy, requieren ser utilizados como catalizador, como antidoto, como generador de capital humano y de capital social en un proceso que alcance -gracias a la función difusiva y multiplicadora del Estado- a grandes grupos de nuestro territorio.

Es evidente que hay aspectos de lo cultural que requieren de ámbitos moderados, pero también es verdad que incluso los procesos artísticos que llaman a una percepción más íntima e individualizada, como la lectura de un libro o el enriquecimiento interior al escuchar una melodía, aún ellos pueden ser estimulados masivamente, entre millones de personas.

En definitiva, una relación importante se da aquí entre lo que es colectivo y lo que es individual. Por su naturaleza, todo producto artístico es percibido por alguno de los cinco sentidos específicos de un humano concreto, aunque ese humano esté compartiendo el estadio o la pantalla con miles o millones de personas.

El actor cultural ha de encargarse de que lo que reciba la vista o el oído, el cuerpo y el alma toda de esa persona específica, sea un producto válido estéticamente y pleno de sentido. Al Estado

corresponde por su parte, y cada vez más, multiplicar la cantidad de esos receptores.

Y no es fácil para el conjunto social, si sólo recordamos lo difícil que ha mostrado ser, en las últimas décadas, que las personas puedan transmitir eficazmente lo que son sus claros valores a las nuevas generaciones.

Y es que no hemos fallado sólo en ausencia o debilitamiento de algunos valores esenciales, sino en eficacia, cuando sí los hay, para su transmisión a los próximos que vienen. No siempre hemos podido hacer que lo que sentimos como bueno y noble para nosotros, y lo fue para nuestros padres, lo sea para nuestros hijos. ¿Por qué habríamos de condenar al Estado en su misión titánicamente masiva si precisamente el traspaso de valores es un área frágil, tan de la época, y no sólo en Venezuela? Y, sin embargo, esa transmisión que se dificulta al padre de familia que no es oído con atención o respeto por el hijo; esa transmisión que no es menos difícil a los hombres de Estado que cada vez han visto más golpeada la credibilidad de sus escuchas, parecería tener, en la producción cultural, la de ahora y la de todos los tiempos, un aliado magnífico.

Pues ese objeto cultural es un portador capaz de extender en-el-tiempo a valores que, son muy antiguos, en los que la humanidad, una y otra vez, se reconoce. Es en esta zona donde coexisten, aún hoy día y con vigencia, las enseñanzas de Homero y Esopo, los relatos morales de Dante, Shakespeare o Esquilo; el idealismo humanista de Platón o el idealismo iluminista de Plotino, la Utopía de Tomás Moró y la del Quijote de Cervantes. Es en la tradición de la cultura donde con eficacia y por los siglos, los valores se han transmitido: desde aquella aspiración de San Agustín, la de actuar según medida, belleza y orden, hasta los ideales del humanismo en nuestra América, donde el pensamiento iluminado de Martí, de Rodó, de Sarmiento o de Gallegos dio una respuesta a la vez estética y ética a los asuntos de su tiempo, asuntos que en buena medida siguen siendo los de nuestro tiempo ■

#### Nota de la Redacción:

Este trabajo es en realidad una conferencia que dictó su autora, periodista y presidente de la Fundación del Museo de Bellas Artes, a principios de mes de mayo de 1998, con motivo del Foro sobre *Cultura, Sociedad y Estado*, sostenido en el Ateneo de Caracas.

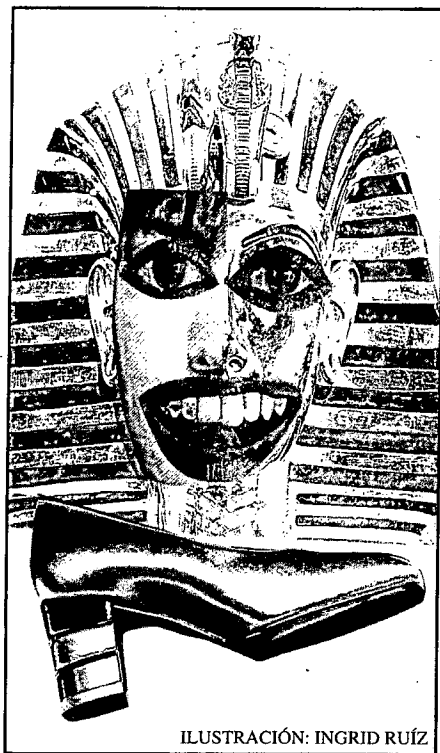


ILUSTRACIÓN: INGRID RUÍZ

■ **Entrada**

*“Xica da Silva reinó y sigue reinando entre los culebrones importados”. ¿Por qué? ¿Cuál de sus elementos logró hechizar a la familia venezolana como para que ésta se congregara frente al televisor entre 9 y 10 p.m. de lunes a sábado, digo, si no está pautado algún juego de nuestro beisbol profesional?*

# Xica da Silva

## fenómeno cultural

■ **Alí E. Rondón**

Ayer miércoles mientras hojeaba algunas revistas brasileñas, pensé mucho en este foro. Medité detenidamente sobre el título del mismo - *Xica da Silva*, valores y arquetipos - y debo confesarles que hasta me asustó la solemnidad de semejante enunciado. Sin embargo, mis temores resultaron infundados ya que mientras más pensaba en la telenovela que en 1996 le ganara varias veces el *rating* a *El rey del ganado* en Brasil, nuevos elementos venían en mi auxilio. ¿Qué podría decir aquí hoy sobre la telenovela estelar de *Televen* que no haya sido suficientemente comentado en la prensa nacional? La clave me la dio una frase del periodista Aquilino José Mata en la revista *Feriado* cuando escribió: “*Xica da Silva reinó y sigue reinando entre los culebrones importados*”<sup>1</sup>. ¿Por qué? ¿Cuál de sus elementos logró hechizar a la familia venezolana como para que ésta se congregara frente al televisor entre 9 y 10 pm de lunes a sábado, digo, si no está pautado algún juego de nuestro béisbol profesional? He aquí algunos de esos elementos.

### LIBRETO

La historia central, que contada en 182 capítulos de 50 minutos ya ha sido doblada al español en Venezuela y colocada por Brasil en América Latina, Filipinas y la Península Ibérica, fue responsabilidad de Adamo Angel, un profesional que conocía al dedillo la mitología en torno a la Francisca da Silva de carne y hueso: “*Una esclava mulata... conquistó su li-*





bertad al convertirse en la amante del millonario Joao Fernandes de Oliveira, virtual soberano del Tijuco, y ella, que era fea y ya tenía dos hijos, se convirtió en la Xica que manda"<sup>2</sup>. "Como nunca había visto el mar y quería tenerlo cerca, su caballero le construyó un gran lago artificial en el que puso un barco con tripulación y todo. Sobre las faldas de la sierra de Sao Francisco levantó para ella un castillo, con un jardín de plantas exóticas y cascadas artificiales; en su honor daba opíparos banquetes regados por los mejores vinos, bailes nocturnos de nunca acabar, funciones de teatro y conciertos"<sup>3</sup>.

El señor Angel obviamente se había leído *A fortuna de Xica da Silva*, pieza teatral de Antonio Callado que inspirara el guión cinematográfico de Carlos Diegues para su *Xica da Silva* (1976), y el romance *Xica que manda* de Agripa Vasconcelos. Entre ambos prefirió el modo como estaban presentados los acontecimientos en la novela a la hora de diagramar los episodios para la cadena *Manchete*.

#### MUSICALIZACIÓN

El canal brasileño conocido en nuestro país por haber realizado producciones de la jerarquía de *Doña Beija* y *Pantanal*, recurrió a Marcus Viana para la banda sonora del proyecto. En esta oportunidad, el músico logró recrear el sonido característico del período barroco. Para ello se valió incluso de una orquestación y coro que desde la presentación misma de *Xica da Silva* sugieren religiosidad, recogimiento, espiritualidad entonada al ritmo de un canto gregoriano.

Violas da gamba, laúdes, violoncello, flauta, clavecín y un ensamble de voces a contratiempo -sopranos, contraltos, tenores y bajos- ilustran a nivel auditivo lo que acabamos de decir. La imagen de la virgen expuesta en la iglesia de San Francisco de Asís, en Ouro Preto, ha sido alterada por animación computarizada para incorporar el rostro y cuerpo de Tais Araujo como parte de la exposición pictórica.

No quisiéramos pasar por alto lo revelador que se vuelve esta secuencia incluida al principio de cada capítulo. En ella, uno de los angelitos que flotan alrededor de la imagen virginal de Xica intenta despojarla del manto azul. Tais Araujo sonrío pícaramente a la travesura del querubín, pero rápido se cubre de nuevo con el manto. Ha recuperado el aire de santidad que el cuadro le exige. En otras palabras, los realizadores de la telenovela

nos adelantan visualmente y de manera sucinta que la protagonista de este drama histórico ocupó un lugar relevante en el siglo XVIII, probablemente un lugar muy cercano al fervor religioso, pero desde donde, quizás por su estilo de vida tan polémico, también pondría en apuros a la iglesia allá en Minas Gerais.

#### ESCENOGRAFÍA

Hablar de un elemento como la escenografía en *Xica da Silva* equivale a recorrer virtualmente los estudios de Agua Grande de TV *Manchete* allá en Río de Janeiro, y a referirse a las tomas exteriores grabadas en locaciones del estado sureño de Minas Gerais.

Para las secuencias o secuencias rodadas en Río, la ambientación predilecta serían lugares como la casa de la familia Cabral, la mansión de Xica, la posada de José María, la bodega del señor Félix, la casa del señor Pereira y familia, el despacho del Comendador, la casa del Capitán Mayor Gonzalo, el prostíbulo de Jacobino, la pieza de María Morena, los calabozos, la iglesia, la casa del Padre Aguiar y el consultorio del doctor Piedras. En el caso de los exteriores, éstos terminaron asignados a la plaza del Tijuco, el cadalso, las caballerizas de la guarnición, el quilombo, el río, la cascada, las minas de diamantes de Joao Fernandes, el barco de Xica y los caminos entre la maleza fuera del pueblo. Dichos exteriores, en su mayoría, correspondían al poblado mineiro de Diamantina, recreado en esta oportunidad como ciudad escenográfica construida en Río a un costo de 1,3 millones de dólares<sup>4</sup>.

No escapa al espectador más desprevenido el contraste marcado entre los colores fríos, el ambiente claustrofóbico de los espacios cerrados y la calidez pictórica de las locaciones al aire libre. Es decir, escenográficamente hablando en todo momento la trama nos remitirá al ambiente opresivo de los convencionalismos y prejuicios enfrentado al verdor saludable de la naturaleza, a la frescura transparente del agua del río y al límpido azul del cielo.

#### DIRECCIÓN

"A través de las emociones y situaciones límites propuestas en la telenovela le doy al espectador la oportunidad de re-contrarse con su propia identidad", dijo Walter Avancini en un programa trans-

mitido por Televen<sup>5</sup>. "Soy algo así como el encargado de propiciar atmósferas que permitan a los personajes levantarse del papel y cobrar vida propia. Los vemos, los oímos y terminamos admirando o repudiando la complejidad de sus actos. Su erotismo, su crueldad, sus tristezas, sus rencores los engrandecen más allá de cualquier sufrimiento particular. Todo ello no es más que un signo de su identidad humana. La violencia, la paciencia, la prepotencia son parte de ese ADN con que venimos al mundo y será ese componente genético el que nos marque el rumbo de la vida. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que el siglo XVIII aún sigue vigente. Que Xica fue fiel a su protagonismo dentro de la historia de Brasil y por eso aún hoy se habla de ella. Fue un verdadero personaje, un personaje auténtico y universal.

Así como hay una estética del vestuario, de las pelucas, del maquillaje, así como traté de simplificar cortinas, tiros de cámara, encuadres, tomas, fundidos, efectos especiales, etc. para no hacer de la edición algo pretencioso, difícil de apreciar. Todo porque sencillamente creo en una unidad conceptual como norte de un proyecto que involucra todas las demás áreas de la producción"<sup>6</sup>.

Quisiera ahora compartir con ustedes el testimonio de una gran amiga que nos visitara en 1998. Hablo de Arlette Sales, actriz brasileña, cuyo rostro aprendimos a reconocer en clásicos como *La sucesora*, *La mestiza*, *Tieta*, *Fiera herida* y *Salsa y merengue*. La señora Sales enfatizó:

"Cuando la telenovela comenzó a transmitirse diariamente en Brasil, se presentaban temas ya consagrados por las novelas rosa, de príncipes y princesas encarnadas por actrices de tricitos, boca escarlata y cabellos laqueados. Esos programas tuvieron credibilidad durante muchos años, pero a partir del momento en que la dictadura se instaló en suelo brasileño mucha gente comenzó a asumir su cotidianidad de forma más consciente. La telenovela se tuvo que modificar. Se abandonaron entonces los dramas pretéritos de capa y espada para irnos identificando con esa realidad. Tras ese encuentro vital, más realista y por ello no menos intenso, llegaron a nuestras pantallas todos los aspectos sociales de la vida del país: la lucha de clases, la alienación, el compromiso político, el aborto, la contaminación ambiental, los conflictos familiares, etc. Me refiero a todo lo que aconteció y acontece en lo cotidiano brasileño.

Todo lo que convive con nuestro imaginario quedó retratado entonces gracias a la óptica de la telenovela para que los espectadores se reconocieran en la pantalla de sus televisores. Eso fue importantísimo en nuestra historia audiovisual.

En un país de dimensiones continentales como Brasil, la telenovela ha servido entonces primordialmente como elemento de integración social; ha influido de manera decisiva en el comportamiento, el lenguaje, el vestuario y hasta en el gusto musical del público. Todo esto equivale a afirmar que la telenovela es formadora de opinión. Pero a su vez los actores nos preguntamos: ¿no corremos el peligro acaso de estar haciendo demasiadas telenovelas en Brasil? ¿No sería conveniente ir con cautela para evitar que ese río de imágenes termine saliéndose de su cauce natural? Es cierto, sí, pero soy de las que prefieren pensar que ese río se ha represado; que hoy día se ha convertido en una enorme represa, en un gigantesco complejo hidroeléctrico que en estos momentos ilumina y le da vida a mi país<sup>77</sup>.

Estas fueron sus palabras, una visión muy particular si nos detenemos a pensar en que provienen de alguien que lleva casi tres décadas metida de pies y cabeza en la industria de la telenovela brasileña. Arlette Salas, por cierto, ha trabajado para *TV Globo* y *Manchete*.

#### ACTORES

Hablar de los actores, o mejor dicho del trabajo cumplido por la planta actuarial que comanda Avancini no resultará fácil. En primer lugar, la pareja protagónica integrada por la debutante Tais Araujo y Víctor Wagner se muestra verdaderamente acoplada. Viudo, poderoso y rico, el Comendador sabrá disfrutar de la sexualidad que le une a su esclava por encima de qué dirán y punto. Junto a ellos figura el elenco de apoyo encabezado por Carlos Alberto (Sargento Mayor Tomás Cabral), Drica Moraes (Violante), Fernando Eiras (Luis Felipe) y Teresa Sequeira (Doña Micaela). De estos sólo la última carecía de experiencia actuarial en TV.

Zezé Mota (María Xica) fue incorporada a la novela como homenaje a ella por haber protagonizado la versión cinematográfica de *Xica* bajo la égida de Carlos Diegues. El fornido Altair Lima (Jacobino) hace de contrabandista de diamantes, regenta un burdel y una que otra vez asesina por encargo. Adriane Galisteu (Clara) es la media-hermana de Xica que

vivirá vagando por el río después de sufrir una violación múltiple a manos de la tropa. Murilo Rosa (Martín) se aliara a la causa independentista después de ver cómo su padre cae en desgracia víctima de la infamia y la injusticia. Mauricio Gonçalves (Quiloo) interpreta el antiguo novio de Xica que termina convertido en rey de los negros del quilombo. Lecy Brandao (Severina) desciende de un rey africano y acabará siendo la consciencia de Quiloo. Giovanna Antonelli (Elvira) es la costurera y confidente de Xica que ejercerá el oficio más antiguo aún después de casarse con José María, dueño de la posada. Guilherme Piva (José María) será el homosexual reprimido de la historia, confidente o enemigo de Xica debido a su ingenuidad.

Faltaría mencionar a Jaime Periard (Sr. Félix), Miriam Pires (Doña Bienvenida), Eduardo Dusek (Capitán Mayor Gonzalo), Walney Costa (Dr. Lorenzo), Andreia Avancini (eugenia), Rita Ribeiro (Ursula), Antonio Marcos (Sr. Pereira), Anabelle Teixeira (María Gracia), Rosa Castro André (Joaquina) y Lidia Marcos (Doña Guiomar Pereira). Los últimos cinco fueron actores portugueses contratados para que reprodujeran el tipo físico y acento de dichos personajes. Un esfuerzo adicional para enriquecer la fidelidad del corpus argumental de *Xica da Silva*, podría decirse.

En fin, hasta ahora sólo mencionamos a algunos de los actores con mayor peso dramático dentro de la historia. Fueron 53 en total. El número de figurantes ascendió al centenar, detalle crucial si consideramos por un momento que en producciones de época como *Xica da Silva* nunca faltan las escenas de grupo con batallas, ejecuciones públicas, peregrinaciones, etc.

No obviaremos tampoco la cantidad de especialistas o asesores contratados por el canal para adiestrar al elenco en cuanto a la manera en que se hablaba el portugués de la época, cómo se vestían las familias hidalgas, los modales al sentarse a la mesa, cómo comían, cómo bailaban, etc. *Manchete* debió asegurarse de contar con profesores de equitación, danza, lingüistas, académicos en historia, estudios judaicos y candomblé, por ejemplo. Podemos inferir entonces que la cadena de TV no quiso escatimar gastos para imprimirle realismo a su proyecto. Se comportó como lo había hecho *TV Globo* en décadas pasadas al entregarnos *Años Dorados*, *Primos Basilio*, *Agosto* y *Leyendas de María Moura*, o en años recientes al

producir las miniseries de elaborada ambientación histórica: *El fin del mundo*, *Graciosita; sus pecados y virtudes*, *Doña Flor y sus dos maridos* e *Hilda Huracán*.

#### EL DISCRETO ENCANTO

Sería totalmente injusto de mi parte no decir aquí algo sobre ciertos momentos en *Xica da Silva*; telenovela brasileña que ha replanteado entre nosotros el viejo debate de cómo mientras los intelectuales miran con desprecio a la cultura popular, ésta -la frase es de Carlos Monsivais- "sobrevive a todo" en su acercamiento a la gente y a lo cotidiano.

Durante la transmisión de *Xica da Silva* en Venezuela mucha gente que conozco se reconcilió con el vapuleado género de la telenovela. Su reconstrucción histórica de primera, su música, su escenografía, su dirección y el desempeño de su elenco sirvieron para decirnos a los más escépticos que sí es posible producir algo digno en un medio tan cuestionado como la TV<sup>8</sup>.

La presencia mayoritaria de todos ustedes -alumnos, profesores e invitados al foro- demuestra que sí es posible hacer arte a partir de algo tan frío y comercial como la industria de la TV. De lo contrario, ninguno de ustedes recordaría aquella retahíla de "Padres Nuestros" y "Aves Marías" repetida en forma incoherente por una señorita Violante lívida de pavor, arrodillada a las afueras del Tijuco después de haber visto al mismísimo Lucifer con la fisonomía del Comendador y cuerpo de macho cabrío. No recordaríamos tampoco aquel lamento teñido de orgullo racial hacia su inquebrantable fe yoruba cuando Mandinga proclamó su apego a los orixá, minutos antes de morir en la hoguera acusado de herejía. Habríamos olvidado el rostro libidinoso del señorito Javier, rogándole a la dulce ex novicia católica que le mostrara su trasero. Mucho menos resonaría en nuestros oídos la voz destemplada de Martín Caldeira Brante ebrio de pasión gritando bajo la ventana de María Dolores cuánto le adora a pesar de la férrea oposición de su progenitor, el Capitán Mayor Gonzalo. De lo contrario, insisto, ninguno de nosotros habría reído a mandíbula batiente cuando en sincero raptó erótico la portuguesa Joaquina Pereira tomó la mano izquierda a su novio José María y se la colocó sobre el seno derecho, obligándolo a acariciar el pezón justo en el centro de aquella cálida redondez; ¡el pobre ni sabía qué hacer! ¿Quién de nosotros no se sintió invadido

por la lástima más demoledora al ver a María Gracia sentada frente al teclado una de tantas noches interpretando aires románticos a sabiendas de que sólo así su cuñado se excitaría y lograría satisfacer los requerimientos sexuales de su esposa? ¿Cómo olvidar la lluvia de diamantes dentro de la iglesia; la colorida danza africana al aire libre durante la boda entre Elvira y José María; las reveladoras metamorfosis de Clara - primero se transforma en Oxúm y luego en vampiro ávido de sangre humana -, la soldadesca correteando aquella cantidad de esclavas desnudas por las calles del pueblo cuando el Conde de la Barca pretendió medir fuerzas contra Xica y los suyos; el semblante compungido y lloroso del Capitán Mayor Albuquerque al servirle el té envenenado a su cónyuge leprosa?

Además nos recrea la génesis del quilombo como reducto de resistencia cultural en la historia brasileña ante el conquistador europeo; abunda en detalles sobre el sincretismo que se dio entre la cristianidad y el candomblé y le hace sus guiños al realismo mágico, verbigracia, los baños de boa a la luz de la luna, la consulta de los caracoles por parte de María Xica, o el exorcismo de un perro al que los notables del Tijuco confunden con el diablo.

## CONCLUSIONES

En suma, *Xica da Silva* nos remite a un mundo habitado por seres enigmáticos, pero curiosamente familiares a la vez. Individualidades que bajo el agobiante calor tropical, con tanta peluca y tanta vestimenta recargada encima, pugnan por re-encontrarse con sus instintos y saborear el néctar de la vida, eso que Daniel Goleman certeramente ha denominado *inteligencia emocional*. Para todos ellos vivir, de hecho, significa prescindir de tanta pompa ceremonial; superar el tedio oficializado por códigos de etiqueta olorosos a polilla, a encierro, a pastillita de alcanfor. Esa es la verdadera prédica de *Xica da Silva*: la educación sentimental de una negra que, usando su sensualidad como arma y aferrada al ímpetu de su raza, se erigió en emperatriz del Tijuco para enfrentar la comparsa de intrigas y odios que atentaban contra su vida al lado de Joao Fernandes<sup>9</sup>.

Es una historia de amor bien escrita, bien actuada y, sobre todo, muy bien contada, porque cuando el amor en una pareja es tan real y humano como el que se profesaron Xica y el Comendador, esa sintonía se vuelve indispensable para aprender a disfrutar una vida digna y

propia; para vivirla con autenticidad y con plena libertad hasta vibrar afectivamente con los sentimientos del otro. Estamos hablando de una clase de amor que refulege como un diamante expuesto a la luz del sol, un amor tan grande que puede llegar a durar toda una vida. Físicamente no tendrá la cantidad de kilates del mayor diamante del mundo, pero aún así la gema jamás podrá disputarle su infinito valor espiritual a ese sentimiento que siempre ha unido a hombres y mujeres.

Y ahora con la indulgencia del profesor Reinaldo Nadales y demás organizadores del Foro, quisiera finalizar mi intervención adelantándoles cómo termina este fenómeno cultural que enriqueció significativamente nuestras horas de ocio entre 1998 y 1999. ¿Se acuerdan del hijo de Xica que desde temprana edad Joao Fernandes enviara a estudiar lejos del Tijuco? Pues bien, Bartolomé reaparecerá precisamente en el último capítulo de *Xica da Silva* convertido en sacerdote. Viene a officiar la boda de su hermana Joanna con el sobrino del gobernador de Gerais y ha decidido visitar a su progenitora antes de ir a la iglesia ■

BARTOLOMÉ: ¡Deseaba tanto conocer a vuestra merced! (RESPIRA). Es bonita. Con razón tiene tanta fama.

XICA: (RIE) ¿Yo bonita? (RIE)

BARTOLOMÉ: Me dijeron que era el diamante más bonito del Tijuco, (RESPIRA) un diamante negro.

XICA: Tuve mi época, hijo. Venga vea Bartolomé. He tenido de todo en esta vida: joyas, diamantes, pelucas, vestidos, pero la joya más valiosa fue el amor de su padre.

BARTOLOMÉ: Vuestra merced lo amó mucho, ¿verdad?

XICA: Lo amé, lo amo y lo he de amar con todas las fuerzas de mi corazón. Siempre he de amar a mi Comendador. Puede pasar el tiempo, puede que un día volvamos a ser polvo de nuevo, pero ese amor permanecerá en el corazón de quien continúa vivo. Porque un amor como el que él siente por mí, y yo por él, es algo muy raro. Es como un diamante hecho por Dios, pero hay pocos diamantes hermosos. Y vuestra merced y su hermana son frutos de ese diamante. ¡Ah! (LLORA) Bartolomé, uno de los momentos más felices de mi vida fue cuando conocí al padre de vuestra merced, después fue cuando su merced nació. Cuando nació su hermana no me sentí feliz, porque yo estaba presa. Pero hoy se casa vuestra hermana y los nobles que me despreciaron ahora formarán parte de mi familia. Su hermana ha de tener el respeto que nos merecemos. (RESPIRA EMOCIONADA). Es la tercera vez que siento una felicidad tan grande en mi vida.

CORTE A ENLACE NUPCIAL EN IGLESIA. PLANOS DEL NOVIO EN ALTAR. NERVIOSO. XICA (ZEZÉ MOTA) EN PRIMERA FILA. ORGULLOSA. MULTITUD SONRÍE. ENTRA NOVIA CON ROSTRO CUBIERTO POR VELO DE TUL BLANCO. MÚSICA SACRA AL FONDO. PRIMER PLANO DE MANOS DE LOS CONTRAYENTES. NOVIO TOMA A NOVIA FRENTE A SACERDOTE SONRIENTE. CLOSE UP AL SEMBLANTE DE LA NOVIA. JOANNA (TAIS

ARAUJO) SONRÍE A XICA. FUNDIDO A FLASHBACK 20 AÑOS ATRÁS. XICA JOVEN ESPERABA DE PIE, ANSIOSA Y CON BRAZOS ABIERTOS. WAGNER DESMONTA DEL CABALLO Y CORRE HACIA ELLA EN CÁMARA LENTA. BESO APASIONADO DE AMBOS. SURGE TEMA «LERE O CUENDA». ACERCAMIENTO A LA PAREJA. TOMA EN P.P. SE CONGELA. CRÉDITOS FINALES.

Damas y caballeros, un amor tan grande puede llegar a durar toda una vida. Mejor dicho, un amor tan grande como el de Xica y Joao Fernandes bien valía toda una vida. Entonces, ¿cómo no iba a terminar reinando *Xica da Silva* en nuestro país entre los culebrones importados?

**Nota de la Redacción:** El autor leyó este texto durante su intervención en el Foro "Xica da Silva, valores y arquetipos" (enero de 1999) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

## NOTAS

- 1 MATA, Aquilino José. De los sublime a lo ridículo. En: *Feriado*, 20-12-98, p. 22.
- 2 DOS SANTOS, Joaquim Felício. *Memorias do Distrito Diamantino*. Río de Janeiro, 1956.
- 3 Tomado de GALEANO, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo Veintiuno Editores. P. 85. México, 1980.
- 4 Xica da Silva: Sensualidades a flor de pele. En: *Contigo*. 10/09/96. P. 35.
- 5 En especial de *Xica da Silva*, producido por Juan Andrés Bello, Adriana Solórzano y Vanessa Montenegro con locución de Gustavo Grossman. *Televen*, 1998.
- 6 Ibid.
- 7 Arlette Sales en su intervención en el foro «El papel de los actores de telenovela en la cadena creativa». Encuentro de la telenovela latinoamericana (mayo, 1998). Caracas.
- 8 En su participación durante el Encuentro de la telenovela latinoamericana, la semióloga Silvia Oroz -autora de *Carlos Diegues, os filmes que nao filmei*; *Tomas Gutierrez, os filmes que nao filmei*; *Melodrama: O cinema de lágrimas de América Latina* y *30 años de cinema novo*- citó textualmente a Leonardo Padrón aludiendo a la popular analogía cabrujana según la cual la TV se parece a un burdel y, por ende, la telenovela a la prostituta que mayores ganancias aporta a la empresa noche a noche. Véase además «A la telenovela debemos solícito amor» de Alfredo Meza, *Estampas* (20 de septiembre, 1998), p. 14-20. Al final de su reportaje, Meza brinda detalles de la polémica desatada en el medio a raíz de la transmisión de *Xica* en Venezuela: «... una medición realizada la última semana de agosto por AGB arrojó los siguientes resultados (sin hacer distinciones en el target): *Xica da Silva* obtuvo un 38 por ciento de share contra 31 por ciento de *Venevisión* y 29 por ciento de *RCTV*». Más que curioso, resultó simpático enterarnos de que la encuestadora fue oficialmente amonestada por la gerencia de mercadeo del canal 4 por hacer público el 38 por ciento alcanzado por la telenovela brasileña y echar por tierra su cacareada promoción, según la cual sus dramáticos lideraban la preferencia y el encendido entre las 9 y 10 de la noche de lunes a sábado.
- 9 RONDÓN, Alf E. «Xica, la que manda». En: *Feriado*. 04-10-98. P. 18-19.

■ **Entrada**

*“(...) la comunicación, a diferencia de otras disciplinas u objetos de estudio, es a la vez que paradigma, campo interdisciplinario, fenómeno, práctica o conjunto de prácticas, proceso y resultado, parte esencial de la cultura y la innovación cultural, soporte simbólico y material del intercambio social en su conjunto, ámbito donde se genera, se gana o se pierde el poder, enlace y registro de agentes, agencias y movimientos sociales, herramienta de interlocución, espacio de conflicto, conjunto de imágenes, sonidos y sentidos, lenguaje y lógica de articulación de discursos, dispositivo de la representación, herramienta de control a servicio de unos cuantos y de exclusión de las mayorías de los beneficiados del desarrollo, ámbito diferenciador de prácticas sociales. Todo eso y más es comunicación. Comprenderla en su compleja dimensión es, en todo caso, un objetivo parcialmente accesible y siempre por alcanzar” (Orozco, 1997: 28).*

# La comunicación para el cuidado de la salud

■ **José Maximiliano Henríquez Sandoval**

## 1. RELEVANCIA Y COMPLEJIDAD

La comunicación para el cuidado de la salud individual o colectiva es un proceso educativo, constituido de un conjunto de estrategias, prácticas y estudios que merecen destacarse hoy en día. Principalmente si se toma en cuenta que, por un lado, estamos viviendo en la llamada era de la comunicación y, paradójicamente, en casi una “epidemia de la desinformación” sobre el cuidado de la salud, destacándose en esta situación las minorías poblacionales residentes en los países del tercer mundo. Esto nos impone la necesidad de construir e implantar estrategias y prácticas de educación y comunicación que posibiliten la legitimación del compromiso ético-profesional de los trabajadores de la salud y de la comunicación para que sean cada vez más coherentes con las expectativas, capacidades y necesidades propias del cuidado de la salud.

La intención de este artículo, entonces, es destacar algunos aspectos a ser considerados cuando se piensa en disminuir la “epidemia de la desinformación” que contribuye significativamente para la producción de las enfermedades, así como sustentar la idea de que las



ILUSTRACIÓN: JOHN FUENTES

campañas educativas para la salud, vehiculadas principalmente por la TV, "no tienen el efecto esperado".

El objetivo es reflexionar en las páginas siguientes sobre esta temática, lo cual implica un intento de mirar/construir una estrategia de comunicación y educación solidaria, dirigida hacia el hombre en su existencia cotidiana, o sea, en su "mundo de la vida". Implica, pues, una lucha colectiva donde los conceptos de libertad, justicia y ciudadanía, por ejemplo, no se constituyan en conceptos abstractos sin sentido, pero sí, se concreten en prácticas sociales específicas y conscientes, que contribuyan para el reconocimiento del hombre como un ser social, ético, cultural, político y, finalmente, comunicativo. Esta perspectiva negaría toda práctica de comunicación y educación para la salud determinista, automatizada, biológica y desvinculada de la subjetividad presente en el ser humano.

Propongo pues que el paradigma que debe fundamentar las prácticas de educación y comunicación para la salud, debe privilegiar los fenómenos comunicacionales como fenómenos socio-humanos y, por lo tanto, debe preocuparse explícitamente con la perspectiva y significados sociales de la comunicación, redimensionando e integrando la práctica comunicativa a una concepción de hombre, de mundo, de comunicación, de salud, de educación, etc., que no reduzca ni distorsione la concreción de tales prácticas a explicaciones y conceptualizaciones unicasalistas y parciales. Esta cotidianidad, al mismo tiempo que es compleja, tiene su origen en otra complejidad - la socio-cultural -, donde se resignifican, construyen, legitiman y se reproducen los modos de vivir. Así es posible sostener que la comunicación es un fenómeno complejo (como queda bien explicitado en la cita que abre este texto). Y como recomienda Briceño (1992: 27), los fenómenos complejos deben recibir "tratamiento complejo". Si la comunicación no es entendida en esta perspectiva se corre el riesgo de reducirla a una abstracción sin sentido. Además, como dice Ponce (1997), en prólogo a la edición mexicana del libro "La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa" de Guillermo Orozco Gómez:

"Lo que significa, en el fondo, una búsqueda de la coherencia para que los debates y falsos dilemas se resuelvan en la concreción desde la práctica y den a la comunicación su verdadera dimensión

como generadora de sentidos sociales, políticos, cotidianos y de reconstrucción de la transformación social".

## 2. RECEPCIÓN NEGOCIADA

Reconociendo que la salud y la enfermedad adquieren determinadas representaciones que se objetivan y legitiman en determinadas prácticas concretas culturalmente elaboradas, y que al mismo tiempo circulan (se mueven) alrededor de determinados contextos familiares, sociales, etc., es fácil percibir que la recepción de las prácticas comunicativas para el cuidado de la salud es un proceso estrictamente negociado. Tal negociación es mediada por el imaginario socio-individual de los receptores y sus prácticas concretas sobre el cuidado de la salud, legitimadas en espacios también concretos, generalmente en el espacio de la familia. Por cuenta de esto se puede decir que:

*"Las audiencias también son sujetos situados, pertenecientes a varias instituciones simultáneamente, de donde adquieren sus identidades y producen sentido a sus prácticas, capaces de organizarse, de sentir, de manifestarse públicamente, de defender sus derechos a la comunicación, aunque también capaces de enajenarse ante los contenidos de los medios, de ser recipientes pasivos de sus mensajes"* (Orozco, 1997: 28).

Es pues entre el imaginario y las prácticas concretas que se negocia el proceso de la recepción y en ese sentido los contenidos presentes en las prácticas de comunicación para la salud pueden desempeñar su función socializadora del conocimiento y posibilitar la construcción de nuevas identidades (personales y culturales) y percepciones acerca de los entornos reales presentes en el mundo de la vida. Esto podría contribuir para que tales representaciones y prácticas conquisten cada vez más espacios haciendo parte de un imaginario socio-individual histórico, tendiente a la construcción de un sistema de cuidado de la salud interrelacionado con el sistema oficial, y eventualmente fundamentado en el diálogo gobierno (sistema oficial) y población (sistema fundamentado en prácticas alternativas del conocimiento popular). No se trata pues de incentivar la creación de un nuevo sistema de cuidado de la salud, pero sí, de luchar por una integración de cuidados.

Tal diálogo e integración parecen justificarse por una serie de condiciones, dentro de las cuales se destacan dos: una

está relacionada con las diversas dificultades del acceso y utilización efectiva de los servicios de salud, que no obstante ser servicios oficiales, de asistencia "gratuita", para muchas personas (el acto de ir a un servicio de salud) tiene varias implicaciones económico-personales, principalmente para aquellas que residen en comunidades distantes de la localización del servicio de salud.

La otra condición es que la enfermedad (así como la salud) en tanto fenómeno bio-psico-social se sitúa entre dos polos extremos: la vida y la muerte, y en el trayecto de esos dos polos está presente todo el componente subjetivo/emocional que caracteriza al ser humano y que sin duda alguna se manifiesta de forma más acentuada y diferenciada en los procesos de sufrimiento. Esto contribuye para la búsqueda de las más diversas formas de enfrentamiento y resolución de ese sufrimiento, desempeñando un papel fundamental aquí la sabiduría popular al respecto.

Estas dos condiciones parecen ser suficientes para reconocer la necesidad de que en cualquier práctica de comunicación para el cuidado de la salud es necesario intentar establecer un diálogo entre el discurso popular acerca de la salud, enfermedad, vida, muerte y su condición concreta de existencia y enfrentamiento, y el discurso médico-oficial sobre tales conceptos, para, a partir de ese diálogo, producir la comunicación para la salud. En el esquema se presenta tal situación.

## 3. PRODUCCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Es pues el diálogo entre los destinatarios de determinadas prácticas comunicativas y los profesionales que producirán tales prácticas que podría contribuirse a la efectividad de los procesos de recepción. Como dice Bordenave (1992: 69) al referirse a las campañas educativas: "(...) el tipo de campaña que podría contribuir a la construcción de una sociedad democrática y participativa es aquel que no considera a la población como mero 'blanco' (target audience), sino como beneficiarios-protagonistas". Pero lo que generalmente se observa es que de lo que se dice en la TV sobre determinadas enfermedades hay mucha diferencia con lo que realmente acontece en el contexto de la producción, representación y significación de las referidas enfermedades. Así, del contexto de la producción de una determinada enfermedad, al contexto de

la producción y transmisión de la información, hay mucha "mediación" y no hay una participación del receptor. Tal hecho resulta muchas veces en un casi completo reduccionismo de los fenómenos salud/enfermedad y comunicación/educación.

El fenómeno salud/enfermedad es reducido a una perspectiva unicausalista, o sea, para cada enfermedad hay una única causa (para tener salud, hay que hacer o evitar esto o aquello y ya). Esta perspectiva ignora los múltiples contextos que determinan la producción de la salud/enfermedad.

El fenómeno de la comunicación/educación es también reducido a una perspectiva conductista, donde comunicar es hacer llegar una información (o tal vez desinformación) a alguien que en el entendimiento de determinados grupos necesita saber, reduciendo de ese modo, el acto comunicativo y educativo a la transmisión de una simple información y así "(...) *destruyendo la enfermedad en tanto producto también social*" (Sandoval y Santos, 1997: 6).

Martín Barbero (1995: 40) se refiere a ese tipo de comunicación (conductista, estímulo-respuesta), diciendo que en esa perspectiva:

*"No hay ni verdaderos actores ni verdaderos intercambios. Es un modelo en que comunicar es hacer llegar una información, un significado ya pronto, ya construido, de un polo a otro. En él, la recepción es un punto de llegada de aquello que ya está concluido. (...) la iniciativa de la actividad comunicativa esta toda colocada al lado del emisor, en cuanto que del lado del receptor, la única posibilidad sería la de responder a los estímulos que le envía el emisor"*.

En este sentido, se desconoce que el receptor pertenezca a determinados contextos culturales con historia personal y social construida en su trayectoria de vida - en la escuela de la vida -, y que por eso, precisamente tiene la capacidad de resignificar, aceptar o resistir determinadas prácticas comunicativas. Dada esta posibilidad es que urge la necesidad de que la comunicación para la salud sea un proceso dialógico educativo continuo y construido desde los contextos mismos donde se produce la salud y la enfermedad.

Orozco (1996: 25) al referirse a las noticias vehiculadas por la TV dice:

*"La inmediatez y la instantaneidad propias del medio televisivo, además de vehicular la descontextualización de las noticias, posibilitan su deshistorización.*

“

No se trata pues de incentivar la creación de un nuevo sistema de cuidado de la salud, pero sí, de luchar por una integración de cuidados.

”

*Para la imagen de lo que acontece en el mundo sólo parece haber un tiempo, el presente. Esto se manifiesta especialmente en el género noticioso, dado que los tiempos definen en gran medida lo que es y lo que no es noticia. Incluso lo que ya no es presente, deja de ser noticia, aunque siga siendo relevante para entender el futuro"*.

De la misma manera podemos decir que las campañas educativas vehiculadas por la TV, parecen, como cotidianamente se escucha, "lluvias de verano", "aguas para apagar incendios", por lo tanto, inmediatas e instantáneas. Urge pues la necesidad de:

*"(...) tomar en serio a la TV. Y tomar en serio a la TV significa un trabajo sistemático con las audiencias, desde las audiencias y para las audiencias. Tomar en serio a la TV significa también que entre distintos sectores: partidos políticos de oposición, organizaciones populares, movimientos sociales, escuelas, comunidades, grupos de profesionistas, comunicadores y periodistas, etcétera, se convierta la TV en un tema permanente de análisis y propuestas. Tomar en serio a la TV significa, finalmente, cambiar algunas lealtades: del medio a la audiencia, del mensaje a los procesos de televidencia, de la TV a la cultura, de la información a la interacción social"* (Orozco, 1996: 31).

Inspirado en el posicionamiento de Orozco, puedo decir también que la única opción previsible, aunque nada fácil, sea tomar en serio las prácticas de comunicación para la salud vehiculadas por la TV. Hacerlo implicaría tomar en consideración las condiciones concretas de la producción de la salud/enfermedad y de la recepción de tales prácticas. Esto

porque como dicen Abercrombie y Longhurst (1998: 3): "(...) *las audiencias están cambiando justamente con la amplitud de los cambios sociales y culturales de la sociedad*".

Es en este sentido, que se puede afirmar que el modelo tradicional de comunicación que orienta la producción de determinadas campañas educativas para el cuidado de la salud, está de acuerdo con el modelo oficial de cuidado a la salud vigente. Así, ese modelo comunicativo y ese modelo asistencial son los dos lados de la misma moneda. Tal posicionamiento, lleva a la problemática comunicacional descrita por Pasquali (1991) y presentada por Bisbal (1996: 114):

*"He llegado a la conclusión que debiéramos emprender menos ejercicios académicos y dirigir mucho más nuestra mirada hacia el usuario. A ese señor usuario, a quien finalmente conocemos muy poco, arrinconado en la pasividad y la resignación por obra de operaciones masivas y prolongadas de conocimiento, habremos de redescubrirlo o informarlo directamente, en lenguaje comprensible, de los principales resultados de nuestros estudios (...)".*

Es en este sentido que Pasquali comenta que se destaca la necesidad de intentar conocer ¿quién es el receptor de cualquier práctica de comunicación para el cuidado de la salud? ¿Qué necesidades educativas y educacionales tiene? ¿De qué manera podrían desenvolverse las prácticas comunicativas en el sentido de establecer una comunicación dialógica con tales receptores? ¿Qué es lo que el receptor está haciendo o puede hacer con la información que está siendo transmitida? ¿De qué manera las prácticas comunicativas para el cuidado de la salud podrían contribuir para prevenir muchos de los problemas de salud presentados por los receptores de tales prácticas? ¿De qué manera puede el receptor participar en la construcción y divulgación de prácticas comunicativas?

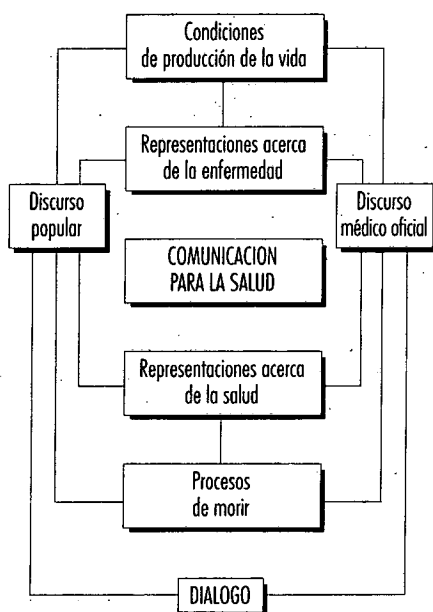
Bisbal (1996) coloca también el desafío de reconocer al receptor de las prácticas comunicativas como "productor de cultura" y, por lo tanto, de reconocerlo en lo que él mismo mira, lee y escucha, inclusive en las cosas que él mismo hace. Esto supone tomar en cuenta sus motivaciones y necesidades (objetivas y subjetivas) e implica reconocer los sentimientos, emociones, deseos, etc., del receptor de tales prácticas.

*"No estar consciente de los sentimientos de alguien, no comprenderlos o*

no saber cómo usarlos es peor que ser ciego, sordo o parálítico. No sentir es no vivir. Más que otra cosa, los sentimientos nos tornan humanos. Los sentimientos nos tornan todos familiares unos de los otros. Los sentimientos son nuestra reacción a lo que percibimos y, al mismo tiempo, ellos colorean y definen nuestra percepción del mundo que vivimos" (Viscott, 1982: 11).

Bisbal también nos habla de las ideas de placer y deseo que en las nuevas formas de recepción están presentes en los procesos comunicacionales. Procesos éstos que son legitimados tanto a nivel de prácticas comunicativas vehiculadas por los medios de comunicación, como en el propio escenario donde se concretizan las prácticas comunicativas de educación para la salud: las instituciones de salud.

#### 4. A MANERA DE UN PUNTO Y COMA



Reflexionar sobre las prácticas comunicativas para el cuidado de la salud individual o colectiva es, por un lado, un complejo desafío académico, dado las diversas conceptualizaciones, puntos de vista, formulaciones teórico-metodológicas que el fenómeno comunicacional está mereciendo.

Por otro lado, es también una tarea bastante gratificante, ya que lo que estamos haciendo nada más es reconocer nuestra función social en cuanto profesionales, nuestra condición de ser humanos a la vez producto, y productores-receptores de prácticas comunicativas y en ese sentido, establecer agendas que posi-

biliten contribuir para la construcción de un mundo para la vida.

Es en ese escenario de lo social y de lo humano y de la necesidad de una agenda inmediata, que se inspiran las inquietudes sobre las prácticas comunicativas (todo acto, situación, proceso verbal o no verbal hecho/construido de "la gente para la gente") para el cuidado de la salud presentadas en este artículo. Destacando la necesidad de que tales prácticas sean construidas para contribuir con el bienestar de las personas. Es necesario, pues, hacer un esfuerzo personal y colectivo para, "hacer sentido" (Orozco, 1997), de tales prácticas. Para que las prácticas comunicativas del cuidado de la salud "hagan sentido", es necesario que en la producción de las mismas se tome en consideración, principalmente, la vivencia cotidiana de la vida de las personas, puesto que la vida humana es comunicación y la comunicación es vida. En esa perspectiva, la comunicación para el cuidado de la salud constituye parte esencial de la praxis humana, de la vida social, de la cultura, de la lucha política para la mantención de una vida saludable. Así, estas prácticas deben estar direccionadas para atender las necesidades comunicativas y educacionales de las personas, tomando en cuenta, también, como nos dice Fuentes (1997: 8), las "(...) relaciones multidimensionales entre comunicación y sociedad".

Repensar las prácticas comunicativas para el cuidado de la salud, es una agenda prioritaria en los días actuales, buscando así, disminuir el poder y saber dominante, la exclusión socio-cultural y buscar estrategias y acciones que descentralicen y socialicen la comunicación y educación para el cuidado de la salud en pro del progreso humano-social, junto con la legitimación de los valores de igualdad, libertad, solidaridad, etc., o sea, en pro de la promoción de la salud. Promover la salud, dice Paulina Gómez de la Organización Panamericana de la Salud, es "proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. (...) La salud tiene como prerequisites la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad, sin los cuales no es posible esperar mejoras en la salud".

Para colocar un punto y coma hago un llamado a los dirigentes y trabajadores de la educación y comunicación para la salud acerca de la necesidad de reconocer el carácter histórico, contradictorio y

mediado de la recepción de las prácticas de comunicación y educación para la salud. Destaco aquí la necesidad de colocar "la cabeza en el suelo" con el objetivo de reflexionar sobre nuestras prácticas y tratar de establecer un diálogo con los más diversos saberes existentes en el mundo de la vida cotidiana. Reconocer que el receptor de las prácticas de comunicación y educación para la salud, tiene capacidad de ser un receptor activo y un agente de socialización del conocimiento debería llevarnos, antes que nada, a conocer sus necesidades/capacidades educativas y comunicacionales. Esto implica, reconocer la necesidad de una negociación cultural en el sentido de cultivar/construir conocimientos en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva de todos ■

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABERCROMBIE, Nicholas & LONGHURST, Brian (1998). *Audiences*. SAGE Publications. London.
- BISBAL, Marcelino (1996). Violencia y televisión o el discurso de la conmoción social. En: OROZCO GÓMEZ, Guillermo (Coord.). *Miradas latinoamericanas a la televisión*. Universidad Iberoamericana. Ensayos del PROICOM. México.
- BORDENAVE, Juan (1992). La campaña como intervención social. *CHASQUI*, Revista latinoamericana de comunicación. N° 41. P. 66-69. Abril.
- FUENTES, Raúl (1997). Presentación. *Comunicación y sociedad*. Universidad de Guadaluajara. N° 30. P. 13-26. May.-Ago. México.
- MARTÍN BARBERO, Jesús (1995). América Latina e os anos recentes: o estudo da recepção em comunicação social. En: SOUSA, Mauro Milton (Org.). *Sujeito, o lado oculto do receptor*. Brasiliense. Sao Paulo.
- OROZCO GÓMEZ, Guillermo (1997). *La investigación de la comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafío del estudio de los medios*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, N° 4. Facultad de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional del Plata. La Plata, Argentina.
- \_\_\_\_ (1996). La TV a fin de milenio: un medio poderoso, cuyo límite es la audiencia. En: OROZCO GÓMEZ, Guillermo (Coord.). *Miradas latinoamericanas a la televisión*. Universidad Iberoamericana. Ensayos del PROICOM/2. México.
- PONCE V., Daniel (1997). Prólogo a la edición mexicana. En: OROZCO GÓMEZ, Guillermo. *La investigación de la comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafío del estudio de los medios*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, N° 4. Facultad de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional del Plata. La Plata, Argentina.
- SANTOS, Reginaldo Mendes dos y HENRÍQUEZ SANDOVAL, José Maximiliano (1997). *O discurso educativo acerca do prevensao da dengue: uma estratégia de socialização da informação*. Trabajo presentado en el GT Publicidad y Propaganda del XX Congreso INTERCOM. Santos/Sao Paulo.
- VISCOTT, David (1982). *A linguagem dos sentimentos*. Summus Editorial. Sao Paulo.

■ **Entrada**

Fernando Savater y su visita

# La ética como panacea para arengar

■ **Daniel Centeno M.**

*El filósofo español Fernando Savater vino al país para dictar siete conferencias enmarcadas en el tema de la ética. La Contraloría General de la República realizó el esfuerzo para traerlo; media humanidad hizo otro tanto para presenciarlo. Al final, un sabor agridulce fue lo que se desprendió de sus alocuciones programadas. Al respecto, existen sus teorías*

**P**or fin Savater vino a Venezuela. Hacía catorce años que no lo hacía, el tiempo necesario para ser extrañado y hacerse imprescindible para muchos. Un hecho que quedó patentado en la nutrida asistencia de sus siete conferencias dictadas en suelo nativo.

Desde su llegada a Caracas, el aura de estrella mediática fue una constante que lo acompañó hasta su partida. De allí que, para los más atentos e instruidos, se haya percibido una "venida de más a menos" en el contenido de sus arengas programadas.

Las teorías, sobre la progresiva falta de sustancia en sus alocuciones, no se han dejado de formular desde entonces. Un grupo considera que al autor, de la siempre citada "Ética para Amador", se le acabaron los temas y tuvo que recurrir al recorte de tiempo o a la constante repetición de los mismos. Otros, por el contrario, opinan que el filósofo - periodista trastocó su nivel de calidad, dadas las pésimas preguntas de sus auditorios y de los mismos periodistas, obsesionados por el tema electoral. No obstante, todo tiene un lado bueno que, en este caso, fue extraído de cada una de sus presentaciones.

## **RUEDA DE PRENSA**

Con cierto retraso el diminuto Fernando Savater mostró su barbuda cara ante los periodistas venezolanos. Su rellena humanidad se sentó apaciblemente y con un rostro, que denotó cansancio y rutina, esperó el término de las encomiantes palabras de rigor.



ILUSTRACIÓN: JOHN FUENTES



Luego del rito introductorio, que después se haría común en las subsiguientes presentaciones y en los subsiguientes presentadores, el filósofo retiró su mano de la mejilla, se acomodó sus anteojos de colosal aumento y preparó su española voz.

“Antes que nada, debo decir que fue una injusticia no haber venido antes a Venezuela. La última vez que estuve aquí fue hace catorce años. Este país compra muy bien mis libros, y cuando vine me trataron de lo mejor”.

Al terminar de pronunciar las palabras, comenzó la rueda de prensa en la sede de la Contraloría General de la República. La primera pregunta fue orientada hacia el papel de la ética en la corrupción como rasgo distintivo de los gobiernos Latinoamericanos.

El pensador apresuró decir que la corrupción no debe percibirse como una patente exclusiva de Latinoamérica. “La ‘cleptocracia’ se está viviendo también en Europa y Japón. Claro, eso tampoco consuela. Pero no se debe ver como un problema de ética. La ética plantea la libertad de cada uno. Quien roba tiene un problema ético; el país tiene un problema político. Los mecanismos de valoración son la política y el derecho”.

Inmediatamente, otro periodista tomó la palabra y pidió la opinión del conferencista sobre los candidatos políticos que pretenden acabar con la democracia. Ante esta pregunta, con tintes domésticos, Savater ofreció una respuesta universal con su ronquera habitual.

“Deberíamos exigir que ninguno de los candidatos se coloque por encima de las pautas democráticas. Hay quienes se presentan como superiores a éstas. No se debe olvidar que la democracia está por encima de los candidatos, y eso es lo que importa. El sistema exige que uno esté al servicio de unas normas, y no que éstas estén a nuestro servicio. Claro, son bienvenidos los candidatos que ofrezcan regenerar las instituciones caducas”.

La siguiente pregunta tuvo que ver con la poca estima que tiene el ciudadano con el tema político. Como todas las demás, anteriormente formuladas, ésta fue matizada con adornos lingüísticos y la palabra “ética” de por medio.

“En general hay cierto descrédito en la política. No se debe creer en ella como en la Inmaculada Concepción. Lo que sucede es que en la democracia todos los ciudadanos somos políticos. Tenemos una obligación con el país, nos guste o no. Por

ello hay que decidirse si uno quiere ser coherente con el régimen del país en el que se está inmerso. Los que no lo hacen son pesimistas, y el pesimismo se traduce en ganas de descansar, porque el pesimista no interviene”.

Después de esto, la rueda de prensa se llenó de interrogantes vagas y desubicadas de contexto. A Savater se le preguntó de todo. El caso Clinton se mezcló con el de las barraganas presidenciales, otros pusieron en entredicho la labor por la que fue traído el pensador y hubo quienes cometieron la barbaridad de endosarle como hijos a Hugo Chávez, a Irene Sáez y a Salas Römer, con el fin de que el famoso escritor les brindara consejos tan óptimos como los que le ofreció a su hijo Amador en su libro. Finalmente, la interrogante sobre el caso Pinochet pudo extraer su última consideración de la reunión.

“Ese caso plantea un punto llamativo en materia jurídica. Me parece muy interesante el hecho que exista una corte mundial, capaz de hacer pagar los crímenes a los ex dictadores. El mundo no debe ser un lugar confortable para ellos. Hay quienes opinan que se debe perdonar a Pinochet porque está muy viejo. Sin embargo, creo que no se le debe conmutar la pena a una persona anciana que no dejó que muchas otras llegaran a ancianos”.

Cerrada la rueda.

#### LA ÉTICA QUE FUNDAMENTA LA DEMOCRACIA

Nuevamente, la sede de la Contraloría General de la República volvió ser el escenario de reflexión savateriana, en ocasión de la conferencia “La Ética que Fundamenta la Democracia”. La abundante asistencia presagió la excesiva cantidad de personas que acompañaría al filósofo en sus posteriores alocuciones. Supuestos pensadores, curiosos y políticos de las diferentes toldas se presentaron con sus mejores galas y poses intelectuales, con el fin de presenciar el don de arengar del afamado columnista del diario *El País* de España.

Con una puntualidad inglesa apareció Savater, seguido por el contralor Eduardo Roche Lander y su delegado Joaquín Marta Sosa, quien no dejaría de acompañarlo en sus restantes conferencias. El filósofo sonrió casi ininterrumpidamente, estrechó las manos de un puñado de “notables”, se sentó, escuchó la enaltecida introducción de Marta Sosa y dio inicio a su envidiable capacidad de charlar sin perder el hilo.

“Hay quienes piensan que la ética es la panacea universal para resolver los problemas políticos. Esa suposición no la comparto. Lo que hace falta es más política. La ética no es sustituta de la reflexión política. La paz social se mantiene con buenas instituciones y mejor economía. Tratar de detener los males políticos con ética no es una visión acertada. Es como apagar un incendio con un hisopo de agua bendita. La gracia de la ética es que está en nuestras manos. Mientras, la política es aplazable. De allí que la moral sea una constante reflexión del sujeto sobre su calidad de sujeto.

La ética se orienta a lograr buenas personas; la política se orienta a lograr buenas instituciones. No hay relación entre ética y política. Las vigencias éticas siempre serán las mismas. El problema de la libertad individual nunca ha cambiado ni lo hará.

Lamentar lo malo de los políticos es lamentar lo malo que somos como políticos al conservar malos políticos, porque al votar tenemos decisiones éticas.

Sostengo que la principal tarea de la humanidad es producir más humanidad. Es cierto que existen avances tecnológicos, pero también existe una fractura en reconocernos como humanos. La relación con los sujetos es más enriquecedora que con los objetos. La ética y la moral plantean qué significa ser humano. Por eso no debemos desperdiciar el hablar de ética cuando abordamos tonterías. El gran drama del hombre es la constitución de una vida. Evidentemente, la ética se convierte en un lujo.

La deontología nos impone un conjunto de pautas éticas diferentes a las generales. En la democracia los medios justifican el fin. Por ejemplo, no se puede alcanzar la paz por medio de la violencia.

Existen muchos puntos que debe cuidar la democracia. Esta debe tratar de evitar el secretismo. No hay razón para esconder áreas de la administración pública. Igualmente, los fines del partido no deben superponerse a los fines del Gobierno. Tiene que haber una separación entre la política, que propone las obras públicas y la empresa que las va a llevar a cabo. El Estado está para marcar obras públicas, no para ser maestro de obras.

Cuando se habla de derechos humanos puede caerse en un error. No hay derechos humanos colectivos, porque cada individuo no tiene conciencia humana sobre colectivos. Como ya dije, la ética está en

manos de cada persona. Nunca existirá un mundo en el cual debemos ser morales y vivamos autómatas.

El reto de nuestras democracias está en vaciar su sentido. En ese caso, se necesita una substancia ética en la democracia, una humanidad liberada del paso de los muertos.”

Acto seguido, las preguntas formuladas se sucedieron en pequeños papeles. La mayoría contenía una vana adjetivación efectista, quizás con el fin de dejar maravillado al pensador vasco. Hecho que sólo pudo arrancar respuestas matizadas con un fino y certero humor negro, que no mermó la continuación de la avalancha interrogativa.

### ÉTICA DEL FILOSOFAR

Tal como se tenía previsto, Savater se presentó puntual en la Universidad Católica Andrés Bello. Las colas para verlo eran inmensas, y mucha gente llevaba horas de antelación en ella, para no volver a pasar el trago amargo producto de la mala organización, presentada el día anterior por la Universidad Central de Venezuela.

Al final todo el mundo pudo entrar, muchos tuvieron que conformarse con el piso como asiento para escuchar las palabras introductorias de rigor. En esa ocasión, el rito no se hizo tan extenso para dar comienzo a la conferencia “Ética del Filósofar”.

“Las preguntas esenciales del por qué se reservan para la filosofía. El filósofo reflexiona sobre temas que quizás no tengan respuestas. Es bueno hacerse preguntas, a pesar de estar plenamente convencidos de que no se encontrarán respuestas finales.

Los humanos nos las pasamos preguntando sobre lo real. Considero que son los niños los seres más metafísicos por sus preguntas. A ellos sólo se les ocurre cuestionarse por qué no se caen las estrellas del cielo. Claro, luego crecemos, dejamos de ser niños y nos hacemos aburridos.

La justicia, por ejemplo, es un concepto abierto que tiende hacia lo ideal. Durante años, la mayor injusticia era la esclavitud. Acabó la esclavitud, pero no la injusticia. Sin embargo, la pregunta nos las seguimos haciendo sin saber qué es la justicia.

Decididamente, se debe desconfiar de quienes dicen tener la solución final. Yo me sentiría disminuido si la justicia, la

“  
Hay quienes piensan que la ética es la panacea universal para resolver los problemas políticos. Esa suposición no la comparto. Lo que hace falta es más política. La ética no es sustituta de la reflexión política. La paz social se mantiene con buenas instituciones y mejor economía. Tratar de detener los males políticos con ética no es una visión acertada.

muerte y otros problemas carezcan de interés para mí. Existen curiosidades que me alegran seguir desconociéndolas. Frente algunos enigmas de la vida existen respuestas científicas. Luego de responderlas, dejan de interesarnos. La filosofía mantiene vivas las preguntas. Existen respuestas que acompañan las preguntas. Ellas sustentan nuestra calidad humana.

Cómo vivir, por ejemplo, es la pregunta ética esencial. Pueden existir consejos, indicaciones e inspiraciones, pero no un manual de instrucciones para ello. Todas las vidas son frágiles y nadie vive por otro. Se ofrecen recomendaciones, pero el otro debe vivir por sí mismo. Nunca damos respuestas a las cosas que la ética plantea.

Los valores éticos para vivir deben parecérnos. La sinceridad es una virtud, pero no en todo el mundo. Hay quienes de la sinceridad se hacen insoportables. La virtud en sí no es nada. Lo que sirve es la manera para relacionarse con los demás.

Claro, existen unas constantes éticas que son válidas a las constantes morales. Por lo menos, no existen pueblos que afirmen que es lo mismo decir verdad que mentir, que sea mejor la cobardía que la valentía...

Ninguna virtud puede desdeñar del hecho de querer más vida. Virtud indica

vigor. Vivir es aceptar un reto. Las morales piden coraje para vivir. La mayoría de las formas fracasadas de la vida se dan por falta de coraje. Cuando somos malos lo somos por miedo a la muerte. No hay moral que no elogie el coraje para vivir. También se elogia la generosidad del convivir, porque es necesaria para ello.

La generosidad para convivir es la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Las morales exigen, además de coraje para vivir, generosidad para convivir y prudencia para sobrevivir.

Claro, siempre existirá un límite. Si vamos más allá no nos transformamos en más humanos, sino que lo dejamos de ser. Poseer demasiado coraje puede deshumanizar.

Ahora bien, ¿qué buscamos viviendo bien? Supongo que es la alegría porque nos gusta por sí misma. Si queremos dinero, poder y amor es porque suponemos que produce alegría. Si pudiéramos estar alegres, para qué buscar más.

Sostengo que la alegría es la afirmación de la vida en el momento presente. Por su parte, ser feliz es saber que el presente es invulnerable. De allí, que la felicidad exige cierta invulnerabilidad. Por eso debe verse en la relación de pasado y futuro. La alegría sé que puedo gozarla y dejarla, sin quitarle la realidad. En relación con la ética, la alegría sigue vinculándonos a la vida y humanidad.

Nosotros no somos inmortales. Al contrario, nos dañamos a nosotros mismos y a los demás. La mortalidad brinda seriedad a la vida. De allí viene el odio hacia quienes nos niegan posibilidades de vida.

Creo que naciendo derrotamos una vez a la muerte. Lo más grave que nos ha podido pasar, ya nos pasó. Por eso sostengo que la desesperación es la certeza de la muerte futura; mientras, la alegría es la certeza de la vida presente.

La alegría es lo que nos aligera. El arte, la ética y la solidaridad son mecanismos de aligerar la vida. Uno puede elegir una mala vida, por ejemplo, pero a nadie le gusta estar rodeado de carroña. De allí, que la verdadera ética es preguntarse lo que realmente queremos y tratar de defenderlo.”

La mayoría de los presentes no dejaron de ovacionarlo, muchos ya lo habían hecho en los abundantes instantes en los que Savater se permitió bromear. Al igual que en la Contraloría un sinnúmero de aplausos fueron dados gratis. El filósofo no demudó su sonrisa, y volvió a lo mismo de antes:

responder ampulosas preguntas anteriormente formuladas, tocar el tema electoral, forzarse hablar de su vida y autografiar libros en cantidades industriales.

### ¿DE QUÉ SIRVE LA ÉTICA PARA LOS JÓVENES?

La Universidad Simón Bolívar atrajo gente foránea como nunca antes. Sus estudiantes, por el contrario, parecían no darse cuenta del acto que estaba por darse: La entrega del doctorado Honoris Causa a Fernando Savater (el primero que recibe en su vida) y la posterior conferencia "¿De qué Sirve la Ética para los Jóvenes?".

Por primera vez la cita se retrasó considerablemente. Sin embargo, el auditorio habilitado no estuvo tan lleno como en anteriores oportunidades savaterianas.

Con más de una hora de impuntualidad, aparecieron los maestros de ceremonia trajeados con sus togas respectivas. Himnos y corales dieron inicio al acto académico en los que, después de unas normas de rigor y unos discursos de dudosa calidad, Fernando Savater volvía ser el único protagonista.

"Indudablemente, la ética es materia abstrusa pero indispensable para la vida. Ética Para Amador lo hice para responder a un desafío. En España habían suprimido la cátedra de religión por la de ética. A mí me sorprendió el cambio, puesto que todavía no me logro responder el por qué debía ser una optativa la religión.

Bueno, el asunto fue que me decían que era imposible enseñar ética a los jóvenes, porque para eso se requerían vastos conocimientos de filosofía. Eso me chocababa, porque considero que la ética no sólo la necesitamos como algo propio. Al contrario, necesitamos que los demás la necesiten. Es difícil que todo el mundo deba leerse a todos los autores para ser éticos. Claro, también tengo que reconocer que el libro lo hice como aperitivo para luego recurrir a obras más densas. Pero siempre sostuve que si escribía el texto, como si estuviera pensando en mi hijo, me ahorraría tintes pedantes.

Mi generación siempre ha sido enemiga de los dogmas y los mandatos. Por eso es que nadie acepta ser padre en la modernidad. Todos queremos ser jóvenes. Ser padre lo hace a uno más viejo que su hijo. Existen tíos quienes dicen que son los mejores amigos de su hijo, cuando lo más importante es ser padres. No hay que olvidar que las personas crecemos como la hiedra, apoyándonos en algo que nos ofrezca resistencia.



Creo que la educación es el momento oportuno para la ética. Hay que brindársela a los hombres hasta que sea el momento oportuno para enseñar la política. Por eso considero que las cosas hay que pensarlas. Es más importante que los maestros sean humanistas. Deben enseñar más su humanidad que la materia que enseñan.

La educación es la lucha contra la fatalidad. Es ir contra el destino de las fatalidades. No hay que educar para la desesperanza. Si no hay salida, y todo está perdido, crearemos una sociedad de pesimistas cómodos. Yo quiero crear ingenios que sepan que se debe pelear contra todos los males."

Casi media hora le bastó a Savater para decir lo que tenía que decir. Mucha gente no salía de su asombro por la economía de tiempo y de temas presentada. Sin embargo, la gente no dejó de aplaudir y quedarse con las ganas de preguntar, pues no hubo ronda para tal fin.

### EL ARTE: ÉTICA Y ESTÉTICA

La kilométrica cola, para ingresar al Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Sofía Imber, no debió envidiarle nada a sus antecesoras. Ya los programas de radio, ya la prensa General, ya la comuni-

cación de boca en boca, se habían encargado de transmitir la importancia de ver a Savater.

"El Arte: Ética y Estética" fue el título que congregó culturosos, intelectuales y curiosos por doquier. Muchos ya compraban en la entrada los libros "Ética para Amador", "Política para Amador", "El Valor de Educar" y el "Diccionario de Filosofía" en los tarantines estratégicamente ubicados de la editorial respectiva. La mayoría no ocultaba las ganas de estrecharle la mano al pensador y objetivo de turno de la opinión pública; la mayoría no ocultaba las ganas de tener un autógrafa de quien sólo se tomó la molestia de pensar por ellos...

Savater se presentó con su tez cargada de rutina y un dejo de asombro que se transformó en palabras, cuando comenzó su conferencia con la frase "No sirvo para hacer arengas para multitudes, sino reflexiones para unas pocas personas". No obstante, la gente permaneció sentada y de pie como estuvo antes de la sentencia.

"Antes que nada debemos reconocer que la relación ética-estética es tormentosa. Platón, en la antigua Grecia, había propuesto expulsar a los artistas de su ciudad ideal. Él colocaba límites a la libertad artística. De alguna forma hizo el mismo tipo de protesta, sobre la tragedia y el teatro, que actualmente se le imputa a la TV. ¿Y es que acaso el arte tiene que enseñar cosas buenas?... Para Platón esta manifestación debía mostrar el patriotismo y otras virtudes más espartanas que atenienses.

Y es que la belleza es difícil de abordar. Ella nos despierta un interés. Kant sostenía que apreciamos las cosas de manera distinta. No es lo mismo lo que nos despierta un plato delicioso (ciertamente, el placer que sienten todos los animales), que una obra de arte. A cada cual le puede gustar o disgustar el sabor de una comida. Nadie va a comer algo que no le gusta, porque otra persona dice que está equivocado, que el plato es sabroso. El placer del gusto es el más rebelde de la persuasión.

Sin embargo, en la belleza entra el gusto y el aprecio sensorial. La belleza se separa de las otras formas de agrado. La comida me puede gustar por recompensa física. Hasta los placeres de la razón moral, como apreciar la bondad en las otras personas, son interesados. No obstante, el placer de la belleza no está ligado a nada. Yo puedo decir ¡Qué mañana tan bonita!, pero no es porque me la

vaya a comer o me vaya a cambiar mi vida. Sólo lo digo como una especie de sensación de aprobación o afirmación. De allí que sea la más libre y menos acondicionada de las formas de aceptación.

La belleza la reconocemos sin aprobación moral ni utilización personal. A mí me pueden mostrar un hermoso castillo hecho con la vida de miles de personas, me puede parecer una lástima que hayan asesinado a tantos, pero me seguirá pareciendo bonito. Esto, en cierta medida, justifica a Platón. Para el filósofo a la gente debe gustarle lo útil, lo moral.

No es verdad que la estética sea un buen modelo para la ética. La estética necesita novedad. No puede ser lo mismo de siempre. No podemos seguir reproduciendo cuadros impresionistas o cubistas al igual que en épocas pasadas. El arte es una necesidad de originalidad. Es estimulante bello, aquello que no estamos acostumbrados a ver.

En la ética no existe ningún tipo de novedad. La idea de tratar a los seres humanos como fines y no instrumentos, de ponernos en su lugar, ya es conocida desde hace tiempo y no debe cambiarse. Siento gracia cuando me preguntan por los nuevos valores éticos. A lo que respondo que no existen nuevos valores. La novedad está en que los viejos se cumplan.

Lo que importa para la ética es que, a través de las novedades y lo original, se debe recordar lo estable, lo que dura.

La estética busca nuevas formas de comprender. La habilidad del poeta está en transformar a los malos en semejantes, como hizo Shakespeare en sus obras. Actualmente, el oído y la vista se van acomodando con el tiempo. De allí que la belleza no sea estática, crea nuevos espacios en la realidad. En nuestros días, el cine sustituye a la realidad. Por eso, la realidad imita al cine como sucedió con la Guerra del Golfo. Malo sería si se pretendiera mostrar un mundo reconciliado que no sea el real. Claro, se ha intentado colocar algo que no tenga nada que ver con la ética en la estética. Un ejemplo son los happy ends cinematográficos. Sin embargo, en la mayoría de las veces el intento es fallido.

La ética pretende que nos portemos bien. No sabemos qué pretende la estética."

Como de costumbre, al término de su exposición, el conferencista se había bebido tres copas rebosantes de agua. La dosis exacta y necesaria para aguantar las decenas de extrañas preguntas y de libros que firmar.

“

Una ética universal es muy útil, porque la política está planteada como la ley de la selva. Muchos países del mundo viven en pugnas y engaños entre ellos. Los grandes colectivos viven una vida medio ética (de salvajismo). La ética exige un mínimo de amor para vivir los unos con los otros.

”

#### ÉTICA Y POLÍTICA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Una organización de absurdas proporciones fue el trámite introductorio a la conferencia "Ética y Política en el Mundo Contemporáneo", que fue realizada en el Ateneo de Caracas.

Las colas las trasladaban de un lado a otro, hasta que finalmente ubicaron la alocución en una sala que no estuvo prevista para tal fin. Un humor agrio, y a ratos con lugares comunes, caracterizó a la persona encargada de introducir a Savater, quien dijo haber escuchado que el mismo se había autocatalogado como el "Ricky Martin de los conferencistas". El filósofo se cambió los lentes, bromeó por su extrema bizquera y se dispuso a comenzar su tema, bajo la mirada atenta y sonriente de Joaquín Marta Sosa.

"En este siglo se han enfrentado dos concepciones de la ética. Existen los que piensan que esta está circunscrita a determinados grupos de adhesión, y también hay quienes sostienen que la ética es universal.

Creo que, a veces, las culturas emboscan y enmarañan la realidad acerca de la igualdad entre seres humanos. La diversidad humana no nos puede hacer descreer que los hombres nacemos, amamos, luchamos y morimos.

Está de más decir que la vida será mejor si responde a nuestras necesidades. Tenemos principios y lenguas diferentes, mas no necesidades. Por ejemplo, todos somos susceptibles al frío. La ética fundamental

pone a la luz las cosas que necesitamos. Debe existir un mínimo denominador que rescate de la diversidad lo común.

La ética universalista es la ética moderna y occidental. En el siglo XXI los grupos puros van a desaparecer cada vez más. Será más difícil mantener el mito de la ausencia de contaminación de las comunidades. Es necesario que existan valores comunes para que puedan convivir 6 mil millones de personas en el mundo. De hecho, El 90% de las sociedades más acrisoladas no son tan antiguas. A las culturas les gusta intercambiar con las otras, porque las hace más novedosas.

Una ética universal es muy útil, porque la política está planteada como la ley de la selva. Muchos países del mundo viven en pugnas y engaños entre ellos. Los grandes colectivos viven una vida medio ética (de salvajismo). La ética exige un mínimo de amor para vivir los unos con los otros."

Al igual, que en las demás oportunidades, y al término de los tres cuartos de hora de conferencia, al filósofo se le preguntó cualquier cosa. Su vida, sus creencias, su gusto por los caballos, su opinión hacia el tema electoral venezolano y sus consideraciones sobre la ética y el amor romántico no dejaron de ser interrogadas.

Savater fue quitándose de encima las más insustanciales, hasta que de una manera abrupta dieron por concluida la ronda de preguntas. El mesías había contestado lo que pudo, y todavía quedaba su última cita en público: La conversación en el Museo de Bellas Artes.

#### SOBRE ÉTICA, ARTE Y LITERATURA

El espacio del Museo de Bellas Artes, al igual que la biblioteca del MACCSI, no gozó de buena acústica. Savater y su séquito se presentaron a tiempo. Unas sencillas palabras del titular de cultura de la Embajada de España rompió el hielo, que nunca le había costado fracturar al filósofo.

En esta ocasión no se trataba de una conferencia, sino de una Conversación "Sobre Ética, Arte y Literatura". La encargada de abrir el diálogo no ocultó su nerviosismo ante tal personaje. Ella misma lo confesó y se excusó de preparar sus preguntas en fichas.

"Recuerdo que a los once años le dije a un profesor que vinimos al mundo para ser felices. El hecho me influenció en mi posterior vida teórica. No puedo negar que he tenido la suerte y la dificultad de

haber sido un niño feliz. Eso es algo que marca para siempre. Somos perpetuos convalecientes de ese momento de felicidad que no se puede recuperar.

Ahora bien, creo que la ética es filosofía práctica. Me gustan las cosas prácticas de la vida. Claro, la ética, como filosofía práctica, no debe separarse de la teoría.

Con respecto a mis libros, puedo decir que siempre he defendido la literatura como una filosofía que cuenta. He insistido en la filosofía de la voluntad, la desculpabilización de la voluntad. Creo que no somos egoístas, sino personas mal informadas.

Procuró escribir y expresarme claramente por una incapacidad de mi parte. En pocas palabras, necesito cierta claridad mental. No entendería lo que escribo si no lo hago claro. Por supuesto que existen

cosas en mis libros que luego me parecen que no están bien escritas. No obstante, he tenido tanto éxito que me da miedo meterme con mis textos, no vaya a suceder que mis lectores me linchen.

Desde joven me interesó la voluntad de estilo. Cuanto más pretendes tener un estilo, se toman cosas de aquí y allá para conformarlo. Yo escribo como escribiría todo el mundo, un estilo que no chocase con nadie.

Con el humor existe el peligro de trivializar las cosas. El exceso de humor puede desviar al lector. Pero también he jugado con la perplejidad, que no es otra cosa que la verdad inmanejable o el caos no enseñable.

Al final, creo que los esfuerzos literarios, poéticos y filosóficos buscan la verdad como uno de los contenidos de la

razón; no la VERDAD en mayúsculas."

Con esas confesiones quedó oficialmente clausurada la visita de Fernando Savater a Venezuela. Después de haber estrechado cientos de manos desconocidas, firmar decenas de sus libros y papeles, escuchar panegíricos subidos de tonos hacia su persona, percatarse del serio estado en el que se encuentra el periodismo General, tomarse fotos con distintas poses y personas, sonreír por mera cortesía y contestar preguntas anónimas de dudosa calidad, se supone que el personaje se subió al avión con una inmensa incertidumbre sobre la instrucción educativa del venezolano. Quizás la misma incertidumbre sufrida por quienes se percataron de lo poco novedosas que, conforme a sus conferencias estipuladas, se tornaron sus reflexiones expuestas ■

## Citas Citables

### Rueda de prensa

- La misión de las personas es hacer bien lo que saben hacer menos mal. Yo ayudaré con mis ideas, aunque no soy predicador.
- La televisión es un medio de masas que mueve mucho dinero. Actualmente, se encuentra pervertida por sus usos.
- No existen países sencillos. Los que conozco son muy complejos. La violencia siempre está allí, aunque la democracia está en quienes rechazan la guerra civil.

### La ética que fundamenta la democracia

- Una ética laica representa el disco duro del concepto de democracia.
- Las reclamaciones éticas se las puede permitir cualquier país, por pobre que sea.
- La tolerancia consiste en aprender que a uno le guste lo que a uno no le gusta.
- No es más fácil ser ético que no serlo; sino no estaríamos aquí diciendo lo valiosa que es la ética.
- ¿Cuál es el político de éxito? ¿El que triunfa o el eficaz?

### Ética del filosofar

- La vida está hecha de vacilaciones sobre matices y opciones. Debemos emplear nuestra razón para vivir bien.

- La moral se entiende como el conjunto de valores que pertenecen a una persona o sociedad. La ética es la reflexión en esos valores.
- La vida, además de funcionamiento, es experimento.
- Con respecto a la ETA, puedo decir que no son presos políticos quienes cometen crímenes con pretextos políticos.
- Para escuchar sin contestar está la TV.

### ¿De qué sirve la ética para los jóvenes?

- Es cierto que el ignorante destruye la democracia. Pero la culpa no es de él, sino de quien lo mantiene en la ignorancia. Hay quien no explicita su demanda. Por eso vota por quien mantendrá o destruirá el sistema.
- La democracia es una máquina de crear demócratas. Debemos formar capacidad de autonomía. La iniciativa propia es imprescindible y debe transmitirse.
- Si los políticos son corruptos se debe a que fracasamos en nuestra tarea política (elegirlos y sustituirlos). Debemos participar en nuestras tareas políticas, debemos exigir los valores de los ciudadanos que queremos.

### El arte: ética y estética

- No hay temas artísticos nobles e innobles, sino miradas profundas y superficiales.

- Lo que aprecio del crítico de arte es que acierta a ser compañía de la obra, aunque no sean más importantes que la misma.

### Ética y política en el mundo contemporáneo

- La función moral empieza por desacreditar lo que se da por moral establecida.
- La ética busca una vida mejor y la religión algo mejor que la vida.
- El bien, si se impone, no es el bien. Puede ser el bien político, mas no moral.

### Sobre ética, arte y literatura

- Todos los males intelectuales están en la pereza. Sería muy malo si todos estuviéramos uniformizados con un mismo pensamiento.
- La homogeneidad no es mala, si se extiende por el mundo el derecho a la educación de todos y el respeto a la mujer.
- Existen ciertos temas que al abordarlos, si los elevas o los bajas mucho, tienes el peligro de salirte del contexto.
- El comentario crítico debe hacerse de acuerdo a la pasión o interés por el libro. No entiendo por qué algunos dedican sus esfuerzos en repeler los trabajos de un escritor.

■ **Estudio****Resumen**

*El objetivo de este artículo es discutir y proponer la revisión de algunos planteamientos hechos para definir a las identidades colectivas con el fin de contribuir a la comprensión y explicación de la complejidad de los modelos identitarios a partir del impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la cual ha significado un proceso de redimensionamiento de los elementos constitutivos de las identidades al revolucionar algunos de sus principales elementos como espacio, tiempo, velocidad, conformación del nosotros y la alteralidad, comunidad. Se concluye que la posibilidad de construir identidades colectivas en un escenario virtual pierde sentido a menos que lo colectivo sea reelaborado a partir de las novedosas formas de participación social y política en los procesos de comunicación.*

**Abstract**

*The objective of this paper is to discuss and to propose the overhaul of some done expositions to define collective identities with the purpose of contributing to the understanding and explanation of the complexity of identities models from the new impact of information and communication technologies, which has meant a process of change of the constituent elements of identities when revolutionizing some of its main elements like space, time, speed, «we and the others», community. One concludes that the possibility of constructing collective identities in a virtual scene loses sense unless collective identity is reconstructed from the novel forms of social and politics participation in communication processes.*

Interrogantes más que respuestas

# Identidades colectivas en el ciberespacio

■ **Emilia Bermúdez / Gildardo Martínez**

Pocas dudas existen sobre el impacto que las nuevas tecnologías de información y comunicación han tenido en todos los órdenes de la vida social al instaurar un modo de vida global, aún no conmensurado en todas sus implicaciones. El hombre ha pasado sorprendentemente de la caza a la agricultura, del cultivo de la tierra y de las relaciones humanas presenciales en la industria y la vida en las grandes metrópolis al ciberespacio y la cibercultura.

Esos nuevos espacios, y todo lo que de allí se deriva, significan para algunos el punto de llegada a la máxima cúspide de interacción y estructura social, y para otros, el inicio de un complejo y borroso a la vez, problema nuclear de la época actual. Para los primeros, las tecnologías de la información y la comunicación contribuirían a la eliminación de las fronteras, el inicio de la aldea global, el mundo libre, igualitario, sin distancias, a la construcción de ciudades-mundo, telépolis, cuya base topológica «no es el recinto con interior, exterior y frontera, sino la red de nodos interconectados por medio de las tecnologías de telecomunicaciones y, en particular, por las redes telemáticas» (ECHEVERRÍA, 1997:63). Para los segundos, las implicaciones sociales de estas tecnologías son más dramáticas al remitir a los cambios de valores e instituciones (e incluso su desaparición) y una ruptura del

tejido social, para producir un hombre mutilado. (PESCE, 1996).

Sin pretender situarnos en uno u otro lado de los partidarios o no del ciberespacio, lo cierto es que estamos, como lo señala Jesús Martín Barbero, en el «descentramiento de tres órdenes, el de los saberes, los territorios y los relatos» (MARTÍN-BARBERO, 1997) y frente a transformaciones socioculturales que afectan las formas como se venía entretejiendo las tramas de las relaciones sociales y simbólicas. Sobre el particular, ¿tendrán las ciencias sociales los códigos interpretativos para aprehender las aceleradas transformaciones en curso a fin de lograr examinar a las nuevas constelaciones sociales? ¿Será acaso que desde este estado de cosas las preguntas que se le formulan a la realidad no hacen eco o no encuentran sentidos en ella misma? O a decir de Quijano (1988) ¿ya no permiten el descubrimiento del significado de lo que no se entiende cuando se ve y mucho menos permiten descubrir lo que no es inmediatamente visible en la realidad social?

El rasgo de una «modernización sin modernidad» está latente; modernidad avasallante con las tecnologías de desplazamiento rápido y telecomunicaciones a velocidades inimaginables pero que, a pesar de ello, no logra conseguir interlocutores que impulsen la reflexión social de esas tendencias. (LECHNER, 1997)

De esa manera, conceptos antropológicos

gicos, psicológicos, sociológicos y, en fin, de las ciencias sociales en general, se tornan vacíos al explicar esta nueva revolución cultural, en la que muchos de los elementos teóricos con los que nos acercamos para dar dilucidación a la acción social de los actores en un mundo tangible y humanamente subjetivo, son insuficientes para esclarecer las relaciones que se construyen en una dimensión distinta: la realidad virtual.

En esa óptica de la necesidad de repensar el mundo de vida desde las distintas mediaciones que establecen las nuevas tecnologías, se inscribe el objetivo de este artículo que pretende, a partir de determinados planteamientos hechos para definir las Identidades Colectivas, problematizar y proponer la revisión de algunos de esos elementos con el fin de contribuir a la comprensión y explicación de la complejidad de los modelos identitarios a partir de la globalización.

La postura inicial es que la realidad global ha implicado un proceso de redimensionamiento de los elementos constitutivos de las identidades, al revolucionar los conceptos de espacio, tiempo, velocidad, durabilidad, de la interacción y conformación del nosotros y la alteridad, de la comunicación, del concepto de comunidad y de experiencia de vida que inciden en una reconfiguración de las identidades colectivas.

#### IDENTIDADES EN EL MUNDO RETICULAR: ¿FIN DEL SUJETO SOCIAL?

Tal como lo sostiene Habermas, el concepto de Identidades Colectivas Modernas ha estado ligado desde fines del siglo XVIII a la aparición del Nacionalismo en Europa, en una situación en que la masa de individuos se tornan liberales y móviles y en la que el Nacionalismo vino a satisfacer necesidades de nuevas identificaciones (HABERMAS, 1989).

Aparece así la identidad nacional ligada a una herencia profana, una herencia cultural en donde el lenguaje, literatura e historia coinciden con las representaciones del Estado y una conciencia nacional forjada a partir de la tensión entre las orientaciones universalistas y los particularismos de una nación que se delimita a sí misma frente al mundo externo; el otro. En la constitución de ese tipo de identidad juega papel central la historia como proveedora de sentido al suministrar perspectiva de futuros orientadores de la acción y cubrir la necesidad de afirmación



Sin pretender situarnos  
en uno u otro lado de los partidarios  
o no del ciberespacio, lo cierto  
es que estamos, como lo señala  
Jesús Martín Barbero, en el  
'descentramiento de tres órdenes,  
el de los saberes, los territorios  
y los relatos'.



y autoafirmación (HABERMAS, 1989).

La identidad se torna conciencia histórica expresada cuando podemos definir quiénes somos y quiénes queremos ser y donde se entremezclan elementos descriptivos, evaluativos y afectivos. (HABERMAS, 1989).

En la literatura sobre el tema es coincidente la idea de que las Identidades Colectivas son el producto de experiencias compartidas a través de interacciones sociales y, por lo tanto, tienen un carácter colectivo, independientemente de que surjan de las élites o de experiencias colectivas (LECHNER 1990; ESTRADA, 1995).

A las identidades también es recurrente encontrarlas definidas como un estado subjetivo y cristalizadas en la intersubjetividad, entendida esta última como una estructura de sentido subjetivada, producida y reproducida por los sujetos en la experiencia diaria y objetivada en instituciones, prácticas, usos creencias, valores y un lenguaje compartido (ESTRADA, 1995; MATOS, 1994).

Las identidades surgen entonces a través de las vivencias dotadas de significación y sentido compartido y, en esa visión, los distintos pensadores le han atribuido la función de proveer certezas, asignándole un papel importante en la formación del sentido de comunidad. (LECHNER, 1990).

De igual modo, tiempo e historia son necesarias para la cristalización de las Identidades Colectivas, puesto que cultu-

ralmente son indispensables en la permanencia de la memoria colectiva y en la posibilidad de entender el presente y elaborar un futuro compartido.

En conclusión, en las reflexiones anteriores la elaboración de tiempo histórico, certezas, construcción de la comunidad, tiempo cronológico, espacio físico, comunicación cara a cara, experiencias de vida, afectos, valores; construyen la formación del nosotros, su alteridad y el sentido de pertenencia con el grupo, la comunidad, el país, la nación.

El escenario virtual, construido a partir de la instrumentalidad mass-mediática, somete todas estas nociones a una reformulación a partir de las conexiones entre los distintos puntos del globo, conexiones en donde, como sostiene Brunner, las culturas nacionales se esfuman (BRUNNER, 1989). Asistimos a la conformación de un nuevo tipo de espacio que debilita los conceptos de nación y Estado-nación y de cultura nacional, puesto que territorio y población pierden sentidos como referentes para la sociedad interconectada, así como la trascendencia de la comunicación cara-a-cara en la construcción de una memoria colectiva, de valores, usos y rituales compartidos.

El ciberespacio transforma abruptamente la síntesis de la vida cotidiana. Paul Virilio lo considera una nueva forma de perspectiva, y que lejos de coincidir con el plano audiovisual es libre de cualquier referencia previa. Escuchar y oír en la distancia fue la esencia de la representación anterior, pero alcanzar y sentir en la distancia eleva la visión a un dominio de proporciones virtuales: el del contacto, el contacto en la distancia, el tele-contacto. (VIRILIO, 1995). En esta nueva escena, el mundo se convierte en una inmensa red formada por cibernautas; los individuos, cibernautas o usuarios, interactúan en las llamadas usenet, conjunto de foros electrónicos de debates y discusión denominados «grupos de noticias». Los habitantes de la comunidad digital en una fractalidad de identidades virtuales (PORTILLO, 1995) forman una sociedad paralela a la real que funciona según sus propias reglas. La información se transforma en su alimento, su oxígeno y el libre acceso a ella su derecho básico. (KAPOR, 1991 citado por PESCE, 1996)

Lo socio espacial, que permitía a las identidades cerciorarse del sí mismo, es ahora con mayor profundidad socio comunicacional, pero en un plexo lingüístico, donde la relación dialógica no depen-

de de la presencia física sino de la posibilidad de insertarse en la red.

La percepción del tiempo que junto al concepto de historia han sido centrales en la articulación de identidades, es trastocado profundamente. Por un lado, las fragmentaciones que produce la individuación y el retrotraimiento al espacio privado y por el otro, porque no hay tiempo cronológico sino como diría Lechner un presente continuo (LECHNER, 1990); pero además, porque la temporalidad de lo cultural ha cambiado dado que la mediación que ejercen los medios tecnológicos fabrica un mundo de vida que es siempre presente. La idea del tiempo se aleja del mundo exterior como referencia y tiene como eje al sujeto que se sienta delante de la computadora; el internauta decide los momentos que navegará, cuándo, dónde y con quién se encontrará en la vastedad de la matrix. La lógica del tiempo absoluto se desvanece pues estaremos hablando de «los tiempos de cada cual». Irónicamente la intersección de humanidad y tecnología nos acerca más a cada uno, pero sacraliza la particularización cuando el centro no es el sujeto social sino el usuario (ADASKO, 1995).

Por otra parte, la velocidad con que ocurren los cambios va provocando un mundo signado por la complejidad y la incertidumbre que constantemente nos ocasiona la pérdida de referentes. Las experiencias colectivas en épocas y espacios del territorio nacional van cediendo paso al territorio virtual en el cual predomina la desagregación de un nosotros, para la reconfiguración de otro nosotros que habita, siente, se comunica e interactúa en el ciberespacio. Como Case de Neuromancer, los individuos extienden su sistema nervioso en una suerte de «modo estético de observación» (DERY, 1996) y en suspensión incrédula entre la mortalidad y la virtualidad consiguen un lugar propio en el mundo reticular.

La idea de que los valores y la construcción simbólica tienen sentidos a partir de las acciones significativas del otro y del rol protagónico del rostro del otro también ha sido transformada. En el ciberespacio no es necesario identificarse físicamente, podemos esconder nuestras identidades individuales y cualquier otro tipo de identidad, (DESSIATO, 1994) y mostrar sólo aquellos elementos que constituyen nuestros «nosotros» en ese espacio virtual.

Por supuesto que en ese contexto las identidades construidas en el territorio de lo virtual no tienen el carácter de perma-

nencia que poseen las identidades en el territorio real, pues los referentes e intereses que articulan a los conectados varían constantemente. Así, en la inmensidad del no-lugar el espacio de las representaciones y relaciones sociales se perfila ad infinitum.

Al contrario de lo que tradicionalmente se creyó, las identidades construidas a partir de la mediación de estas nuevas maneras del comunicar no significan homogeneización. Por el contrario, los usos y condicionantes específicos y situacionales del espacio real van segmentando cada vez más a los nuevos sujetos virtuales y van marcando sus diferenciaciones. En ese sentido la alteridad pasa a depender de los objetivos de las llamadas tribus del ciberespacio. Como apunta Jesús Martín Barbero, entre el peso de la información estratégica para la toma de decisiones financieras y la levedad del pasante extasiado entre las vitrinas de los bulevares virtuales, ya hay un buen trecho (MARTÍN-BARBERO, 1997). Entre los manifiestos del Comandante Marcos y los relatos desencantadores de la política se constituye una alteridad fuera de la tangibilidad a la que nos ha acostumbrado nuestra experiencia empírica.

Nuevos productores simbólicos y nuevos consumidores de esos hipertextos plantean maneras diferentes de creación de sentido de pertenencia y reconfiguración de las identidades de los sujetos conectados a esas identidades «menos unitarias y más hechas de trozos, de pedazos, de referentes diversos al estar los sujetos sociales en contacto permanente y simultáneo con diversas fuentes de información, acontecimientos, ideas, opiniones, valores, expresiones culturales» (MARTÍN-BARBERO citado por OROZCO, 1997: 32) formando una trama diversa que no hace sino confirmar el carácter también híbrido de las nuevas identidades.

Por último, cabría preguntarse sobre las posibilidades de construcción de una comunidad a partir de estas nuevas realidades en la cual las expresiones afectivas, culturales, sociales, políticas o económicas comunitarias están volatilizadas por la fragmentación e individuación de la experiencia en el espacio virtual.

#### **HACIA LAS COMUNIDADES VIRTUALES Y EL SUJETO FRACTAL**

Las comunidades virtuales, producto de la interconectividad de las redes telemáticas, y cual plaza mayor citadina, desa-

rrollan un espacio, un punto de congregación para individuos de intereses similares. En ella las distancias se anulan ya que las redes no entienden de ellas; el cuerpo no precisa permanecer en el lugar donde antes lo necesitaba para la interacción, es amputado por el texto o el correo electrónico, por lo que la sincronización para el encuentro cara-a-cara se torna fútil; desaparecen estigmas asociados a los hombres: raza, género, edad, aspectos difíciles de ocultar en la vida cotidiana están ausentes en el espacio reticular; finalmente, el anonimato es posible en circunstancias como éstas, dando lugar a que actitudes bizarras, reprimidas anteriormente, pululen sin ningún tipo de restricción más que por la impuesta por el propio usuario. (SMITH, 1992; RHEINGOLD, 1992)

¿Qué lleva a los individuos a entablar relaciones con congéneres digitales? ¿Cuál es la razón para que se produzca tal accidente de lo real y sustituyan la interacción cara-a-cara por otra de dudosa interpretación?

Quizá hayan descubierto algo maravilloso o una ilusión, lo posiblemente cierto es que estas tecnologías satisfacen de alguna manera la necesidad de contactos e intercambios de información que las barreras espaciales y sociales obstaculizan. Lo irónico es que ahora la superautopista de las terminales tecnológicas redefinen el espacio de lo social desde su propia lógica a partir de la relación entre cada uno de los mortales con la matrix. El resultado: múltiples interacciones de individuos sin referente espacial y temporal, acorpóreos, homogéneos. ¿Es esta la clase de sujetos sociales producto de las comunicaciones mediadas por computadoras?

En principio, la idea inicial de comunidad virtual nos condujo al conjunto de redes de comunicación que colectivamente se crean y condensan por un fin particular; la información y el acceso instantáneo a un gran número de personas es el catalizador de este fenómeno. No obstante, y gracias también a la velocidad reproductiva de las relaciones, vía información, hay un aumento de las masas más no de su toma de conciencia (FERRAS, 1997). Los sujetos representan una centralidad fundamental; cada uno de ellos simboliza un todo cuando están conectados a la red. Sólo que al liberarse de las ataduras espacio-temporales, y cual navegantes espaciales, comienzan a constituirse en centro de su propio espacio y tiempo, aislados de la materialidad y simbología cotidiana. Colectivamente la pérdida de noción dis-



tintiva promueve un sujeto disgregado, separado de su hábitat terrestre, el cual le parecerá fútil, vacío y nocivo (BAUDRILLARD, 1987).

En resumen, la posibilidad de plantear la construcción de identidades colectivas como clásicamente se ha entendido, parece esfumarse en un panorama virtual. Si hoy observamos un mundo reticular, entonces corporeidad, espacialidad y temporalidad, tal como han sido tratadas por las ciencias sociales, desaparecerían progresivamente; se tornarían inútiles para dar cuenta de las transformaciones en la globalización. Ante la posibilidad de estar en todas partes, gracias a la instantaneidad de la comunicación, ¿cómo construir transcendencia y pertenencia cuando podemos defractarnos en un sinnúmero de sujetos miniaturizados y digitalizados a través de la reticularidad?, ¿cómo plantearse proyectos colectivos si pensamos en el sujeto fractal de Baudrillard, o en el ser digital de Negroponte, aunque éstos se reconfiguren en un nuevo tipo de comunidad a partir de sus intereses en el mundo virtual?

Es indudable que el proceso que se está viviendo es complejo y contradictorio, pero como lo plantea Martín-Barbero: la «desterritorialización cultural está exigiendo repensar los modos en que se perciben las identidades para que dejemos de cargar de negatividad fatalista lo que en la ambigüedad del presente es desafío a las inercias del pensar» (MARTÍN-BARBERO, 1995: 339).

Necesitamos reconstruir lo colectivo a partir de los ensayos de las novedosas formas de participación social y política en los procesos de comunicación y que tienen como medio esas nuevas tecnologías, tal y como lo muestran la experiencia de la Villa de San Salvador en Perú, la interconectividad entre los grupos ecologistas y la presión de éstos en la reciente defensa de la Sierra de Perija en Venezuela.

Además, es imperativo repensar las identidades cuando las transformaciones mediáticas están abarcando distintas dimensiones de la vida cotidiana de los sujetos sociales, y la manera como los hombres perciben el mundo y sus semejantes (MANTA y HENRIQUE, 1997) y que nos llevan a creer que la transfiguración de éstos en fractales o bits dependerá de los usos sociales de las nuevas tecnologías de información y comunicación y de la conquista de los espacios de poder en el ciberespacio.

Se trata de nuevas formas de socialidad y de alteraciones en las relaciones sociales inaugurada por los habitantes del ciberes-

pacio y caracterizadas por la desterritorialidad y la inmaterialidad y como tales novedosas en la historia de la humanidad.

Pudiéramos pensar también que esas nuevas formas de socialidad que surgen en las experiencias compartidas en el ciberespacio y en el intercambio de valores éticos y estéticos, imágenes, informaciones y hasta necesidades afectivas conforman una nueva manera de satisfacer las necesidades gregarias del hombre y del estar juntos en un territorio, no ya geográfico, sino simbólico.

Las comunidades virtuales inauguran una nueva dinámica del surgimiento de ideas compartidas, puesto que los grupos de interés se conforman a partir de afinidades que hablan de la presencia del sentido de pertenencia. Reflexión que da lugar para plantear que las nuevas tecnologías pueden ser pensadas como mediaciones en la construcción de un nuevo tipo de sociabilidad, en que el encuentro físico es irrelevante, aunque en muchos casos como ocurre con los Videopapistas (MANTA y HENRIQUE, 1997) la relación que empieza en el mundo virtual se extiende al mundo real; porque el hombre mientras sea humano seguirá fabricando un mundo simbólico de creencias, ritos, valores y la satisfacción de su esencia gregaria con nuevas afectividades, aunque ellas se construyan en la virtualidad ■

## NOTAS

1. Lo dicho no significa reducir el fenómeno a una incapacidad basada en una brecha económico-material; el acceso y la obtención de los productos de esta tecnología representan también un problema que llega a impregnarse del campo de lo simbólico.
2. Personaje central de la obra de William Gibson, *Neuromancer*, el cual conectaba su sistema nervioso directamente a redes de computadoras. La intersección proyectaba la mente del sujeto en una matriz de datos extraída de los bancos de datos de cada computadora.
3. La idea de accidente refleja el valor y los peligros del desarrollo tecnológico. Para Paul Virilio, los accidentes «diagnostican la tecnología»: el barco que se hunde dice más de la tecnología que el barco que se mantiene a flote. El ciberespacio, como el «gran accidente de lo real» refleja la pérdida de orientación de los individuos con su realidad. (Véase: WILSON, Louise (1994): «Cyberwar, God and Television: Interview with Paul Virilio», en *Digital Delirium*. Arthur y Mari Louise Kroker (Editores). New World Perspectives. Culture Texts Series, New York, 1997 y DER DERIAN, James (1997) «Interview with Paul Virilio». *Speed Magazine*. Número 1.4. (Edición en Línea). <http://tunisia.sdc.uc.ucsb.edu/speed/1.4/articles/derderian.html>

## REFERENCIAS

- BAUDRILLARD, Jean (1987). *El otro por sí mismo*. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona, España.
- BRUNNER, José J. (1989). «Chile. Transformaciones culturales y conflictos de la Modernidad (1973-1988)» en CLACSO *Innovación Cultural* y actores socio-culturales. PNUD-CLACSO Editores. Buenos Aires.

- DERY, Mark (1996). *Escape Velocity. Cyberculture at the end of the century*. Grove Press, New York.
- DESSIATO, Máximo (1994). «La sociedad Saturada. Ensayo antropológico sobre el impacto de las Nuevas Tecnologías», en *Revista Comunicación* N° 88. Cuarto trimestre 1994. Estudios venezolanos de comunicación. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.
- ECHEVERRÍA, Javier (1997) «Dieciséis tesis sobre Telépolis y las ciudades» en *Revista Quark, Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*. N° 6. Enero-Marzo 1997. Observatorio de la Comunicación Científica (OCC). Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España.
- ESTRADA, Marco (1995). *Participación política y actores colectivos*. Plaza y Valdes Editores, S.A. México.
- FERRAS, Graciela (1997). «Radiografía mediática del fin de siglo», en *Revista Nueva Sociedad*, N° 147. Enero-Febrero 1997. Caracas, Venezuela.
- HABERMAS, Jürgen (1989). *Identidad Nacional y Post-Nacional*. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- LECHNER, Norbert (1997). «América Latina: la visión de los científicos sociales», en *Revista Nueva Sociedad*, N° 139. Septiembre-Octubre 1997. Caracas, Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (1990). *Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y Política*. Fondo de Cultura Económica. Chile.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1995). «Notas sobre el tejido de la democracia», en GARCÍA CANCLINI, Néstor (Comp.) *Cultura y postpolítica*. Consejo Nacional para las culturas y las artes. México.
- \_\_\_\_\_ (1997). «Globalización comunicacional y descentramiento cultural», en revista *Diálogos de la Comunicación*. N° 41. Santa Fé de Bogotá. Colombia.
- MATOS, Daniel (1994) (Comp.) *Teoría política de la constitución de las identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad. UNESCO. Caracas, Venezuela.
- OROZCO, Guillermo (1997) «'Mas-mediación' y 'Audiencia-ción'. Macrotendencias en las sociedades latinoamericanas de fin de milenio», en *Revista Comunicaciones*. N° 100. Cuarto trimestre 1997. Estudios venezolanos de la comunicación. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.
- QUIJANO, Aníbal (1988). «Notas sobre los problemas de la investigación social en América Latina», en *Cuadernos del CENDES*, N° 9, Septiembre-Diciembre. Caracas, Venezuela.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ADASKO, Dan (1995). *Redefinición de las esferas públicas y privada a partir de la ampliación del uso de Internet*. Seminario de Informática y Sociedad. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. <<http://www.ance.net.ar/infyosoc>>
- BUXO Y REY, María Jesús (1996). «La sociedad de la información reclama un nuevo diseño cultural», en *Revista Ciberespacio*. <<http://negocios.com/tendencias/artic2.htm>>
- MANTA, André y HENRIQUE SENA, Luis. *As afinidades virtuales a sociabilidade no Videopapo*. Grupo de Pesquisa em Comunicação e Cultura no Cyberespaço da Faculdade de Comunicação da UFBA. <<http://www.facom.ufba.br/pesq/cyber/artigos.html>>
- PESCE, Mark (1996). «Final Amputation». *Speed Magazine*. N° 1.1. <<http://tunisia.sdc.ucsb.edu/speed/1.1/pesce.html>>
- PORTILLO, Eloy (1995) «Los sujetos ante el mundo digital», en *Archipiélago*. Cuadernos de crítica de la cultura. N° 23. Noviembre 1995.
- RHEINGOLD, Howard (1992). *A slice of life in my virtual community*. Editor Whole Earth Review. Sausalito, California. <[gopher://gopher.well.sf.ca.us/00/community/virtual\\_communities92](http://gopher://gopher.well.sf.ca.us/00/community/virtual_communities92)>
- SMITH, Marc (1992). *Voices from the well: the logic of the virtual-< Commons*. Departamento de Sociología. UCLA. Centro para el Estudio de las Comunidades en línea (Center for the study of on-line Community). Los Angeles. <<http://www.sscnet.ucla.edu/soc/csoc/papers/voices>>
- VIRILIO, Paul (1995) *Speed and Information: Cyberspace Alarm* <<http://www.ctheory.com/a30-cyber-spacealarm.html>>

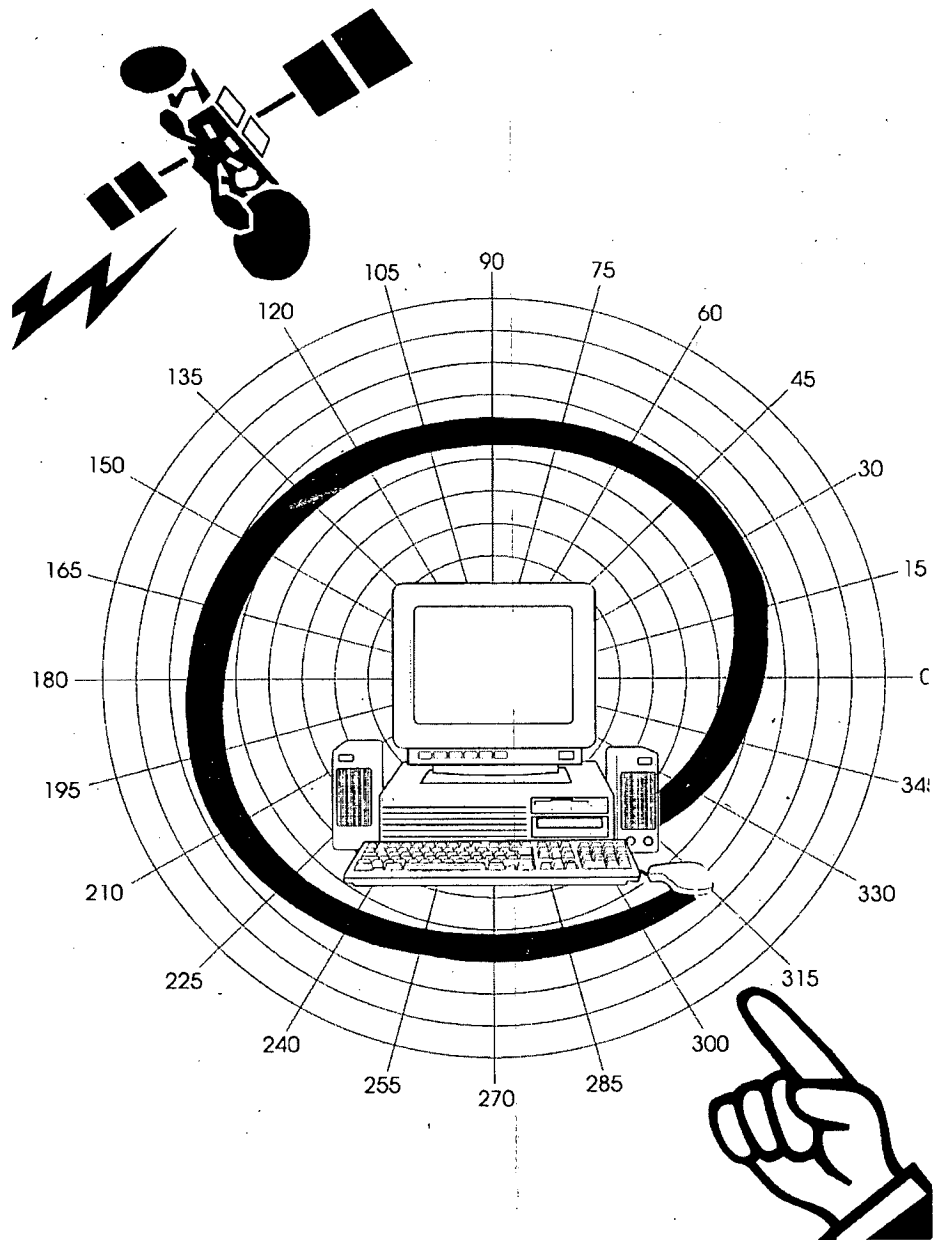
## ■ Estudio

**Resumen**

El texto analiza los factores de desestabilización provocados por el rápido desarrollo de las tecnologías de información y de la comunicación en las universidades, que ponen en cuestionamiento las prácticas y los equilibrios del sistema universitario. Se centra en el caso europeo y específicamente en el francés.

**Abstract**

The text analyzes the destabilization factors in the universities, provoked by the quick developing of the information and communication technologies, that may question the practices and balance of the university system. The author centers his study on the European case, and specifically on France.



¿Hacia una nueva ideología?

# Universidad y educación entre multimedia y mundialización

■ Bruno Olliver / Traducción: Jesús María Aguirre

## PROBLEMÁTICA

Desde el punto de vista de las Ciencias de la Información y de la Comunicación, los sistemas educativos y universitarios se considerarán aquí, como organizaciones que son de la competencia de los Estados Nacionales, (en Francia exclusivamente), y del sector privado. Estas organizaciones procuran para sus alumnos y estudiantes de información la adquisición de procedimientos y sistemas de representaciones que cumplen tres funciones principales:

- La transmisión de una cultura, en el cuadro de las estructuras colectivas<sup>1</sup>.
- El acceso a una profesión, (o al menos a una puesta en camino), de donde proviene un amplio sector llamado profesionalizante.
- En fin, y es una de sus características distintivas frente a un sistema de producción, la emergencia de una postura crítica que conlleva a la investigación. La función crítica de las universidades se distingue claramente, por ejemplo, de la simple búsqueda de desarrollos aplicados y de la de una oficina de estudios.

Estas funciones son tradicionalmente ejercidas a través de procesos principalmente colectivos, en los cuales intervienen a menudo un docente, garante de la transmisión, a menudo simultáneamente un investigador (que vela por la función de búsqueda), así como eventualmente unos profesionales (para la profesionalización).

Los modos de inscripción de las informaciones y modos de transmisión de procedimientos que permiten su apropiación están relativamente estabilizados después de varios siglos. Más allá de la sola comunicación oral, es la inscripción sobre el papel la que funda la comunicación universitaria, (del libro en biblioteca, a las notas tomadas en cursos, a la policopia o al deber del examen) y su existencia económica e institucional.

El desarrollo rápido de las tecnologías de la información y de la comunicación provoca en el sector universitario, como en los otros sectores de la sociedad, una puesta en cuestión de las prácticas y de los equilibrios. Los factores de desestabilización del sistema son:

- La inscripción progresivamente generalizada sobre memoria electrónica, trátese de CD-Rom<sup>2</sup>, de campos virtuales, de "sites" de Internet o de bibliotecas numeralizadas; (vs la ins-

“  
El "Task Force" propone,  
pues, favorecer las alianzas entre  
grupos industriales y sistemas  
universitarios (enseñanza  
e investigación) en sus acciones  
tendientes a la investigación-  
desarrollo  
”

cripción tradicional sobre papel).

- La posibilidad técnica de duplicación y transmisión instantánea de la información, (que no significa igualdad ante la información, pero plantea problemas jurídicos y éticos fundamentales).
- El paso de una situación en que la cuestión central era la del acceso a la información a una situación en que las capacidades cruciales llegan a estar ligadas a la clasificación, a la eliminación de informaciones inútiles, a la explotación de informaciones, y se desvían hacia la gestión de la abundancia de la información (vs el acceso difícil y escaso).
- La emergencia de situaciones en las que la red puede llegar a ser la forma dominante de circulación de la información para los info-ricos. Este es sin problemas el caso de numerosos laboratorios de investigación desde hace años, pero el modo de comunicación difiere radicalmente de las formas tradicionales de enseñanza (transmisión vertical, trabajo en el seno de grupos, y acceso al libro según las redes institucionales).

### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde el punto de vista histórico, si consideramos las características políticas, culturales, económicas e industriales de este movimiento, resulta casi un truismo comparar el período actual con el de la Reforma que vio la expansión de los ho-

rizontes geográficos para los Europeos a la vez que se producía el surgimiento del libro impreso como soporte de la información. Al trastorno de los circuitos económicos respondía un cambio de los reparos culturales, de los modos de transmisión, de las redes de difusión, y de las instituciones. Por una implicación de los cambios de soporte y las nuevas posibilidades de duplicación y difusión, surgían las reivindicaciones del libre acceso al Libro, de la traducción de las Escrituras, y de su crítica fuera de la clásica autoridad clerical. La reforma y la reacción violenta de la autoridad universitaria y eclesiástica se encadenaron. En ambos casos, sobre un fondo marcado por las transformaciones económicas de gran amplitud y un cambio técnico en los soportes de información, son observables los reagenciamientos institucionales, políticos, culturales, acompañados de discursos e ideologías que los prevén, los acompañan o los justifican.

Los sistemas universitarios se ven confrontados a unos desafíos cuantitativos inéditos, ligados en parte a la crisis económica (alojamiento de los estudios debido al desempleo), y en parte a la democratización de los sistemas de enseñanza, en parte a la voluntad de los actores por obtener cualificaciones más elevadas. Estas transformaciones cuantitativas tienen como efecto la desestabilización de las estructuras tradicionales (falta de docentes, públicos nuevos) al mismo tiempo que transforman la población universitaria (un tercio de los estudiantes además en Francia con ocho años), en un mercado potencial mayor para la industria del conocimiento.<sup>3</sup>

La convergencia industrial provoca la fusión, en los grupos multinacionales hacia las posibilidades y a las inversiones sin igual, de la industria del audiovisual, de la de las telecomunicaciones, y de la de la informática, (accesoriamente a la de la edición). La emergencia de los grupos de telecomunicaciones de talla mundial va acompañada de:

"la neutralización de las instancias públicas internacionales y nacionales en la regulación de la comunicación; una diferenciación tarifaria según el tipo de utilizadores; un desplazamiento de la regulación organizada hasta el presente en el perímetro de los Estados hacia la esfera internacional".<sup>4</sup>

En este paisaje inestable, se puede, sin embargo, tratar de distinguir entre los factores objetivos que son relevantes entre

las Universidades y las TIC, y los que son puramente ideológicos.

### **SOBRE LOS DISCURSOS Y DE LAS IDEOLOGÍAS**

Pasemos rápidamente sobre los discursos radicales de los medios neoliberales estadounidenses, que tienen la ventaja de dibujar claramente su visión del porvenir de las universidades. Así Peter Drucker, gurú de la gerencia, prevé:

"Thirty years from now the big university campuses will be relics. Universities won't survive. It's as large a change as when we got the first printed book. Do you realise that the cost of higher education has risen as fast as the cost of health care? ... Such totally uncontrollable expenditures, without any visible improvement in either the content or quality of education, mean that the system is rapidly becoming untenable. Higher education is in deep crisis... Already we are beginning to deliver more lectures and classes off campus via satellite or two-way video at a fraction of the cost".<sup>5</sup>

De la misma forma Eli Noam describe a grandes rasgos:

*"Many of the traditional functions of the university will be superseded, their financial bases eroded, their technology replaced, and their role in intellectual inquiry reduced"*.<sup>6</sup>

Otros discursos, sostenidos por organizaciones que están más cerca con las universidades y las TIC, y que pueden parecer menos radicales, no son menos perniciosos. Se tomarán aquí tres ejemplos de niveles diferentes, pero cuyas influencias convergen en el nivel de las políticas puestas en marcha, de los conceptos ideológicos emergentes y de las transformaciones organizacionales inducidas. Desde el punto de vista de los discursos de las instituciones y organizaciones, se subrayarán aquí, yendo de lo supranacional a lo local, aquellas líneas de fuerza sostenidas y la situación que tales discursos prevén en su dominio, tratando de organizarse en su nivel.

Desde 1966 la OCDE ha desarrollado un discurso coherente en torno al "long life learning" completamente coherente con la desreglamentación que además ella preconiza. Los procedimientos de aprendizaje deben cambiar, desarrollarse a lo largo de toda la vida, la frontera entre la formación inicial y la formación continua se debilitará.<sup>7</sup> El mercado se encargará de regular la oferta y la demanda de formación.

La Comisión europea, sensible a los

juegos en términos de empleo y a los desafíos para los sistemas de formación, ha lanzado en 1996 una "Task force" encargada de elaborar una política de multimedia educativo, cuyo informe<sup>8</sup> ha permitido definir una política de investigación<sup>9</sup> que asocia los programas de investigación y desarrollo (aplicaciones telemáticas, tecnologías de la información, búsqueda socio-económica finalizada...) con programas educativos o de formación profesional (Sócrates, Leonardo) o de sostenimiento para la elaboración de contenidos multimedia (Media II, Info 2000).<sup>10</sup>

Parte de la constatación de que existen tres mercados que pueden asegurar el desarrollo de una industria multimedia educativa europea de la formación y de la educación. El de la empresa; el emergente de las familias, dispuestas a invertir en lo que consideran como un seguro contra el paro para sus niños<sup>11</sup>, y el de los sistemas de formación y de enseñanza que ofrece "un fuerte potencial"<sup>12</sup>. La universidad es, desde este punto de vista, un "laboratorio para nuevas formas de enseñanza" marcado por "la fragmentación de las necesidades y su rápida evolución"<sup>13</sup>. Considerando ya sin objeto la cuestión de la eficacia pedagógica<sup>14</sup>, el multimedia permite el acontecimiento de una enseñanza individualizada y a la medida. Los obstáculos de su generalización son "los costos elevados de equipo y las tarifas de telecomunicaciones"<sup>15</sup>, y, a pesar de todo, la insuficiente "escucha institucional y social"<sup>16</sup>.

De cara a estos mercados, la oferta industrial y comercial europea está constituida por algunos grandes grupos y numerosas pequeñas empresas. Las universidades no pueden desarrollar solas unas estrategias industriales<sup>17</sup>. El "Task force" propone, pues, favorecer las alianzas entre grupos industriales y sistemas universitarios (enseñanza e investigación) en sus acciones tendientes a la investigación-desarrollo<sup>18</sup>. Hay que identificar los sectores en que el desarrollo del multimedia es posible, y ayudar a este desarrollo asociando industriales, universitarios y políticos.

Los argumentos que fundan en fin la posición de la "Task force" son de orden económico. El primero es el crecimiento previsto del mercado de multimedia ("a más de 40% por años en promedio para los diez próximos años", "portador de importantes creaciones indirectas de empleo"<sup>19</sup>). El segundo es que "el multimedia permite igualmente reducir los costos de la formación teniendo en cuenta las eco-

nomías que permite (en locales, en desplazamientos, en actividades costosas o peligrosas gracias a las técnicas de simulación)"<sup>20</sup>. De cara a los entornos económicos, el problema de la utilidad no se plantea, puesto que: "los útiles y servicios multimedia permiten mejorar la eficacia de la educación y de la formación".

La óptica de Bruselas es pues económica y se embaraza poco con las consecuencias en las organizaciones universitarias.

En revancha, en el nivel de las universidades, aquí y allá, se entrevén cambios de identidades profesionales, la aparición de nuevos oficios. Para desarrollar las nuevas formas híbridas de enseñanza (presencial/a distancia, autónomo/tutorado, escritos/sobre Internet...), más que de docentes-investigadores, se tiene necesidad de cinco tipos de perfiles. El campo virtual contratará a jefes de proyecto, expertos del dominio, responsables de la puesta en forma pedagógica, especialistas en interface gráfica, especialistas en audiovisual y tutores<sup>21</sup>. ¿Qué tipo de enseñanza sabrá encontrar plaza en esta nueva organización, y que será de las otras? De la respuesta a esta cuestión viene en parte la falta de escucha social de la que se queja Bruselas.

Las relaciones en el interior de la organización corren el riesgo de verse revueltas, como en toda organización llamada a ver transformarse<sup>22</sup> su oficio, en el cuadro de un proceso de reingeniería, sin duda acompañado de un "down sizing". Pero a esta mutación interna corresponde una mutación externa caracterizada por la aparición de un nuevo compañero, el sector de la industria telecomunicaciones/informática/audiovisual y el alza de una concurrencia multiforme.

La primera concurrencia es la de las universidades entre sí para atraer los mejores estudiantes. Esta viene a ser multinacional desde el momento en que existe la transferencia de conocimientos y de diplomas a los individuos situados en el extranjero, a la vez que hay una transmisión interinstitucional, y el establecimiento de entidades de pares.<sup>23</sup>

Con el fin de la segmentación entre el mercado de la diversión y de la educación, las universidades ya no gozan del monopolio de la producción y de la transferencia de conocimientos<sup>24</sup>. La comercialización del saber instala una concurrencia universidad/industria. Como lo subraya la universidad politécnica de Barcelona:

"Les universités risquent de en toucher qu'une part marginales des profits

de la société de l'information si les entreprises de télécommunications développent leurs services sur le modèle 'payer pour voir' o 'payer pour utiliser' car alors les établissements d'enseignement supérieur en seront plus que de simples fournisseurs pour le contenu des produits multimédia, assurant un service de consultance de base"<sup>25</sup>.

Ciertos proyectos aparecen bajo la forma de una sinergia/alianza, tales como el proyecto EOE<sup>26</sup> que asocia industriales (Oracle, Apple, Java, Sun...), universidades, editores y administraciones (como el Departamento de Defensa Estadounidense). Otros podrían dirigirse más netamente a una concurrencia directa sobre las formaciones juzgadas rentables, o a tomas de control de sectores vitales de la universidad por la industria, según procesos diversificados. Se darán aquí dos ejemplos.

La oferta de formación hecha por empresas informáticas (Lotus, Microsoft...) en el sector educativo francés de propia demanda ha dado lugar a la firma de unos marcos de acuerdos, ya concluidos con el gobierno francés, con el fin de asegurar la formación de los docentes de informática. Así, una carta oficial del Director de Tecnología del Ministerio de Educación de la Investigación y de las Tecnologías a los Presidentes de las Universidades y Directores de establecimientos de enseñanza superior, ha precisado después que Microsoft no llegue a ser, por tanto, el único suministrador de formación autorizado en las universidades francesas. No obstante, los docentes "formados" por esta empresa que entrega sus propios "diplomas", en el cuadro del servicio público, corren el riesgo de no distinguir claramente la informática y los multimedia de los productos Microsoft.

El segundo ejemplo es el control progresivo de los sistemas de información de las universidades, por el sesgo de un monopolio posible de los sistemas de información. Ninguna política de oferta de licencia gratuita por los establecimientos de enseñanza superior debiera ser aceptada con el angelismo, cuya prueba presentan los políticos y decisores universitarios, en la medida en que, al final, la existencia de un standard único de sistema de explotación hipoteca la libertad de escogencia para el conjunto de los útiles informáticos.<sup>27</sup> Igualmente convendría mirar con circunspección las subvenciones ofrecidas por la industria a las asociaciones y a los laboratorios de investigación.<sup>28</sup>

“

Para desarrollar las nuevas formas híbridas de enseñanza (presencial/a distancia, autónomo/tutoreado, escritos/sobre Internet) más que de docentes-investigadores, se tiene necesidad de cinco tipos de perfiles.

Jefes de proyecto, expertos del dominio, responsables de la puesta en forma pedagógica, especialistas en interface gráfica, especialistas en audiovisual y tutores.

”

En esta situación, el Estado está tentado de eclipsarse. El gobierno francés prevé así, como lo sugiere Bruselas, "*lanzar llamados a propuestas para proyectos pedagógicos (...), poner en relación a industriales y docentes y favorecer la movilidad de los docentes hacia las empresas y animar la difusión directa de la información por los docentes*".<sup>29</sup>

Por ejemplo, cuando instaura en el primer ciclo universitario un tutorado sistemático, asegurado principalmente por los estudiantes de más edad, medida íntimamente ligada a la llegada de los multimedia, a los desafíos cuantitativos (dificultad de integración de los estudiantes a la vida universitaria), y que lleva al final a cambios en las tareas profesionales, el ministerio francés no define ni públicos, ni objetivos, ni contenidos. El decreto ministerial precisa simplemente que: se trata de una estructura puesta "para aquellos que la necesiten".<sup>30</sup>

No es una cuestión de problemas cuantitativos que desestabilizan la universidad, la que llevará o bien a ver la forma de limitar los efectivos (un peligro de explosión estudiantil), o bien a aumentar proporcionalmente los créditos y los reclutamientos. Se evoca más bien la 'heterogeneidad' de estudiantes, término polisémico que tiene la ventaja de significar

para los docentes que ciertos estudiantes no tienen sitio en la universidad, y para los estudiantes que ellos son por lo que concierne a cada uno irremplazables, en términos de escogencia cualitativa y cuantitativa.<sup>31</sup>

Analizado por un responsable de esta estructura en la Universidad París<sup>32</sup>, el tutorado tiene así por rol:

"Crear un vínculo social que favorezca una proximidad psicológica entre el tutor y cada estudiante y que desarrolle una cultura de solidaridad entre los estudiantes. Reposa sobre el 'empirismo' y la 'escucha', implica un 'clima conveniente de proximidad y de convivialidad', que permite superar 'el inconveniente del anonimato inherente a una enseñanza de masa'. En cuanto al contenido, el principio es la ausencia de programa, pero hay reparos fundamentales que dependen del buen sentido".

Debe hacer contra a:

"la dificultad de los nuevos estudiantes para adaptarse al medio universitario, percibido, a menudo, como anónimo y hostil, y ofreciendo pocos contactos personales seguidos entre estudiantes y docentes".<sup>33</sup>

Tales deslizamientos muestran claramente que se trata de sustituir la comunicación por la información, el vínculo social por la enseñanza, y que el cambio de identidad profesional está ya en obra. Desde el punto de vista organizacional, este forma de coaprendizaje podría asemejarse a los círculos de calidad, que adjuntando el vínculo social y la comunicación, tenían por fin prefijado el mejorar el producto final y mejorar las relaciones sociales en la empresa.

De ahí que el discurso oficial que acompaña la llegada de las TIC viene acompañada de un despliegue ideológico fundado sobre fórmulas que no sabrían disgustar a nadie. ¿Quién se opondría a la modernidad, presumida por el Ministro, a la necesidad de colmar un retardo, a la idea de una enseñanza a medida centrada en el estudiante?<sup>34</sup> ¿Quién se atrevería a negar la necesidad de formaciones no solamente adaptadas, sino también marcadas por el sello de la flexibilidad, en la medida y tiempo, tal como plantea la empresa de tercer tipo de Toffler? Ni, a priori, los estudiantes, que se ven, en palabras, ocupando en la oferta la plaza central del dispositivo, ni los industriales, asociados a estos desarrollos que les aseguran mercados portadores, ni un electorado deseoso de ver a Francia alcanzando los países más avanzados.

## UNA IDEOLOGÍA EN VÍA DE CONSTITUCIÓN

Los pasajes del soporte papel al soporte electrónico, de la enseñanza de grupos constituidos a la enseñanza destinada al individuo, de la universidad (o sistema de enseñanza) autónomo y mayoritariamente público a una situación de aliado/concurrente de la industria, de la profesión de docente o docente investigador a los oficios de producción y a una función de mediación (aún mal definido si el acceso a las informaciones está representado como inmediato y universal), se ven pues acompañados de un discurso ideológico que en el que conviene reparar y desmontarlo. Aquí entendemos por ideología un conjunto de representaciones de la realidad, organizadas en un discurso coherente, que responde a una situación y a unos juegos económicos poderosos.

Se proyecta aquí este discurso como ideológico puesto que no se plantea jamás, frente a las TIC, más que la cuestión del "cómo", y jamás la del "por qué", la de las "modalidades" del cambio y de la adaptación y jamás la de sus "razones" profundas. Se trata de un discurso "mítico", en el sentido fuerte de que tiende a crear el mismo las condiciones de su carácter ineluctable.<sup>35</sup> Identificable tanto en los discursos bruseleses como en los del Ministerio francés de Educación, Investigación y Tecnología, presenta las características siguientes.

1. Reposo, en primer lugar, sobre el *primado de la ilusión tecnológica*, asumida por referencias universitarias, y he aquí un ejemplo entre mil:

*"Las TIC nos ofrecen un vasto espacio virtual en el cual se organiza<sup>36</sup> de manera coherente diferentes tipos numerizados. El que se un texto cuya riqueza informacional reforzada por la puesta en plaza de una organización particular (estructura hipertextual) permite una lectura libre y personal, unas imágenes cuyo impacto visual acompaña a las ideas aportadas por el contenido del texto asociado, unas secuencias de video que permiten una aproximación más dinámica de las nociones abordadas o incluso sonido<sup>37</sup>."*

A la ilusión de transparencia de los media se añaden la ilusión de transparencia del hipertexto (cuyos vínculos escondidos al utilizador vehicular, sin embargo, las representaciones ideológicas del mundo bien reales) y la ilusión de la representación. La convergencia tecnológica permite combinar bien la ilusión de la ubicuidad (resultante del teléfono),

“

La convergencia tecnológica permite combinar bien la ilusión de la ubicuidad y la del ver/vivir una realidad en conformidad con la automaticidad aportada por la informática. Los multimedia ofrecen la ilusión de la libertad asociada a la de la transparencia de códigos y medios.

”

y la del ver/vivir una realidad (que existía en el audiovisual) en conformidad con la automaticidad aportada por la informática. Los multimedia ofrecen la ilusión de la libertad (de vías) asociada a la de la transparencia de códigos y medios.<sup>38</sup>

2. El segundo resorte es el concepto de *modernidad*, asociado al retardo a llenar por parte de los países no anglosajones. Hace falta cambiar para estar a la altura de la época, los países desarrollados o los Estados Unidos, en todo caso, para no volverse hacia el pasado. Tal ideología, que se pudiera llamar moderno-tecnicista, deja en un impasse fenómenos bien reales: la no homogeneidad de las redes y de los accesos, la dificultad de puesta en plaza de productos didácticos, los problemas jurídicos y de propiedad de la información, y las lógicas de apropiación. Hace que la utilización del multimedia en situación de aprendizaje vea su superioridad presupuesta sobre toda otra situación posible. Se trata aquí de un a priori ideológico, cuyo cuestionamiento<sup>39</sup> es denunciado como una herejía retrógrada.

3. En el cuadro de esta ideología, la llegada de las TIC y las transformaciones que ella inducirá son presentadas según una *visión meteorológica*. Tal como un ciclón, el cambio llega, y la única actitud posible es la de tenerla en cuenta. Se considera que todo lo que está ligado a la comuni-

cación se desarrolla en un universo que sigue sus reglas propias y su propia lógica.<sup>40</sup> Ninguna acción es posible ante este cambio. Los actores sociales deben adaptarse o perecer.

4. Es, afirma este discurso, una *nueva edad* que comienza y que hace tabla rasa de las antiguas oposiciones, dando a cada uno su oportunidad. Ya no se habla sino del futuro de la humanidad y de la aldea global.
5. Esta ideología es *utopista*. Convierte la utopía del saber a disposición de todos en programa político. En este sentido se suma a todos los discursos utopistas que han acompañado a la aparición sucesiva de medios desde el telégrafo a la televisión.
6. Para justificar este eslogan, supone que el *acceso a la información va por sí mismo* y que el acceso a la información equivale al conocimiento. Al corte ideológico que establece la ideología neoliberal entre la economía y lo social<sup>41</sup> corresponde en la ideología moderno-tecnicista del multimedia una asimilación ideológica entre la información y el saber, el contenido y el proceso, lo digital (modo de inscripción de la información) y el proceso social de apropiación.
7. En efecto, *ignora* (y por ello tiende a destruir) la existencia de los colectivos sobre los que reposan las antiguas formas de la universidad y de la transmisión. La apropiación tanto del instrumento como del conocimiento es individual (ante la pantalla, sobre el mercado del empleo como de los productos multimedia), accesoriamente favorecido por el tutorado. En efecto, se propone que basta añadir un poco de comunicación (el tutorado) y de la formación en los procedimientos impuestos por las máquinas y los logicales para crear las condiciones de un acceso democrático al saber.
8. Una de las consecuencias inducidas es que, retomando una fórmula de Bourdieu, si el acceso al saber llega a ser en el cuadro de esta ideología igual para todos, puesto que está garantizado por el multimedia, destaca en el vacío que:
- "El orden profesional y, por aproximación, todo el orden social, parece fundado sobre un orden de competencias o peor de inteligencias"<sup>42</sup>.*
9. Oculta en fin la fosa creciente entre los info-ricos y los info-pobres tanto en el nivel mundial como en el nacio-

nal. Bastará con recordar aquí que si California consagra 400 millones de dólares a la renovación del parque informático de las escuelas, no se encuentra en el mismo tiempo, el Tchad, que presenta nueve viejos P.C. en dos facultades.<sup>43</sup> En el nivel local, los problemas están en saber quién tiene acceso a la red y quién paga el ordenador y el acceso a la red. Si un enfoque industrial no puede menos que alegrarse por la perspectiva del equipamiento individual de cada estudiante (a su costo), esta perspectiva corre el riesgo de ahondar la fosa entre info-ricos e info-pobres.

Sin duda una función de la universidad se ve aquí olvidada, la de la iniciación en la investigación y la de la formación en el pensamiento crítico, del que uno se atreve a esperar que no caerá, tal como el bebé en el agua de la bañera, en la escarcela de los multimedia.

## CONCLUSIÓN

Las tareas que incumben a las Ciencias de la Información y de la Comunicación nos parecen desde ahora desarrollarse en varias direcciones que mencionaremos para concluir.

La primera consiste en desmontar el discurso que acompaña la llegada de las máquinas de comunicar en el campo de la educación. No existe una técnica que sea un dispositivo puramente técnico sin inscripción en las ideologías y las instituciones.<sup>44</sup>

La segunda concierne a los cambios de oficios, las transformaciones en relación con la organización universitaria como con toda organización en recomposición.<sup>45</sup>

Una tercera tiende a la observación de los nuevos lugares y nuevas formas sociales de apropiación de las máquinas y de los saberes (acceso, rol de las redes sociales preexistentes, vínculo con los actores sociales...),<sup>46</sup>

En fin, nos parece que incumbe a los universitarios de las Ciencias de la Información y de la Comunicación la elaboración, de cara a la ideología modernotecnista y al discurso de simple reacción, de un tercer discurso que reposaría sobre dos principios, de una parte el tecno-realismo tal como se desarrolla al otro lado del Atlántico, y de otra la instauración de una vigilancia ciudadana sobre el desarrollo de los multimedia.<sup>47</sup> Se hace sentir efectivamente la necesidad de un discurso, científicamente argumentado, que no sea ni el del tecnicismo puro, aliado

del neoliberalismo, ni el de la reacción anti-técnicista, sino que sea una vigilancia ciudadana, fundada sobre valores éticos y no económicos, que observa el rol de las apropiaciones colectivas, vigila al Estado y su implicación, las estrategias industriales y las alianzas en marcha, custodia la preservación de la función crítica de la universidad y contribuye a elaborar los principios éticos y políticos que deben acompañar la puesta en plaza de las TIC.

En marzo de 1997, los profesores de la universidad de Toronto se pusieron en huelga durante ocho semanas, con el apoyo de sus estudiantes, para protestar contra la política de la universidad en materia de TIC. Obligados a poner los contenidos de su enseñanza sobre soportes multimedia, ellos veían que sus derechos de difusión y de propiedad pasaban en un segundo tiempo a una alianza entre un difusor privado y la universidad. ¿Quién iba a decidir sobre la difusión o no difusión de un curso? ¿Quién se iba a beneficiar financieramente de esta industrialización del conocimiento?

Antes de que esas situaciones se multipliquen, conviene medir claramente los entornos de la difusión de las TIC en la universidad, y en este sentido, las ciencias de la información y de la comunicación tienen que jugar un rol crucial, que les asigna su campo epistemológico ■

**Nota de la Redacción: Este trabajo fue presentado en el Quinto Coloquio Franco-brasileño de Ciencias de la Información y de la Comunicación. Recife, septiembre 1998. Bruno Ollivier pertenece al Instituto Nacional de la Investigación Pedagógica. París.**

## NOTAS

- 1 "La transmisión posee métodos colegiales, y cuadros colectivos. Es un entorno de civilización. Opera en cuerpo (...) para hacer pasar de ayer a hoy el cuerpo de conocimientos, de valores o de saber-hacer que asegura, a través de múltiples idas y vueltas la identidad de un grupo estable. (...) un periodista comunica, un profesor transmite (diferencia de las informaciones a los conocimientos)." Debray, 1997, p.21-22.
- 2 La Enciclopedia Británica propone así al gran público su versión sobre CD-Rom a 200 \$ USA en lugar de más de 1200 de la versión sobre papel.
- 3 Perriault 1996, pp. 201-220
- 4 Musso 1998
- 5 Ducker 1997, citado por Kenworthy 1998
- 6 Noam 1995
- 7 Estos procesos no se dan sin un vínculo con un sentimiento de precarización creciente, cf. Bourdieu 1998
- 8 Commission Européenne 1996 (1)
- 9 Commission Européenne, appel de décembre 1996
- 10 Claramente, un programa de investigación para ser desarrollado, debe ser aceptado por todas estas instancias, cada una en consecución de sus propios objetivos.
- 11 de Selys, 1998, et ib. p. 15 ("Muchos de ellos -los padres- están inquietos por el porvenir de sus hijos, e invierten en productos de servicios paraescolares para asegurarles las mejores oportunidades de integración profesional y social".
- 12 Commission Européenne 1996 (1) constat n° 3
- 13 ib. pp. 28-29
- 14 "El multimedia ha demostrado su eficacia pedagógica en el cuadro de numerosas experiencias piloto" (Constat n° 5, ib. p. 30).
- 15 Constat n°4, p. 29
- 16 ib. p. 30
- 17 Los presupuestos son, en efecto, considerables. La universidad técnica de Lisbonne estima así que hacen falta entre 100 a 400 horas de preparación para una hora de curso multimedia.
- 18 ib. chap. 4, "movilizar y coordinar".
- 19 ib. p. 62
- 20 ib. p. 62
- 21 Bates 1995
- 22 Ollivier 1996
- 23 Bates 1997. Los problemas de lengua y traducción pueden incluso desaparecer cuando una universidad como la de Monterrey declina las proposiciones de traducción del inglés al español en los cursos ofrecidos sobre la Web por la de Vancouver, con el motivo de que los estudiantes mexicanos se apropiarán así de la lengua inglesa al mismo tiempo que de los contenidos de la enseñanza.
- 24 CRE 1996 p.33
- 25 CRE 1996, p. 39
- 26 Apple.com/oeo
- 27 "Timeo Danaos et dona ferentes". (Temo a los Griegos, incluso y sobre todo si traen los regalos) proclamaba el viejo Troyano clarividente, al descubrir el caballo de madera dejado por los Griegos en la plaza a su partida.
- 28 Así, por ejemplo, los 3 millones de francos aportados por Microsoft a Graine de multimedia, laboratorio para estudiar los bloqueos estructurales que frenan el equipamiento de las escuelas (Anne Denis, "Les industriels du multimédia s'infiltraient dans l'école, in: Les Échos, Paris, 15/1/1998
- 29 Preparar la entrada de Francia en la sociedad de la información, programa de acción gubernamental (<http://gouvernement.fr>)
- 30 Decreto del 18 de marzo de 1998, Journal Officiel du 29 avril 1998
- 31 INRP Investigación sobre el tutorado metodológico, Nantes, en proceso.
- 32 Mauconduit, F. Responsable del tutorado en Paris II
- 33 Montabrut, M., según un reporte de Karen Meschiea, Universidad de Toulouse, Le Mirail.
- 34 Rapport Québé, Pour un enseignement sur mesure, 1994
- 35 Bourdieu 1998 p.34
- 36 sic
- 37 Universidad de Cergy Pontoise. Presentación del tutorado por el Encargado de misión NTIC en enseñanza, 1998, (el subrayado es nuestro).
- 38 Ollivier 1998
- 39 Ver los trabajos de Todd Oppenheimer, las investigaciones lanzadas por Learning in the real world para evaluar los aportes del multimedia educativo (<http://www.realworld.org>) o los escritos de la tendencia tecnorealista (Harvard).
- 40 Schiller 1997
- 41 Bourdieu 1998 p. 36
- 42 Bourdieu 1998 p. 113
- 43 Unesco, revista *Sources* junio 98.
- 44 Debray 1997 p. 78
- 45 CRE 1996, p. 45-46
- 46 Pensamos por ejemplo en los trabajos de Jacques Perriault y de Labric ([www.cned.fr](http://www.cned.fr))
- 47 Pensamos en los trabajos de Vecam Veille Européenne y Citoyenne sobre las Autopistas de la información y los Multimedia ([www.globenet.org/vecam](http://www.globenet.org/vecam))

■ **Estudio**

**Resumen**

*El trabajo se inicia con un análisis de la presencia de las universidades en INTERNET. Se presentan y examinan estadísticas del número de sitios web administrados por universidades, por regiones del mundo. Igualmente, se analizan las características cualitativas de la presencia universitaria, las funciones y servicios ofrecidos por sus sitios web de acuerdo al grado y tipo de interactividad que ofrecen, situándolas en una escala que abarca desde la interactividad informativa a la interactividad transaccional. En un nivel más específico, se analiza el desarrollo de las universidades virtuales existentes en el mundo y las características de sus funciones y servicios ofrecidos.*

**Abstract**

*This essay starts with an analysis of the presence of the universities in Internet. The author presents and examines different statistics about the number of Web pages administrated by universities, according with the world region. He also analyzes their qualitative presence, the type of services these Web pages offer, according with the degree and type of their interactivity. He locates the results on a scale, from the informative to the transactional interactivity. In a more specific level, the author analyzes the developing of the virtual universities around the world and the functions and services they offer.*

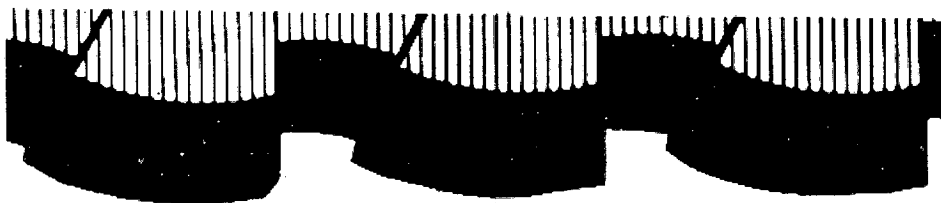
**E**n términos generales, la virtualización es un proceso y resultado al mismo tiempo del tratamiento y de la comunicación mediante computadora de datos, informaciones y conocimientos. Más específicamente, la virtualización consiste en representar electrónicamente y en forma numérica digital, objetos y procesos que encontramos en el mundo real. En el contexto de la educación superior, la virtualización puede comprender la representación de procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza y aprendizaje, de investigación y gestión, así como objetos cuya manipulación permite al usuario, realizar diversas operaciones, a través de INTERNET, tales como aprender mediante la interacción con cursos electrónicos, inscribirse en un curso, consultar documentos en una biblioteca electrónica, comunicarse con estudiantes y profesores y otros (Quéau, 1993).

Las universidades y otras instituciones de educación superior, especialmente las de países en vías de desarrollo, están confrontando el desafío de servir a una población cada vez mayor de estudiantes, más diversificada social y culturalmente, en un nuevo ambiente social, más dinámico y turbulento. La virtualización (parcial o total) de estas organizaciones puede ser un factor transformador de sus estructuras y funciones, un instrumento para mejorar su cobertura, calidad, pertinencia y equidad de acceso y una manera de construir una nueva identidad en la nueva «sociedad del conocimiento» en proceso de gestación. La viabilidad y factibilidad de convertir a la virtualización en un factor de calidad académica dependerá del enfoque utilizado para implantarla y desarrollarla, de su relación con las actividades no-virtuales de las instituciones de educación superior y, sobre todo, del papel que jueguen los usuarios de la oferta de actividades de estas instituciones en su dinámica.

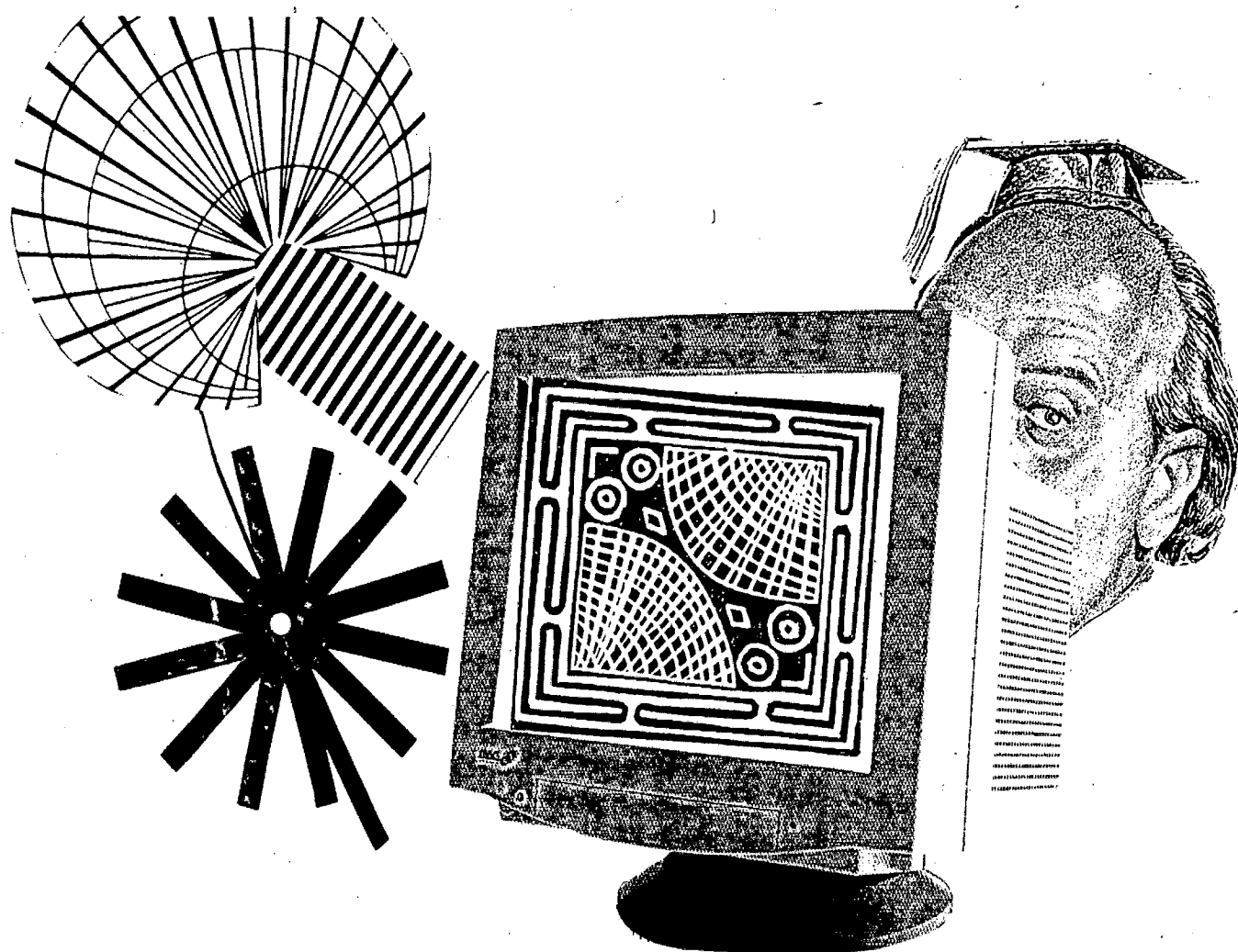
**LA PRESENCIA UNIVERSITARIA EN INTERNET**

La presencia universitaria en INTERNET se manifiesta principalmente a través de un sitio web. Un sitio web es un conjunto de documentos virtuales, interconectados electrónicamente, que pueden contener datos, informaciones y conocimientos sobre una organización, su misión, sus objetivos, su oferta académica de cursos, su reservorio de información contenido en una biblioteca y otros. Su característica básica es la interactividad, que permite al usuario pasar de un ambiente a otro y obtener algún resultado, relevante para sus objetivos, sean estos de enseñanza, aprendizaje, investigación o gestión en general. En la actualidad, el sitio web se ha convertido en el medio principal de expresión de la presencia y la actividad virtual de una organización en INTERNET. Por ello, este estudio se basará en el sitio web como indicador de la presencia de una Universidad en INTERNET.

En general, no hay una correspondencia proporcional entre la distribución de nodos INTERNET (Network Wizards, 1997) y de universidades con sitio web en el mundo. Como puede observarse en Figura 1, la distribución de nodos INTERNET es más desigual que la distribución de universidades. En la región de América del Norte, que agrupa a Canadá y USA, se concentra el 21,3% de las universidades pero el 61,6% de los nodos INTERNET. La región de Asia, reúne un mayor porcentaje de universidades (32,8%) que de nodos INTERNET (7,9%). En Europa, la proporción de universidades y nodos INTERNET es más equilibrada: 25% y 24,1%, respectivamente. En África y América Latina y el Caribe se observa una desproporción similar a la de Asia, pero menos marcada: el porcentaje de universidades es mayor que el de nodos INTERNET. Oceanía sigue el mismo patrón que América del Norte: un porcentaje de







# La virtualización de las universidades

■ José F. Silvio



universidades mayor que el de nodos. Las diferencias en cuanto a la desigualdad de las distribuciones de universidades y nodos INTERNET se explica por el desarrollo reciente de INTERNET en comparación con el de las universidades. Con el tiempo, las desigualdades en la distribución geográfica de las universidades se han ido equilibrando, mientras que INTERNET es aún una red en proceso de rápida expansión, lo cual produce desigualdades notables entre los países, que se desarrollan a ritmos desiguales.

En promedio, 31,4% de las organizaciones de educación superior en el mundo poseen una presencia en INTERNET, entre las cuales 74,7% son universidades y el resto organizaciones no-universitarias de educación superior (Figura 2). Si se toma en cuenta sólo a las universidades, 60% de ellas en promedio posee sitio web. Sin embargo, existen fuertes desigualdades entre las regiones. Las regiones donde la presencia universitaria en INTERNET es mayor son América del Norte, donde la totalidad de las universidades poseen sitio web, Oceanía (83,9%) y Europa (69%). En Africa sólo 13,6% de las universidades tienen presencia en INTERNET y un 35,3% en Asia. América Latina y el Caribe, se encuentra en el cuarto lugar después de Europa, con un 58,8% de universidades presentes en INTERNET. Sin embargo, es posible que, dada la rápida evolución de la expansión de INTERNET, para el momento de publicar este artículo la presencia de las universidades en INTERNET se haya incrementado notablemente en todo el mundo. Además, las bases de datos de la Asociación Internacional de Universidades (1996), la Global University Web (1997) y del Commonwealth of Learning (1997) contienen enlaces con la mayoría pero no la totalidad de los sitios web universitarios. Las universidades representan una minoría (30,9%) en comparación con otras organizaciones no-universitarias de educación superior (60,9%), pero reúnen alrededor del 70% de la población estudiantil (AIU, 1996; UNESCO, 1997). Las organizaciones no-universitarias de educación superior son más numerosas, pero más pequeñas y menos multifuncionales que las universidades. El predominio numérico de organizaciones no-universitarias sobre las universidades se mantiene con algunas variaciones en todas las regiones. Las desigualdades inter-regionales entre las universidades y otras organizaciones de educación superior son mucho mayores en

el caso de estas últimas. Por ejemplo, en Africa sólo las universidades tienen presencia en INTERNET. En general, en todas las regiones, con variaciones menores, las organizaciones no-universitarias tienen una presencia mucho menor en INTERNET que las universidades.

Este conjunto de organizaciones de educación superior sirve a una población estudiantil que en el año de 1992 era de 73,7 millones de estudiantes y se incrementa a una tasa de 3,7% anual, con una dotación de profesores de 5,18 millones, que crece a razón de 2,9% por año. El crecimiento anual tanto de estudiantes como de profesores es mayor en los países en vías de desarrollo (5,9% para estudiantes y 4,4% para profesores) que en los desarrollados (2,2% para estudiantes y 2,1% para profesores). Por otra parte, todas las tasas de crecimiento de la educación superior son considerablemente superiores a las de los otros niveles del sistema educativo, lo cual hace presumir que en el futuro la demanda de educación superior se hará mayor, especialmente en los países en vías de desarrollo, lo cual tendrá implicaciones notables para la capacidad de los sistemas de educación superior para garantizar una adecuada cobertura de esta población, con las modalidades tradicionales de enseñanza y aprendizaje (UNESCO, 1995: pp. 103-109).

La presencia de universidades y otras organizaciones de educación superior no será un problema en el futuro y puede estimarse que en corto tiempo todas las organizaciones de educación superior tendrán acceso a INTERNET y desarrollarán rápidamente sus sitios web. Lo importante es qué tipo de presencia tienen y tendrán las universidades en INTERNET y qué uso harán de sus centros de servicio informático y sus sitios web. El sitio web se ha convertido en el medio de expresión y proyección de una organización, pues reúne información sobre los objetivos, las características de la organización y puede utilizarse para prestar diversos servicios a sus usuarios a través de la interactividad usuario-sistema, que es su característica básica.

En la investigación realizada por el autor a través de INTERNET en diversos sitios web de universidades, se pudo identificar diferentes tipos y grados de uso de un sitio web según el grado y tipo de interactividad entre el usuario y el sitio web. Los tipos oscilan dentro de una escala que va de un grado menor a un grado mayor de interactividad y corresponden también

a diferentes niveles de profundidad de utilización del sitio web y a grados de variedad de las tareas que el usuario puede hacer en el sitio web.

**Presencia solamente, sin interactividad:** corresponde al sitio web que se limita a describir la organización, sus objetivos, etc., pero no permite al usuario llegar más allá ni realizar ningún otro tipo de operación. Sólo dispone de una página informativa destinada a mostrar que la Universidad está presente pero nada más. Es el sitio web que dice solamente «estoy aquí».

**Interactividad informativa:** el usuario puede al menos obtener algunas informaciones suplementarias sobre la Universidad, los cursos ofrecidos, los nombres y direcciones de profesores, las facultades y departamentos. «Estoy aquí y puedo informarte cómo es la Universidad».

**Interactividad consultiva:** el usuario puede acceder a informaciones contenidas en bases de datos de las Universidades, o al menos el sitio web ofrece la posibilidad a estudiantes y profesores pertenecientes a ella de acceder luego de cumplir con los requisitos de membrecía e inscripción. «Estoy aquí y puedo ofrecerte consultar mi biblioteca».

**Interactividad comunicacional:** en este nivel el sitio web permite al usuario acceder a espacios de comunicación en tiempo real (comunicación sincrónica) o en tiempo diferido (comunicación asincrónica), para participar en foros de discusión (grupos IRC, newsgroups y listas de discusión). «Estoy aquí, puedes saber cómo es la Universidad, consultar su biblioteca y comunicarte con otros estudiantes y profesores».

**Interactividad transaccional:** es el grado más sofisticado y elevado de interactividad, pues permite al usuario realizar diversas operaciones a través del sitio web, tales como inscribirse, comprar libros y documentos, participar en procesos de enseñanza-aprendizaje, participar en cursos y conferencias. Este tipo de interactividad es el más deseable y el que permite al usuario apropiarse realmente de la tecnología y del medio tecnológico a su disposición. «Estoy aquí, puedes conocer la Universidad, consultar sus bibliotecas, comunicarte con otros estudiantes y profesores y realizar varias operaciones relacionadas con tu actividad en la Universidad, tales como inscribirte, controlar tus estudios, aprender, investigar, comunicarte con otros, etc.».

Entre las universidades consultadas, los tipos de interactividad menos predo-

minantes son los dos extremos inferior y superior de la escala, es decir, el tipo presencia y el tipo transaccional. Puede decirse que la distribución estadística sigue el patrón de una curva normal. El grado de interactividad más predominante es el de la interactividad informativa y luego la interactividad consultiva. Sin embargo, se advierten diferencias notables entre los sitios web de universidades de países en vías de desarrollo y de países desarrollados: en los primeros predominan los tipos menos sofisticados de interactividad, con las excepciones del caso, de un grupo de universidades de vanguardia de algunos países de cada región, mientras que en los países desarrollados las universidades han llegado a desarrollar sitios web con un nivel mayor de interactividad.

#### LA EDUCACIÓN SUPERIOR VIRTUAL EN EL MUNDO

Así como se han identificado grados y tipos de interactividad en las universidades, se han podido distinguir grados y tipos de virtualización. El grado de virtualización corresponde a un concepto más amplio e indica un mayor nivel de profundidad y de penetración de la Universidad en el Ciberespacio. Por ejemplo, hay universidades tradicionales que han creado espacios virtuales para extender la educación a través de INTERNET, mientras otras son organizaciones que sólo funcionan a través de INTERNET, no ofrecen ningún programa presencial, ni poseen una sede física destinada a actividades de enseñanza o investigación.

La educación virtual se identifica plenamente con la educación a distancia. La educación a distancia puede no ser entregada de manera virtual, pero la educación virtual es entregada a distancia por definición. Actualmente, existen 139 universidades que ofrecen programas de educación a distancia en el mundo, entre las cuales encontramos 40 (13,6%) que funcionan exclusivamente a distancia. El resto son universidades de enseñanza presencial que ofrecen programas a distancia. No se incluye a Estados Unidos de América y Canadá, pues en los anuarios estadísticos de UNESCO no se encontraron datos sobre el número de instituciones, estudiantes y profesores que utilizan esta modalidad de estudios en esos países. Estas universidades (parcial o totalmente a distancia) atienden una población estudiantil de aproximadamente 4 millones de estudiantes, con un

“  
La educación virtual se identifica plenamente con la educación a distancia. La educación a distancia puede no ser entregada de manera virtual, pero la educación virtual es entregada a distancia por definición.  
”

personal docente de 10 mil profesores, dedicados a esta modalidad de enseñanza. El desarrollo de la educación superior a distancia es aún incipiente si se considera que estas universidades representan sólo 1,3% del total de universidades en el mundo, los estudiantes a distancia 5,3% de la población estudiantil total y los profesores 1,9%. Su distribución es muy desigual y en ella se advierte el enorme esfuerzo realizado por los populosos países asiáticos para atender su enorme demanda estudiantil a nivel superior. En Asia se concentra el 81,8% de la población estudiantil a distancia y 11% en Europa. Luego siguen América Latina y el Caribe con 3,3%, Oceanía (3,2%) y África 0,8% (Figura 3). Sin embargo, un estudio reciente sobre América Latina ha permitido identificar con mayor precisión un número mayor de programas de educación a distancia, con lo cual la importancia relativa de la región podría ser mayor que la indicada (Chacón y González, 1996). Por otra parte, estas cifras pueden modificarse sensiblemente si se incluyeran los datos de Estados Unidos y Canadá, aunque la importancia de Asia se mantendría por el esfuerzo notable que han hecho estos países en materia de educación a distancia.

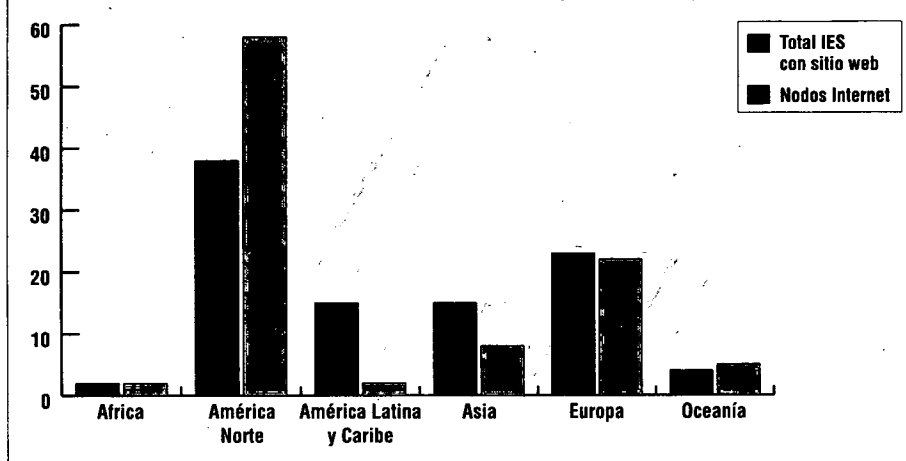
Las universidades a distancia constituyen un potencial importante de virtualización del aprendizaje, por su vocación natural, pero son herederas de una tradición muy fuerte de uso de medios tradicionales de comunicación que pesa aún

mucho y habría que cambiar, realizando un esfuerzo que implica inversiones financieras fuertes y un proceso complicado de sensibilización de estudiantes, profesores y administradores y directivos y de entrenamiento en el uso de los medios informáticos y telemáticos de enseñanza y sobre todo de cambio de actitudes y de hábitos de trabajo.

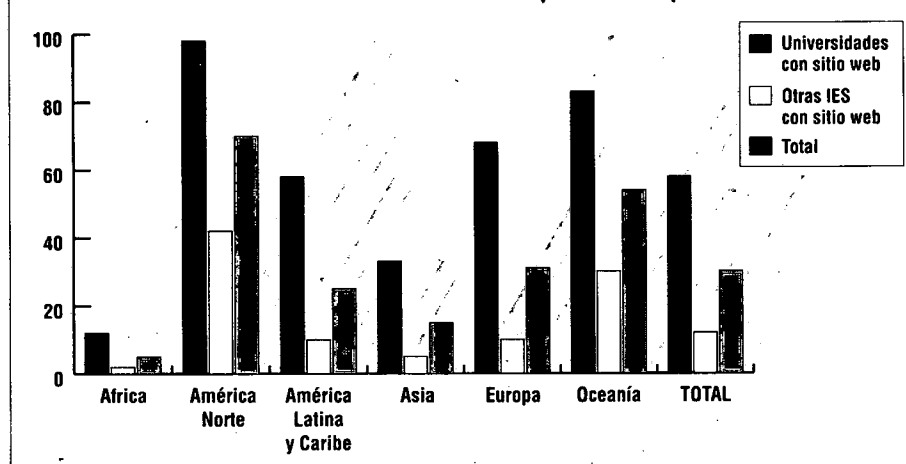
Con el objeto de complementar esta información, se efectuó una recolección de datos a través de INTERNET, en el cual se pudo identificar un número de universidades que ofrecen programas de educación superior virtual a través de INTERNET, mayor que el de las universidades a distancia ya comentadas, pues se tuvo acceso directo a informaciones sobre Estados Unidos y Canadá. En total existen unas 293 universidades que ofrecen este tipo de programas, de las cuales 29 (9,9%) son totalmente virtuales (existen sólo en INTERNET) y la mayoría corresponde a extensiones virtuales de universidades con sede física. La desigualdad inter-regional de la distribución de estas universidades es mayor que la constatada para la educación a distancia. 52,6% de esas universidades (parcial o totalmente virtuales) se localiza en América del Norte y luego en Europa (23,9%). Entre el resto de las regiones se destaca Oceanía (10,6%), por la presencia de Australia y Nueva Zelanda; Asia (7,5%), por la presencia de Japón; América Latina y el Caribe (4,8) y por último África (con sólo 0,7%) (Figura 4 y 5).

Entre los dos extremos de una escala que podríamos llamar de grado de virtualización pueden encontrarse varios tipos de universidades, así como niveles de profundidad de las actividades que realizan estas organizaciones en INTERNET. El grado de virtualización puede variar desde universidades que ofrecen sólo un programa de cursos para formación continua hasta la oferta de programas completos de Maestría y Doctorado, que constituyen una minoría. En relación con los niveles de profundidad, las variaciones oscilan entre universidades que sólo utilizan la telemática como apoyo a cursos y actividades presenciales, a través del correo electrónico entre profesores y alumnos y entre estos entre sí y de uso del Web como reservorio de información para estudiantes y profesores. La mayoría de las universidades ofrece un nivel de profundidad relativamente bajo. El mayor nivel de profundidad telemática corresponde a las universidades que utilizan estos servi-

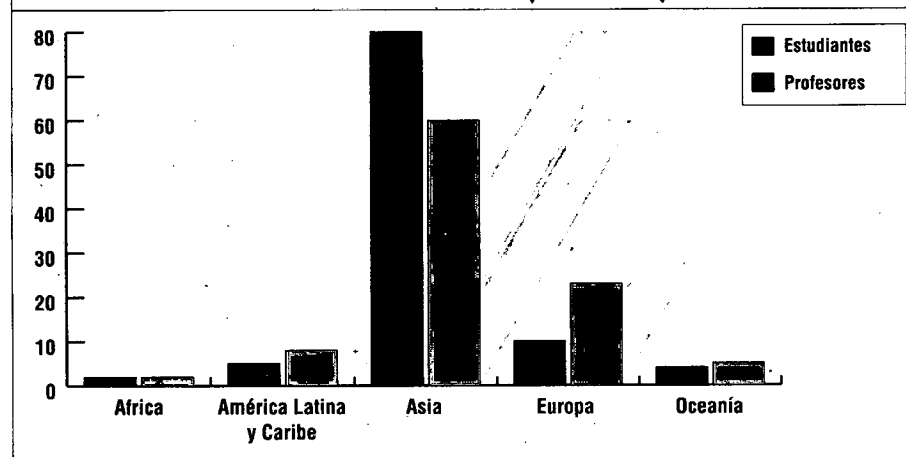
**FIGURA N° 1. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON SITIO WEB Y NODOS INTERNET POR REGIÓN (AÑO 1997)**



**FIGURA N° 2. UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON SITIO WEB POR REGIÓN (AÑO 1997)**



**FIGURA N° 3. ESTUDIANTES Y PROFESORES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA POR REGIÓN (AÑO 1997)**



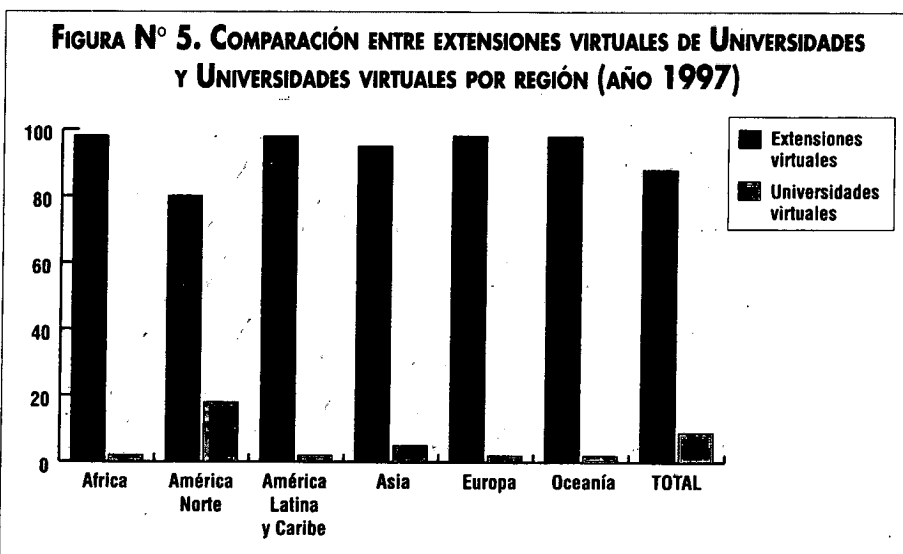
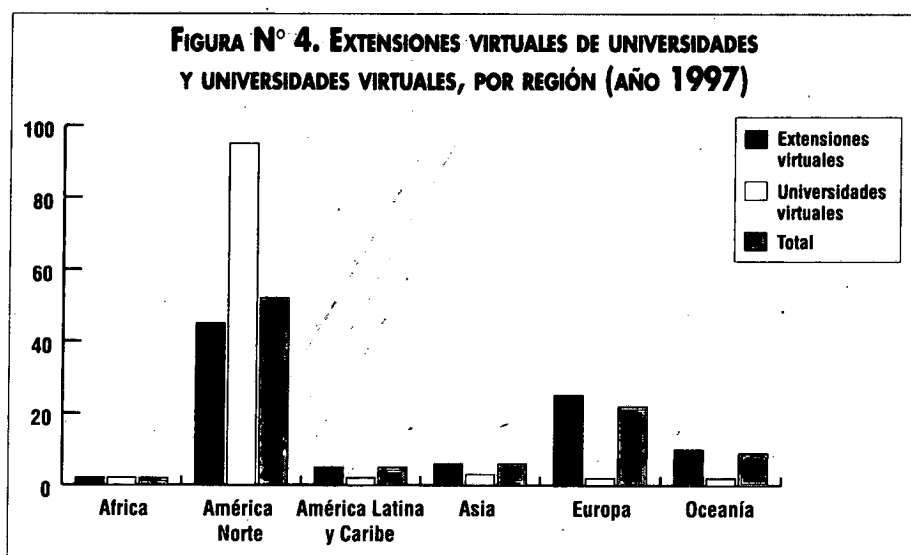
cios para todas las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y todos los servicios telemáticos de búsqueda y almacenamiento de información y de comunicación sincrónica. Igualmente, existe una escala de variedad de medios informativos y comunicativos utilizados para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que va desde el uso de un sólo medio (unimedial), hasta el uso de todos los medios de comunicación a distancia, tales como telemática, televisión, radio, CD-ROM, tele-conferencias mediante comunicación satelital, etc (plurimedial). Generalmente, las universidades con un mayor grado de virtualización tienden, por su misma condición, a utilizar los medios electrónicos a su máximo nivel de profundidad, con un alto nivel de interactividad transaccional y a utilizar todos los medios de comunicación para realizar sus actividades de enseñanza y aprendizaje. No obstante, se encuentran algunas universidades que ofrecen unos pocos programas de aprendizaje virtual, pero utilizando un nivel de profundidad relativamente elevado y una enseñanza plurimedial. La mayoría de las universidades examinadas corresponden a un grado de virtualización relativamente pequeño, en este caso, su distribución no es normal sino asimétrica, con el mayor número de universidades concentrado en un grado bajo de virtualización.

También se ha manifestado una tendencia a la asociación de universidades en redes para la realización de actividades en enseñanza en INTERNET, lo cual les permite complementar su oferta y compartir recursos. Se identificaron 13 redes, que agrupan 139 universidades, con un promedio de 10 universidades por red, lo cual es relativamente elevado, si se toma en consideración la aparición relativamente reciente de esta modalidad de asociación de universidades virtuales. La gran mayoría de estas redes (81,3%) se localiza en América del Norte y el resto en Europa. En las otras regiones no existe aún esta modalidad de asociación. Ejemplos de estas redes los tenemos en la red Telelearning (<http://www.telelearn.ca>) (14 universidades de Canadá), la Electronic University Network (<http://www.eun.edu>) (12 universidades de Estados Unidos), la Mind Extension University (<http://www.jec.edu>) (10 universidades de Estados Unidos), la Universidad Virtual Erasmus (<http://www.erasmus.int>) (12 universidades de países de Europa, con apoyo de la Unión Europea) y la Clyde Virtual University

(<http://www.clydevu.ac.uk>), (5 universidades de Escocia). En México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (<http://www.ruv.itesm.mx>), administra una red virtual que se extiende a 12 campus en México y ha iniciado un proceso de extensión a varios países de América Latina y el Caribe. Igualmente, existen organizaciones que sirven de puntos de enlace a varias universidades para ofrecer servicios de información y enlace a otras universidades, por ejemplo, la Internet University (<http://www.casoiu.edu>). Este enfoque permite a las organizaciones individuales potenciar sus actividades con el concurso de otras, realizando así un menor esfuerzo y obteniendo también mucho más con menores recursos y menor esfuerzo organizativo, administrativo y técnico.

Las universidades que tienden a ofrecer programas virtuales son generalmente universidades a distancia que antiguamente funcionaban con el uso de medios de comunicación tradicionales, antes de la aparición de medios de comunicación electrónica o universidades tradicionales de creación relativamente reciente. Las primeras tienen como vocación básica la realización de la enseñanza y el aprendizaje a distancia y, por esa razón, tienen una propensión natural a utilizar un medio de comunicación interactivo que disminuye la importancia del tiempo y el espacio en la enseñanza y el aprendizaje. Las segundas, tienen a su favor la ausencia de una tradición prolongada de enseñanza por medios tradicionales y de una infraestructura establecida desde hace mucho tiempo y más resistente a la innovación. Sin embargo, la tradición no es necesariamente negativa cuando está acompañada de la excelencia académica. Cuando las universidades tradicionales de excelencia den un paso decisivo hacia el Ciberespacio, se incrementarán las probabilidades de encontrar calidad y la excelencia en esta modalidad de enseñanza.

Puede decirse que el desarrollo de la virtualización de las universidades y de las universidades virtuales y del aprendizaje virtual ha sido muy desigual en el mundo, al igual que el desarrollo de INTERNET. Debido a la exclusividad y la aparición reciente de este tipo de organizaciones educativas, las desigualdades son mucho más marcadas. Esta desigualdad persistirá por algún tiempo y se reducirá a medida que los países en vías de desarrollo se vayan apropiando efectivamente de la tecnología telemática y la



conviertan en un instrumento de calidad de vida y desarrollo sostenible.

**VIRTUALIZACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA**

La virtualización universitaria no tendría ningún sentido si no contribuye a mejorar la calidad del trabajo académico, de sus procesos, actividades y productos y a potenciar el aporte de dicho trabajo al mejoramiento de la calidad de vida en general. El análisis sistemático de la calidad total y la gestión de su mejoramiento se ha introducido recientemente en la educación (Barnabe, 1997). Pero el problema y el enfoque para resolverlo es mucho más complejo en la educación superior que en organizaciones educativas de otros niveles. Hasta ahora nos hemos referido a las

universidades como organizaciones cuya única función es la enseñanza. Sin embargo, el modelo de Universidad que ha prevalecido en el mundo, al menos nominalmente, es el de la Universidad multifuncional, que transmite conocimientos y facilita los medios para adquirirlos, crea conocimientos y extiende el conocimiento creado a la sociedad para aplicarlo a la resolución de problemas de desarrollo. Estas tres funciones se han identificado con tres procesos: enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión. Si tomamos este modelo de la organización universitaria, la virtualización habría que medirla con base en cada función y determinar cómo ella contribuye al mejoramiento de la calidad total de la educación superior. Las organizaciones investigadas en

este trabajo sólo han mostrado un grado mayor o menor de virtualización en la función de enseñanza y aprendizaje, pero no se ha podido apreciar que han hecho en materia de virtualización de la investigación y extensión. Para lograr una virtualización más avanzada, habría que estructurar un complejo programa organizacional que proyecte a las universidades con todas sus funciones integradas y que permita que las universidades totalmente virtuales o exclusivamente virtuales incorporen progresivamente de manera interactiva e integrada las otras funciones. Al lado de la tele-enseñanza y el teleaprendizaje podríamos incorporar también la tele-investigación y la tele-extensión. La tele-investigación se ha venido realizando de manera espontánea, pues INTERNET surgió como una red para apoyar la investigación mediante la comunicación entre científicos y académicos y la transferencia de documentos. Pero tal vez sería deseable pensar en una estructuración más sistemática de la investigación virtual utilizando los diversos servicios telemáticos existentes. La tele-extensión brindaría la oportunidad a las universidades de vincularse de manera más interactiva con las empresas y otras organizaciones de su entorno. Para todas estas funciones, habría que crear ambientes virtuales estructurados de gestión de información y de comunicación entre las universidades y sus clientelas respectivas. ¿Hasta dónde debe avanzar la virtualización, en función de su necesidad, deseabilidad, oportunidad, conveniencia y factibilidad?

Habría que preguntarse igualmente si, verdaderamente, dadas las condiciones precarias de funcionamiento de las universidades en los países en vías de desarrollo, es realista exigir esta integración multifuncional, cuando estas aún no han logrado resolver sus problemas en su función de enseñanza y aprendizaje. La función de enseñanza es, sin duda, la que tiene más peso en el conjunto de funciones. Las organizaciones de educación superior siguen estando sometidas a una fuerte presión social, por el crecimiento de una población cada vez más numerosa deseosa de aprender. Ya hemos visto cómo el ritmo de crecimiento de esta población en los países en vías de desarrollo duplica la de los países desarrollados. A esta población se agrega la de profesionales y técnicos incorporados al mercado de trabajo que desean perfeccionar sus conocimientos, para mantenerse al día con las exigencias en materia de nuevos

conocimientos y la de personas incorporadas al mercado de trabajo que no pudieron acceder a la educación superior en su oportunidad y buscan una segunda oportunidad para superarse profesionalmente, con miras a convertirse en actores eficaces en la nueva sociedad del conocimiento en proceso de gestación, donde la mayor parte de los trabajadores serán los llamados trabajadores del conocimiento o trabajadores simbólicos (Reich, 1992). En este contexto las universidades tendrán una demanda cada vez mayor de prestación de servicios. Los países en vías de desarrollo no escapan a la transición hacia la sociedad del conocimiento. El desarrollo no es lineal y estos países no deberán necesariamente transitar la misma senda que los desarrollados antes de llegar a la sociedad del conocimiento. En virtud de la fuerte tendencia hacia la globalización de todas las actividades de la sociedad mundial, los países en vías de desarrollo también tendrán que incorporarse a esta tendencia.

La virtualización de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior constituye una esperanza y una promesa, si se conduce adecuadamente y con una visión clara de sus posibilidades y limitaciones. En cuanto a sus posibilidades mencionaremos las siguientes: reducción de costos operativos de los programas de enseñanza y aprendizaje, mayor control del aprendizaje por parte del educando, mayor interactividad entre educandos y entre educandos y educadores en ambientes de comunicación electrónica, aprendizaje individualizado al ritmo de cada estudiante, cambio del rol del profesor de transmisor a facilitador. Todo ello parece una oferta tentadora para la educación superior, sometida a tantas presiones por una fuerte demanda social. Entre las limitaciones, podemos mencionar las siguientes: existen muchas desigualdades respecto a su grado de incorporación a INTERNET y a su apropiación de la informática y la telemática, desigualdades entre países, entre regiones y localidades de un mismo país, entre grupos y clases sociales dentro de un mismo país, entre organizaciones de diferentes sectores institucionales de la sociedad; resistencia al cambio por parte de grupos sociales que temen a un desplazamiento laboral y social y por parte de miembros de generaciones diferentes; costo aún relativamente elevado de la tecnología y el acceso a la conectividad telemática en países en vías de desarrollo; escaso poder

adquisitivo de vastos sectores de la población para acceder a las nuevas tecnologías, especialmente de países en vías de desarrollo; complejidad de aprendizaje de la tecnología por parte de muchos sectores de la población.

Muchas de estas desigualdades están enraizadas en una desigualdad más profunda derivada de las diferencias de riqueza entre países desarrollados y en vías de desarrollo y su resolución dependerá de la evolución del desarrollo mundial y del grado de equilibrio que logre alcanzar al reducir la brecha entre ricos y pobres. Ellas escapan al control directo de los planificadores de la educación superior. Pero, algunas desigualdades y limitaciones podrían atenuarse.

Existe un factor muy importante que influirá decisivamente en la evolución futura de la educación en sus distintos niveles y que ha sido soslayado con frecuencia por muchos especialistas. Se trata del surgimiento de una nueva generación de jóvenes que están creciendo en un mundo impregnado de tecnología electrónica y medios electrónicos, totalmente opuesta a la filosofía de transmisión lineal de información sin interacción, que es el modelo de la televisión y otros medios de comunicación de masas. Por otra parte, esos jóvenes muestran una gran facilidad y versatilidad para el aprendizaje de esa tecnología, pues ella es esencialmente interactiva, muy adaptada a las características psicológicas, necesidades y aspiraciones de esos jóvenes. Por primera vez, una generación más joven domina una tecnología mejor y más rápida que la generación adulta, lo cual no se había producido en toda la historia de la humanidad. Michel Cartier ha vislumbrado claramente este fenómeno y ha puesto de relieve el papel que podrían jugar las diferentes generaciones de usuarios en la futura sociedad del conocimiento (Cartier, 1997). Igualmente, a un nivel más específico, Don Tapscott ha publicado recientemente un exhaustivo estudio sobre este fenómeno, basado en el análisis de experiencias de miles de niños y jóvenes en el uso de INTERNET y ha bautizado a esta generación con el nombre de «Generación N», o «Generación Network» (N-Generation o Network Generation) (Tapscott, 1998). Una pregunta que deberán responder los planificadores y dirigentes de la educación superior es ¿Qué pasará cuando esta generación llegue a la Universidad? ¿Están preparadas las universidades para responder a las

expectativas y aspiraciones de una generación que dominará la tecnología mejor que sus profesores? Estas son cuestiones que deberían motivar a las organizaciones de educación superior a programar sus actividades con una visión prospectiva si desean sobrevivir como tales y ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad y pertinentes a las exigencias de estos jóvenes. Las exigencias que estos jóvenes formularán al sistema educativo no están aisladas de un contexto, ellos serán los agentes a través de los cuales la nueva sociedad del conocimiento formulará sus demandas al sistema educativo e impondrán su cultura en esa sociedad. Sin duda, el tránsito de estos jóvenes por el sistema educativo deberá ejercer una fuerte presión hacia el cambio y no se contentarán con soluciones tradicionales a sus problemas de aprendizaje. Van a exigir interactividad, dinamismo, un nuevo papel para el profesor, mayor pertinencia de los contenidos de educación en relación con su mundo real y podrán discriminar mejor la calidad de la educación que se les está impartiendo, pues podrán acceder al vasto reservorio de información disponible con mayor facilidad, lo cual les permitirá comparar diferentes ofertas de aprendizaje.

A un nivel más específico, se plantea el tradicional problema de la interacción usuario-sistema, cuando enfocamos las posibilidades y limitaciones de la virtualización. Las universidades tradicionales deben aumentar su grado de interactividad con sus usuarios en el mundo virtual, para pasar de la interactividad informativa a la interactividad transaccional.

Es deseable que los sitios web universitarios, especialmente los de universidades de países en vías de desarrollo tengan un carácter más atractivo para sus usuarios, se integren plenamente de manera funcional a la vida de la organización y no sea una simple pantalla de presentación en el Ciberespacio. El usuario es sin duda el centro de todo proceso de generalización de una nueva tecnología y la garantía de su éxito. La acción principal debe centrarse en los dos actores principales del proceso de enseñanza: profesores y estudiantes. Todo sistema de enseñanza virtual debe comprender, al lado de su oferta básica de servicios, servicios de sensibilización y entrenamiento de usuarios, dada la novedad de la introducción de las tecnologías implicadas en estos procesos. Esa formación no debe restringirse exclusivamente a los aspectos técnicos de uso del «software» y de la

navegación en el Ciberespacio, sino comprender igualmente, de manera complementaria, un proceso de modificación de hábitos de aprendizaje, de enseñanza y de trabajo en general y de cambio de actitudes con respecto a la relación entre el usuario, la tecnología y los medios y dispositivos tecnológicos físicos y lógicos empleados para utilizarla. Cuando ese cambio de actitudes y hábitos se produzca, los actores experimentarán una necesidad genuina de virtualización de su vida en general y actuarán en consecuencia para satisfacer sus necesidades en el Ciberespacio.

La implantación de la enseñanza y el aprendizaje virtuales es mucho más compleja en el caso de universidades que funcionan en una sede física de manera presencial. Ello implica una elección de cuáles actividades virtualizar y cómo se van a relacionar con las tradicionales. El principal peligro deriva del peso de la tradición y de las resistencias que siempre genera una innovación tan profunda como la de la informática y la telemática en la sociedad. La educación se ha venido impartiendo por medios de comunicación relativamente familiares para nosotros que tienen una larga existencia y forman parte de nuestro ambiente social cotidiano. La informática y la telemática son más «misteriosas» y puede resultar difícil cambiar la actitud de profesores y estudiantes acerca de la calidad de la enseñanza que se pueda impartir a través de la telemática y su acreditación en la sociedad. Este es uno de los problemas más serios a resolver en un ambiente académico tradicional.

La factibilidad de realizar actividades virtuales varía entre las universidades con sede física.

Las universidades tradicionales tienen a su favor una larga experiencia, la acumulación de una excelencia, una imagen positiva y de prestigio en la sociedad, un gran potencial de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que puesto al servicio del aprendizaje virtual puede transformarse en un poderoso activo para ellas, para aliviar la carga organizacional de actividades que se realizan de manera presencial y la carga financiera que ellas representan.

Sin embargo, esa tradición puede convertirse en un obstáculo a la innovación y un fuerte factor de resistencia al cambio. Las universidades nuevas y las organizaciones no-universitarias de educación superior, tienen a su favor la flexibilidad que les da la misma ausencia de tradición y de rutinas y hábitos acumu-

lados en su estructura y funcionamiento organizacional y en sus actores, pero carecen de la excelencia acumulada y deben comenzar a construirse una a partir del mundo virtual. Una combinación de ambas ventajas comparativas, integradas en una red de organizaciones puede redundar en el logro de una ventaja cooperativa que beneficiaría a todas las organizaciones (Guedez, 1997). El Ciberespacio es un lugar muy apropiado para la cooperación y la asociación. En la misma línea de pensamiento, otra forma de asociación deseable es la sugerida por Jones, quien propone la fusión entre organizaciones académicas y empresariales en el desarrollo de la virtualización de la enseñanza y el aprendizaje, un enfoque que permite combinar la cautela de la academia con el riesgo de la empresa (Jones, 1997: Capítulo 10) ■

## REFERENCIAS

- BARNAB... , Clermont. La gestion totale de la qualité en Education. Les Editions Logiques. Montreal, Canada. 1997.
- CARTIER, Michel. Le nouveau monde des infrastructures. Editions FIDES. Montreal, Canada, 1997.
- CHACON, F y GONZALEZ, I. Visión histórica y prospectiva de la educación a distancia en América Latina. Universidad Nacional Abierta-UNESCO. Caracas, 1996.
- GLOBAL UNIVERSITY WEB. <http://www.guw.org/http://www.artsci.wustl.edu/~jrdorkin/guweb/>
- GUEDEZ, Víctor. Educadores y empresarios: socios para asegurar el vínculo entre educación y trabajo. Ponencia presentada en la Asamblea Nacional de Educación. Consejo Nacional de Educación. Caracas, Venezuela, 1998.
- IAU (International Association of Universities). World Academic Database. CD-ROM edition. Paris, 1996.
- JONES, Glenn. Cyberschools. Jones Digital Century. Englewood, USA. 1997. (<http://www.cyberschools.edu>)
- Network Wizards, 1997. (<http://www.nw.com>)
- QUEAU, Phillipe. Le Virtuel. Editions Champ Vallon et INA. Paris, 1993. En esta obra se puede encontrar una extensa discusión sobre el significado de lo virtual, la virtualidad y la virtualización en los ambientes informático y telemático.
- REICH, Robert. The work of nations. Vintage Books, New York, 1992.
- TAPSCOTT, Don. Growing up digital. McGraw-Hill. New York, 1998. (<http://www.growingupdigital.com>)
- The Commonwealth of Learning. <http://www.col.org>
- UNESCO. World Education Report 1995. Paris, 1995.
- UNESCO. Statistical Yearbook. Paris 1997. (<http://www.unesco.org>).

# Derechos humanos de los niños

# Promoviendo

# la autogestión

■ **Emperatriz Arreaza Camero**

## **Resumen**

*Este trabajo intenta presentar tres experiencias donde se promueve la organización de los niños, con el fin de estimularles a que ellos mismos puedan reclamar, defender y promover sus propios derechos humanos en la comunidad o grupo donde se desenvuelvan. Partiendo del supuesto que "conocimiento es poder" se concluye que es a partir del proceso de concientización y aprendizaje de sus deberes y derechos, como los niños tendrán la oportunidad de crecer y madurar en una sociedad donde la Convención de los Derechos del Niño sea una realidad, y no una utopía.*

## **Abstract**

*This paper analyzes three experiences where it is promoted the children self-organization in order to protect their own human rights, within their own communities or/and social groups. This paper concluder that "knowledge is power", and it is trough the process of self-conscience and learning about their own responsibilities and rights, that the children can achieve the opportunity to grow and mature in a society where the Children Human Rights Convention can be a reality and not an uthopia.*





**H**ablar de Derechos Humanos en vísperas del nuevo milenio pudiera parecer caer en un lugar común. Desde hace dos siglos, cuando a partir de la Revolución Francesa se promulgaron los Derechos Fundamentales del Hombre y del Ciudadano, el tema de los Derechos Humanos es recurrente y universal desde diversas perspectivas: derechos de primera, de segunda, y de tercera generación según se refieran a los derechos individuales, sociales o nacionales, respectivamente; derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; derechos del detenido y del prisionero; derechos de los pueblos indígenas. Y para ello, además de la Carta de las Naciones Unidas, promulgada el 10 de diciembre de 1948, existen numerosas convenciones internacionales que garantizan -en papel- el cumplimiento en todos los países signatarios de tales derechos. De la misma manera, son incontables los organismos internacionales, nacionales y locales que se especializan en la defensa de los derechos humanos de sectores específicos de la población: mujeres, indígenas, detenidos... del ambiente ecológico, y hasta de animales en vías de extinción.

Sin embargo, el niño en general, por su primigenio impedimento de exigir derechos al momento de nacer, o de organizarse por sí mismo en asociaciones o gremios, o por depender en sus primeros años del cuidado de las personas adultas, de quienes se espera velarán por su cuidado y bienestar, ha estado -en general- fuera del alcance real y efectivo de estas convenciones universales.

La Primera Declaración de los Derechos del Niño fue promulgada en 1924, cuando fue votada por la 5a. Asamblea de la extinta Sociedad de las Naciones. Posteriormente en 1946, se crea UNICEF, como fundación dedicada originalmente a ayudar a los millones de niños desplazados por las guerras. Sin embargo, es sólo el 20 de noviembre de 1959 cuando la actual Declaración de los Derechos del Niño es proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1979, para conmemorar el vigésimo aniversario de ese suceso, es declarado el "Año Internacional de Niño". Sin embargo, es en 1989 cuando la convención de los Derechos del Niño es ratificada internacionalmente con la firma de todos los países presentes. Finalmente, ha sido en la década de los noventa cuando, existe la obligatoriedad legal internacional de

“

Es en 1989 cuando la convención de los Derechos del Niño es ratificada internacionalmente con la firma de todos los países presentes. Finalmente, ha sido en la década de los noventa cuando, existe la obligatoriedad legal internacional de cumplir con el decálogo que pretende proteger a los niños y niñas del mundo del maltrato, abuso o explotación por parte de los gobiernos, maestros, padres, madres o representantes que deberían velar por su bienestar.

”

cumplir con el decálogo que pretende proteger a los niños y niñas del mundo del maltrato, abuso o explotación por parte de los gobiernos, maestros, padres, madres o representantes que deberían velar por su bienestar.

Los diez primeros puntos que conformaron la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, parecieran pautas o normas del "sentido común" que se suponen deberían cumplir los padres, representantes, maestros o gobierno sin necesidad de establecer en documentos legales su obligatoriedad. Estos diez puntos se refieren al:

1. Reconocimiento de estos derechos a todos los niños sin excepción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole.
2. Derecho a gozar de protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente.
3. Derecho a tener desde el nacimiento un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a crecer y a desarrollarse en bue-

na salud y a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicio médico.

5. Derecho a recibir tratamiento, educación y cuidados especiales según lo requiera su caso particular.
6. Derecho a crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y a recibir amor y comprensión para el desarrollo integral de su personalidad.
7. Derecho a recibir educación gratuita y obligatoria.
8. Derecho a figurar entre los primeros que reciban socorro y protección en todas las circunstancias.
9. Derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
10. Derecho a ser protegido contra la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.<sup>1</sup>

Al sólo leerlos nos damos cuenta cómo y cuánto se violan cada uno de estos diez puntos a diario en la mayoría de los países, sin importar su grado de desarrollo económico, político o tecnológico. Es tal la gravedad de esta situación, que en el Congreso Internacional de Fiscales del Ministerio Público celebrado en noviembre 1996, en Caracas-Venezuela, una de las principales conclusiones del evento fue precisamente promover el cumplimiento de estos derechos para los niños y jóvenes, desde las respectivas fiscalías de los países concurrentes al congreso, dada la proliferación de delitos contra los niños y jóvenes que están ocurriendo a nivel internacional: entre los más recurrentes, el abuso físico, emocional y sexual por parte de sus supuestos protectores (padres, maestros, familia nuclear o extendida), y el comercio pornográfico de niños y jóvenes a nivel mundial (incluso a través de medios audiovisuales y electrónicos).<sup>2</sup>

Por otra parte, es evidente la falta de oportunidades reales y efectivas que tienen los niños y jóvenes en el mundo para lograr vivir en paz y amor, y recibir educación, alimentación, vivienda, recreo y atención médica adecuada según sus necesidades, especialmente en las zonas marginales de los llamados "países del Tercer Mundo", en la fase más reciente del "capitalismo salvaje". De allí, que en la última cumbre mundial sobre alimentación, auspiciada por la ONU, celebrada en Italia también en noviembre 1996, el presidente cubano, Fidel Castro, acusaba a las naciones industrializadas de hacerse las ciegas ante el "genocidio de la hambruna", con la cual Occidente está estrangulando al mundo "con políticas crimina-

les y bloqueos absurdos”.

Si pareciera que en la sociedad post-moderna y postindustrializada de fines del siglo XX, la defensa y puesta en práctica de la Carta de los Derechos Humanos del Ciudadano difícilmente puede ser ejecutada por los países signatarios, la realidad actual a nivel mundial está demostrando que la Convención de los Derechos del Niño es una de las normativas aún más difíciles de cumplir, honesta y coherentemente, no sólo por los gobiernos signatarios, sino aún por los padres que engendran y dan a luz a esos mismos niños y jóvenes desprotegidos.

¿Qué hacer? Como en el pasado, parece que sólo en la “unión está la fuerza”. La experiencia de autogestión de los llamados nuevos movimientos sociales de las Organizaciones No Gubernamentales, está demostrando en la práctica que, precisamente, la organización -desde la base- de los grupos afectados para la defensa solidaria de sus derechos básicos es, hoy por hoy, la herramienta más efectiva para ejercer con mayor propiedad y mejores resultados la consecución y permanencia de estos derechos.

Ahora bien, si es ya difícil organizarse como adultos, dadas las tácticas de división, desintegración y desinformación que utilizan los grupos de poder para mantener disgregados e ignorantes a los sectores subalternos, a quienes les son violados diariamente sus derechos básicos, cuánto más complicado pareciera organizar u organizarse a los grupos de niños y jóvenes con el fin de velar y hacer cumplir con un mínimo de veracidad el decálogo universal que les debería proteger en teoría.

Por ello, en este trabajo, intentaremos describir tres experiencias que pudieran marcar la pauta para la autogestión en la organización infantil y juvenil, que pudieran formar ciudadanos conscientes, bien informados y atentos al cumplimiento de la Convención que proclama y defiende sus derechos.

Si bien es necesaria todavía la participación de adultos conscientes y sensibles a las vivencias del niño y del joven para promover la organización primaria de éstos, es a partir de su propia concientización como sería posible la defensa más efectiva de sus derechos inalienables. En tal sentido, los maestros, los padres o representantes, las asociaciones de vecinos u ONG, defensores de los derechos humanos en general, serían los facilitadores ideales de este proceso de formación, porque los agentes de cambio serían los

propios niños o jóvenes organizados e involucrados en su propia formación como ciudadanos participativos.

Las experiencias, a las cuales de seguidas nos vamos a referir, tienen la particularidad de presentar a través de materiales visuales, accesibles a niños y jóvenes, la necesidad de tomar conciencia de sus propios derechos, de exigir el cumplimiento efectivo de ellos a quienes intenten violarlos, y de la conveniencia de la organización para lograr el mantenimiento de un clima favorable para su propio crecimiento y desarrollo.

### 1. “PUERTA A PUERTA”<sup>3</sup>

A partir de 1990, cuando la Convención de los Derechos del Niño entró en vigencia legal, la National Film Board de Canadá preparó una serie de programas, en dibujos animados, sobre “Los Derechos del Corazón”, para niños de 5 a 8 años la primera parte, de 9 a 12 años la segunda, y para adolescentes de 13 a 18 años la tercera y última parte. Esta serie fue desarrollada por educadores y cineastas de animación que trabajaron en conjunto sobre los temas referidos en los artículos de la Convención signada en 1989. Los programas no contienen diálogos, por tanto pueden ser usados en los hogares o escuelas de todo el mundo, sin problemas lingüísticos considerables. El mensaje aparece al final de cada video, que establece el derecho específico al cual se refiere, en las seis lenguas oficiales de la ONU: inglés, francés, chino, español, árabe y ruso. Estas películas fueron exhibidas en el XVII Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, en diciembre 1995, cuando se presentaron gracias al apoyo de la Embajada de Canadá.

La primera parte de las series consiste en siete películas de animación para niños de 5 a 8 años. Los primeros seis filmes tienen una duración aproximada de 4 minutos, y el último film, que trae todas las ideas expuestas en conjunto, dura 9 minutos. Cada serie trae una guía de discusión para que los maestros o facilitadores promuevan la reflexión y la discusión de estos programas en los niños videoentes. La meta principal de esta serie es, según lo expresa el manual, “ayudar a los niños a hacerlos conscientes de sus derechos y a estimularlos a poner en práctica los valores expresados en la Convención de los Derechos del Niño”.<sup>4</sup> Admiten que “los niños de 5 a 8 años generalmente no son conscientes de sus

*derechos por sí mismos; los adultos alrededor de ellos deben ayudarlos a adquirir este conocimiento, logrando que los niños lo deduzcan de su propia experiencia”.*<sup>5</sup>

Entre las siete películas de esta primera parte, seleccionamos, para el análisis, “Puerta a Puerta” porque destaca un hecho casi cotidiano que ocurre en las escuelas, y la forma como se resuelve la situación en el film, promueve no sólo la concientización sobre los propios derechos, sino sobre todo la autogestión al lograr el cumplimiento del “derecho al respeto” por iniciativa y esfuerzo propio.

El video “Puerta a Puerta” está basado en los artículos 15, 19, 34 y 36 de la Convención de 1989, los cuales se refieren específicamente a:

Art. 15: “Los niños tienen el derecho a reunirse y formar asociaciones”.

Art. 19: “El Estado debe proteger a los niños de todas formas de abuso perpetrados por los padres o por otros responsables de ellos. El Estado debe establecer programas sociales que prevengan el abuso y provean de cuidado a las víctimas del abuso”.

Art. 34: “El Estado debe proteger a los niños en contra de la violencia y el abuso de naturaleza sexual, incluyendo la prostitución y la pornografía”.

Art. 36: “Los niños tienen el derecho de ser protegidos de todas las formas de explotación”.<sup>6</sup>

Estas ideas son expuestas en dibujos animados en “Puerta a Puerta” a través de la siguiente estructura narrativa:

1.- *Punto de Partida:* En el patio de juego de un colegio, los muchachos más grandes del 6to. grado maltratan a los más pequeños del 1er. grado: un muchacho levanta la falda a una niña; una muchacha empuja a una niña; un muchacho le quita la lonchera a un niño.

2.- *Conflicto:* Cuando vuelve cada grupo a su salón de clases, los niños más pequeños le cuentan a su maestra todo lo que sufrieron en el patio de juego. La primera niña sugiere bajarle los pantalones al muchacho que la molestó. La maestra sugiere que escriban una carta a los muchachos del 6to. grado. En la carta ellos explicarán por qué están enojados. Algo nerviosos los niños de 1er. grado van al salón de 6to. grado, leen la carta que ellos han escrito. Los muchachos de 6to. grado aceptan cambiar sus comportamientos. Al terminar, los niños, sonrientes, regresan a su propio salón.

3.- *Resolución:* Una vez que los muchachos más grandes han aprendido a

respetar a los más pequeños, todos juegan pacífica y felizmente en el patio de juego.

A través de este dibujo es presentado, de manera pedagógica y sencilla, la esencia del "derecho humano a ser respetado" y por ende, del deber ciudadano de exigir respeto por parte de los demás; lo cual es, a nuestro parecer, un punto clave en la concientización e internalización de todo el conjunto de derechos individuales, sociales y nacionales que el individuo ha de aprender y defender a lo largo de su vida adulta. Si en la infancia, el niño y la niña aprenden a exigir respeto de quienes le rodean, de forma asertiva y activa, sin jugar ni permitir el papel de pasiva víctima, ni de rebelde vengador, habrá aprendido "la regla de oro del buen vivir, "no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti, o mejor, "haz como quieres que te hagan".

Por otra parte, la necesidad de organizarse como grupo, de no aislarse, sino buscar el apoyo de quienes están en la misma situación, no sólo para compartir experiencias, sino para buscar juntos soluciones posibles, es otra de las importantes lecciones que este film transmite.

Este video fue visto (por quien suscribe), junto a una niña de 6 años quien continuamente se quejaba del maltrato que sufría por parte de un compañerito de clases en su preescolar. Sin mediar palabra de mi parte, al terminar la exhibición de este específico video, la niña me dijo con una gran sonrisa en su rostro "así voy a hacer yo con Andrés, le voy a decir que me respete, y le voy a decir a mis amiguitas que le digan lo mismo: así nos va a tener que respetar, como a la niña de la película". Esta reacción tan espontánea y sincera de mi pequeña amiga me motivó la reflexión sobre las lecturas posibles a este tipo de audiovisuales que promueven la autogestión en la defensa de los derechos de los niños.

## 2. "APRENDAMOS NUESTROS DERECHOS" 7

Durante la exposición "SE BUSCA UN PAIS: Muestra fotográfica en favor de la niñez salvadoreña", realizada en San Salvador, en septiembre 1994, en la cual se exhibían fotografías de los niños y adolescentes salvadoreños durante el período de guerra civil en ese país (1981-1992), fue presentado el cuaderno de historietas "Aprendamos nuestros derechos". En estas historietas el personaje principal es un globo, llamado "Olofito", quien conversa con dos niños salva-

“

Las tres experiencias presentadas muestran ejemplos de autogestión para la promoción de los derechos del niño desde la propia base, es decir, desde la propia comunidad infantil y juvenil. De la misma manera, como para el ejercicio de los deberes del ciudadano, "la ignorancia de la ley no excusa su incumplimiento", es preciso insistir en la necesidad de conocer nuestros propios derechos y exigir su cumplimiento.

”

doreños, Lupita y José, sobre los artículos de la Convención de los Derechos del Niño (y de la Niña, según exigirá Lupita desde el comienzo) y su significado dentro del contexto socio-político particular de El Salvador.

El cuaderno de historietas está presentado en blanco y negro, con figuras que permiten ser coloreadas por los niños que lo lean. Está escrito en letras grandes, lo cual facilita la lectura para un lector que apenas comienza su educación formal (segundo o tercer grado por lo menos). El lenguaje utilizado por el cuaderno está lleno de los modismos propios usados por los salvadoreños en su hablar diario.

Para fines didácticos, hemos desglosado el cuaderno en diez segmentos temáticos:

1) La *introducción* donde Lupe, José y sus amigos reconocen que por ser niños y niñas y no adultos pequeños ellos tienen derechos especiales; y Olofito les informa que los derechos de los niños fueron "inventados" en la ONU, para proteger a todos los niños y niñas de todos los países del mundo, y que están contenidos en un libro grande que se llama Convención de los Derechos del Niño.<sup>8</sup>

A partir de este momento, los tres personajes comienzan a recorrer el libro. Al leerlo, Lupe descubre que "el 20 de noviembre de 1989, los gobiernos de todo el mundo discutieron sobre los problemas de niños y niñas y no sobre bombas y guerra"<sup>9</sup>. (La terrible paradoja es que para esa misma fecha en El Salvador, se estaban enterrando a cinco profesores jesuitas de la UCA, una empleada y su hija asesinados por los militares salvadoreños, así como a otros civiles, entre ellos niños y adolescentes, víctimas de los bombardeos del ejército salvadoreño en las zonas urbanas de San Salvador). Por ello, Olofito les dice a Lupe y José «sí, cipotes, estamos bien mal, pero la CONVENCION debe llegar a cumplirse". Mientras, José propone asertivamente "Bueno, entonces, comencemos conociendo uno a uno nuestros Derechos".

El contraste, resaltado por los personajes, entre el contenido de la CONVENCION y la realidad salvadoreña prosigue a lo largo de toda la historieta al hacer referencia a cada uno de los artículos. Lupe se queja porque el libro es muy pequeño y no tiene dibujitos, por eso Olofito tras las palabras mágicas «Por el poder de los niños y las niñas: crece convención sésamo», hace crecer el libro hasta el triple de su propio tamaño.

2) Así se enfrentan a los *Derechos de identidad*, donde Olofito les explica el derecho a recibir nombre y apellidos y a conocer a su familia y ser parte de un país. Esto es particularmente importante en una nación, donde tras la guerra civil de once años, muchos niños quedaron huérfanos y desubicados; y donde el fenómeno de la "paternidad irresponsable" hace afirmar a Lupita «Ay, José yo creo que ese derecho se nos ha irrespetado a la mayoría de niños y niñas en el país".

3) Luego, los tres personajes discuten el significado del *Derecho a no ser discriminado*. Lupe define discriminado cuando «te ven mal por algo y nadie tiene derecho a verte feo por nada ... ¿verdad, Olofito?», a lo cual el personaje circular responde «Claro que no, todos somos iguales ante la ley», mientras Lupe y José permanecen parados sobre una balanza que sale de las páginas del libro.

4) Al pasar otra página, se enfrentan al *Derecho a un desarrollo humano e integral*. Ante esta página, José destaca el derecho «a crecer con nuestra propia familia aunque ésta sea pobre», a lo cual comenta Lupe «sí, porque eso de ser pobre, no es pretexto para que nos anden

regalando o vendiendo". Esta observación es particularmente significativa en un país y en un tiempo donde la venta y "adopción" de niños(as) pareciera ser uno de los negocios más prósperos.

5) De seguidas, las páginas gigantes del libro parecen aplastar a Lupe y José al llegar al *Derecho a educación y cultura*. De sus profundidades, emerge Lupe y se encuentra con la estatua del líder indígena Atlacatl (quien defendió hasta morir la zona donde ahora está ubicada San Salvador durante la conquista española), quien resulta ser posteriormente, el mismo José, quien exclama «¡Estos derechos sí que se entienden bien! Bien se entiende que los pupitres en la escuela ya ni sirven y que nadie respeta nuestra cultura". Entre los tres personajes enumeran todos los impedimentos fácticos que impiden el cumplimiento efectivo de este derecho: falta de pupitres, ruidos por causa de los buses, costo excesivo de útiles escolares y deserción escolar a causa del trabajo infantil.

En la mitad del cuaderno, se presenta para contrastar de manera más contundente la realidad fáctica, un afiche a colores que destaca "La escuela que queremos": "con árboles que den airecito", con una biblioteca, con pupitres, abierta para todos y todas, con profesores comprensivos, con excursiones educativas. Una utopía no sólo en El Salvador contemporáneo, sino en la mayoría de los países del llamado Tercer Mundo.

6) Seguidamente, aparece el *Derecho a la libertad de expresión*, y Lupe exige "Olofito, aquí los que vamos a hablar somos nosotros". Y comienzan a enumerar las oportunidades donde les gustaría hablar por sí mismos, como por ejemplo: la conferencia de prensa del 10. de Mayo de los niños trabajadores, el mural en la escuela, hablar en la escuela y en el seno familiar, porque como señala Lupe "si existiera la libertad de expresión podríamos hablar de los problemas y solucionarlos" (...) "Sin maltratos ni secuestros de niños y niñas", añade José, porque "todo eso no sólo es libertad de expresión sino derecho a vivir en paz y mejor", concluye Olofito.

7) Leyendo el gran libro, José y Lupe también descubren que a los niños y niñas de 0 a 18 años "no pueden meternos presos con los adultos", precisa José, mientras Lupe recuerda el caso de Peluca, menor de 18 años, preso en Mariona, la Cárcel nacional de El Salvador, donde recluyen a los criminales con mayor peligrosidad.

Olofito insiste frente al libro: "LA CONVENCION QUIERE PROTEGERA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS", y José especifica "a los niños y niñas trabajadoras, y sobre todo a los que tienen problemas de drogadicción o prostitución".

Estos comentarios puntualizan en uno de los aspectos más críticos de la Ley Tutelar del Menor y de las reformas al Código Penal en El Salvador, donde se pretende bajar la edad de penalización a los 16 años, y acentuar el tratamiento correccional que actualmente se aplica a los menores en situación de peligro.

A lo cual, Olofito exclama "es que la CONVENCION aunque fue firmada por el gobierno de El Salvador, no se cumple, y no se hace mucho para hacerla realidad". Con letras mayúsculas, esta página exhorta "HAY QUE HACER ALGO".

8) De repente, gotas de oscura tinta comienzan a caer, y Lupe, José y Olofito se ven precisados a correr antes que una "correntada" los arrastre. Bajo el paraguas de una hoja del libro, recuerdan que el derecho a recibir ayuda antes que los adultos, en casos de inundaciones y derrumbes; y a "comer los tres tiempos de los 365 días del año", los cuales son derechos que tampoco reciben atención en El Salvador, donde los niveles de desnutrición son elevados, así como la falta de viviendas adecuadas.

9) Al escampar, los tres personajes salen a la calle y al ver una larga fila para recibir atención en una unidad de salud, José exclama "otra misión imposible. En la unidad de salud nunca nos atienden y no hay medicinas", destacando también el derecho a la salud para todos los niños, y mucho más para los niños y niñas discapacitados. Lupe, al concluir la exposición de Olofito sobre la Convención, exclama "me gusta todo lo que dice la CONVENCION, pero más me gustaría que se CUMPLIERA".

10) Conclusión: Al finalizar la lectura del gran libro, comienzan a surgir, alrededor de los personajes, diversas consignas que exigen "respeto a todos los niños y niñas, educación y cultura gratis", "mejores salarios a nuestras familias", y Olofito destaca "aquí vienen los derechos a organización y participación". Y a partir de este momento, José y Lupe toman conciencia de su deber de organizarse y participar, aun en esas reuniones de adultos "donde no nos invitan" a exigir por sus propios derechos, "para que se nos atienda mejor".

Las últimas páginas muestran a Lupe

y José, ya fuera del libro gigante, dirigiéndose a otros niños y niñas en una concentración, exhortándoles a "defender nuestros derechos". Mientras Olofito les recuerda que "la convención solita no camina, ni habla, ni va a convencer a nadie" (...) "por eso debemos conocerla y después enseñarla a todo el mundo y exigirles que respeten nuestros derechos", concluye José.<sup>10</sup>

Este cuaderno con ilustraciones es un segundo paso dentro del proceso de capacitación y concientización de la población infantil y juvenil no sólo para conocer los derechos que internacionalmente les protegen, sino para encontrar asertivamente soluciones a los problemas que les impiden acceder a tales derechos, a partir de la organización y la participación.

### 3. "LUCERITO SE LAS TRAE"<sup>11</sup>

La última experiencia que presentamos es un suplemento de historietas a color, realizado como parte del programa de adiestramiento que brinda el Centro Comunitario de Aprendizaje en Caracas, conjuntamente con otras ONG dedicadas a la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos en Venezuela, entre otras, las Escuelas "Fe y Alegría", FUNDALAGUNA, PROVEA, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, COFVIC.

El suplemento, encartado en *El Nacional* del primer domingo de noviembre 1996, representa a dos niños, Lucerito y Ponchito, quienes por la actividad, habilidades y destrezas que demuestran en la historia, podrían ser ubicados en quinto o sexto grado de educación primaria. La historieta comienza mostrando en un círculo el título del episodio *Una ley para nosotros* y a Lucerito escribiendo en una computadora. En el recuadro siguiente, Ponchito pregunta a Lucerito dónde va, a lo cual Lucerito responde: "A la prensa, a entregarles una noticia que cambiará nuestra historia... Una muy buena noticia, tenemos una ley para nosotros... la convención internacional de los derechos del niño... nuestro país la adoptó como ley nacional".

Mientras hablan en la calle, una señora se pregunta para sí "¿niños hablando de leyes?". Al llegar a la redacción del periódico, ninguno de los reporteros les muestra atención, ante lo cual Lucerito grita a voz de cuello: "M.O.N.I.T.O.S. ATROPELLADOS EN UN DIARIO CAPITALINO". Mientras explica a Ponchito el significado de esas siglas: "Movimiento



ILUSTRACIÓN: ADRIÁN GUTIÉRREZ

de Niños Tremendos Organizados y Solidarios”.

Finalmente, logran ser atendidos por el Jefe de Prensa, quien los lleva donde Silvia, la reportera ante quien Lucerito expone la razón de su visita. La conversación que se da entre Lucerito y los periodistas refleja el conocimiento de la niña en materia legal. Lucerito explica: “La ley que teníamos es la ley tutelar de menores, y esa sólo se ocupa de los muchachos que tienen problemas y sólo sirve para castigar”. (...) “la convención es la ley para proteger a todos los que somos menores de 18 años”. Silvia pregunta, “¿Entonces tenemos dos leyes compitiendo?” Y Lucerito afirma: “¡Bingo! ¡Usted lo ha dicho! Vivimos una locura legal”.

Los periodistas aceptan recibir y publicar la información, mientras Lucerito y Ponchito conversan sobre el éxito de su gestión. Lucerito concluye mirando directo a sus lectores posibles: “Desde este preciso momento somos los MONITOS, con esa noticia comenzaremos a tener montones de amigos y amigas que se unirán a la causa. Y lograremos que las niñas y niños mal llamados tremendos demuestren todo lo bueno que tienen dentro. Todos van a saber que tenemos una ley para nosotros”.

La estructura narrativa de esta historieta demuestra todos los pasos y obstáculos que los niños y niñas podrían encontrar en el proceso de aprendizaje, promoción y defensa de sus propios derechos. Los cuatro segmentos en los

cuales se divide esta historia describen: 1) el proceso de aprendizaje y preparación por parte de los propios niños. 2) El escepticismo e indiferencia que van a encontrar en los adultos que deberían ser sus protectores. 3) La madurez para expresar organizada y coherentemente sus peticiones. 4) La conciencia de organizarse como MONITOS, un movimiento de niños conscientes de sus propios derechos “para dar lo mejor de sí mismos” a fin de lograr una sociedad más justa.

Las tres experiencias presentadas muestran ejemplos de autogestión para la promoción de los derechos del niño desde la propia base, es decir, desde la propia comunidad infantil y juvenil. De la misma manera, como para el ejercicio de los deberes del ciudadano, “la ignorancia de la ley no excusa su incumplimiento”, es preciso insistir en la necesidad de conocer nuestros propios derechos y exigir su cumplimiento. Conocer la Convención de los Derechos del Niño y organizarse para defender estos derechos, deberían ser puntos esenciales en la educación integral de los niños y niñas de hoy. Sólo así los hombres y mujeres del mañana podrían alcanzar una sociedad del bien-estar real, y de una “vida civilizada” para todos los pueblos del orbe.<sup>12</sup>

#### NOTAS

- 1 “Rights from the heart”. *Resource Guide*. Part 1. NFB. Montreal, Canadá. 1994. Ver también: *La Declaración de los Derechos del Niño*. Serie de Formación Popular en Derechos Humanos “Tener derechos no basta”. PROVEA. Caracas.
- 2 *El Nacional*. Noviembre, 1996.
- 3 “Door to Door”. Video. 4 minutos. Color. National Film Board. Serie “Derechos del Corazón”. Primera Parte. Canadá, 1994.
- 4 “Rights from the heart”. *Resource Guide*. Part 1. NFB. Montreal, Canadá. P. 6.
- 5 *Ibid*. P. 16.
- 6 *Ibid*. P. 39.
- 7 “Aprendamos nuestros derechos”. Fundación de Protección a la Niñez Olof Palme. El Salvador, 1994. 40 pp.
- 8 *Ibid*. P. 1-4.
- 9 *Ibid*. P. 5.
- 10 *Ibid*. P. 36.
- 11 Misle, Oscar y Leman, Miguel. “Lucerito se las trae”. Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP). Encarte de 4 pág. *El Nacional*. Caracas, noviembre de 1996.
- 12 Maritain, Jacques. ‘Introducción’. *Los Derechos del Hombre*. E. H. Carr y otros. Laia. Barcelona, 1975. P. 33.

■ **Hablemos**

# Kerckhove

## La extensión del pensamiento de McLuhan

■ **Traducción: Francisco Tremonti**

**Pregunta.** Usted ha hablado acerca de la prensa escrita y el efecto que ha tenido sobre la cultura y la civilización.

**Respuesta.** Toda la historia es la historia de la palabra y yo no soy el primero que habla acerca de ello. Walter J. Ong, un Jesuita, escribió elocuentemente acerca de ello, comenzando por su tesis: *Ramus: Método y Decadencia del Diálogo*, y sus varios excelentes libros. Así pues, es muy buena la idea de que la tecnologización de la palabra cambia su contenido y su relación con las personas y la gente. Lo que he estado trabajando en particular es el impacto del alfabeto en la creación de una consciencia privada y un tipo de dominio puramente psicológico, siendo ésta una parte de la razón del por qué la Reforma fue seguida por tantas divisiones en las Iglesias, donde mucha gente fue adquiriendo control sobre el significado de las viejas escrituras. Podría decir usted que en la Cultura Hablada sería mayor el poder de la palabra. De hecho, Ong dice que la autoridad de la palabra reside en la autoridad de la persona. Pero el control del lenguaje del escritor o del lector es mucho más poderoso que aquel del lenguaje hablado. El lenguaje hablado está controlado por el receptor y el emisor: Por el contrario, el individuo controla completamente la escritura, por lo que la elaboración de un significado es enteramente una propiedad privada. De esta manera, el significado, tomando control del lenguaje a través del alfabeto, fue uno de los efectos más poderosos e individualizadores de la escritura. Y esto sacudió la unidad de la Iglesia hablada.

**¿Cómo se aplica esto hoy día?**

Lo que está sucediendo hoy es que hemos visto muchos cambios en la relación entre la palabra y la gente. Comenzando por la Radio, que devolvió a los jefes tribales el poder tribal, excepto que esta vez el jefe tribal no está respondiendo al viejo modelo de diálogo entre la tribu y el jefe. Más bien, aquí el jefe no dialoga, sino que imparte órdenes como un dictador. Lo mismo sucedió con Khomeini, el tipo de renovación del fundamentalismo islámico proviene del uso de cassettes y radio, junto a la electrificación de los minaretes. Así, cada vez que usted pone una tecnología al servicio del mundo genera o una palabra colectiva sumamente poderosa que, entonces, envuelve a todos haciéndolos uno, como las naciones en la Segunda Guerra Mundial, que se fueron una contra otra a todo vapor, o usted, de alguna manera, despoja al individuo de su resistencia y poder de oposición, como con la televisión, que es también una forma de mantener a la palabra en las formas de lo imaginario, dentro del modo sensorial, al mismo tiempo que deja al espectador con muy poco poder de juicio crítico. Esto es muy diferente del efecto de los libros.

**¿En aquella la Comunicación es solamente de una dirección?**

Sí, la televisión es un medio de una sola dirección y éste es un aspecto muy crítico cuando usted lo quiere comparar con las computadoras. Todo porque, básicamente, lo que usted ve en la pantalla de su televisor no es su responsabilidad, excepto por el control remoto, si usted

tiene uno. Durante mucho tiempo no tuvimos uno de esos controles, pero aun así un control remoto es una mínima forma de respuesta: es una forma vasta de criticismo.

La pantalla se vuelve poderosa cuando usted y la máquina son corresponsables del contenido y esto es el computador. En la pantalla del computador usted negocia con la máquina el significado y cualquier cosa que aparezca en su pantalla es parte máquina y parte usted. Así que usted está compartiendo con un aparato de aceleración rápida. Acerca de los libros, los sistemas de escritura usados en Occidente, desarrollados por los Griegos y los Romanos, sistemas de escritura que ejercieron un fantástico poder de aceleración sobre el lenguaje, por un lado, y sobre las mentes individuales, por otro. La gente pudo comenzar a pensar por sí misma y pensaron más que cuando simplemente estaban aprendiendo de memoria todo el saber de la tradición hablada.

Pero cuando usted tiene un computador que puede hacer las funciones de recoger, clasificar y partir números y, al mismo tiempo, diseñar todas las cosas que nosotros hacemos en nuestra cabeza cuando leemos una novela, lo que presumiblemente podría ser hecho hasta cierto punto en realidad virtual o algún tipo de CD-ROM interactivo, vemos que, al final, todas estas cosas tienen la misma flexibilidad y movilidad que las que usted tiene en su propia mente. Cuando esto sucede, la aceleración dada por la máquina a los procesos mentales puede ser ciertamente vertiginosa.

Pero lo que estamos haciendo ahora no es simplemente tener nuestras mentes aceleradas por computadoras individuales, sino que podemos conectar estas mismas computadoras entre sí a través del teléfono, por lo que ahora conectamos mentes entre sí por primera vez en la historia de la tecnología. Nosotros hemos conectado siempre las mentes de una manera física -una reunión de personas genera una cierta forma de consenso mental, lo que usted puede llamar una especie de conexión mental- pero ahora que lo puede hacer a través de medios acelerados, como los multimedia y los sistemas computarizados de redes, se encontraría con una situación de mentes conectadas, con un gran acceso y apoyo de información de diversas clases, lo que, por supuesto, crearía nuevos condicionamientos. No estoy seguro sobre qué consecuencias religiosas provocaría esta clase de cambios. Estoy trabajando todavía sobre este tema.

#### **¿Qué es lo que usted piensa al respecto?**

Por el momento, me siento un poco irónico acerca de todo esto. No estoy seguro de que pueda haber un gran cúmulo de espiritualidad en línea. No creo que la tecnología haga esto. Lo que sí puede hacer es favorecer una cierta conexión sobre otra. Estoy interesado en la telepresencia -qué es presencia y cuál telepresencia- junto a qué cantidad de presencia existe en la telepresencia. La presencia ha sido siempre una parte de la experiencia religiosa fundamental- la conexión. La religión es la conexión. Pero ¿cual es el espacio que se abre a través de estas rutas de acceso?. No lo sé. Sí sé que se han intentado algunas cosas -he sabido que hay un confesionario en línea. Un artista de Montreal lo puso allí. No estoy seguro de que distribuya una absolución en la que se pueda confiar, pero óigame, ¿quién soy yo para criticar?. También conozco varias asociaciones religiosas. En la Iglesia Unida (US) hubo un funeral por las víctimas que murieron en el Challenger. Mucha gente se conectó alrededor del mundo para orar y apoyarse mutuamente. Creo que algunos de los familiares de los que murieron estuvieron también allí, así como parte de sus alumnos. Esto fue ciertamente algo que creó un movimiento.

Sería un buen ejemplo la boda que tuvo lugar en Sherwood City. Se trata de una ciudad tridimensional que permanece en línea y se puede ver desde cualquier ángulo que usted elija para aproximarse.

Los edificios que se encuentran allí están allí semi permanentemente para cualquiera que los visite y solamente la persona que construyó un edificio lo puede destruir.

En esta ciudad usted puede enviar caracteres, avatars, como los llaman, figuras de usted mismo o máscaras electrónicas que se mueven en el espacio. Hace seis o siete semanas se celebró la primera boda en Sherwood City, presidida por un sacerdote o ministro, entre una mujer y un hombre que estaban en sitios diferentes, contando con 400 avatars reunidos en la Iglesia. La capilla había sido construida por un diseñador y esa capilla sigue todavía allí en memoria de la boda de aquellos dos. Bien, usted comienza a hacerse preguntas a usted mismo, como quién va a consagrar la capilla. Si la capilla no puede ser desmantelada ¿se mantendrá allí como un monumento digital, no solamente como recuerdo de aquellos dos, sino como un estilo, testigo de una época, o como un sentido de localización de lo que es típicamente California?

Más profundamente, hay algunos grupos de interés, que se están desarrollando alrededor del mundo, que tienen un potencial espiritual muy profundo. Por ejemplo, personas que han tenido accidentes tienen también su propia página en el Web, porque las personas que han tenido accidentes automovilísticos no pueden hablar de su accidente a otras personas que no han tenido accidentes automovilísticos. De esta manera, esta gente puede compartir sus experiencias y conectarse de una manera que ninguna otra persona hubiera podido. Esta es una clase diferente de red que contiene una cierta dimensión espiritual.

**Usted quiere decir que en vez de los dos o tres personas que se pueden encontrar por casualidad que hayan tenido su misma experiencia, usted se puede conectar aquí con cientos de personas que hayan pasado por el mismo trauma.**

Correcto, y usted puede encontrar toda clase de apoyo, que probablemente no encontraría en su propia casa. Todo esto está bien pero... el Unibomber y el individuo que explotó aquel edificio en Oklahoma pudieron utilizar también la red, por lo que no es exactamente lo que usted quisiera decir: ¡es maravilloso, vamos a hacerlo!. Aquí hay algo más que una simple gente que quiere asociarse de alguna manera, en grupos de interés, y que puede hacerlo, por lo que supongo que esas personas construyeron o se identificaron o se conectaron a causa de sus propios valores, conseguidos en el camino de la vida.

**¿Siente usted que la realidad virtual nos puede proveer de las cosas que necesitamos aprender para vivir como personas de fe, como compasión, aceptación del otro, o los valores que queremos para nosotros o queremos transmitir? ¿Sería esto posible a través de este medio?**

Yo no creo que hay nada moral o espiritual inherente a la realidad virtual. Ahora, cuanto más cercano esté usted al pensamiento, aparecerá como más cercano a estar experimentando. Esto es básico. Pero no piense que inmaterial significa espiritual. Pienso que éstas son dos cosas enteramente diferentes y dos órdenes distintos. Inmaterial, virtual... creo que todos estos elementos son muy interesantes y me atrevería a decir que es muy bueno estudiar epistemología, pero no estoy seguro de que fuera tan grandioso el estudiar teología o espiritualidad. Definitivamente, hay una distancia medible entre ambas, pero no creo que se puedan igualar. Son cosas muy diferentes. La espiritualidad, para mí, es una velocidad diferente, no sólo una tecnología diferente. Esto es como si la mente tuviera una cierta velocidad, pero más allá de la mente existiera un espacio espiritual que va mucho más rápido. Es una integración. Estoy muy interesado en comparar la espiritualidad con el proceso de información. Este es un procesamiento de información a alta velocidad, ya que todo es tan limpio a ese nivel e, inclusive, las contradicciones parecen disolverse tan bien en este mismo nivel, ya sea místico, o en éxtasis, o cualquier cosa que sea. Las dimensiones espirituales existen, no hay duda acerca de ello. Otro problema distinto es que estén atadas a las formas que nosotros les damos.

**¿Sería esto como cuantificar la espiritualidad?**

Estoy interesado hasta tal punto en la tecnología que quisiera saber si puede o no puede traer o modificar formas existentes de espiritualidad. Pero tratando este tema nos hemos separado tanto de lo real, que podemos necesitar recuperar la forma de espiritualidad, simplemente entendiendo su naturaleza real. Cuando digo que es una velocidad diferente estoy tratando de poner a la espiritualidad dentro de lo físico. Estoy tratando de darle por lo menos algo que pertenezca a la física, aunque se tratase de una velocidad inconcebible. No hay ninguna razón por la que no debería pertenecer a la física. De hecho, no hay ninguna razón para que pongamos una división entre la mente y el

cerebro, o el cuerpo y la cabeza. No hay ninguna razón para estigmatizar el cuerpo y lo material en nombre de un cierto elemento espiritual. De hecho, ambos son espirituales y materiales al mismo tiempo. Este es mi punto de vista. Cuanto más me fijo en la conexión mente-cerebro, tanto más me convengo de que no hay razón por la que no podamos creer que la mente es un producto emergente de las actividades del cerebro. No hay ninguna razón por la que no deberíamos de creer que lo espiritual es un producto emergente de la concentración de formas humanas y de vida.

No importa la forma que le demos, pero está al alcance del lenguaje, las condiciones del nacimiento de uno y de su ambiente. En este sentido soy muy sincretista. Yo soy católico, básicamente porque no necesito cambiar. Una vez que estás en ese camino, cualquier religión es igual a otra en muchas cosas, porque cada una le va a dar una profundización y será una ganancia para la espiritualidad, pero una vez que ha cruzado aquella puerta estará de una forma mucho mejor que la que le trajo hasta allí. Usted habrá abandonado aquel bote y ahora se encontrará paseando, o nadando, o como lo quiera llamar. Yo me siento menos y menos sectario acerca de todo esto y cada vez más y más abierto a toda clase de cosas. Yo no condono ninguna de las cosas verdaderamente negativas que acompañan al fanatismo, por ejemplo, o al fundamentalismo extremo. Todo lo religioso o espiritual que se invoca para atacar, mutilar, controlar o destruir, carece completamente de sentido para mí.

**Si las redes de computación permiten una vasta exploración de diferentes ideas, o diferentes credos y tradiciones, ¿usted cree que seríamos capaces de discriminarlos por nosotros mismos? ¿Sería un incremento en la información sinónimo de un incremento en el conocimiento?**

Yo no creo que toda esa data es suficiente para nada. Cuando hay sabiduría... hemos perdido en información, cuando hay información... hemos perdido en data, ¿quién dijo eso?, parece una cosa de Eliot. Yo creo que el contexto es todo y pienso que lo religioso y la espiritualidad tienen que ver mucho más con la presencia o ausencia que con argumentos o razonamiento lógico o información. ¿Cuanto más informado esté usted estará más dirigido hacia lo espiritual?. Por el contrario, con mucha frecuencia sucede exactamente lo contrario: cuanto más data contenga usted en su cabeza encontrará

menos sitio para cualquier tipo de contacto real, o una presencia real, ante nada. Pero esto no es algo que encuentre de ninguna manera perturbador de todo lo relacionado con la acumulación de información. Desde que se estableció la tolerancia, el acceso a cualquier religión del mundo ha estado más o menos disponible en las bibliotecas. Y cuando la Iglesia paró de poner libros en el índice, la gente pudo leer lo que quisiera. Las personas dejaron de leer porque se pusieron a ver televisión.

Yo creo que la espiritualidad es necesaria y llegará a ser cada vez más necesaria en el futuro que menos, porque lo que se necesita ahora es una especie de guía a niveles de integración, como lo expresé anteriormente. Hay dos o tres cosas que están sucediendo ahora en un sentido fundamental muy profundo. Una es que ahora estamos tratando, como humanos y como especie, con los fundamentos de la vida y la materia. Hemos llegado hasta el núcleo de la materia, o estamos llegando allí. Hemos llegado hasta el corazón de la vida, o estamos llegando allí. Y nosotros podemos convertirlo todo en información. Y de esta manera, estos tres códigos maestros -el código digital, el código genético y el código subatómico- son las llaves para lo que vendrá. Cuando usted tiene esto se da cuenta de que todo está en su mente. Esto es, lo que usted piense hacer con estas cosas es lo que va a suceder. Y así, su pensamiento, su sentimiento y todo su ser, llegan a estar mucho más involucrados, como un indicador de qué es lo que hay que hacer, en vez de puramente sobrevivencia, que fue nuestro maestro anterior. Ya no tenemos más un buen maestro para saber cómo comportarnos. Vagamente reconocemos que si seguimos espoliando el planeta, si seguimos bombardeándonos unos a otros y continuamos vendiendo armas y sembrando minas en la tierra, simplemente no vamos a mejorar nada. Y entonces sólo los bravucones sobrevivirán por un corto período de tiempo y luego todos morirán.

Así que, lo nuevo ahora es el planeta. Hemos conseguido satélites por un centavo con una vista como si fueran los ojos de Dios. Usted puede conectarse en línea y contemplar la vista del ojo del satélite sobre el planeta durante la última media hora. Esto es algo muy grande que no teníamos antes. Así el planeta se unifica, de tal manera que llega a ser la base de la nueva sobrevivencia y esto es lo que los satélites, las computadoras y las comunicaciones han hecho por nosotros. Y esto

es algo muy poderoso, místico, cósmico, clásico y religioso. No se extrañe que los astronautas que aterrizaron en la luna describieran una experiencia religiosa viendo la tierra. Repentinamente, usted puede ver todo esto como una unidad y éste es su lugar, que necesita protección de su mismo grupo. Esto es muy significativo en mi opinión.

El hecho de que nosotros tengamos todo este control. El hecho de que nosotros tengamos todos estos poderes demanda modelos de comportamiento totalmente nuevos. Hasta ahora podíamos sentirnos satisfechos imitando los modelos del pasado, siendo Cristo el perfecto modelo del pasado para continuar imitándolo, o Buddha. Hemos tenido muchos maestros, cuyo rol era servir de modelos de comportamiento, en mundos donde nuestra principal preocupación era la sobrevivencia. Ahora tenemos un nivel más que integrar en nuestra consciencia y no tenemos ningún modelo para eso. Todavía tenemos los modelos Cristianos... pero nosotros no tenemos modelos de comportamiento para estos grandes cambios. Ultimamente, las religiones volverán, solamente porque siempre han mantenido en su contenido un camino mejor que nuestro perro-come-perro o la ley de demanda del mercado. Necesitamos modelos de comportamiento para manejar los poderes que tenemos y también para los pensamientos que tenemos, ya que estos pensamientos llegarán a ser muy pronto... el mundo llegará a ser lo que nosotros tenemos en nuestras mentes.

**¿Toman nuestros pensamientos propiedades activas?**

Sí, si contemplamos al mundo como un lamentable desorden, donde el 80 por ciento muere de hambre mientras el 20 por ciento restante se aprovecha de ellos, y si lo miramos como un lugar donde estamos apilados para siempre, con minas y aire envenenado, en fin, esto es lo que será. Pero si lo vemos como un lugar donde podemos tener diferentes caminos de satisfacción, diferentes formas de conexión, entonces lo haremos de esa manera.

**El descubrimiento de los códigos maestros y la proximidad entre pensamiento y hecho... son cambios increíblemente significativos para la civilización.**

Definitivamente, estamos metidos en cosas que tienen el anillo del Apocalipsis, en términos de los poderes que casi cualquiera tiene en sus manos. Ciertamente es terrorífico el hecho de que podamos hacer tanto daño, sin conocer todavía



cómo hacer mucho bien.

**En sus tranquilas horas de paseo, ¿se ha preocupado usted alguna vez acerca de esto?**

Yo nunca me preocupo. Actualmente estoy lleno de fe. Estoy muy interesado en las cosas, pongo atención intensamente y toco de oído. Yo dejo que sucedan una gran cantidad de cosas y caigan luego en su lugar. Esto es para mí como parte de la velocidad de procesamiento a un nivel más alto. En estos días, para mí, cualquier espiritualidad tiene que integrar todo mi ser, no solamente mi meditación intelectual.

**¿Podría darse la búsqueda espiritual en una comunidad de fe en línea?**

La presencia de la que estoy hablando puede ser muy bien una telepresencia, una presencia mutua, o la comunicación entre dos personas, como los amantes hablando por teléfono, o los hombres de negocios a través de una vídeo conferencia, o el encuentro de avatars en la ciudad modelo en tercera dimensión. ¡Hay tantas variedades de presencia...!

Cuando comencé a trabajar los detalles de este tema, en 1982, yo estaba haciendo una investigación sobre tele evangelismo, independientemente de que hubiera recomendado a la Iglesia Católica que se metiera por este camino. Al final, yo dije que no podía hacer ninguna recomendación, ya que, en el fondo, el mensaje Cristiano había comenzado de persona a persona. El medio es la voz aquí, una voz humana, presencia humana, un toque humano, el toque sanador. La presencia humana era la garantía de cierta clase de transferencia de espiritualidad. Todavía habría que ver si usted puede hacer esto mismo a través de Internet.

**¿Cómo nos usará la tecnología?**

Esto es algo que no se preguntaron nuestros antepasados cuando surgió el efecto del alfabeto. Y de esto resultó el que cientos de miles de personas anduvieran matándose unos a otros en las guerras religiosas. Los efectos de la radio, ya sea en Rwanda o durante la Segunda Guerra Mundial, fueron también sumamente sanguinarios. Uno se debe de preguntar a sí mismo sobre los efectos de la tecnología, pero ésta es una pregunta necesaria y vana al mismo tiempo. Es necesaria hasta el punto que sería disparatado no aprender de ella, para evaluar los efectos de los medios anteriores. Es vana, porque es el punto ciego de todos los puntos ciegos. ¿Qué hará este medio conmigo? Acaba de llegar, ¿cómo lo podría decir? ■

\* De la Revista *Compass*.

## DERRICH DE KERCKHOVE

Derrich de Kerckhove es director del Programa McLuhan en Cultura y Tecnología y profesor de francés en la Universidad de Toronto.

Posee un doctorado en lengua francesa y literatura de la Universidad de Toronto, que obtuvo en 1975, y además en 1979 recibió el doctorado de tercer ciclo en Sociología del Arte de la Universidad de Tours, en Francia.

Entre sus dominios de investigación encontramos los asuntos siguientes:

- Evolución e impacto de los medios,
- Artes, comunicaciones y nuevas tecnologías,
- Investigaciones sobre la Escuela de comunicaciones, llamada de Toronto (Innis, Havelock, McLuhan, etc.),
- Investigación neuro-cultural (relaciones entre la biología y la neurofisiología -el trabajo y el sistema nervioso central),
- Teoría del teatro y origen de la tragedia,
- Historia de las ideas.

Trabaja también como consultor de medios e iniciativas culturales, y participó en la preparación e ideación del pabellón de Ontario en la Expo 92 de Sevilla (España), en la exposición Canadá en el Espacio, y en el Centro de transmisión de la "Canadian Broadcasting Company". Ha sido recientemente miembro de la comisión encargada del proyecto de una política cultural para la comunidad francófona en Ontario y del Comité Gubernamental sobre estrategias culturales.

En su bibliografía principal cabe destacar las siguientes publicaciones:

- *Collective Intelligence: The Arrival of the Web Society*, Paperback, 1997,
- *The Skin of Culture: Investigating the New Electronic Society*, Somerville House Publishing, Toronto, 1996,
- *Brainframes, Technology, Mind and Business*, Edit. Bosch Keuning, 1991,
- *Les transinteractifs*, SNVB, La Vilette, 1990,
- *La civilisation vidéo-chrétienne*, Retz, 1990,
- *The Alphabet and the Brain: The Lateralization of Writing*, Charles J. Lumsden (Editor) Hardcover, Published, 1988,
- *Understanding*, UNESCO, 1984,

Es igualmente autor de otras publicaciones, que incluyen obras o números especiales dirigidos, artículos o capítulos de libros, así como traducciones.

Discípulo y colega del famoso pensador canadiense McLuhan, ha dirigido sus exploraciones hacia la comprensión de las formas en que la tecnología influencia e influenciará la sociedad del futuro. Promueve una nueva forma de expresión artística, que une el arte, la ingeniería y las nuevas tecnologías de la tele-comunicación. De alguna manera su pensamiento es una extensión del pensamiento de McLuhan extrapolado al ámbito de las nuevas tecnologías electrónicas, que, según él, estarían configurando una nueva piel cultural de la humanidad en relación con su entorno.

## El consumo cultural del venezolano

Jesús María Aguirre, Marcelino Bisbal,  
Carlos Guzmán, Pasquale Nicodemo,  
Francisco Pellegrino, Elsa Pilato.  
Ediciones Fundación Centro Gumilla / Consejo  
Nacional de la Cultura. Caracas, 1998. 219 páginas

En la actual discusión sobre el tema de las llamadas *POLÍTICAS CULTURALES* tiene que estar presente la reflexión sobre el *substrato cultural* en que se está configurando el “nuevo” venezolano. Nuestros políticos, y no pocos de nuestros intelectuales, están muy claros de las carencias que tenemos en el orden político, económico, educacional y de salud, pero sabemos muy poco de lo cultural como base y soporte de las reacciones ante las cosas que más inmediatamente nos afectan en nuestros “mundos de vida”.

Hoy, ante realidades que todos vivimos y que están muy marcadas por lo cultural y lo comunicacional, como campos estratégicos para nuestro desarrollo socioeconómico, requerimos de precisiones muy afinadas que nos digan cómo se está moviendo el ciudadano en orden a lo simbólico que no es más que su producción y consumo cultural. Desde esta óptica, el planteamiento de una *política cultural* tiene que partir ya no más de retóricas y buenas intenciones, tampoco de discursos grandilocuentes formales sin base en la realidad, y menos de concepciones culturalistas. Debemos tener un conocimiento cabal acerca de:

- La recomposición de la estructura de producción y difusión de los medios de

comunicación en vastas redes industriales, asociadas a grupos internacionales.

- La repercusión económica derivada de las nuevas inversiones, sobre todo privadas, en torno a los servicios agregados de las telecomunicaciones.
- Los cambios en el porcentaje de la población activa que trabaja en las industrias culturales, en comparación con otros sectores laborales.
- Las mutaciones en los puestos de trabajo y en los perfiles ocupacionales de los “mediadores-productores simbólicos”.
- La multiplicación de las fuentes de producción y emisión audiovisual a partir de la liberación de las antenas parabólicas y la concesión de frecuencias para UHF y cable.
- El surgimiento del periodismo electrónico y la profusión de centros difusores de datos por las autopistas de la información, y específicamente Internet.
- La diversificación de los programas en los medios tradicionales -radio, TV-, y en los nuevos medios -videohome, cabletelevisión, multimedia...-.
- La segmentación de los públicos y los cambios en las pautas de consumo cultural.
- El surgimiento de nuevas actitudes ante los medios por la posibilidad de la

confección del menú cultural a la carta y su potencial interactivo.

- La recomposición de los espacios culturales urbanos ante la hibridación de los múltiples procesos simbólicos que se cruzan y fecundan mutuamente.

Preguntas: ¿Unas *políticas culturales*, en plural ahora, que partan desde ese diagnóstico podrán hacer algo por el ciudadano fragmentado y plural a la vez? ¿Podrán servir para orientar el consumo de bienes simbólicos en un sentido democrático, por lo tanto de alcance a todos los sectores sociales? ¿Las *políticas culturales* cómo considerarán las “nuevas identidades” que irrumpen en este tiempo e inclusive en sectores particulares? ¿Servirán de algo esas orientaciones políticas para entendernos entre nosotros y cohesionarnos como sociedad y como comunidades diferenciadas? O la pregunta de Néstor García Canclini formulada en diversas publicaciones: ¿O esta preocupación por diseñar políticas que abarquen la diversidad de las megaciudades es la nostalgia anacrónica de tiempos en que pensábamos desde la totalidad?

Estas interrogantes y otras más son las que intenta responder este libro que trata sobre *EL CONSUMO CULTURAL DEL VENEZOLANO...*

## Bienvenido Global Village

Antonio Pasquali  
Monte Avila Editores Latinoamericana.  
Caracas, 1998. 304 páginas.

Monte Avila Editores Latinoamericana ha celebrado sus treinta años de labor lanzando al mercado la colección 30º Aniversario. La casa editorial nos indica en la solapa de estos libros el criterio que

se ha utilizado para seleccionar los títulos que la integran. A todos ellos, nos dicen, su “relevancia y madurez en el tiempo los convierte en paradigma del conocimiento y la creación artística”. Con toda justicia

entonces “Bienvenido Global Village”, de Antonio Pasquali, forma parte de esta colección.

Filósofo de profesión, Pasquali ha dedicado su vida a estudiar e interpretar

el fenómeno de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo. Pero quienes lo conocen saben que su acercamiento no ha sido sólo teórico. Pasquali no es nada más un experto conocedor, sino también parte activa en la lucha para que los medios puedan tener un futuro más justo y democrático. Así, sus trabajos se identifican por su carácter educativo y por su tono de denuncia. Y contienen siempre proposiciones concretas para superar la degradación en que se encuentran las comunicaciones en nuestro país.

En este volumen, la formación filosófica de Pasquali, contribuye a la elaboración de un diagnóstico acertado de la condición de deterioro moral del aparato administrativo, político y conceptual de los medios audiovisuales en Venezuela. Al leerlo, queda claro que no en vano Pasquali ha sido un excelente profesor de ética helenística y autor de un hermoso trabajo sobre Epicuro, pues las consideraciones sobre los problemas éticos que se derivan de la relación entre un mundo globalizado y un individualismo feroz es una de las guías permanentes de su libro.

Combinación poco común, a su cultura filosófica, que es quizás la que le permite hacer una crítica humanística del fenómeno mediático, se agrega, en el caso de Pasquali, su carácter de experto. Así, el autor no naufraga en una posición retrógrada que simplemente rechaza los avances tecnológicos y propone un "pasadismo" irrealizable, ni se arroja con ciego entusiasmo a celebrar la lógica de banali-

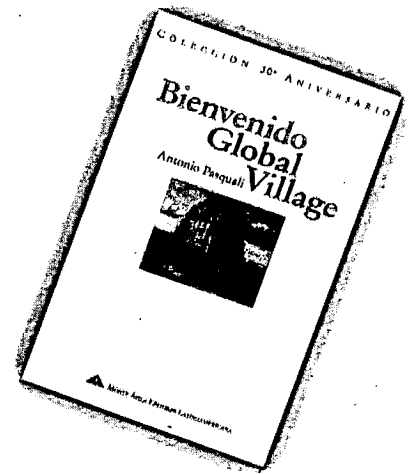
zación que suele derivarse de la comunicación mediática.

El título ya nos señala la intención de Pasquali. En él se ha combinado la célebre fórmula del *Global Village* de Marshall McLuhan con la famosa película española del dúo Barden-Berlanga, *Bienvenido Mister Marshall*, para hacer referencia al gran fiasco de los países del así llamado tercer mundo por la imposibilidad de alcanzar las ventajas y beneficios del desarrollo tecnológico.

Así, asumiendo un punto de vista ético y las consideraciones altruistas que se derivan de éste, Pasquali muestra, con cifras que asustan, cómo la antigua lógica que dividía el mundo entre socialistas o capitalistas ha cedido su lugar a una nueva división entre Norte y Sur, entre ricos y pobres, que excluye a buena parte de los ciudadanos de esta *Global Village* de los beneficios del progreso tecnológico y los relega cruelmente a la miseria, el atraso y a la incomunicación.

Pues, el elemento central que permite hablar de una aldea global son justamente las comunicaciones. Y Pasquali señala el sometimiento de éstas a esa nueva lógica en la que priva, más que una relación de diálogo democrático, una plutocracia en la que sólo los poderes económicos tienen posibilidad de tener voz.

Lo más interesante en este trabajo es su análisis de cómo esta nueva lógica se esconde tras un discurso libertario que rechaza los controles y las mediaciones del Estado calificándolos como muestras



de totalitarismo o atentados contra la libertad. De esta manera, con el discurso de la democracia liberal, se consolida en verdad un poder plutocrático que desestima valores como el respeto al prójimo y la solidaridad.

Para concluir, vale la pena destacar el análisis de la situación de los medios en Venezuela que hace Pasquali. Las cifras que presenta y el estudio de los intereses en juego bastan para mostrarnos de qué manera esos poderes económicos, cuya voz se ha manifestado fundamentalmente en los medios de comunicación radioeléctricos y en la prensa, han sido en buena medida causa de los grandes males culturales y las deformaciones de nuestra sociedad civil y nuestra concepción de lo público.

■ Sandra Caula

## Arte y Locura: Espacios de creación

Museo de Bellas Artes. Caracas, 1997.

Entre las muchas iniciativas plausibles que viene tomando el Museo de Bellas Artes de Caracas, destaca la organización periódica de seminarios orientados a propiciar la reflexión y el estudio de algunos de los grandes problemas de nuestra contemporaneidad artística. La atención de los mismos ha venido estando centrada, consecutivamente, en «El sincretismo latinoamericano» (1992), «Dios en el arte» (1992), «La belleza en todas sus partes» (1993), «Territorios del deseo» (1996), «Arte y locura: espacios de creación» (1997).

La totalidad de las ponencias de este último seminario apareció publicada en 1998, conformando un precioso volumen

(ilustraciones a color incluidas), en el número 3 de la Serie «Reflexiones en el Museo». La serie, que pertenece al propio Museo de Bellas Artes, cuenta además con el patrocinio del Consejo Nacional de la Cultura (Conac), así como de la Fundación Cultural Chacao.

El tema-eje de la presente publicación es de fascinante interés académico y más allá de lo estrictamente académico. Como se expresa en la Introducción: «Hoy hemos aproximado arte y locura, en sus posibles conexiones con la creación, porque a veces se tocan, se solapan; arte es creación y locura es umbral a otro estado. Cuando el arte quiere superar sus propios límites y se vuelve ruptura, cuando se

torna obsesivo, cuando muestra aspectos insólitos o de profundo vacío, sentimos que estamos frente a ese umbral misterioso de la locura. Este seminario es sólo una ventana que se abre a un horizonte insospechadamente matizado y complejo».

Se dice también en la misma Introducción: «Es común asociar a los artistas con la locura porque, desde hace ya mucho, el ámbito del arte se ha convertido en un universo inestable. Por otro lado, la locura también se vincula con la inspiración creadora, como una suerte de privilegio. Las conexiones entre ambas surgen a partir de esa inestabilidad de los límites».

La publicación incluye un total de 29

ponencias (a cargo de artistas, críticos de arte, escritores, comunicadores, sociólogos, filósofos y, sobre todo, psicólogos y médicos psiquiatras), subdivididas en cuatro grandes capítulos: «Las representaciones artísticas», «Testimonios de los artistas», «La reflexión y la teoría», «Arte y psicopatología».

Varias de las ponencias publicadas estudian casos concretos de artistas que han sido tenidos por locos y también de locos que de hecho se revelaron artistas. Otro bloque substantivo de ponencias se ocupa del problema en su vertiente más

teórica, brindando sugerentes aportes sobre arte, sobre locura, sobre la relación arte-locura, así como sobre los procesos de creación artística en general.

Teniendo en cuenta que la publicación es expresión literal y cabal de lo que originariamente fue un Seminario, no es de extrañar que las ponencias sean de valor irregular, tanto por la forma y estilo de su presentación como por su calidad intrínseca. El aporte de conjunto no por ello deja de ser sobresaliente.

Terminaré esta breve reseña con un pensamiento de Edgar Morin, citado en

una de las ponencias: «Ya no es posible oponer substancial y abstractamente razón y locura. La verdad humana trae consigo el error. El orden humano implica el desorden. Así pues, se trata de preguntarnos si los progresos de la complejidad, de la inteligencia y de la sociedad se han producido a pensar, con o a causa del desorden, del error y del fantasma. Y nuestra respuesta es que a causa, con y a pesar de, a un mismo tiempo, pues la buena respuesta sólo puede ser compleja y contradictoria».

■ José Ignacio Rey

## La sociedad postcapitalista

Peter Drucker  
Editorial Norma. Colombia, 1998.

Dentro de su prolífica obra, Drucker nos ofrece este texto y nos señala que el recurso principal de la nueva sociedad es y será el conocimiento. No obstante, le parece presuntuoso e inapropiado denominarla sociedad del conocimiento. Más bien prefiere el término sociedad postcapitalista, que por cierto no significa que es anticapitalista, ni no-capitalista. Por el contrario, el mercado (local y mundial) seguirá jugando un rol fundamental. «...Pero el centro de gravedad de la sociedad postcapitalista - su estructura, su dinámica social y económica, sus clases sociales y sus problemas - son distintos de los que dominaron durante los últimos 250 años...» (Ibidem; 8).

El recurso económico básico y decisivo es y será el conocimiento. Este último estará por encima de otros factores de producción como la tierra, el capital y el trabajo. Sin embargo, no vamos a presenciar el rechazo de los valores materiales, tal como lo predijo Sakaiya (1995). Por otra parte, la tesis de que en la Edad Media se despreciaban los bienes materiales se encuentra desacreditada desde hace tiempo.

Entre las nuevas clases encontramos los «trabajadores del conocimiento», ejecutivos instruidos que saben asignar sus conocimientos a usos productivos. La segunda clase de dicha sociedad serán los trabajadores de servicios.

La sociedad postcapitalista es una sociedad de empleados. Estos últimos son interdependientes con la organización. Esta tiene la herramienta de producción, pero los empleados (técnicos, profesio-

nales y gerentes) tienen los medios de producción; los conocimientos. El empleo y el instrumento de producción son funcionalmente interdependientes. La máquina depende del empleado y no al contrario, como sucedía bajo el capitalismo (Ibidem; 73). Ahora el capital sirve al empleado (Ibidem; 75).

«Todos los trabajadores de conocimiento pueden trabajar únicamente porque hay una organización. Por este aspecto son dependientes. Pero al mismo tiempo son propietarios de los «medios de producción», es decir, del conocimiento. Y los trabajadores de conocimiento representan la tercera parte, o más, de la fuerza laboral total en un país desarrollado (y los trabajadores calificados de servicios otra tercera parte, más o menos).» (Ibidem; 72).

Ni siquiera los trabajadores no calificados de servicios son proletarios. Los empleados, si bien pueden seguir siendo individualmente poco adinerados, colectivamente son dueños de los medios de producción, a través de sus cajas de pensiones o de sus fondos mutuos, de las cuentas de jubilación, etc. (Loc.cit.). Lo que el autor denominó en los años 70 «socialismo de cajas de pensiones», prefiere ahora llamar «capitalismo de empleados». Según el autor, «...los inversionistas institucionales, y en especial las cajas de pensiones, se están convirtiendo en las fuentes principales de capital en los países desarrollados...» (Ibidem; 85). Este tipo de capitalismo es diferente de cualquier otra forma de capitalismo pero también de cualquier variante de socialismo. Se trata de un capitalismo sin capitalistas y sin ca-

pital. Ni los administradores ni sus propietarios son capitalistas. El capital de estos fondos no es propiamente capital, sino ahorros y/o sueldos diferidos.

En lugar de la vieja dicotomía snowiana entre la cultura literaria y la cultura científica, prevalecerá la dicotomía entre los intelectuales y los gerentes. «...La sociedad postcapitalista estará dividida por una nueva dicotomía de valores y percepciones estéticas...» (Ibidem; 9).

En la realidad política el Estado-nación dejará de ser la única unidad de integración política, y coexistirá en su actuación con estructuras transnacionales, regionales, de Estado-nación, y locales, y hasta «tribales».

La sociedad postcapitalista es una sociedad de organizaciones, lo que para el autor significa pluralismo. No obstante, la organización es definida en sentido pragmático y tecnocrático; es un grupo de especialistas que hacen algo determinado. «...La función de una organización es hacer productivos los conocimientos...» (Ibidem; 56). Nos preguntamos por el lugar y el destino de los conocimientos no productivos.

Las organizaciones han incorporado en su estructura misma la gestión del cambio y la innovación deliberada (Ibidem; 66). Por el hecho de trabajar con el conocimiento tienen que prepararse para el cambio constante y la innovación. Y esta última, en términos schumpeterianos es «destrucción creativa».

Toda organización tiene que incluir en su estructura tres prácticas sistemáticas. 1º) La mejora continua de todo lo que hace. Es el *Kaisen* nipón. 2º) *Exploitar* y

desarrollar nuevas aplicaciones de sus propios productos o inventos. 3º) Organizar la innovación como un proceso sistemático. Como el conocimiento no tiene fronteras, toda organización será por naturaleza no nacional.

Para Drucker, podemos hablar de una economía del conocimiento. "...Lo que entendemos por conocimiento es información eficaz en la acción, información enfocada en los resultados...". Esta noción de conocimiento se puede relacionar con el concepto de performatividad de Lyotard.

El mercado es superior porque organiza la actividad económica en torno a la información. Podemos hablar de un «capitalismo de la información». "...Las industrias que en los últimos cuarenta años han pasado a ocupar el centro de la economía son aquellas cuyo negocio es la producción y la distribución de conocimientos, y no la producción y la distribución de objetos..." (Ibidem; 198). Sin embargo, en la economía del conocimiento la competencia imperfecta parece ser inherente a la economía misma (Ibidem; 201). "...Las ventajas iniciales obtenidas mediante las tempranas aplicación y explotación del conocimiento... se hacen permanentes e irreversibles..." (Ibidem; 201). Para los ahora denominados mercados emergentes, esta aseveración resulta poco alentadora.

La economía del conocimiento requiere de una teoría del conocimiento que coloque el conocimiento en el centro de producción de riqueza y de nuevas políticas económicas. Al parecer, necesita de economía de libre comercio y de proteccionismo en equilibrio. Ninguna de las dos podrán funcionar de manera exclusiva o preponderante.

A lo largo de la historia, el conocimiento se ha visto expuesto a una dinámica particular. Durante la revolución industrial (siglos XVIII y XIX) el conocimiento se comenzó a aplicar sistemáticamente a las herramientas, los procesos y los productos. La revolución taylorista de la productividad (1880-1945) implicó la aplicación del conocimiento al trabajo manual. La revolución Administrativa (1945-1998) ha conllevado la aplicación del conocimiento al conocimiento. "...Este es el tercer paso, y tal vez el último, en la transformación del conocimiento..." (Ibidem; 47).

El conocimiento se aplica en sentido administrativo; indagar cómo aplicar el que ya existe para obtener resultados. Pero también se aplica a la innovación sistemática, es decir, para definir qué nuevo conocimiento se necesita, si éste es factible y qué hay que hacer para tornarlo eficaz. Para lograr este último objetivo el

conocimiento tiene que ser altamente especializado, lo que no excluye la necesidad de interconexiones.

En varios aspectos el texto sólo puede ser leído como una interpretación de la realidad de los países altamente desarrollados. Algunas aseveraciones parecen frases de cuentos de hadas si las comparamos con nuestro contexto. Ni siquiera en los países desarrollados parece haberse revertido tan radicalmente las características del industrialismo. Cabría preguntarse sobre la pertinencia de la expresión «revolución administrativa» y de su ubicación a partir de la postguerra. Quizá no debamos olvidar que Drucker ha sido fundamentalmente un pensador sobre administración.

No obstante, la obra explicita ciertas recetas y principios eficaces para el mejoramiento organizacional. En cuanto a su nivel reflexivo, si bien podría enmarcarse como continuador de los teóricos de la sociedad de la información, los supera en el llamamiento y en el anclaje analítico en el presente. El libro no es predicción, ni pretende ser futurista, sino que pide acción aquí y ahora mismo (Ibidem; 7,11). Podríamos solicitar nosotros un espacio para la superación del nivel descriptivo y para una mayor reflexión.

■ Carlos Colina

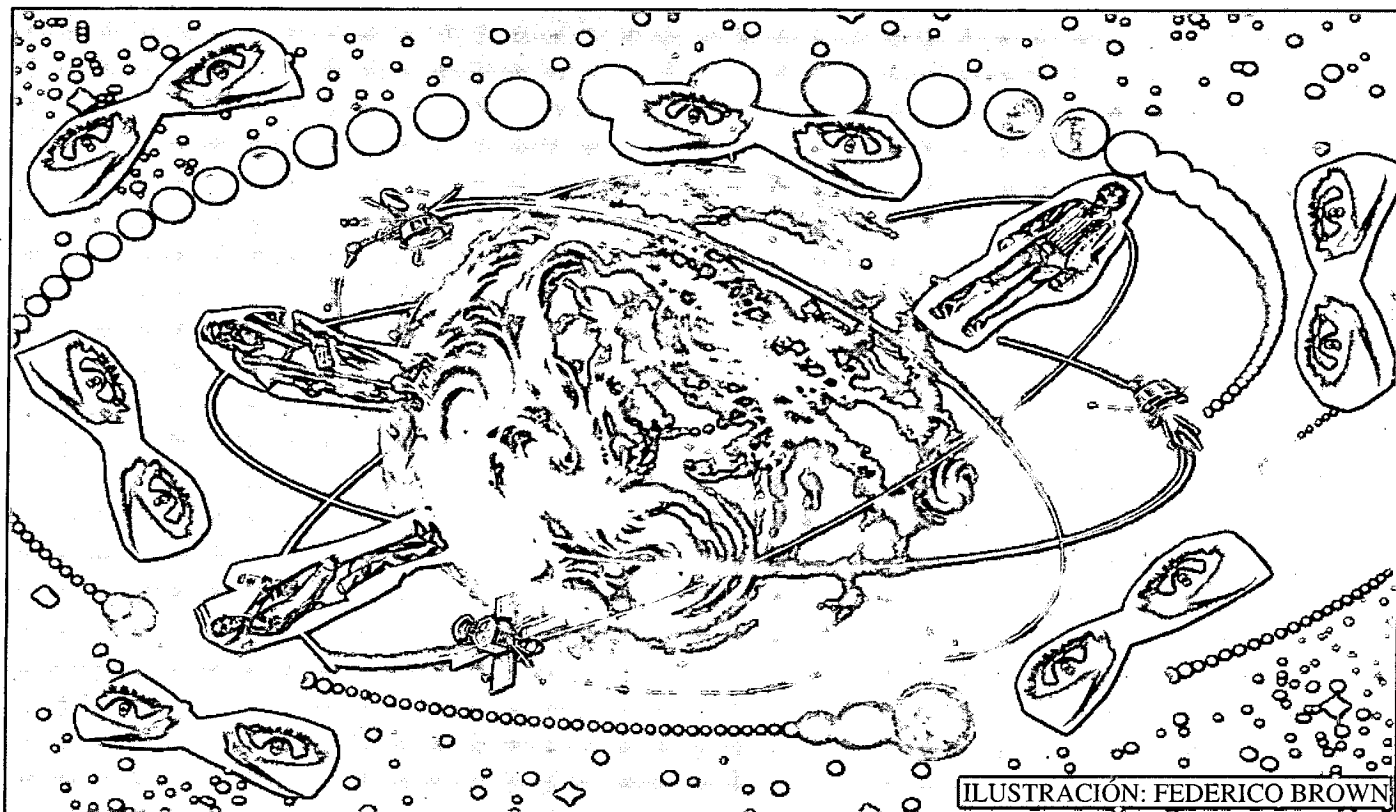


ILUSTRACIÓN: FEDERICO BROWN

## HASTA SIEMPRE MARIO KAPLÚN

*Definir que queremos por comunicación equivale a decir en qué clase de sociedad queremos vivir*  
**Mario Kaplún**

Para quienes ya militaban en el Movimiento Popular y Cristiano de Base de Venezuela en el período comprendido entre la segunda mitad de la década del setenta y la primera mitad del ochenta, tal vez no les sea necesario abundar demasiado en la vida, obra y legado del recién fallecido comunicador educativo Mario Kaplún. Pero seguramente conviene hacerlo para aquellos que no le conocieron personalmente y, sobre todo, para quienes se han incorporado recientemente a las mismas luchas en las que él nos antecedió.

Mario nació en 1923 en Buenos Aires, Argentina, país en el que vivió y trabajó hasta 1951, año en el que dejó su tierra natal para radicarse en 1954 en la que llegaría a ser su nueva patria adoptiva: Uruguay. Sin embargo, Mario se sintió siempre y sobre todo un ciudadano latinoamericano.

La instauración de una dictadura militar en el país oriental le condujo a exiliarse en Venezuela en el año 1978. Vivió, trabajó y luchó entre nosotros hasta medianos de la década del ochenta, cuando pudo retornar al Uruguay, gracias a que la democracia logró abrirse paso de nuevo en su querido "paisito" adoptivo.

Fue un auténtico pionero en muchos aspectos. Lo fue en la producción de programas de radio y televisión, cuando estos medios de difusión apenas comenzaban a salir al aire tanto en Argentina como en Uruguay. Lo fue en el campo de la investigación y de las propuestas teórico-críticas acerca de la comunicación social en América Latina. Lo fue también en la producción de numerosas series de programas radiofónicos educativos que fueron difundidos por cientos de emisoras latinoamericanas y que, copiados en discos y cassettes, se utilizaron intensivamente en actividades de concientización de miles de grupos populares y cristianos de nuestra América.

Fue además pionero en la formulación,

promoción y puesta en práctica del proyecto alternativo de comunicación que procura la participación y el protagonismo expresivo del pueblo organizado y consciente. También lo fue en el diseño de un Método de Lectura Crítica destinado a formar usuarios alertas y críticos ante los mensajes que transmiten los medios de difusión masivos. Y en la elaboración de numerosos artículos, ponencias, trabajos de investigación y libros que alimentaron la reflexión y la práctica de la Comunicación Popular dentro y fuera de América Latina.

Asimismo, en sus últimos años de existencia física Mario Kaplún continuó abriendo caminos, esta vez en la tarea de sentar las bases de una nueva disciplina, la Comunicación Educativa. Sus aportes a esta nueva área interdisciplinaria del conocimiento y la práctica social estuvieron siempre guiados por su afán vital de dotar a los sectores populares de competencias y herramientas expresivas eficaces para sus propósitos de participación y liberación social.

Para Mario y Ana Hirsz -su compañera de toda la vida- sus años en Venezuela fueron especialmente significativos. Nos enseñaron muchas cosas importantes para nuestras vidas y luchas. Pero también, según lo reconocía el propio Mario, aprendieron de nosotros muchos valores y actitudes comunicacionales que no dudaron en incorporar decididamente a su quehacer existencial, militante y profesional. Por todo esto y por la fraternal solidaridad que afirmaban haber sentido de parte de nosotros durante su exilio, Mario nunca se cansaba de repetir que tanto él como Ana llevaban siempre a Venezuela en lo más profundo de su corazón.

Las cenizas de Mario fueron sembradas para siempre por los suyos en las plateadas aguas del puerto de Montevideo el 11 de noviembre de 1998, un día después de su muerte tras una corta aunque dura enfermedad. Allí emprendió un nuevo viaje que lo conduce a las costas de la conciencia de todos los latinoamericanos y caribeños que no pudo conocer, donde estamos seguros que su herencia rebrotará y echará raíces para siempre.

No es aventurado afirmar que Mario dejó establecida una verdadera escuela entre los muchos que en Venezuela tuvimos la oportunidad de trabajar y aprender de él y con él. Pero esa realidad, esa "Escuela Kaplún" se encuentra diseminada a todo lo largo y ancho de América Latina, en los cientos de comunicadores y educadores que tuvimos el privilegio de formarnos al lado del que bien podríamos considerar el "Paulo Freire de la Comunicación Popular latinoamericana".

Con todos ellos, con su familia, con quienes con orgullo nos sentimos sus discípulos y continuadores de su legado y con quienes, ahora y en el futuro, seguiremos inspirándonos en su pensamiento y compromiso, desde estas páginas te decimos, donde quiera que te encuentres, ¡Gracias por tu vida, Mario! ¡Hasta siempre querido compañero Mario Kaplún!

**Maurice Brunner**

Reseñamos a continuación, sobre todo para quienes vayan a acercarse por primera vez al pensamiento de Mario Kaplún, los principales títulos de su obra escrita y publicada:

1973. *La comunicación de masas en América Latina*. Bogotá. Inter-American Press Service.

1976. *Radio, TV y cultura en América Latina*. Quito. CIESPAL.

1978. *Producción de programas de radio*. Quito. CIESPAL.

1979. "Para la lectura crítica de la comunicación de masas". En: *Cuadernos de Comunicación de Base*, N° 4. Caracas. Centro de Comunicación Social J. M. Pellín.

1981. *Communication methods to promote grass-roots participation*. París. UNESCO.

1983. *Hacia nuevas estrategias de comunicación en la educación de adultos*. Santiago de Chile. UNESCO/OREALC.

1983. *Lectura crítica. Un método para el desarrollo del sentido crítico de los usuarios de los medios masivos*. Caracas. UNESCO/OREALC-CESAP (policopiado).

1984. *Comunicación entre grupos. El modelo del casete-foro*. Ottawa. IDRC.

1984. "Cultura popular y movimiento popular". Ponencia presentada en el *Coloquio sobre Cultura Popular*. Ateneo de Caracas.

1985. *El comunicador popular*. Quito. CIESPAL-CESAP.

1985. *Un taller de radiodramas: su metodología y su proceso*. Quito. CIESPAL.

1986. "Metodología para la Lectura Crítica". En: Valerio Fuenzalida (Coordinador). *Educación para la comunicación televisiva*. Santiago de Chile. UNESCO-CENECA.

1987. *La educación para los medios en la formación del comunicador social*. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria.

1987. *El aporte de la comunicación a una educación democratizadora*. Nuevos Cuadernos DOCET, N° 2. Caracas. CELADEC.

1989. *Lectura crítica de la publicidad*. Montevideo. UNESCO.

1991. "El entretenimiento como necesidad". En: *Sonidos de Guarura*, N° 3 (separata). Caracas. Centro Guarura.

1992. *A la educación por la comunicación. La práctica de la comunicación educativa*. Santiago de Chile. UNESCO.

1992. "El estudio de la recepción. Un área prioritaria de investigación-acción ante los nuevos desafíos". En: José Marques de Melo (Coordinador). *Comunicación latinoamericana. Desafíos de la investigación para el siglo XXI*. P. 153-165. Brasil. ALAIC.

1992. "Algunas reflexiones sobre movimientos sociales, medios de comunicación y poder". Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Movimientos Sociales*. Madrid.

1993. "Mis primeros cincuenta años de aprendizaje de comunicador. Mini-autobiografía profesional de Mario Kaplún". En: *Boletín*

ALAIC, N° 7-8. P. 125-141.

1995. "Continuidades y rupturas en las búsquedas de un comunicador educador". Ponencia presentada en el *IV Congreso Internacional de Pedagogía da Imaxe*. A Coruña (España).

1995. "Ni impuesta ni amada. La recepción televisiva y sus tierras incógnitas". En: *Comunicación (Estudios Venezolanos de Comunicación)*, N° 91. Caracas. Centro Gumilla. P. 46-55-

1997. "Democratización de la escritura y poder simbólico". En: *Comunicación (Estudios Venezolanos de Comunicación)*, N° 100. Caracas. Centro Gumilla. P. 97-101.

1998. "Procesos educativos y canales de comunicación". En: *Comunicación (Estudios Venezolanos de Comunicación)*, N° 103. Caracas. Centro Gumilla. P. 11-15 ■

## LOS PREMIADOS DEL MONSEÑOR PELLÍN

El Jurado de la X Edición del Premio Monseñor Pellín, hizo públicos el día 27 de noviembre los nombres de los premiados, que bajo múltiples renglones, han resaltado por su don comunitario de "comunicar la esperanza". Queremos destacar particularmente, dentro de los numerosos premios, dos tipos de personajes: los consagrados que el Jurado ha homenajeado, sobre todo, por su trayectoria (María García de Fleury -investigación-; Alirio Díaz -música-; Tomás Henriquez -radio-; Andrés Mata -prensa-; Carlos Oteyza -cine-; Amador Merino -pastoral-; Eduardo Morel -televisión-; Tinedo Guía -locutor de tv-; Mons. Baltazar Porras -organizador del los 500 Años

de Evangelización-) etc., y los-nuevas generaciones que han incursionado con un potencial esperanzador en los medios (Marta Aguirre y Adriana Cortés -prensa-; Andreína Carradini -nuevos medios-; María Isabel Párraga y Anna Vacarella -televisión-). Desde el punto de vista institucional resaltan los reconocimientos a Bolívar Films, El Universal Digital, Globovisión, TV Guayana y Cecodap.

Por fin, entre los homenajes póstumos son dignos de recordarse los nombres del Maestro Juan Bautista Plaza, quien con sus creaciones musicales ha fomentado los valores genuinos de nuestro pueblo, y del P. Hermann González S.J., investigador de historia, escritor, y

profesor, que ha consolidado las investigaciones de historia eclesial en nuestro país. El Premio ha cobrado un relieve creciente desde sus inicios, pero la excesiva expansión de los renglones abiertos desde sus inicios, conlleva el riesgo de su devaluación, sobre todo, cuando han comenzado a proliferar los galardones internos dentro de la misma Institución. Para ello debiera de haber, como lo hacen las grandes empresas, otro tipo de reconocimientos. Como dice el adagio latino "non multa sed multum", es decir, que no se trata de conceder muchos reconocimientos, como si se tratara del reparto de medallas institucionales, sino de discernir los aportes más significativos ■

## IBERMEDIA APROBÓ 118 PROYECTOS AUDIOVISUALES

El Comité Intergubernamental del Fondo Ibermedia, reunido en La Habana durante los días del Festival de Cine, aprobó un total de 118 proyectos audiovisuales, de los 230 inscritos en las áreas de coproducción para cine y televisión, desarrollo o montaje inicial de proyectos, distribución, promoción en el mercado regional, y formación de recursos humanos para la industria audiovisual.

El aporte multilateral otorgado en esta oportunidad por Argentina, Brasil, Colombia,

Cuba España, México, Portugal, Uruguay y Venezuela alcanzó los 3.579.022 dólares. Este respaldo que cuenta con el apoyo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica trata de reforzar la soberanía audiovisual de la región y se convierte en un estímulo para fortalecer la presencia internacional.

Los proyectos venezolanos que gozaron del respaldo fueron los siguientes: en el área de coproducción "La mágica aventura de Oscar" de la cineasta Diana Sánchez, con una

asignación de 175 mil dólares. En Desarrollo de Proyectos: Andrés Bello, de Andrómeda Producciones; Demonios del paraíso de Alter Producciones; El luna de la leche, Gess Producciones; La pluma del arcángel, Warm Wather P.S.; El aplauso va por dentro, Gentes de Cine, S.A., y Los rostros del Almirante, Producciones Tisure, con un aporte total de 49 mil 400 dólares. En el campo de la distribución se acordó otorgar a Séptimo Films un aporte total de 49.400 dólares para la distribución de

seis películas: Mensaka, Martín Hache, Caricias, Los años bárbaros, No se lo diga a nadie y la Niña de mis ojos. Para lo relativo a campañas de promoción cinematográfica el Fondo invertirá 38 mil dólares, que serán distribuidos en las seis películas anteriormente

mencionadas (Séptimo Film) y en el largometraje Huelpepega, dirigida por Elia Schneider y distribuida por Blanco y Travieso. La asignación total en el apartado de Formación de Recursos Humanos suma la cifra de 7.500 dólares, y fueron beneficiadas: Silvana Petrizzo,

María A. Medialdea y Yazael Bastidas. Estas tres asignaciones formaron parte de las 25 solicitudes aceptadas del total de 30, y contemplan becas y pasantías para cursar estudios de especialización audiovisual ■

## SOBRE EL OMBUSDMAN

Con motivo del encuentro patrocinado por la CATEDRA FUNDACIONAL HENRIQUE OTERO VIZCARRONDO, el 30 octubre de 1998, en la Universidad Católica Andrés Bello, sobre la figura del ombudman en los Estatutos de los Defensores de *El Tiempo* (Colombia) y *El País* (España), el profesor Jesús María Aguirre hizo el siguiente aporte crítico, que juzgamos de interés para el debate actual.

“Ante todo una observación sobre la carta de invitación. Entre las atribuciones del ombudman la carta de la Coordinadora de la Oficina del Ombudman señala las de atender y oír con atención los planteamientos de los lectores (...) y procesar sus planteamientos en cuanto al “balance de la información noticiosa, su veracidad, su precisión y su equidad”. Me alegra, por una parte, que *El Nacional* asuma esta iniciativa, que anticipa y está muy conforme con una recomendación de la Conferencia Episcopal Venezolana, que en el punto quinto de su último documento sobre las elecciones señala:

“La campaña electoral deber ser un proceso pedagógico. No debe servir para exaltar exclusivamente lo negativo, llevando la sociedad a la desesperanza y a un complejo de incapacidad radical para todo lo bueno. Las propuestas de los candidatos deben ser guiadas por la verdad. Se ofrecen muchas verdades a medias, se omiten problemas difíciles y se prometen muchas cosas irrealizables. En algunos Medios de Comunicación Social vemos tantas noticias manipuladas y contradictorias que dejan a la población perpleja. *Los invitamos a realizar su misión con serenidad y objetividad, en el respeto a la verdad, evitando sembrar angustia y ayudando a promover la paz y la convivencia social y política*’ (Caracas, 23 de octubre de 1998).

Déjenme, sin embargo, decir que me sorprenden estas proclamaciones de un diario que con una campaña sistemática descalificó la intención gubernamental de incluir la palabra “veracidad” en un documento internacional con la presunción de que con su inclusión se controlaría a los medios, y de una institución eclesial, que es más propensa a salvaguardar la imagen de la institución que a defender la verdad o las razones de sus súbditos.

En el primer caso, referido a las empresas de medios, no entiendo por qué la palabra

veracidad sea tan peligrosa al usarse en la relación Estado y Medios, y no revista peligrosidad en la relación Empresarios y Empleados. Las asimetrías en la relación son análogas. Por lo demás, pareciera que se prefiere dejar el término en su ambigüedad para que no cercenar la maniobrabilidad de las empresas en ningún nivel. Las empresas suscriben de algún modo el dicho según el cual los “periodistas son unos escépticos apasionados”. ¿Será la fórmula del ombudman interno el mecanismo para solventar las diferencias entre lectores y empresarios y señalar los caminos de la veracidad y equidad? Si hay tantos ombudman como medios ¿a quién recurrir en última instancia?

En el segundo ámbito institucional, el de la Iglesia, más propenso a realizar proclamas sobre la verdad, es proverbial que los criterios de verdad se supediten en la práctica a la necesidad de evitar escándalos. ¿Conocen ustedes algún tipo de denuncia verdadera, que no pueda ser motivo de escándalo para alguien, por ejemplo el denunciado o sus adherentes? Como los riesgos de la verdad son excesivos, hay que manejarse con el filtro de manera que las instituciones parezcan como debieran ser. La comunicación de los medios se convierte en comunicación organizacional.

Me sorprende que en todas estas discusiones públicas no se haya asumido el debate sobre las condiciones de veracidad y objetividad y equidad de las informaciones, sin reducir la discusión al a cuestiones procedimentales de quién controla a quién.

Por eso cuando me encuentro con el Manual del Defensor del Diario *El Tiempo* o el Estatuto del Ombudman del diario *El País*, o cualquier otro, no encuentro cómo se aclaran los problemas concernientes a la veracidad, objetividad, transparencia o equidad, y me saltan dos cuestiones embarazosas que comparto con ustedes.<sup>1</sup>

En primer lugar, refiriéndome al diario *El Tiempo*, se dan algunos procedimientos formales, supeditados a la jerarquía de mando de la empresa, porque, en definitiva el ombudman lo nombra la Empresa, sea para controlar mejor a los periodistas en caso de que cometan desmanes frente a los lectores (1.02.23), o vigilar mejor sus fuentes por varias instancias (2.01.18; 7.01.04; 7.01.05), pero no veo ninguna aclaración pertinente sobre qué debe

entenderse por “errores”, sean de “información”, “coordinación”, “enfoque o manejo periodístico” (1.01.15; 2.03.03; 7.01.03;). Todo parece resolverse con el “buen criterio” de las directivas de la Redacción y el editor (7.02.08).

Me parece sumamente peligrosa la cláusula según la cual “Cuando medie solicitud expresa, en casos determinados, el periodista debe revelar su fuente al editor de su sección, al Jefe de Redacción, al Editor general del Diario, al Director del periódico o al Defensor del Lector” (2.01.18). ¿Se olvidaron de aquello de que un secreto entre tres ya no es secreto? La fórmula de vigilancia, por otra parte, es sumamente burocrática y poco ágil y dinámica para un periódico diario.

Los Estatutos del diario *El País* me parecen más transparentes cuando, por una parte, mencionan abiertamente los procedimientos de nombramiento y remoción del ombudman (n.4-9) y garantizan el resguardo del secreto profesional al establecer que: “El defensor del lector no puede interferir en su actuación el derecho al secreto profesional de los periodistas, ni los otros derechos individuales o colectivos de los redactores del diario, en el marco del Estatuto de Redacción”.

En segundo lugar, y tal vez es la razón que me hace congraciarme aun con los estatutos cuestionables de *El Tiempo*, se plantea la forma de hacer viable el derecho de réplica (7.02.04), tan relegado en nuestros medios, y planteado hace mucho tiempo en el Código de Ética de los Periodistas.

Todo el montaje del ombudman, a no ser que se trate de un observador externo a la Empresa, responde a un ejercicio, que normalmente debe hacerse en el ejercicio de los miembros del Consejo de Redacción o de los correspondientes equipos de edición. Su justificación pudiera estar en el hecho de que la complejidad de una empresa industrial de información requiere hoy por razones de calidad total una atención expresa de los lectores, al modo de una especie de oficina de quejas y reclamos, como suele haberla en las grandes empresas de servicios.

Personalmente, creo que más allá de estos fiscales de empresa, debiera haber otras instancias semejantes a la alemana para enseriar la acción de los periódicos, ya que en la fórmula del ombudman la empresa es juez y parte.<sup>2</sup> Efectivamente, en Alemania existe un



"Reglamento de quejas del Consejo Alemán de Prensa", que está por encima de cada instancia empresarial. Tal vez, ante el cuestionamiento que hacen los Empresarios de la Colegiación, habría que pensar en una fórmula semejante.<sup>3</sup>

Respecto a la experiencia venezolana, más allá de las cartas a la redacción, conocemos ya los experimentos de *El Diario de Caracas*, y la política de correcciones de *El Universal*. La novedad de esta propuesta del diario *El Nacional*, es que el método se incorpora en una coyuntura electoral cuando se incrementan

los reclamos y puede ser conveniente, como dice la Conferencia Episcopal Venezolana, un moderador que "realice su misión con seriedad y objetividad, en el respeto a la verdad y evitando sembrar angustia y ayudando a promover la paz y la convivencia social y política". Todo avance en esta línea, aun con limitaciones, merece ser aplaudido».

1 Para un desarrollo de los problemas concernientes véase el "Derecho a la Comunicación" en Revista SIC, N. 600, dic. 1997. Asimismo una versión más completa "Derecho a la comunicación y compromiso ético de los comunicadores" en la Revista COMUNICACIÓN,

N. 101, Primer Trimestre 1998.

2 La polémica suscitada en torno a la periodista Eleonora Delgado, corresponsal de El Nacional en la región andina, ilustra la dificultad de actuar equitativamente cuando el conflicto afecta la imagen y credibilidad de la empresa. Véase "Acusar sin pruebas a una periodista" en Ombudsman, Diario El Nacional, 22 de octubre de 1998, p. D/2.

3 Reglamento de quejas del Consejo Alemán de Prensa (acordado el 25 de febrero de 1985, en la versión del 23 de noviembre de 1988), en Thesing, J. y Hofmeister, W. -editores- Medios de Comunicación, Democracia y Poder, Ciedla, Fundación Adenauer, pp. 363-370 ■

## MÁS DE 20 DÓLARES POR ELECTOR

Después de los Estados Unidos, nuestros comicios están entre los más costosos de todo el mundo. Con 255,5 millones de dólares USA y un costo por elector no inferior a 22,33 dólares, el proceso es más caro que los de Brasil (1,44\$), México (3,55\$), Colombia (5,95\$), Uruguay (6,38\$) y Nicaragua (11,22\$). Esta vez los costos se han elevado debido a la separación de las elecciones regionales y locales respecto de las nacionales. Comparativamente en esta oportunidad los gastos superaron en 185,3 millones de dólares a las elecciones presidenciales de 1993 y en 187,8 millones de dólares a las regionales y municipales de 1995. Sumando los costos de ambas elecciones el gasto por persona se disparó a más de 30 dólares por elector, superando el récord de los Estados Unidos.

Se ha considerado irracional esta subida por cuanto, mientras entre 1973 y la fecha actual la población electoral ha aumentado 142,6% la variación del gasto es de 1.116%.

Según el presupuesto asignado por la Ley para este año, la partida para publicidad y propaganda asciende a 12,4 millardos de bolívares. Por otra parte, los partidos anticiparon la campaña varios meses, violando la Ley de Sufragio, e incurriendo en cuantiosos gastos, difíciles de calcular.

El proyecto que norma la propaganda electoral, elaborado por la Comisión de Sustanciación y Denuncia del CNE prohíbe en su art. 1 que cualquier tipo de propaganda electoral anticipada que tienda a divulgar candidatura alguna, por lo menos hasta siete meses antes de la fecha que el Consejo Nacional Electoral fije para las elecciones. La sanción máxima prevista en el artículo 12 es una multa entre 500 a 1.000 unidades tributarias (cada unidad es de Bs. 5.400), es decir, entre Bs. 2.700.000 y Bs. 5.400.000. En el caso de las personas naturales se penalizan con mayor cuantía los medios Cine o TV (900 TU), frente a Radio (900 TU), Medio Impreso (800 TU),

Mitines (500 TU), e igualmente en el caso de las personas jurídicas: Cine o TV (1.000 TU), Radio (900 TU), Medio Impreso (800 TU) y Mitines (700 TU).

Según la Asociación Civil Queremos Elegir, durante el mes de agosto los tres candidatos que incurrieron en mayores gastos de TV fueron: Salas Römer, 433.656.520 bls.; Alfaro Ucero, 233.060.488 bls.; y Hugo Chávez, 161.883.720. Los meses ulteriores hubo una intensificación de la frecuencia de cuñas en TV, medios en donde se invierte el 70% de la publicidad propagandística. Dirigentes del MAS denunciaron en octubre que el costo de las pautas televisivas de Salas Römer alcanza los 2 mil 800 millones de bolívares, cifra que superaría la inversión publicitaria de todos los demás candidatos juntos. En octubre el Consejo Nacional Electoral ordenó reducir las cuñas televisivas del candidato presidencial Salas Römer, candidato presidencial de Proyecto Venezuela, a los límites legalmente permitidos ■

## COMUNIDAD ANDINA LIBERA MERCADO SATELITAL

Hace tres años, la Comunidad Andina configuró una empresa multinacional andina para proveer servicios satelitales que permiten una conectividad planetaria. Esta iniciativa se puso en marcha con el arrendamiento de un satélite a México (Satélite Solidaridad II) mientras se diseña, fabrica y pone en órbita un satélite andino propio: el Simón Bolívar I, cuya entrada en órbita está prevista para el 2001 (véase Revista Comunicación, N. 98).

El contrato de arrendamiento se firmó hace dos años a través de una empresa que se llama Andesat y en la que participan más de 60 empresas públicas y privadas de la región. Cada socio de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) mantiene una partici-

pación accionaria del 20 por ciento en esta empresa, que tiene su sede administrativa en la ciudad colombiana de Cali.

La presencia de organizaciones estatales en Adesar, cuyo capital asciende a 5 millones de dólares, se manifiesta a través de Colombia, Ecuador y Bolivia, estados que aún mantienen participación en el negocio de la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones. Según Ramón De León, representante de Venezuela sobre la liberación del mercado de servicios en las discusiones sobre la liberación del mercado de servicios en el seno del Acuerdo de Integración, la Comunidad Andina liberará el mercado satelital de valor agregado antes de que culmine 1998. Con esta decisión se creará seguridad jurídica, ya

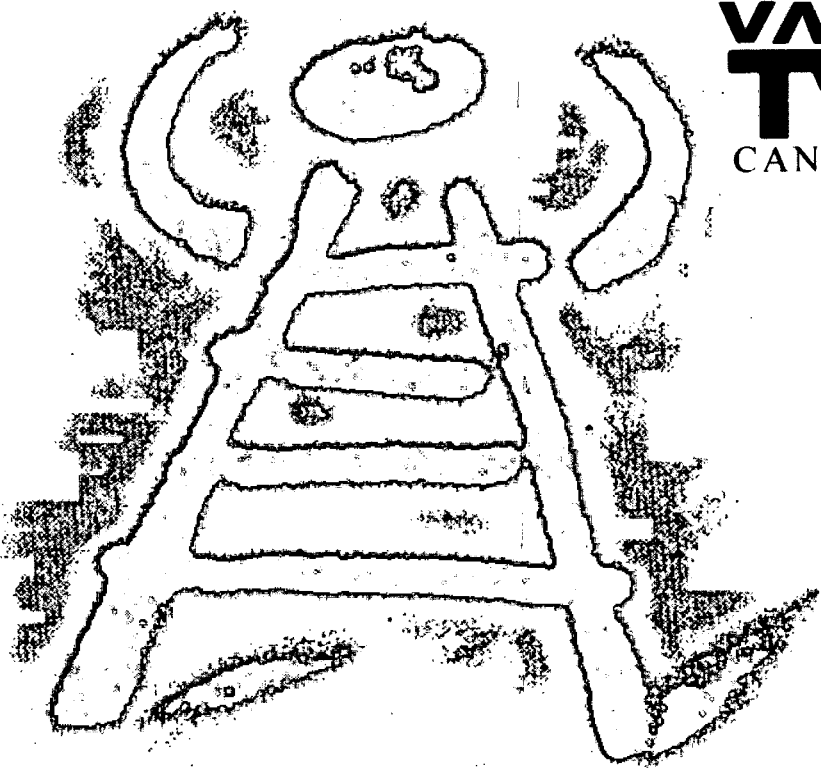
que se armonizarán y homologarán los requisitos para otorgar licencias y los criterios para el reconocimiento de los equipos necesarios para la prestación de servicio.

Además del atractivo económico que supondrá el contar con Andesat, se fortalecerá un servicio comunitario que romperá con la cadena de dependencia anterior, aunque eso no significa que haya que romper con los servicios contratados en el pasado. En fin, siendo este uno de los sectores de mayor dinamismo económico se contribuirá a la consolidación del proyecto de integración en su fase de comercio de bienes, porque todos estos servicios satelitales harán posible una conexión mayor entre actores económicos ■

## Polémica en torno al canal Vale-TV

El 4 de diciembre comenzó a funcionar el canal de televisión del Arzobispado de Caracas, VALE-TV. En el proceso de concesión de la señal del canal 5 -antes del Estado- a la Jerarquía católica caraqueña, se han sumado algunas voces de protesta, que cuestionan tal privatización, así como la forma expedita en que ha actuado el Presidente de la República en la firma del decreto. Un comunicado de la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (RTSP) alertaba el 28 de noviembre sobre la cesión inconsulta del canal 5 de la Televisión Pública a los canales comerciales 2, 4 y 10 para una "emisora cultural" inconcebiblemente presidida por el Arzobispo de Caracas. Se objeta que el canal 5 es patrimonio nacional y que no es deseable poner tal medio en manos de "los amos de la violencia y el sexismo, de la incultura y la vulgaridad".

Una vez iniciadas las transmisiones, la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social -FUNDA-LATIN- calificó de escandalosa tal concesión, porque con ello se estaría premiando a los canales comerciales, "verdaderos responsables en gran medida de la desorientación general que padecemos", y además se perdería la posibilidad de recuperar un espacio público privilegiado y emblemático en el proceso de refundación democrática, que vive el país. Sospechando que el Arzobispo de Caracas actuaría como testaferro del grupo privado, se cuestiona, además, la legitimidad de la decisión en el marco de un Estado constitucionalmente aconfesional. Se propone que la gestión de los medios y la promoción de la cultura no pueden quedar en manos ni del gobierno de turno, ni de camarilla alguna de comerciantes, sino que debe ser tarea compartida de todos. También un grupo de intelectuales, encabezado por Ramón J. Velázquez y Ernesto Mayz Vallenilla y Fernando Miralles y seguido de un centenar de firmas, ha considerado apresurada e ilegítima -dos días antes de las elecciones presidenciales y a espaldas del país- la entrega de la señal. Ante estas denuncias, consideradas inexactas por el Arzobispo de Caracas, Mons. Ignacio Velasco, en su condición de Presidente de la Fundación VALE TV-Valores Educati-



vos-, emitió un comunicado en el que aclara que "hace más de dos años el Arzobispado de Caracas hizo la petición para un canal de televisión abierto de proyección nacional, insistiendo en la posibilidad del Canal 5, y presentó el proyecto para un canal de la Iglesia que cumpliera funciones educativas y culturales. Dicho planteamiento fue considerado positivamente y aprobado por el Presidente Rafael Caldera". De ahí, pues, que dicha concesión es propiedad única de la Arquidiócesis cuenta con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de CONATEL. Según el Arzobispo, la relación con los canales privados, constituidos en la Asociación ASOTV, es posterior y se estableció con el objeto de hacer rápidamente operativo el canal, a fin de proporcionar a la sociedad venezolana un servicio cultural y

educativo, que contenga valores sociales, morales y religiosos. Durante la disputa se han destapado otras informaciones colaterales, en el sentido de que los propietarios del Canal 12 codificado -OMNIVISION-, quienes hace tiempo pretenden disponer de una señal abierta, serían los contendores privados, que estaban tras la señal del cinco, con el riesgo para los otros canales privados, de ahondar aún más la competencia. Entre otros asesores del proyecto, presidido por el Arzobispado, intervinieron Beatrice Rangel, Noraya Celayarán, Tony Fadel, Carlos Bardasano y María Eugenia Mosquera. De hecho ya el nuevo canal está operando y según datos de la Gerente General María Eugenia Mosquera algunos de sus programas han superado el rating del canal 8, a pesar de que la cobertura apenas abarca la zona metropolitana. Aunque no se compe-

mercantilmente, pues se trata de un canal educativo cultural, la meta es que pueda autofinanciarse con mensajes institucionales, nunca con publicidad. La programación del momento se divide en un bloque infantil a partir de las diez de la mañana y después del mediodía arranca la tanda de documentales como "Caminos hacia el arte", "Hora en el mundo", "Huellas del pasado", "Discovery", "Encuentro con...", "Ritmos que hablan", Patrimonio mundial", "El sistema solar" y otros. La estrategia es mantener una secuencia fija de programas durante el día al estilo de los canales por cable y variar los contenidos nocturnos, extendiendo la transmisión desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Actualmente se adelantan conversaciones con la Cinemateca, Distribuidoras de películas, embajadas, empresas del Estado y fundaciones privadas. Entre los proyectos a futuro están la digitalización del canal a partir de marzo y participar más activamente en el intercambio con la Association Internationale des Télévisions d'Education et de Découverte (Aited), que agrupa a cuarenta canales culturales y educativos del mundo en un foro de discusión, trabajo y apoyo para hacer más efectiva la labor.

## DOCUMENTOS

### LA ASOCIACIÓN CIVIL COMITÉ POR UNA RADIOTELEVISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ALERTA

Miraflores ha cedido inconsultamente el *CANAL 5 de la Televisión Pública* a los canales comerciales 2, 4 y 10 para una "emisora cultural" inconcebiblemente presidida por el Arzobispo de Caracas. Su salida al aire es inminente. Los amos de la violencia y el sexismo, de la incultura y de la vulgaridad harán ahora "televisión cultural" por encargo presidencial. El CANAL 5 es patrimonio nacional inalienable, una de las bases de un futuro gran servicio radiotelevisivo público no-gubernamental. No permitamos semejante privatización. Enviemos protestas a Miraflores y a los medios impresos. Pidamos al próximo Presidente de la República que derogue tan intempestiva y sospechosa decisión. (28 de noviembre de 1998).

### FUNDALATÍN: POR LA RECUPERACIÓN DEL CANAL 5

Fundalatin hizo público el pasado 25 de Octubre un breve documento subrayando, en el contexto general de una globalización ambigua e impuesta, la importancia y la urgencia de una nueva política cultural para Venezuela. El documento -que era algo así como el resumen conclusivo de nuestra Asamblea Anual- tenía la intención expresa de hacer llegar a quienes en las inmediatas elecciones resultaran elegidos nuevos gobernantes, una propuesta de "viraje cultural" a fondo. Cultura entendida como convocatoria de todos par la

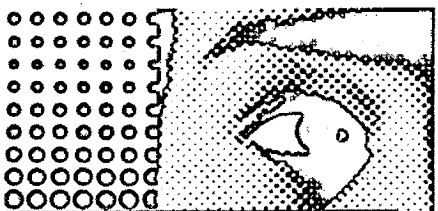
reconstrucción de la patria, tanto en valores como en formas de convivencia. Se insinuaba en el documento el papel determinante que, para esa reconstrucción, estarían llamados a jugar los medios de comunicación, en general y, concretamente, una radio-televisión con funciones de auténtico servicio público, desde iniciativas plurales y con la participación orgánica de todos. Faltando sólo tres días para las recientes elecciones presidenciales, nos sorprendió la noticia de la cesión decretada y a toda prisa ejecutada por el Dr. Caldera, en su condición de Presidente de la República y casi al cierre de su período de gobierno, de la frecuencia del Canal 5 a una Fundación privada, creada "ad hoc" y presidida por Mons. Ignacio Velasco, arzobispo de Caracas. Junto a la sorpresa, hay razones también para la sospecha. ¿A quién se le cede realmente la señal del Canal 5? ¿A la Iglesia Católica o al poderoso grupo comercial que integran VENEVISION, RCTV y TELEVEN? Si la cesión es a la Iglesia y sin entrar ahora a considerar su más que dudosa competencia para el cometido, cabría preguntarse por la legitimidad de tal decisión en el marco de un Estado constitucionalmente aconfesional. Si la concesión real es a los canales comerciales, con el Arzobispo de Caracas en papel de testaferrero, nuestra sospecha inicial deriva en escándalo y protesta. Escándalo para los cristianos por el triste papel que objetivamente estaría jugando el Jefe de la Iglesia Católica. Escándalo cívico sobre todo, por varias razones. ¿Se está pretendiendo premiar así a los canales comerciales en su conjunto, verdaderos responsables en gran medida de la desertización general que padecemos y del deterioro mismo de nuestros valores morales? ¿Se estarán pagando favores recibidos? ¿Cuáles favores? ¿Se estará ayudando a lavarse la cara; se les estará refrendando su vieja patente de corso; se estará repotenciando a quienes de hecho han monopolizado por décadas eso que algunos llaman "industria cultural"? Esas y otras graves interrogantes quedan sin respuesta. La sospecha permanece. Hay lugar para la protesta. Lo que estamos denunciando reviste mayor gravedad, si se toma en cuenta que el Canal 5 es particularmente emblemático. No sólo por haber sido el primer canal de televisión de Venezuela, sino, sobre todo, por ser el único que jamás dejó de ser patrimonio de la nación. Viejas y múltiples han sido ciertamente las aperturas privatizadoras, alguna de las cuales parece ahora estarse consumando. Venezuela vive un proceso de sinceración o, incluso, refundación de su propia democracia. Todos los actores sociales están por entrar en una dinámica constituyente, por demás imposable. Reconocimiento propio y reconocimiento de lo propio. Búsqueda y definición de un proyecto nacional sustentable. Reforma del Estado. Recuperación de genuinos valores. En este contexto y coyuntura, la sociedad está obligada a ser cuidadosa en mantener y esforzada en recuperar sus propio espacios de lo público. En manera alguna puede perder o

permitir que algunos alienen el ámbito propio de una comunicación verdaderamente democrática. La gestión de los medios y la promoción de la cultura no pueden quedar en manos ni del gobierno de turno ni de camarilla alguna de comerciantes. Es tarea compartida de todos. En ese sentido, pensamos y exigimos que el Canal 5 -reactivado y potenciado- siga siendo o vuelva a ser un espacio público privilegiado. Fecha: 15 de diciembre de 1998 (Por la Comunidad Ecueménica de FUNDALATÍN: Prof. José Ignacio Rey, s.j.; Pbro. Juan Vives, Rvdo Tomás Vargas (pastor presbiteriano), Hna Petra Bello, Abd. Diocelis Aponte, Contab. Gladys Castro, Ing. José García de Ceca, Sra. Maruja Cabanes, Ing. Casilda Ramírez, Deyanira Vallenilla, Ing. Guido Zuleta. Por la Comunidad de Justicia y Paz de SECORVE: Hna Luz Marina Materano, Hna Domingo del Blance, Hna. Rosa Calvo López).

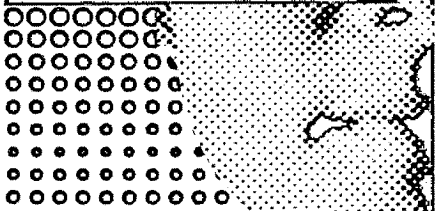
### EL ARZOBISPO DE CARACAS ACLARA SITUACIÓN SOBRE "VALE TV"

A raíz de informaciones inexactas publicadas en algunos medios de comunicación sobre la salida al aire de VALE TV Canal 5: El Arzobispo de Caracas hace saber: Hace más de dos años el Arzobispo de Caracas hizo la petición para un canal de televisión abierto de proyección nacional, insistiendo en la posibilidad del Canal 5 y, presentó el proyecto para un canal de la Iglesia que cumpliera funciones educativas y culturales. Dicho planteamiento fue considerado positivamente y aprobado por el Presidente Rafael Caldera. Posteriormente, en la necesidad de buscar respaldo técnico y económico para hacer operativo el canal VALE TV, se dialogó ampliamente con las cadenas nacionales de televisión privada, constituidas en una Asociación denominada ASOTV, y se formalizó ante el Ejecutivo Nacional el proyecto correspondiente. La señal del 5 fue concedida legal y oficialmente a la Fundación VALE TV-Valores Educativos- de la Arquidiócesis. Es obvio, por tanto que dicha concesión es propiedad única de la Arquidiócesis de Caracas. A su vez, el Arzobispo con la finalidad de hacer rápidamente operativo el canal estableció un convenio con ASOTV a fin de conseguir el respaldo técnico y los recursos necesarios para tal fin. En relación a las negociaciones, VALE TV, apoyado por RCTV, VENEVISION y TELEVEN, cumplió con los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de CONATEL. VALE TV está destinado a ser un canal cultural-educativo, donde tendrá cabida la transmisión de valores sociales, morales y religiosos. Con VALE TV proporcionamos una verdadera alternativa en la televisión venezolana. Así se cumple con una antigua y siempre presente necesidad del pueblo venezolano de contar con un verdadero canal cultural-educativo de amplia participación. (21 de diciembre de 1998) ■

comunicación



LA TRAMA POLÍTICA



comunicación



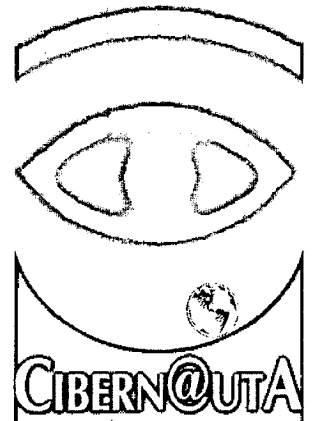
INDICE DE ARTÍCULOS

- 939
- Esta Venezuela electoral. ¿Queremos elegir?. Alberto Barrera Tyszka; pp. 6-7. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; IDEOLOGÍA POLÍTICA**
- 940
- Esta Venezuela electoral. Caracterización del proceso. Néstor Luis Luengo De Andrade; pp. 8-13. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; DEMOCRACIA; OPINIÓN PÚBLICA**
- 941
- Pensar la política desde la comunicación. Marcelino Bisbal; pp. 14-19. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; COMUNICACIÓN; MEDIACIONES; PARTICIPACIÓN**
- 942
- Hacia el futuro presidente. Pasquale Nicodemo, Ricardo Meza, Andrés J. Man-

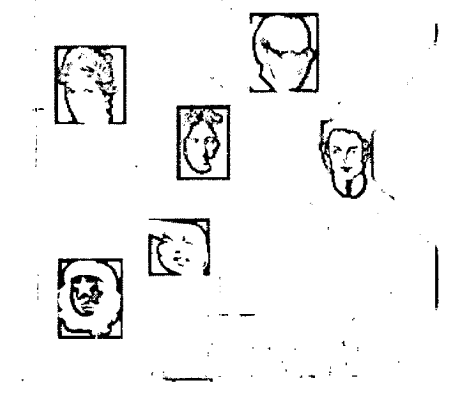
# Indice de Comunicación 1998

- sueti; pp. 20-24. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; ENCUESTA; OPINIÓN PÚBLICA**
- 943
- Ancho es el camino que conduce a la abstención. Un circo sin emoción. Paula Bustamante, Horacio Blanco; pp. 25-27. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; PARTICIPACIÓN; DEMOCRACIA; JOVEN**
- 944
- La infopolítica a su alcance. Luz Mely Reyes; pp. 28-30. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- POLÍTICA; COMUNICACIÓN; NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- 945
- Derecho a la comunicación y compromiso ético de los comunicadores. Jesús María Aguirre; pp. 31-38. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- ÉTICA; DERECHO A LA COMUNICACIÓN**

comunicación



comunicación



- 946
- Libertad de expresión e información (octubre 1996-septiembre 1997). Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea); pp. 39-42. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- DERECHOS HUMANOS; DERECHO A LA COMUNICACIÓN**
- 947
- Preocupación por la televisión. Francisco Tremonti; pp. 43-48. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- TELEVISIÓN; PROGRAMACIÓN; PÚBLICOS**
- 948
- Nacimiento del cine bélico y de propaganda política. Raúl Rodríguez González; pp. 49-53. N° 101 (ene.-mar. 1998)
- CINE; HISTORIA; PROPAGANDA POLÍTICA**
- 949
- Comunicación política (reflexiones ino-

portunas). David De los Reyes; pp. 54-60.  
N° 101 (ene.-mar. 1998)

**POLÍTICA; PROPAGANDA  
POLÍTICA; MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS**

950

• **Las identidades políticas.** Emilia Bermúdez; pp. 61-69. N° 101 (ene.-mar. 1998)

**POLÍTICA; IDENTIDAD; MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN DE MASAS**

951

• **Líderes, imagen pública y medios.** Iván Abreu Sojo; pp. 70-78. N° 101 (ene.-mar. 1998)

**POLÍTICA; MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS;  
OPINIÓN PÚBLICA**

952

• **Hacia la comunicación en las esferas privadas virtuales.** Guadalupe Eto; pp. 4-6. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
SOCIOLOGÍA;  
TRANSFORMACIONES SOCIALES**

953

• **Neoliberalismo y cultura.** José María Mardones; pp. 7-11. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**CULTURA; CAPITALISMO;  
IDEOLOGÍA POLÍTICA**

954

• **Internet: ¿un chance para comunicarnos?** Hans Graf; pp. 12-15. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
DERECHO A LA COMUNICACIÓN**

955

• **De la ética y la conciencia moral de los navegantes de Internet.** Jesús María Aguirre; pp. 16-22. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS; ÉTICA;  
TRANSFORMACIONES SOCIALES**

956

• **Los diarios venezolanos en Internet.** Elsa Pilato; pp. 23-27. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS; PRENSA**

957

• **La religión en las autopistas de la información.** Manuel Alfonseca; pp. 28-34. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
COMUNICACIÓN; RELIGIÓN**

958

• **¿Quién le teme a las historias de amor?** Rafael Osío Cabrices; pp. 35-38. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**TELENOVELA; TELEVISIÓN;  
PROGRAMA DE TELEVISIÓN**

959

• **Democracia electrónica y las últimas elecciones del siglo XX venezolano.** Carlos Guzmán Cárdenas; pp. 39-43. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
DEMOCRACIA; POLÍTICA**

960

• **Comunidades electrónicas: ¿nuevos paradigmas de participación política a nivel local?** Susana Finquelievich; pp. 44-53. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
DEMOCRACIA;  
TRANSFORMACIONES SOCIALES**

961

• **Las industrias culturales en los acuerdos de integración regional: el caso del NAFTA, la UE y el Mercosur.** Hernán Galperín; pp. 54-64

**INDUSTRIA CULTURAL; ECONOMÍA**

962

• **Análisis del discurso político de Irene Sáez: El discurso soy yo.** Maritza Montero; pp. 81-86. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**POLÍTICA; ANÁLISIS DE  
CONTENIDO; IDEOLOGÍA POLÍTICA**

963

• **De cómo ser asesor electoral y no morir en el intento.** Andrés Cañizález; pp. 87-91. N° 102 (abr.-jun. 1998)

**POLÍTICA; PROPAGANDA POLÍTICA**

964

• **De la efectología a los procesos de recepción en la audiencia de los medios.** Gustavo Hernández Díaz; pp. 4-10. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
DE MASAS; RECEPCIÓN; EFECTO DE  
LA COMUNICACIÓN; MEDIACIONES**

965

• **Procesos educativos y canales de comunicación.** Mario Kaplún; pp. 11-15. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**COMUNICACIÓN;  
EDUCACIÓN; RECEPCIÓN**

966

• **De cómo los medios se colaron creativamente en la escuela.** Juan Manuel Matos; pp. 16-18. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
DE MASAS; EDUCACIÓN**

967

• **De la revolución tecnológica a la generacional.** Jesús María Aguirre; pp. 19-21. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**NUEVAS TECNOLOGÍAS;  
SOCIOLOGÍA; ÉTICA**

968

• **Pensar la educación desde el espacio de la comunicación.** Marcelino Bisbal; pp. 22-27. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**EDUCACIÓN; COMUNICACIÓN;  
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

969

• **El modelo de cultura, educación y pensamiento.** James Bailey; pp. 28-32. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**EDUCACIÓN; CULTURA;  
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

970

• **Las seis dimensiones en la educación para los medios.** José Martínez de Toda; pp. 33-47. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**EDUCACIÓN; MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS;  
RECEPCIÓN**

971

• **Modelo para el análisis cuantitativo y cualitativo de la programación y la violencia televisiva.** Blas Fernández; pp. 48-54. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**TELEVISIÓN; PROGRAMACIÓN;  
VIOLENCIA; INVESTIGACIÓN**

972

• **La construcción de una nueva dimensión espacio-temporal en la educación.** Delia Crovi Druetta; pp. 55-59. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**EDUCACIÓN; MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS;  
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

973

• **Análisis del discurso, campaña electoral y dos casos para la reflexión: Henrique Salas Römer y Luis Alfaro Ucero.** Thamarra Hannot; pp. 73-81. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**POLÍTICA; IDEOLOGÍA POLÍTICA;  
ANÁLISIS DE CONTENIDO**

974

• **Un vistazo de los medios impresos al debate electoral.** Carla Villamediana; pp. 82-87. N° 103 (jul.-sep. 1998)

**POLÍTICA; PRENSA;  
ANÁLISIS DE CONTENIDO**

975

• **Ocho mitos de una cultura que comienza.** Albor Rodríguez; pp. 4-8. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MITO; CULTURA**

976

• **Renny, apuntes para un mito.** Ewald Scharfenberg; pp. 9-10. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MITO; TELEVISIÓN; POLÍTICA**

977

- **Lady Di: del trágico cuento de hadas a la leyenda.** Francisco Tremonti; pp. 11-16. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS; ÉTICA; RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA; LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

978

- **Maradona, ascenso y caída de un héroe. Arquetipos de significación social en los medios masivos.** Matías Keismajer; pp. 17-20. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS; DEPORTE; SOCIOLOGÍA**

979

- **Industria cultural: ¿un nombre para designar la actual fábrica de mitos?.** Daniel Centeno M.; pp. 21-23. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**INDUSTRIA CULTURAL; MITO**

980

- **El mercado de los mitos.** Manuel Vásquez Montalbán; pp. 24-27. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MITO; ECONOMÍA; INDUSTRIA CULTURAL**

981

- **La identidad de la comunicación organizacional.** Denise Shumal K.; pp. 28-32. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES; INVESTIGACIÓN COMUNICACIONAL**

982

- **La investigación de la comunicación para el desarrollo.** José Luis Aguirre Alvis; pp. 33-37. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**COMUNICACIÓN; DESARROLLO; INVESTIGACIÓN COMUNICACIONAL**

983

- **Muerte y resurrección de Ernesto Che Guevara.** Hanno Hardt, Jorge Calles Santillana, Luis Rivera Pérez; pp. 38-53. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**MITO; POLÍTICA; PRENSA; ANÁLISIS DE CONTENIDO**

984

- **Índices de sufrimiento e industria cultural.** Aníbal Ford; pp. 54-59. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**INDUSTRIA CULTURAL; DESARROLLO**

985

- **Análisis del discurso político de Hugo Chávez Frías. Gesta de un mesías.** Iria Puyosa; pp. 73-77. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**POLÍTICA; ANÁLISIS DE CONTENIDO; IDEOLOGÍA POLÍTICA**

986

- **Análisis del entorno electoral nacional. Visión de las encuestas.** Carlos Guzmán; pp. 78-83. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**POLÍTICA; ENCUESTA**

987

- **Un fantasma llamado Política Cultural.** Milagros Santana Jiménez; pp. 84-87. N° 104 (oct.-dic. 1998)

**POLÍTICA; POLÍTICA CULTURAL**

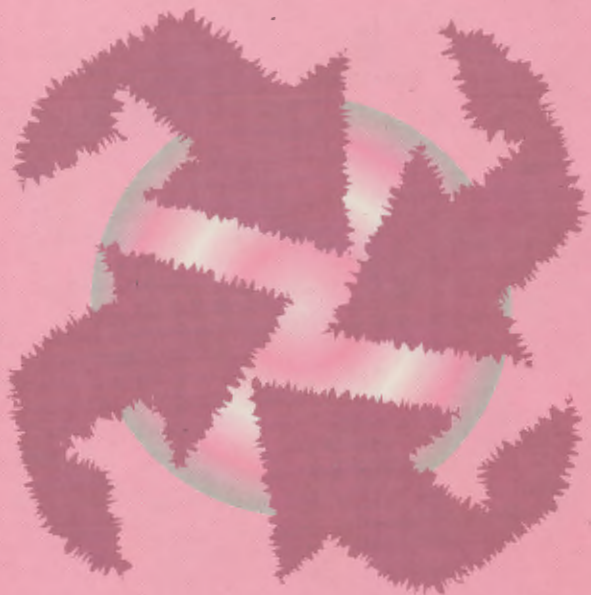
**ÍNDICE DE AUTORES**

ABREU SOJO, Iván	951
AGUIRRE, Jesús María	945, 955, 967
AGUIRRE ALVIS, José Luis	982
ALFONSECA, Manuel	957
BAILEY, James	969
BARRERA TYSZKA, Alberto	939
BERMÚDEZ, Emilia	950
BISBAL, Marcelino	941, 968
BLANCO, Horacio	943
BUSTAMANTE, Paula	943
CALLES SANTILLANA, Jorge	983
CAÑIZÁLEZ, Andrés	963
CENTENO, Daniel M.	978
CROVI DRUETTA, Delia	972
DE LOS REYES, David	949
ETO, Guadalupe	952
FERNÁNDEZ, Blas	971
FINQUELIEVICH, Susana	960
GALPERÍN, Hernán	961
GRAF, Hans	954
GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos	959, 986
HANNOT, Thamara	973
HARDT, Hanno	983
HERNÁNDEZ DÍAZ, Gustavo	964
KAPLÚN, Mario	965
KESIMAJER, Matías	978
LUENGO DE AÑDRADE, Néstor Luis	940
MARDONES, José María	953
MANSUETI, Andrés J.	942
MARTÍNEZ DE TODA, José	970
MATOS, Juan Manuel	966
MEZA, Ricardo	942
MONTERO, Maritza	962
NICODEMO, Paquale	942
OSÍO CABRICES, Rafael	958
PILATO, Elsa	956
PROVEA	946
PUYOSA, Iria	985
REYES, Luz Mely	944
RIVERA PÉREZ, Luis	983
RODRÍGUEZ, Albor	975
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Raúl	948
SANTANA JIMÉNEZ, Milagros	987
SCHARFENBERG, Ewald	976
SHUMAL K., Denise	981
TREMONTI, Francisco	947, 977
VÁSQUEZ MONTALBÁN, Manuel	980
VILLAMEDIANA, Carla	974

**ÍNDICE TEMÁTICO**

ANÁLISIS DE CONTENIDO	962, 973, 974, 983, 985
CAPITALISMO	953
CINE	948
COMUNICACIÓN	941, 944, 957, 965, 968, 982
COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	981
CULTURA	953, 969, 975
DEMOCRACIA	940, 943, 959, 960
DEPORTE	978
DERECHO A LA COMUNICACIÓN	945, 946, 954,
DERECHOS HUMANOS	946
DESARROLLO	982, 984
ECONOMÍA	961, 980
EDUCACIÓN	965, 966, 968, 969, 970, 972
EFFECTO DE LA COMUNICACIÓN	964
ENCUESTA	942, 986
ÉTICA	945, 955, 967, 977
HISTORIA	948
IDENTIDAD	950
IDEOLOGÍA POLÍTICA	939, 953, 962, 973, 985
INDUSTRIA CULTURAL	961, 979, 980, 984
INVESTIGACIÓN	971
INVESTIGACIÓN COMUNICACIONAL	981, 982
JOVEN	943
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	977
MEDIACIONES	941, 964
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS	949, 950, 951, 964, 966, 970, 972, 977, 978
MITO	975, 976, 979, 980, 983
NUEVAS TECNOLOGÍAS	944, 952, 954, 955, 956, 957, 959, 960, 967, 968, 969, 972
OPINIÓN PÚBLICA	940, 942, 951
PARTICIPACIÓN	941, 943
POLÍTICA	939, 940, 941, 942, 943, 944, 949, 950, 951, 959, 962, 963, 973, 974, 976, 983, 985, 986, 987
POLÍTICA CULTURAL	987
PRENSA	956, 974, 983
PROGRAMA DE TELEVISIÓN	958
PROGRAMACIÓN	947, 971
PROPAGANDA POLÍTICA	948, 949, 963
PÚBLICOS	947
RECEPCIÓN	964, 965, 970
RELIGIÓN	957
RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA	977
SOCIOLOGÍA	952, 967, 978
TELENOVELA	958
TELEVISIÓN	947, 958, 971, 976
TRANSFORMACIONES SOCIALES	952, 955, 960
VIOLENCIA	971

**comunicación**



Libertad de expresión y servicio público de radio y televisión • Políticas culturales y la Constituyente • La otra cara del financiamiento cultural • Arte, cultura, valores y resistencia vital • Xica da Silva, fenómeno cultural • La comunicación para el cuidado de la salud • La ética como panacea para arengar • Identidades colectivas en el ciberespacio. Interrogantes más que respuestas • Universidad y educación entre multimedia y mundialización: ¿hacia una nueva ideología? • La virtualización de las universidades • Los derechos humanos de los niños: promoviendo la autogestión • Kerckhove: la extensión del pensamiento de McLuhan